


consejo
Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

GANADOR
PREMIO NACIONAL
A LA CALIDAD
2011

GANADOR
PREMIO NACIONAL
A LA CALIDAD
2011

GANADOR
PREMIO NACIONAL
A LA CALIDAD
2011

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012


consejo
Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires



GANADOR
PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD
2011

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012

AUTORIDADES 2010 - 2013

Consejo Directivo.....

Presidente: Dr. C.P. L.A. J. Alberto Schuster
Vicepresidente 1º: Dr. C.P. Jorge Mario Rodríguez Córdoba
Vicepresidente 2º: Dra. C.P. Graciela Liliana Montenegro
Secretario: Dr. L.E. Julio Rubén Rotman
Prosecretario: Dr. L.E. Roberto Darío Pons
Tesorera: Dra. C.P. Patricia Susana Sánchez Ruiz
Protesorera: Dra. C.P. Norma Alicia Cristóbal

Consejeros Titulares.....

Dra. L.A. Graciela Ester Asorey
 Dra. C.P. Sonia Lilian Becherman
 Dr. C.P. Roberto Aníbal Destéfano
 Dr. C.P. L.A. Luis María Roque Gabancho
 Dr. C.P. Guillermo Raúl González Rosas
 Dr. Act. C.P. Hernán Rodolfo Pérez Raffo
 Dr. C.P. Alejandro Carlos Piazza
 Dra. C.P. Mónica Patricia Ramón
 Dr. C.P. José Luis Serpa
 Dra. L.E. María Sonia Siri
 Dra. L.E. Act. Graciela Solari
 Dr. C.P. Gerónimo Torres Barros
 Dra. C.P. L.A. Patricia Bonatti
 Dra. Cs.Es. C.P. LE. Act. María Teresa Casparri
 Dra. C.P. María Fernanda Inza
 Dr. C.P. Catalino Núñez
 Dr. C.P. L.A. Carlos Alberto Slosse
 Dr. C.P. Rubén Veiga

Consejeros Suplentes.....

Dr. C.P. Ricardo Ambrosio
 Dra. C.P. L.A. Rafaela Cuppari
 Dr. C.P. L.A. Juan Carlos De La Vega
 Dr. C.P. Miguel Ángel Francisco Di Mascio
 Dra. C.P. Alicia del Valle Figueroa
 Dr. C.P. Horacio Frende
 Dr. Act. Diego Jorge Guaita
 Dra. C.P. María del Pilar Hernández
 Dr. C.P. Rubén Leonardo Kwasniewski
 Dr. L.E. Rafael Levy
 Dr. C.P. L.A. Sebastián Rubén Oliva
 Dra. C.P. Vanesa Cristina Rubino
 Dr. C.P. Osvaldo Alberto Saito
 Dra. C.P. Susana Inés Santórsola
 Dra. L.E. María Cristina Suárez
 Dr. C.P. Guillermo Flavio Valsangiácomo
 Dra. Act. C.P. María Gabriela Zubiri
 Dra. C.P. Patricia Beatriz Balestreri
 Dr. L.E. Mario Enrique Burkun
 Dr. L.A. Gustavo Luis Flores

Dr. C.P. Néstor Rubén González
 Dr. C.P. Rubén Alberto Marchevsky
 Dra. Act. María Alejandra Metelli
 Dra. C.P. Mabel Beatriz Quintana
 Dr. C.P. Marcelo Daniel Rodríguez

Comisión Fiscalizadora.....

Titulares:
Presidente: Dra. C.P. María Cristina Rodríguez
 Dr. C.P.L.A. Alberto Zimerman
 Dr. C.P. Eduardo Luis O'Connor

Suplentes:
 Dr. C.P. Raúl Jesús Millán
 Dr. C.P. Roque Adolfo Pannunzio
 Dra. C.P. Laura Inés Méndez

Tribunal de Ética Profesional.....

Presidente: Dr. L.E. Luis María Ponce de León
Vicepresidente 1º: Dr. C.P. L.A. Daniel C. Feldman
Vicepresidenta 2ª: Dra. C.P. Silvia P. Giordano
Vicepresidente 3º: Dr. C.P. Ricardo J.M. Pahlen
Vicepresidenta 4ª: Dra. C.P. Alejandra Schneir

Sala 1

Presidente:
 Dr. C.P. L.A. Daniel Carlos Feldman
Vocales:
 Dra. C.P.L.A. Susana Liliana Giménez
 Dr. C.P. César Sergio Duro
 Dra. C.P. Marisa Gacio
 Dr. C.P. L.A. L.E. Dr. Cs.Es. Juan Ulnik

Sala 2

Presidenta:
 Dra. C.P. Silvia Patricia Giordano
Vocales:
 Dr. L.A. José Antonio Ficarra
 Dr. C.P. Jorge Oscar Martínez

Sala 3

Presidente:
 Dr. C.P. Ricardo J.M. Pahlen
Vocales:
 Dra. C.P. María Cristina Ferrari
 Dr. C.P. Jorge Alberto Geiler

Sala 4

Presidenta:
 Dra. C.P. Alejandra Schneir
Vocales:
 Dr. Act. Héctor Gueler
 Dra. C.P. Silvia Isabel Gómez Meana

» Memoria	7
I - EL CONSEJO Y SUS LOGROS	8
II - EL CONSEJO Y EL PAÍS	10
III - EL CONSEJO Y LAS PROFESIONES DE CIENCIAS ECONÓMICAS	12
IV - EL CONSEJO Y SUS MATRICULADOS	15
V - INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA	32
VI - ANEXOS	32
VII - PALABRAS FINALES	32
ANEXO I - ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES	33
ANEXO II - ACTIVIDADES DEL CONSEJO	72
ANEXO III - PUBLICACIONES DEL CONSEJO	81
PLAN DE ACCIÓN 2012-2013	82
» Estados contables	87
» ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	88
» ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS	89
» ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO	90
» ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	91
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES	92
ANEXO I - INVERSIONES	98
ANEXO II - BIENES DE USO	99
ANEXO III - MONEDA EXTRANJERA	100
ANEXO IV - RECURSOS ORDINARIOS	101
ANEXO V - CUADRO DE GASTOS	102
ANEXO VI - RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	103
ANEXO VII - PREVISIONES	104
INFORME DE LOS AUDITORES	105
DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA	107

MEMORIA

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012

Señores Matriculados:

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pone a su consideración la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2012.

I - EL CONSEJO Y SUS LOGROS

Durante el período que cubre esta Memoria se han materializado varios de los objetivos que se habían propuesto anteriormente. En este primer capítulo mencionaremos los más sustantivos desde el punto de vista estratégico.

Al iniciar la gestión que asumiera funciones en julio/2010, se había planteado, entre otros objetivos, el de facilitar cada vez más el trabajo de nuestros profesionales y optimizar sus tiempos. Los tres ejes sobre los que giraron los compromisos iniciales –y que en este período pudieron cristalizarse– eran:

- **Descentralizar el Consejo**, estableciendo Delegaciones que acerquen cada vez más nuestra Institución a los matriculados. Aquellos profesionales que residen o trabajan en (o cerca de) los barrios de Flores-Caballito, Belgrano y Parque Patricios ya disfrutaban de la enorme ventaja de poder realizar un vasto número de trámites sin tener que desplazarse al centro de la ciudad. Durante el período se han agregado cada vez más actividades que el matriculado pueda realizar en estas Delegaciones.

- **Ampliar las conexiones remotas** para la realización de trámites. Ya desde octubre/2011 se vienen realizando certificaciones de ingresos por Internet, y se prevé incorporar en el futuro otro tipo de documentación a legalizar en función de los acuerdos que se vayan implementando con los distintos organismos.

- **Mejorar la capacitación a través de la oferta de cursos a distancia.** Desde noviembre/2011 –cuando se implementó la primera conferencia– han sido numerosísimos los matriculados que aprovecharon la posibilidad que les ofrece el Consejo, desde su hoy vasta videoteca, a fin de ampliar o actualizar sus conocimientos desde la PC de su casa o lugar de trabajo en el momento que consideren apropiado.

Otro de los planos en los cuales se habían depositado ambiciones era el de ser cada vez más **referentes de la vida pública argentina**. Para ello se incrementaron nuestras acciones para relacionarnos más intensamente con las distintas Cámaras y Asociaciones empresarias, como así también con los organismos públicos y hasta partidos políticos en el entendimiento de que debíamos ser parte de la generación de normas y no meros espectadores y críticos posteriores.

En este sendero, así como un año atrás había sido crucial nuestra participación en la legislación de la nueva normativa sobre lavado de dinero, en este período fue el turno de la presentación y publicación de las “**Bases y Lineamientos generales para una futura reforma tributaria**”, trabajo para el cual se convocó a un equipo de destacados especialistas en la materia que integran nuestra Casa. Ello en el entendimiento de que, expertos en la temática por tener que lidiar permanentemente con su aplicación, los profesionales que integramos este Consejo tenemos –y desde ya sentimos– la obligación de contribuir al mejoramiento del cumplimiento

fiscal voluntario, de dotar de mayor equidad y competitividad al mismo, y de contemplar, en forma adecuada, los derechos y garantías de los contribuyentes.

Otro de los objetivos tiene que ver con la estrategia de largo plazo que el Consejo viene manteniendo sin solución de continuidad y que tiene que ver con uno de nuestros más preciados valores: la búsqueda permanente de la excelencia. Los matriculados que, desde hace muchos años, siguen de cerca los pasos que la Entidad viene dando desde hace más de tres décadas, ya se han familiarizado con el hecho de que el crecimiento constante de la Institución es producto de una **política de mejora constante** que todas las sucesivas administraciones han hecho suya. Tal esfuerzo no puede sino cosechar logros, y en este período hemos alcanzado un hito importantísimo en esta materia al haber sido premiados con el **Premio Nacional a la Calidad 2011**.

En efecto, el Consejo superó satisfactoriamente todas las instancias del proceso de evaluación que realizan los profesionales de la Fundación Premio Nacional a la Calidad (FUNDECE) y se hizo acreedor de dicho lauro, transformándose de esa manera en la primera asociación de profesionales en ganar este Premio que distingue a las organizaciones modelo por su gestión de excelencia.

El Premio Nacional a la Calidad se originó en Japón en 1950 para distinguir a aquellas organizaciones que demostraban importantes avances en su camino hacia la excelencia. Actualmente se otorga en más de 100 países, incluyendo a los principales del mundo. Todas las organizaciones que compiten por el Premio son sometidas a una evaluación objetiva y profesional de la que participa un conjunto de especialistas en la materia.

Las instituciones ganadoras obtienen el reconocimiento del público a nivel nacional y el prestigio propio que un emprendimiento de esta naturaleza puede otorgarles. Pero el beneficio se extiende también a las empresas que utilicen las Bases del Premio como modelo para su autoevaluación y a todas aquellas que tomen conocimiento de estos conceptos a través de las actividades que el Premio genera sobre esta herramienta de gestión cuya aplicación les ayudará a mejorar su competitividad y su eficiencia.

La Fundación que otorga el Premio considera que existen ciertos atributos que, sin ser excluyentes, resultan distintivos de una organización de calidad. Ellos son:

- **Resultados** que satisfacen plena y consistentemente a todos aquellos vinculados con la organización: clientes, accionistas, empleados, proveedores y, en términos generales, a la sociedad en su conjunto.

- **Sistema de Gestión** que asegura la continuidad de esos resultados a lo largo del tiempo.

• Directivos con una clara **Vocación** y un firme **Compromiso** de mejorar permanentemente los resultados a través del perfeccionamiento constante del sistema de gestión. Como puede apreciarse, si bien se trató de un período pleno de satisfacciones, no perdemos de vista el hecho de que no se

trata de éxitos aislados sino que se construyen sobre la base de una planificación estratégica cuyos frutos se van recogiendo en el andar y que, por tanto, abarca a una sucesión de gestiones que vienen respetando una línea de acción común.

II - EL CONSEJO Y EL PAÍS

» *Aporte Académico. Congresos, Jornadas*

En julio/2011 se llevó a cabo la Jornada por “La nueva Ley de Lavado de Activos”, organizada junto con la Fundación Argentina para el Estudio y Análisis sobre la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (FAPLA). Gracias al encuentro, la UIF pudo, por intermedio del Consejo, recibir las inquietudes profesionales para llevar adelante la tarea de prevención del lavado.

Posteriormente, en agosto de ese año tuvo lugar el 13º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina, que contó con la participación de destacados disertantes. Al cierre, en una mesa redonda, se abordaron temas para profesionales necesarios para combatir el delito de lavado de activos y financiación del terrorismo.

El 01 y el 02/09 se desarrolló el VII Encuentro de Jóvenes Profesionales, durante el cual se brindaron herramientas para alcanzar los objetivos de los graduados recientes y se evaluaron los posibles escenarios en materia económica, política y laboral. Por primera vez participó del Encuentro medio centenar de jóvenes profesionales y estudiantes del interior del país. El Encuentro de este año volvió a contar con disertantes de primer nivel.

Una novedad edilicia que atañe a los servicios académicos que ofrece el Consejo fue que, en agosto/2011, el Centro de Información Bibliográfica “Dr. Juan Bautista Alberdi” (CIB) y la Dirección Académica (DA) iniciaron sus actividades en la nueva sede del Consejo, de Ayacucho 652. El CIB es fuente de consulta no solo para los matriculados sino para estudiantes y público en general.

En septiembre del año pasado, también tuvo lugar el 13º Congreso Tributario, durante el cual se abordaron con minuciosidad temas como la vinculación entre los delitos de lavado de dinero y el delito fiscal y la imposición a la renta corporativa y la de dividendos. El evento incluyó una presentación sobre la presión fiscal en la Argentina, y una mesa redonda titulada “Bases y lineamientos generales para una futura reforma tributaria”, con disertantes de primera línea. Como fruto de esta actividad, el Consejo aportó a la comunidad un libro con ese mismo título, que fuera publicado por nuestro sello editorial EDICON, y que es y será fuente permanente de consulta de profesionales y estudiantes de todo el país, y también de funcionarios públicos vinculados con la temática.

En otro orden, en noviembre/2011 se celebró con gran éxito la “Jornada Iberoamericana de Gestión de Entidades Deportivas”, organizada por primera vez por el Consejo, junto con dos de las máximas federaciones representativas

del deporte argentino: la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) y el Comité Olímpico Argentino (COA). La Jornada incluyó exposiciones de figuras prominentes, como Carlos Bilardo, quien disertó sobre su experiencia como *manager* general del seleccionado argentino de fútbol. Otros conferencistas destacados fueron el Presidente de Boca Juniors, Jorge Amor Ameal; el asesor legal del Club Corinthians, Luiz Felipe Santoro; el Consejero de Turismo de la Embajada de España, Julio Moreno Ventas, el Secretario Ejecutivo del INPROTUR, Leonardo Boto Álvarez, y el Director de Finanzas de la AFA, Rubén Raposo. Al cierre, se sortearon artículos deportivos entre los asistentes, que fueron entregados por atletas profesionales como Fernando Zylberberg de la selección argentina de hockey sobre césped, quien exhibió la medalla dorada obtenida en los Juegos Panamericanos de Guadalajara, México.

Otro aporte académico del Consejo fue el lanzamiento en noviembre del año pasado de la revista “Proyección Económica”, que apunta a analizar la problemática económica –mundial, regional y local- desde una perspectiva de mediano y largo plazo para brindar planteos estructurales y ayudar a la elaboración de proyectos estratégicos. Se trata de un producto único en el mercado editorial argentino por contar con colaboraciones de economistas de primer nivel –nacionales y del exterior- y ser una publicación científica pero, al mismo tiempo, de divulgación. La revista se realiza bajo la coordinación editorial del Dr. Julio Rotman, Secretario del Consejo, y la supervisión académica del Dr. Ignacio Chojo Ortiz. En tanto, el editor responsable es el Presidente del Consejo, Dr. Alberto Schuster.

La primera edición incluyó artículos de los prestigiosos economistas Felipe de la Balze, Dante Sica, Diego Coatz, Bernardo Kosacoff, Ernesto Kritz, Mario Vicens y Michael Mussa, así como una síntesis del “Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe 2010 – 2011” de la CEPAL.

En junio/2012 salió el segundo número de “Proyección Económica”, que desarrolló el tema “Recursos Humanos, Innovación y Desarrollo”.

La segunda edición también incluyó el estudio realizado por el grupo de trabajo constituido *ad hoc* en el Consejo para el análisis del proyecto de ley de participación de los empleados en las ganancias empresarias. Si bien el tratamiento de dicho Proyecto –presentado originalmente en la Cámara de Diputados de la Nación por el Dr. Héctor Recalde- tuvo altibajos hasta perder estado parlamentario, volvió a ser ingresado en 2012 y otros legisladores presentaron proyectos alternativos.

Ese mes también tuvo lugar la conferencia “Operaciones en dólares: Impactos impositivos y cambiarios en la actualidad”. Los expositores debatieron junto al auditorio las recientes medidas de control del mercado cambiario y su impacto en la Justicia y las facultades del organismo fiscal, haciendo énfasis en los aspectos del Derecho Tributario y Constitucional. También se abordó la instrumentación de las operaciones en moneda extranjera, los medios de pago, el régimen penal cambiario y los procedimientos.

Durante junio/2012, además, se llevó a cabo el 9º Congreso de Economía, que convocó a más de 600 asistentes. Prestigiosos especialistas debatieron acerca de los desafíos internos, las oportunidades que ofrece la crisis, el nuevo orden económico internacional y las características de la integración regional. El evento incluyó una teleconferencia desde París del ex Ministro de Economía Aldo Ferrer y las disertaciones de economistas destacados como Felipe de la Balze, Secretario General del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), Guillermo Nielsen, ex Secretario de Finanzas, Diputado Eduardo Amadeo, ex Secretario de Industria, Dante Sica, Javier González Fraga, Jorge Remes Lenicov, Juan José Llach, Héctor Valle y José María Fanelli, entre otros.

» Aporte Técnico sobre Proyectos de Ley y otras Normas

En el área temática “Tributaria y Previsional”, el Consejo puso a disposición de la matrícula una colaboración técnica que analiza las principales disposiciones de la Resolución General AFIP Nº 3067, que establece la aplicación del régimen de factura electrónica para determinados sujetos adheridos al Régimen Simplificado.

A través de la presentación de la Nota Nº 4003 ante la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nación, el Consejo solicitó la sanción a la brevedad de las modificaciones a la Ley del Impuesto a las Ganancias con relación a las deducciones personales y a la escala progresiva aplicable a las personas físicas. También, a modo de colaboración, se adjuntaron a la Nota algunas recomendaciones sobre el tema emanadas del trabajo “Bases y lineamientos para una futura reforma tributaria” mencionado anteriormente.

En otro orden, las autoridades del Consejo realizaron nuevas gestiones ante las autoridades de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP) para facilitar el uso de la aplicación *on-line* que debe emplearse a los efectos de realizar la carga de datos, conceder mayor plazo para el cumplimiento de la presentación y que la falta de presentación en término de las declaraciones juradas, no originara sanción por parte de la autoridad fiscal.

También se envió una nota al Inspector General de Justicia (IGJ), solicitándole una prórroga para el vencimiento del reempadronamiento de sociedades comerciales establecido por la Resolución IGJ 1/2010, que operaba a partir del 30/11/2011. Se le hizo saber al organismo que la proximidad del vencimiento había motivado una afluencia masiva de profesionales para dar cumplimiento a la resolución en

tiempo y forma, y que el Consejo había tomado conocimiento de dificultades técnicas para acceder al sitio Web de ese organismo para efectuar los trámites *on-line* de emisión del formulario “K” y para enviar vía Web mail el formulario anexo “A” (DD.JJ.) y el archivo electrónico generado por el programa aplicativo para solicitar el turno correspondiente. Como los problemas técnicos demoraron la culminación del procedimiento y los numerosos reclamos de la matrícula desbordaron la capacidad de atención del Consejo, hicimos saber a la IGJ que una ampliación del plazo previsto favorecería el cumplimiento espontáneo de la presentación por parte de los sujetos obligados. Dichos pedidos tuvieron curso favorable por parte de la IGJ.

El Consejo también envió a la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP) la Nota Nº 4114 para pedir la revisión o reconsideración del criterio de la AGIP -dado a conocer por medio de distintas intimaciones dirigidas a nuestros profesionales matriculados- por el cual se considera alcanzada por el impuesto sobre los Ingresos Brutos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la actividad de administración de consorcios ejercida por profesionales en Ciencias Económicas. Concretamente, se le solicitó que se incluyera esa actividad dentro de la exención prevista en el inc. 7), art. 143, Ley (CABA) Nº 541 (TO 2011) y su reglamentación (Decreto (GCBA) Nº 2033/03).

Por otra parte, a raíz de la sanción de las modificaciones a la Ley Penal Tributaria, el Consejo envió una nota al Senador Marcelo Fuentes, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, para poner en su conocimiento algunos aspectos de los cambios introducidos que preocupaban a los profesionales. Así, si bien la celeridad del trámite legislativo no permitió al Consejo formular aportes para una reforma más adecuada, se le hizo llegar por escrito, a título de colaboración, el parecer de la Institución.

A mediados de enero/2012, el Ministro de Economía y Finanzas, Hernán Lorenzino, recibió a las autoridades del Consejo en el Palacio de Hacienda. En la reunión, los Dres. Alberto Schuster, Jorge Rodríguez Córdoba y Julio Rotman Presidente, Vicepresidente 1º y Secretario de la Institución, respectivamente, conversaron con el alto funcionario sobre temas de interés de la profesión de Ciencias Económicas. Durante el encuentro, las autoridades del Consejo le entregaron al Ministro el libro “Bases y lineamientos generales para una futura Reforma Tributaria” y el último número de la revista “Proyección Económica”, editados por la Institución.

La Unidad de Información Financiera (UIF) confirmó –a través de la Nota Nº 1688/11, dirigida al Presidente de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, Dr. Ramón Nicastro– que la Resolución FACPCE J. G. Nº 420/2011 adoptada por el Consejo, por Resolución C. D. Nº 77/2011, se adecua a los términos de la Resolución UIF 65/2011 y demás normativas de ese organismo aplicable a los profesionales en Ciencias Económicas alcanzados. La ratificación fue el resultado de la interacción ejercida del Consejo con el organismo, para

el mejor cumplimiento de la normativa vigente en la materia, en el marco de la actuación profesional correspondiente.

» *Relaciones con distintas Entidades. Participaciones*

En mayo de este año se lanzó el Consejo Económico y Social (CEyS) de la Ciudad de Buenos Aires, un espacio plural de consulta pública y participación cívica que integra el Consejo. La presentación del CEyS tuvo lugar en la Procuraduría de la Manzana de las Luces. El nuevo organismo busca instalar temas en la agenda pública y parlamentaria, a partir de acuerdos entre múltiples sectores y puntos de vista, en una apuesta a la pluralidad.

Además del Consejo Profesional, que es representado por el Dr. Roberto Destéfano (Consejero Titular de nuestra Entidad) y el Dr. Julio César Santoro, el CEyS está integrado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Argentina de la Empresa, Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Ciudad de Buenos Aires, Pastoral Social Arquidiócesis de Buenos Aires, AMIA, Centro Islámico, Adeba, Confederación General Económica, CGT, CTA Capital, Suterh, Uthgra, Uocra, Sutecba, Asociación de Defensa de Consumidores y Usuarios de la Argentina, Centro de Educación al Consumidor, Capit, Fecoba, Cámara Empresaria de Autotransporte de Pasajeros, Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confeiterías y Cafés y la Cooperativa de Trabajo Milagros Ltda.

En esta primera etapa, el CEyS será presidido por el ex Legislador de la Coalición Cívica, Sergio Abrevaya, y su conformación está contemplada en el art. 45 de la Constitución local y reglamentado por la Ley Nº 3.317. El organismo cuenta con autonomía orgánica y funcional respecto de sus fines, que son, entre otros, hacer de enlace entre actores sociales y económicos para la planificación y formulación de políticas socioeconómicas y laborales; ser un canal de diálogo, deliberación y articulación entre esos actores; actuar como foro de consulta para la comunidad, organizaciones y organismos gubernamentales de la Ciudad, y fomentar el desarrollo socioeconómico porteño.

» *Relaciones con Distintas Entidades. Convenios*

A partir de un convenio marco celebrado en 2011, el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal ofreció a sus matriculados los servicios de nuestro Centro Médico. A partir de entonces y de aquí en más, los abogados matriculados y sus familiares directos también acceden a una atención médica coordinada e integrada en un marco de prevención de la salud. Así, la firma del convenio afianzó los lazos institucionales que deben prevalecer entre organizaciones afines.

» *Maratón Consejo*

En junio/2012, se realizó la quinta Maratón Consejo, abierta a todo público. Atletas, matriculados y familiares se reunieron

en Palermo para vivir una experiencia saludable al aire libre. Más de 2.000 personas participaron en esta nueva edición, corriendo, caminando o simplemente compartiendo una jornada agradable con colegas, familiares y amigos.

Esta edición de la maratón se destacó desde un ángulo solidario por incluir a miembros de la Fundación Cecilia Baccigalupo, una entidad de bien público dedicada al deporte para personas con discapacidad. También acompañaron la iniciativa del Consejo la Organización Hecho Club Social, que busca la integración de las personas en situación vulnerable, y la Fundación Nacer, de ayuda al prematuro, entre otras. Otra novedad fue la incorporación de la categoría “Estudios/ Empresas”, con una premiación especial sobre la base de la suma de los mejores tiempos, en damas y caballeros.

» *Día de la Mujer*

Como todos los años, en reconocimiento a la actividad de la mujer en la sociedad y al avance en el equilibrio de género en las estructuras jerárquicas de las organizaciones, el Consejo realizó en marzo un acto de homenaje al Día Internacional de la Mujer. En esta oportunidad, se distinguió a tres mujeres destacadas por su labor en la sociedad argentina: la Dra. en Ciencias Económicas María Teresa Casparri, la Dra. en Medicina Christiane Dosne de Pasqualini y la periodista y escritora Gigliola Zecchin, popularmente conocida como “Canela”.

» *EDICON*

El Fondo Editorial del Consejo, EDICON, estuvo presente en la 38ª edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, que tuvo lugar entre el 19/04 y el 07/05/2012. Entre los textos más vendidos, se destacaron clásicos como “El ABC del Contador”, que elabora la Comisión de Jóvenes del Consejo, y novedades como “Macroeconomía para no economistas”, de Gastón Utrera; “Gestión de la calidad en organizaciones de salud”, de la Dra. María Cristina Ferrari y “Conducción Estratégica para la evaluación de proyectos de inversión”, de los profesionales Gustavo Tapia y Carlos Aire. Así, por séptimo año consecutivo, nuestra Institución participó de uno de los eventos culturales y editoriales más importantes de Latinoamérica.

Además, durante el presente año, EDICON continuó con la publicación de los Cuadernos Profesionales, herramientas para la actualización y el trabajo del profesional.

Por otra parte, con el objetivo de contar con un sistema tributario para el crecimiento, el desarrollo y la distribución del ingreso, el Consejo, a través de EDICON, puso a disposición de los matriculados y de la sociedad en su conjunto el libro “Bases y lineamientos generales para una futura Reforma Tributaria”.

» *Estímulo a la Investigación: Premio Dr. Manuel Belgrano*

Siguiendo una tradición que se remonta a 1983, el Consejo entregó el Premio Anual Dr. Manuel Belgrano – 2011, una distinción a los matriculados que realizan un aporte de trascendencia a las Ciencias Económicas. El objeto del galardón

es estimular entre los matriculados la investigación en temas específicos de las Ciencias Económicas, distinguiendo a los tres mejores trabajos realizados cada año. En 2011, la temática elegida fue “Competitividad de la Argentina”. El primer premio fue declarado desierto, el segundo lugar correspondió al Dr. CP Claudio Javier Gómez, y el tercero fue para el trabajo presentado en conjunto por los Dres. LE. Pablo Besmedrisnik y LE. Gonzalo Bernat.

Además de las autoridades del Consejo, integraron el jurado el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Alberto Barbieri, el ex Secretario de Industria y Comercio de la Nación, Eduardo Bianchi, el ex Director de CEPAL Argentina, Bernardo Kosacoff, y los economistas Juan José Llach y Beatriz Nofal. Los galardonados recibieron sus premios en la Cena del Graduado, que tuvo lugar en junio último.

» *Olimpiadas Contables Universitarias*

Por segundo año consecutivo tuvieron lugar las Olimpiadas Contables Universitarias de la Ciudad de Buenos Aires, creadas por el Consejo con el fin de generar conciencia en el ámbito estudiantil universitario sobre la importancia de

las normas contables y la necesidad de profundizar su conocimiento y aplicación práctica. En noviembre/2011, tuvo lugar la entrega de premios y distinciones a los siete ganadores, seleccionados luego de dos evaluaciones. Las estudiantes Silvana Giorgi (UCES), Agustina Geli (UCA) y María Eugenia López (UADE) obtuvieron los primeros galardones.

El Consejo cree firmemente en la necesidad de “enseñar a pensar”, despertando el espíritu crítico y generando conciencia entre los estudiantes, ya que ellos diseñarán las futuras normas profesionales.

Del evento, participaron: la Universidad Austral, Universidad Argentina de la Empresa, Universidad de Belgrano, Universidad de Buenos Aires, Universidad Católica Argentina, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Universidad de Flores, Universidad de la Marina Mercante, Universidad del Museo Social Argentino y la Universidad del Salvador.

Así, nuevamente, el Consejo aunó esfuerzos de instituciones educativas, profesores y alumnos, en aras de garantizar una mejora continua en el desarrollo del profesional contable y premiar el esfuerzo personal del futuro graduado.

III - EL CONSEJO Y LAS PROFESIONES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

El Consejo sigue fortaleciendo el compromiso asumido por las nuevas autoridades, expresando en toda instancia la búsqueda de la excelencia profesional y la defensa de nuestros matriculados y de las incumbencias profesionales. Ha respondido en forma oportuna tanto con las acciones emprendidas como también con las diversas gestiones ante organismos y entidades, brindando el marco de contención necesario para el desarrollo de las actividades de los matriculados. También se mantuvo permanentemente informados a los matriculados sobre el grado de avance de las acciones y gestiones a través de la estructura de información institucional. A continuación, se comentan en forma sintética algunas de estas acciones.

» *Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE)*

Durante el año, se trabajó en forma permanente con la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en el análisis de actividades tendientes a la protección de los profesionales y estudios con menor estructura, tomando en cuenta la futura implementación de normas internacionales de contabilidad y auditoría.

» *Integración con otras Instituciones*

A mediados de enero/2012, el Ministro de Economía y Finanzas, Hernán Lorenzino, recibió a las autoridades del Consejo en el Palacio de Hacienda. En la reunión, los Dres. Alberto Schuster, Jorge Rodríguez Córdoba y Julio Rotman -Presidente, Vicepresidente 1º y Secretario de la Institución, respectivamente- conversaron con el alto funcionario sobre temas de interés de la profesión de Ciencias Económicas.

Durante el encuentro, las autoridades del Consejo le entregaron al Ministro el libro *Bases y lineamientos generales para una futura Reforma Tributaria* y el último número de la revista *Proyección Económica*, editados por la Institución.

Asimismo, pocos días después, las autoridades del Consejo –el Presidente Dr. Alberto Schuster y el Secretario Dr. Julio Rotman- mantuvieron una reunión con el Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ing. Mauricio Macri, a quien pusieron al tanto sobre los principales temas de interés para los profesionales en Ciencias Económicas en el ámbito porteño. El Jefe de Gobierno recibió a nuestras autoridades en compañía del Secretario de Hacienda de la Ciudad, Néstor Grindetti.

Esta serie de encuentros con altas autoridades gubernamentales responde a un objetivo que se planteó la actual gestión del Consejo: instrumentar canales de diálogo que permitan lograr un mayor acercamiento con los organismos públicos que regulan las actividades vinculadas con el quehacer profesional, de modo de trabajar en conjunto para lograr una armonización que resulte útil para el profesional, las empresas a las que asesora y el Estado.

En mayo de este año, a partir de la sanción de la Ley Nº 1.777, que regula el funcionamiento de las comunas de la Ciudad, el Consejo creó una Subcomisión de Comunas, que funciona en el ámbito de la Comisión Estudios Multidisciplinarios sobre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y convocó a los matriculados a participar en los espacios institucionales de cada comuna y acercar al Consejo sus inquietudes para canalizarlas a través de la Subcomisión. También se invitó a los matriculados interesados en la problemática a participar en la flamante Subcomisión, que se reúne mensualmente.

» Beneficios Brindados

Durante el actual ejercicio se le dio continuidad a la política de descentralización geográfica iniciada por el Consejo en ejercicios anteriores y se sumó a fines de septiembre/2011 una tercera Delegación: la de Parque Patricios. De este modo, los matriculados que residen cerca de Flores, Belgrano y Parque Patricios ya no se ven obligados a desplazarse hasta la sede central.

En particular, en junio/2012, las Delegaciones sumaron un servicio adicional: las legalizaciones de los formularios del Convenio Multilateral CM 05. Esas presentaciones se devuelven el día hábil siguiente, a partir de las 16:00 hs., con el trámite cumplido ante AGIP, lo que implica un ahorro de tiempo para el matriculado.

En agosto/2011, se ampliaron los servicios de la oficina de la IGJ ubicada en nuestra sede central: comenzaron a recibirse trámites urgentes y contestaciones de vistas correspondientes a trámites allí presentados. Mediante estos beneficios exclusivos para matriculados, los pedidos se resuelven en un plazo de una semana, siempre dependiendo de las observaciones que se les puedan llegar a realizar a las distintas solicitudes.

Desde abril/2012, los matriculados que se desempeñan como administradores de edificios pueden presentar en las Delegaciones de Parque Patricios, Flores y Belgrano, para su rúbrica, los libros de firmas de copropietarios de propiedad horizontal, de control sanitario y agua potable, de control de seguridad edilicia y de ingreso y egreso de proveedores.

A partir de mayo/2012, los matriculados pueden adquirir los pases de Megatlón en la sede de Ayacucho 652, además de contar con las alternativas de hacerlo en la sede central del Consejo (Viamonte 1549), en las Delegaciones de Flores (Donato Álvarez 11), Belgrano (Virrey del Pino 2888) o Parque Patricios (Av. Caseros 3241).

Gracias al convenio marco firmado en mayo/2011 entre el Consejo y la Universidad de Flores (UFLO) y al plan de descentralización que lleva adelante la Institución, la Dirección Académica y del Conocimiento (DAC) desarrolló programas de capacitación en esa Casa de Altos Estudios. Se aprovecha así la proximidad de la primera Delegación barrial “Flores-Caballito” del Consejo para desarrollar actividades de capacitación en el área de influencia. De esa manera se sale al encuentro del profesional, acercando los servicios del Consejo al hogar del matriculado o a su ámbito de trabajo.

Por ejemplo, para brindarle al profesional las últimas regulaciones en materia de lavado de dinero y financiación del terrorismo, se dictó en la Universidad de Flores (UFLO) el ciclo denominado “Normas preventivas de lavado de activos - NIA y sus diferencias con las normas argentinas”.

Desde octubre/2011, el Consejo y la empresa de *clearing* de deudores Veraz brindan un nuevo servicio para los Auxiliares de la Justicia. Se trata del Veraz *Clearing* de Deudores, que permite denunciar honorarios profesionales impagos que hayan sido regulados en las sedes Civil, Comercial, Trabajo y Civil y Comercial Federal. Además, la prestación de Veraz le permite al matriculado que se desempeña como auxiliar, a un

precio diferencial, incrementar la posibilidad de cobrar las deudas morosas y realizar *online* la denuncia y la regularización.

En febrero/2012, por la Resolución M. D. Nº 003/2012, se aprobó modificar el alcance del subsidio por Edad Avanzada, haciéndolo extensivo a más matriculados. Antes podían acceder al subsidio por Edad Avanzada sólo los matriculados que hubieran tenido la matrícula vigente durante 35 años en el Consejo, contaran con la edad mínima de 74 años, fueran beneficiarios del Sistema Nacional de Previsión Social y no contaran con ingresos mensuales promedio superiores a los fijados por la Mesa Directiva. A partir de esta Resolución el beneficio se extendió a todos aquellos que cumplan con:

- 70 años de edad y 39 años de matrícula vigente;
- 71 años de edad y 38 años de matrícula vigente;
- 72 años de edad y 37 años de matrícula vigente;
- 73 años de edad y 36 años de matrícula vigente; o
- 74 años de edad y 35 años de matrícula vigente.

Por otra parte, el beneficio incluye también a quienes, a pesar de reunir los requisitos de edad, a la fecha de la solicitud, tengan la matrícula cancelada. Además, los matriculados beneficiarios del Sistema Nacional de Previsión Social, en razón de su discapacidad o invalidez, tienen derecho al subsidio sin que se les exija la condición de la edad mínima, bajo ciertos requisitos. Otro beneficio para los adultos mayores implementado en el ejercicio fue el nuevo Plan de Cobertura Integral de Salud para mayores de 65 años, denominado “SIMECO Senior”.

Desde marzo/2012, a partir de un acuerdo realizado entre el Consejo y Provincia ART, los profesionales pueden brindarles un servicio extra a sus clientes e incrementar así sus ingresos. Todos los matriculados pueden difundir y promocionar el seguro de Riesgos del Trabajo de Provincia ART a las empresas empleadoras y personas alcanzadas por la Ley Nº 24.557. Además, el Consejo coordinó actividades de capacitación y habilitó un *stand* de Provincia ART en el hall central de la sede principal del Consejo para que los matriculados interesados puedan desempeñar esta función diligentemente.

A fines de abril/2012, el Consejo suscribió un convenio con Swiss Medical Group (SMG). De esa manera, ingresaron a la red de SIMECO instituciones del prestigio de la Clínica y Maternidad Suizo Argentina, el Sanatorio Los Arcos, Sanatorio Agote, los centros ambulatorios de SMG y el resto de los sanatorios, clínicas y centros que SMG habilite en el futuro. Así, la red de prestadores de SIMECO no sólo se amplió, sino que también sumó la calidad de los servicios de estas instituciones.

En abril/2012, como ya es habitual, Consejo Salud puso en marcha una campaña de vacunación antigripal en el Centro Médico Consejo Salud, que alcanzó a los socios de SIMECO pertenecientes a grupos de riesgo en forma gratuita, y al resto, con una tarifa muy baja. Este beneficio también estuvo disponible en forma gratuita para las matriculadas embarazadas, las púérperas de hasta seis meses, los niños de seis meses a 24 meses y los hijos y nietos de matriculados. Además, el resto de los matriculados también pudo vacunarse en el Centro Médico Consejo Salud.

Desde principios de 2012, los matriculados, con la sola presentación de la credencial profesional, pueden hacer uso, junto a su familia, de las instalaciones del Centro Recreativo de la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA) en la localidad de Moreno, con aranceles preferenciales. La UTPBA cuenta con piletas de natación para chicos y grandes, canchas de fútbol, paddle, bochas, voleibol, voley playero, juegos de salón, quinchos, parrillas, vestuarios, estacionamiento propio, restaurante, en un predio de más de 130.000 m² arbolados.

» DNI, Pasaporte y Renovación de Licencia para Conducir

Desde fines de abril/2012, los matriculados pueden reservar turnos para que cualquier familiar o amigo haga el trámite del nuevo DNI o el Pasaporte en las instalaciones del Consejo. Se decidió extender el beneficio a más miembros de la comunidad tras haber alcanzado más de 20.000 documentos tramitados y tener turnos disponibles a siete días.

También en mayo/2012 se creó en el Consejo una nueva oficina que permite a los matriculados y su grupo familiar efectuar el trámite de renovación de la licencia de conducir. Con ese fin, se desarrolló un sistema electrónico de asignación de turnos.

» Comunicación

A partir de enero/2012, se inició la renovación de la radio del Consejo, *Balance On Line*, con una propuesta participativa para los matriculados y sus familiares. En los primeros minutos de cada hora, los oyentes pueden seguir diversas secciones fijas en donde se comparten experiencias de colegas, propuestas, noticias y respuestas a consultas profesionales. Algunas de estas secciones son: Consejo Sports, Salud matriculada; Consejo Travel; Negocios Redondos; Trivia Balance y Respuestas profesionales. También se realizan concursos y sorteos entre los oyentes para fomentar la interacción, y segmentos en donde los mismos oyentes pueden programar la música.

Por otro lado, en julio/2011, se renovó el diseño del sitio Web del Consejo (www.consejo.org.ar) para permitir un mejor contacto de los matriculados con la Institución y fomentar la interacción de los colegas a través de herramientas 2.0, como las redes sociales Facebook, Twitter y LinkedIn. A partir de esta modificación, el sitio recibe un promedio de 30.000 visitas diarias y 8.000 usuarios lo adoptaron como página de inicio.

» Actualización Profesional

Para el ciclo lectivo 2012, el Consejo puso a disposición de la matrícula una nutrida oferta académica. Entre las principales opciones, figuraron los convenios con otras instituciones, con la provisión de interesantes becas para nuestros matriculados, que en algunos casos llegan incluso al 100%. Por mencionar algunas, podemos citar:

- Especialización en Seguridad Informática - Facultad de Ciencias Económicas (FCE-UBA).
- Maestría en Economía Aplicada (MAE) - Facultad de Ciencias Sociales y Económicas (FCSE-UCA).

- Programa Ejecutivo de Mercado de Capitales - Universidad del Museo Social Argentino (UMSA).

- Posgrado de Especialización en Administración de Organizaciones Financieras - Facultad de Ciencias Económicas (FCE-UBA).

- Programa Director de Empresas Certificado (DEC) - Asociación Dirigentes de Empresa (ADE).

- MBA y Maestría en Dirección de Finanzas y Control - Universidad Argentina de la Empresa (UADE) - Maestría en Explotación de Datos y Gestión del Conocimiento (MDM *Data Mining*) - Universidad Austral.

Los beneficios fueron producto de acuerdos o convenios institucionales firmados entre el Consejo y las respectivas instituciones con el objeto de ofrecer a la matrícula un abanico de posibilidades para la mejora continua de su formación profesional. Numerosos matriculados aceptaron la propuesta del Consejo en materia de capacitación a distancia que había sido lanzada durante el ejercicio anterior. En particular, durante el presente ejercicio, como parte de las Reuniones Científicas y Técnicas, el Consejo llevó a cabo varios ciclos de conferencias por Internet en el área tributaria y previsional. Algunos ejemplos son: “Monotributo: aspectos relevantes y nuevas obligaciones”, “El nuevo cheque cancelatorio. Operatoria e implicancias fiscales” y “Nuevas normas del Impuesto a las Ganancias 2010. Aplicación del simulador”.

» Actuación Profesional en Procesos Concursales

Desde nuestra institución se le reclamó al Congreso de la Nación que sancione las reformas legales necesarias para recuperar remuneraciones dignas para los profesionales en Ciencias Económicas que actúan en la administración de Justicia como auxiliares y como síndicos concursales. De esta manera, se cumplió con el mandato que le impone el ordenamiento legal (Ley de la Nación N° 20.488 y Ley CABA N° 466), consistente en ejercer las funciones necesarias para jerarquizar, estimular y velar por el libre ejercicio de la profesión y amparar la dignidad profesional, evitando que sea vulnerada tanto en lo colectivo como en lo individual.

» Acciones en Temas Impositivos

Atendiendo a las demandas de la matrícula, el 13/10/2011, el Consejo envió a la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP) la Nota N° 3849 para pedir la extensión de las fechas de vencimiento –en un lapso no inferior a los 30 días– aplicables para presentar la declaración jurada anual del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por parte de los contribuyentes locales (Resoluciones AGIP 631/10 y 1823/11). La solicitud se fundamentó en que la nueva modalidad de presentación dispuesta por la AGIP aún no se encontraba operativa y en la proximidad de las fechas de vencimientos (17 y 21/10), lo que provocaba una excesiva carga de trabajo para los matriculados. La nota también destacó que el pedido no ocasionaría perjuicio fiscal alguno e incluso favorecería el cumplimiento espontáneo de la obligación por parte de los contribuyentes y responsables.

» Acciones en Temas de Lavado de Activos

En enero/2012, mediante la Resolución UIF 1/2012, el Organismo modificó, entre otras, la Resolución UIF 65/2011, destinada a los profesionales en Ciencias Económicas alcanzados. La sanción de la resolución UIF 1/2012 es el resultado de la intensa acción ejercida por el Consejo ante la UIF para el mejor cumplimiento de la normativa vigente en la materia, en el marco de la actuación profesional correspondiente.

» Nuevos Honorarios Mínimos Sugeridos

Mediante la Resolución M. D. N° 001/2012, la Mesa Directiva del Consejo aprobó en enero/2012 un incremento en el módulo para fijar los Honorarios Mínimos Sugeridos para todos los

profesionales en Ciencias Económicas matriculados. De tal manera, el nuevo importe comenzó a regir a partir del 01/02/2012. El módulo es la unidad de medida utilizada para expresar los honorarios mínimos sugeridos, según se desprende del Informe aprobado por Res. C. D. N° 63/2007.

» Novedades Edilicias

Durante este ejercicio se inauguraron la sede de Ayacucho y el nuevo edificio de SIMECO. Además, el Consejo incorporó a su patrimonio un nuevo anexo. Se trata de un inmueble ubicado en el primer piso de Uruguay 725, con una superficie de 360 m². La locación está destinada al funcionamiento del Tribunal de Ética y al Centro de Mediación (CeMeCo).

IV - EL CONSEJO Y SUS MATRICULADOS

» Sistemas

Desde la Gerencia de Sistemas se contribuye cotidianamente a la calidad del funcionamiento general de la organización. Participa en el análisis, evaluación y desarrollo de aspectos operativos y procedimientos internos para lograr el mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos disponibles.

Le concierne la distribución, disponibilidad y actualización constante del software informático necesario para la eficacia en el desempeño de las actividades que se realizan en los distintos sectores del Consejo y que brindan sus servicios a profesionales y a la comunidad.

» Infraestructura Tecnológica

La tecnología utilizada actualmente en el Consejo aumenta la eficiencia de procesamiento de datos y simplifica la labor de resguardo y/o *backup* de la información que se registra día a día dentro de los servidores.

La nueva arquitectura disminuye los tiempos de procesamiento de datos y mejora considerablemente la respuesta de las aplicaciones desarrolladas, factor que influye directamente en garantizar y mejorar la productividad tanto de los servicios internos como de los brindados a los matriculados.

» Seguridad Informática

- Implementación de Herramientas Corporativas que permiten a los usuarios internos mantener comunicaciones de manera ágil y rápida mejorando la interacción en los procesos de la Organización. Entre estas nuevas herramientas se implementó un correo electrónico bajo la identificación @ConsejoCaba y un Mensajero Instantáneo para dialogar de manera informal entre empleados, todos conectados a un mismo dominio de red interna bajo grupos de distribución según áreas y sectores correspondientes.

- Desarrollo propio e implementación de un Sistema de Tickets que permite a todos los usuarios gestionar solicitudes de altas y bajas, rehabilitaciones de contraseñas y modificaciones de accesos a sistemas y plataformas tecnológicas, de manera práctica y remota, considerando la descentralización de los servicios brindados por el Consejo.

- Administración y actualización del Antivirus Corporativo, previendo y protegiendo la información gestionada por las distintas áreas y sectores de posibles infecciones y propagaciones de virus informáticos. Constante capacitación e investigación sobre cambios y avances producidos en la materia por la incorporación de nuevas tecnologías y presentación de propuestas de mejora que permitan mantener entornos adecuados de control.

- Participación en proyectos, definiendo y asegurando plataformas y sistemas, administrando usuarios, contraseñas y perfiles de acceso (entre los principales se puede citar el sistema administrativo/contable, sistemas utilizados por Consejo Salud, Internet Banking, entre otros).

- Confeción de una Metodología General del Plan de Continuidad del Negocio y coordinación/confeción en el desarrollo de planes relacionados. Gestión periódica de la definición y administración de riesgos generales relacionados.

- Ejecución de actividades de concientización sobre temas relacionados con Seguridad de la Información e implementación y uso de herramientas corporativas (charlas, notas en cartelera, revistas, etc.).

» El Consejo en Internet

Los servicios brindados a través de su sitio Web www.consejo.org.ar son cada vez más numerosos y cumplen con el objetivo de facilitar la tarea diaria que los matriculados realizan con el Consejo. Además, ofrece información relevante y actualizada para el ejercicio de la profesión.

Su presencia en Internet es incuestionable debido al constante crecimiento que se refleja en el registro de visitas diarias en días laborables. Este aumento se debe al paulatino incremento en la cantidad de transacciones realizadas a través de la Web (como por ejemplo la inscripción en actividades de capacitación, compras de material, pago de servicios, pago del derecho de ejercicio, presentaciones ante la AFIP, inscripción como auxiliares en la justicia, etc.), lo que resulta ser un beneficio para la gestión del matriculado y una mejora en la calidad de servicio brindado por el Consejo.

Asimismo, el mayor volumen de visitas se traduce en una mayor capacidad de comunicación y difusión de las actividades hacia un número creciente de usuarios. Son cada vez más los profesionales que tienen activa una dirección de correo electrónico y registran sus datos en nuestras bases.

» *Wi-Fi en el Consejo*

A través de la colocación de antenas en distintos sectores de nuestras sedes de Viamonte 1549, Viamonte 1461 y Ayacucho 652, se ofrece el acceso a Internet mediante banda ancha.

En cualquiera de estos puntos, activando la conexión Wi-Fi de su notebook, iPod o celular, podrá acceder a Internet a través de la red pública del Consejo y navegar, consultar y descargar su correo electrónico durante su estadía en nuestra sede.

» *Trivia [Servicios Profesionales]*

Trivia es el servicio desarrollado por el Consejo Profesional como una alternativa válida para la oferta tradicional existente en el mercado.

A través de este ofrecimiento, los matriculados obtienen un servicio de información y asesoramiento para facilitar el conocimiento y aplicación de la normativa vigente en materia tributaria, societaria, comercial, laboral, de la seguridad social y de entidades financieras, logrando un ahorro sustancial en su inversión anual en sistemas de actualización y consulta.

El sistema es accesible por Internet o mediante la distribución de CD. Su contenido incluye:

- Legislación tributaria, societaria, comercial, laboral, de la seguridad social y entidades financieras de jurisdicción nacional y provincial.
- Audio, video, desgrabación a texto y material entregado a los asistentes de las conferencias de actualización profesional brindadas por el Consejo.
- Colaboraciones técnicas. Jurisprudencia. Casos prácticos. Modelos de contrato.
- Servicio ilimitado de consultas a los asesores del Consejo.
- Soluciones propuestas por el AFIP/DGR a través del Grupo de Enlace.
- Base de preguntas y respuestas organizadas por tema y fecha.
- Calendario de vencimientos.
- Formularios y aplicativos con soporte para su utilización y solución de errores.
- Envío de Boletín Informativo con las novedades incorporadas al sistema.

» *Actividades Culturales*

Como en anteriores períodos, los matriculados participaron de las variadas actividades culturales, destacándose la concurrencia a los Ciclos de Cine, Danza, Música, Infantiles y Teatro, las salidas culturales, y los diferentes talleres.

La Comisión de Cultura continuó desarrollando los Concursos de Artes Plásticas, Fotografía y Literatura para Matriculados, sus familiares y estudiantes de Ciencias Económicas con tarjeta de beneficios del Consejo, así como también el Concurso de Manchas para Niños.

» *Régimen de subsidios*

Durante este período se otorgaron más de 3.700 subsidios. Se evidenció un significativo aumento en la cuantía de subsidios de pagos periódicos aprobados (Apoyo a la Rehabilitación del Menor con Discapacidad, Subsidio de Ayuda al Matriculado con Hijos con Discapacidad Mayores de 21 años, Subsidio de Ayuda Escolar al Hijo del Matriculado o con Discapacidad Mayor y Edad Avanzada).

Es de hacer notar que durante el período, por Resolución M. D. N° 35/2011, se fijaron nuevos valores de los subsidios que evidenciaron un significativo aumento de sus importes. Asimismo, por Resolución M. D. N° 03/2012, se establecieron modificaciones que permitieron el acceso a mayor cantidad de matriculados jubilados y pensionados al subsidio por Edad Avanzada.

A continuación brindamos el detalle de la cantidad de subsidios aprobados durante este período, de acuerdo con el Reglamento de Subsidios (Res. C. N° 35/2000 y sus modificaciones según Resoluciones C. N° 167/2005, C. D. N° 71/2008, C. D. N° 167/2008, C. D. N° 106/2009, C. D. N° 62/2010 y M. D. N° 03/2012):

ESTADÍSTICA DE SUBSIDIOS APROBADOS DEL 01/07/2011 AL 30/06/2012

SUBSIDIO	CANTIDAD
CASAMIENTO	485
NACIMIENTO	1.829
ADOPCIÓN	30
FALLECIMIENTO DE CÓNYUGE	109
FALLECIMIENTO DE HIJO	24
FALLECIMIENTO DEL MATRICULADO	235
AYUDA MÉDICA	66
AYUDA ESCOLAR (1)	246 (*)
A.R.M.D.(2)	385 (*)
A.M.H.D. MAYORES DE 21 AÑOS (3)	194 (*)
EDAD AVANZADA	117 (*)

(1) Ayuda Escolar al hijo del Matriculado fallecido o con discapacidad mayor.

(2) Apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad.

(3) Ayuda al Matriculado con hijos con discapacidad mayores de 21 años.

(*) Mensuales

» *Inscripción para actuar en la Justicia*

Cabe señalar que la Oficina de Matrículas realizó durante este ejercicio las siguientes inscripciones:

• *Inscripción de aspirantes para actuar como síndicos concursales en procesos "A" o "B" durante el cuatrienio 2013/2016*

De acuerdo con el nuevo Reglamento de Inscripción de Síndicos Concurales, aprobado por la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, en el Acuerdo celebrado el 12/10/2007, nuestra Institución realizó, desde el 01/02 hasta el 14/03/2012 inclusive, la recepción por Internet y la ratificación en forma personal de todas las solicitudes

presentadas por los aspirantes para actuar como síndicos concursales en procesos "A" o "B" durante el cuatrienio 2013/2016.

Las inscripciones para cada categoría ascendieron a:

Para procesos "A" 225 Sociedades

Para procesos "B" 783 Contadores Públicos.

Por otra parte, este año no se registraron observaciones en esta etapa.

» Peritos y demás Auxiliares de la Justicia

En octubre/2012 se inscribieron Peritos y demás Auxiliares de la Justicia ante los fueros detallados a continuación, con sus respectivos resultados:

Cámara Nac. de Apelaciones en lo Comercial	11.002
Cámara " " " en lo Civil	8.492
Cámara " " " del Trabajo	13.287
Cámara " " " en lo Civil y Comercial Federal	11.963
Cámara " " " en lo Contencioso Administrativo Federal	7.511
Cámara " " " en lo Penal Económico	8.172
Cámara " " " en lo Criminal y Correccional	1.033
Cámara Federal de la Seguridad Social	3.501
TOTAL	64.961

Estas inscripciones fueron suscriptas por 12.412 matriculados en las distintas especialidades para actuar durante el año 2012. En comparación con el período anterior, en el cual concurrieron 11.851 matriculados y en donde se recibieron 64.107 inscripciones, podemos decir que, en lo que respecta a este ejercicio, aumentó un 4.73% el número de profesionales inscriptos y un 1.33% las inscripciones a los distintos fueros y especialidades.

Cabe mencionar que 4.810 profesionales optaron por la modalidad de realizar su inscripción a través de Internet, y comparado con los 4.277 del período pasado, vemos que aumentó un 12.46% el número de matriculados que optaron por presentar sus solicitudes a través de nuestra página Web, abonando el arancel correspondiente por medio de las tarjetas de crédito, y que concurrieron a esta Institución únicamente para ratificar con sus firmas las solicitudes correspondientes.

• Peritos para actuar en la Corte Suprema de Justicia de la Nación

En noviembre se realizó a través de nuestra página Web la inscripción de peritos para actuar en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Según lo mencionado anteriormente, nuestra Institución recibió 766 solicitudes de profesionales para actuar durante 2012 como Peritos de ese Alto Tribunal de acuerdo con las incumbencias de sus matrículas. En este caso se observa un aumento del 15.89% con relación a los 661 inscriptos del año anterior.

» CENTRO DE MEDIACIÓN

• Registro de Mediadores

Vigentes desde 01/07/2011	26
Cuya vigencia en el Registro venció en el período de la Memoria	9
Reinscriptos	9
Para reinscripción	5
Vigentes al 30/06/2012	26

• Reuniones

- Con la Comisión de Mediación de la FACPCE, en su Sede: 07 y 08/10/2011, 02/12/2011, 23/03 y 15/06/2012.

- De Comisión: 26/04, 24/05 y 28/09/2012.

- UNTREF (mensuales): febrero a junio/2012.

- I.U.K.B. (bimestrales): febrero a junio/2012.

• Actividades - Cursos

Ciclo Introductorio en Mediación	agosto – octubre/2011
Ciclo Entrenamiento en Mediación	agosto – noviembre/2011
Ciclo Pasantías	agosto – noviembre/2011
Ciclo Introductorio en Mediación	octubre – diciembre/2011
Ciclo Entrenamiento en Mediación	octubre/2011 – mayo/2012
Soft Skills - Módulo IV	mayo – junio/2012

• Actividades académicas

Conferencia "El arte de la negociación como valor agregado a la profesión".	Juntamente con la Comisión de Negociación y Mediación del CPCECABA	12/07/2011
Taller de trabajo "¿Cómo resolver conflictos en consorcios de propiedad horizontal?".	Juntamente con la Comisión de Negociación y Mediación del CPCECABA	15/08/2011
Negociación "Principios y Prospectiva".	Juntamente con la Universidad de Tres de Febrero	19/09/2011
Taller de Negociación "Competencia estratégica para el desempeño profesional".	Juntamente con Desarrollo Profesional	03 y 05/10/2011
Taller de Trabajo "La Negociación como fortaleza del desarrollo profesional".	Juntamente con la Comisión de Negociación y Mediación del CPCECABA	13/10/2011
Negociación, Arte y Emoción.	ODR Latinoamérica	24/02/2012
Mediación en tema Penal Económico - Presentación del libro: "Mediación Preventiva - Soluciones alternativas para el mejor desempeño de las fuerzas de seguridad, respuestas eficientes para desacelerar fenómenos violentos".	IUKB Universidad Kurt Bôsch	25/04/2012
Negociación entre Empresas.		26/04/2012
E - MARC Novedades mundiales sobre nuevas tecnologías & resolución de conflictos.	ODR Latinoamérica	15 AL 19/05/2012

• Intercambios con otras instituciones

Curso de "Formación Básica en Mediación".	Ministerio de Justicia de la Pcia. de Córdoba	03/08/2011
Taller gratuito "Cómo negociar con éxito" Negociación y Comunicación. Etapas de Negociación. Diferentes Estilos.	Universidad del Salvador	29/08/2011
Negociación, Principios y Prospectivas.	Universidad de Tres de Febrero	19/09/2011
La Negociación como fortaleza del desarrollo profesional.	CPCECABA juntamente con la Comisión de Negociación y Mediación	13/10/2011
Centro de Estudios y Análisis en Resolución y Transformación de Conflictos.	Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Entre Ríos	13/10/2011
Negociación efectiva.	Colegio de Martilleros de la Pampa	21/10/2011
Diseño de sistemas de "Resolución Alternativa de Disputas".	Maestría Latinoamericana Europea de Mediación – Universidad Kurt Bôsch	09 y 10/10/2011
Cyberweek 2011.	ODR Latinoamérica	24/10 AL 28/10/2011
Conferencia sobre "Estrategia de Negociación en las Empresas Familiares".	Juntamente con la Comisión de Negociación y Mediación del CPCECABA	17/11/2011
"Jornadas Provinciales sobre Sistema Acusatorio y Mediación Penal".	Ministerio de Justicia de la Provincia de Salta	21 y 22/11/2011
"1ª Jornada Regional sobre Resolución de Conflictos & Nuevas Tecnologías".	Universidad Nacional de Tres de Febrero - ODR Latinoamérica	01/12/2011
"Maestría en Resolución de Conflictos de SMU".	Intercambio con Director y Docentes de Southern Methodist University - Plano, Texas. EEUU	18 AL 20/01/2012
Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad.	Provincia de Misiones	15 y 16/03/2012
11º ODR Forum in Prague.	ODR Latinoamérica	27 y 29/06/2012

• Actividades con otros Consejos Profesionales

Negociación - Seminario en Gestión de Pymes.	CPCE de San Juan	28 y 29/07/2011
III Jornadas Nacionales M.A.R.C - Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos - "Fortaleciendo el camino hacia el diálogo" - Inauguración Centro de Resolución de conflictos de Misiones.	CPCE de la Pcia. de Misiones	07 y 08/10/2011
Negociación - Seminario en Gestión de Pymes.	CPCE de la Pcia. de La Pampa	20/10/2011

• Institucionales

- Celebración del 15º Aniversario del CEMECO – 11/05/2012.

- Almuerzo realizado en el CPCECABA con autoridades de la Universidad de Tres de Febrero – 23/05/2012.

• Premios y distinciones

Premio en reconocimiento a su labor en la difusión de las Tic's & la Resolución de Conflictos – 01/12/2011.

» TRIBUNAL ARBITRAL

• Durante el presente ejercicio se laudaron definitivamente tres (3) causas. Asimismo, se encuentran en trámite otras cuatro (4) causas originadas por incumplimientos de contratos de fideicomisos y por un acuerdo judicial conciliatorio a resolver por arbitraje.

• Asesoramiento permanente a profesionales sobre: Honorarios, Actuación como Peritos en otros Tribunales y Arbitrajes *ad hoc*.

• Evacuación de consultas a particulares, empresarios, matriculados y estudiantes universitarios, sobre Arbitraje en nuestra Institución.

• Media Jornada - "Arbitraje y Fideicomiso: aspectos esenciales, financieros y tributarios" - Juntamente con la Comisión Académica de Arbitraje. 09/08/2011.

• Exposición de la Dirección del Tribunal, en la convocatoria efectuada por la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados de la Nación, para elaborar el Proyecto de Ley de Arbitraje. 09/11/2011.

• Participación como miembro del Tribunal Arbitral de las Ingenierías (TAI), en la Reunión Plenaria celebrada en el Centro Argentino de Ingenieros, para tratar el tema: "Tribunales Técnicos Permanentes (*Dispute Boards*)" - Expositores: Árbitros integrantes de las "Jornadas Internacionales Participativas" - TAI CAI, Tribunal Arbitral de las Ingenierías, Centro Argentino de Ingenieros. 16/11/2011.

• Seguimiento del anteproyecto de Ley de Arbitraje radicado en la Honorable Cámara de Senadores, corredactado por la dirección del Tribunal, en el seno de la Comisión formada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación - 09/12/2011.

• Intervención como Árbitros en la V Edición de la Competencia Internacional de Arbitraje - Organizadores: Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario de Bogotá - American University Washington College of Law y Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. 01/03/2012.

• Exposición realizada durante el VI SEA MERCOSUR: Seminario de Arbitraje y Mediación del MERCOSUR RCA - HRS., sobre el tema: "Reglamento de Instituciones Arbitrales del MERCOSUR, Bolivia y Chile" - Uberlandia, Minas Gerais, Brasil. 12 al 15/06/2012.

• Charla debate: "Fideicomiso: Aspectos contractuales y tributarios. Prevención de Conflictos. Arbitraje" - juntamente con la Comisión Académica de Arbitraje - 21/06/2012.

» SERVICIO DE EMPLEO - ORIENTACIÓN LABORAL

El objetivo del Servicio de Empleo y Orientación Laboral es acompañar al profesional en las diferentes etapas de su carrera laboral, sea esta en relación de dependencia o en forma independiente, a través del asesoramiento específico brindado por profesionales experimentados; por medio de programas de capacitación actualizados de acuerdo con las nuevas demandas del mercado laboral y del Servicio de Empleo, al que recurren las empresas para satisfacer sus búsquedas de personal profesional y las referidas a estudiantes avanzados en Ciencias Económicas.

• Orientación Laboral

• Asesoramiento en Empleabilidad y Mercado Laboral

A cargo de nuestros asesores en RRHH para tratar aspectos vinculados con su desarrollo laboral, tanto para profesionales en relación de dependencia como independientes. En el período julio/2011 – junio/2012 se han realizado 316 entrevistas de asesoramiento en Empleabilidad y Mercado Laboral a los matriculados que solicitaron este servicio.

ENTREVISTA DE EMPLEABILIDAD Y MERCADO LABORAL

Julio/2011	23
Agosto	29
Septiembre	24
Octubre	27
Noviembre	25
Diciembre	23
Enero/2012	.
Febrero	22
Marzo	26
Abril	29
Mayo	48
Junio	40
TOTAL	316

• Taller para profesionales independientes

El objetivo de este taller es ofrecer al matriculado una moderna mirada sobre la Profesión. Es un espacio diseñado especialmente de acuerdo con sus necesidades, requerimientos y expectativas. Dirigido a quienes ya se desempeñan en forma independiente, o bien para aquellos profesionales que visualicen la profesión independiente como proyecto a futuro.

• Temario

Analiza la situación actual de la Profesión y su perspectiva. Tanto desde la potencialidad de abordar nuevos e imaginativos campos de servicios como así también para analizar un severo replanteo actitudinal personal para enfrentarlos.

- Escenario para el desarrollo de la Profesión.
- Asociatividad.
- Marketing de la Profesión.
- Gestión de contactos.
- Carpeta de servicios.

Asistentes

MES/AÑO	INSCRIPTOS
Julio/2011	31
Agosto	40
Septiembre	47
Octubre	70
Noviembre	87
Diciembre	47
Febrero/2012	29
Marzo	53
Abril	25
Mayo	33
Junio	40
TOTAL	502

• Taller “La Participación del Profesional en las Redes Sociales”

El objetivo de este taller es el de conocer que las redes sociales sirven para la promoción de los profesionales y de sus servicios en la Web. La relación digital con otros puede estar bloqueada por falta de información adecuada y por los temores que surgen. Para ello se trabaja en la creación de un perfil digital, su posicionamiento y el cuidado de su reputación.

Los principales contenidos del taller son los siguientes:

Conceptos generales

- Qué es la Web 2.0. Perspectivas a futuro. Pros y contras.
- La utilización de la Web 2.0 como canal de inserción profesional.
- La participación del profesional en Ciencias Económicas en las redes sociales.
- Identidad digital y reputación digital.

Cómo armar un perfil digital

- El Curriculum Vitae por Internet.
- LinkedIn para exponer el perfil profesional
- El perfil de un profesional en Facebook.
- Otras redes sociales, blogs y sitios Web.

Conceptos de comunicación 2.0

- Comunicación verbal y no verbal. Opiniones. Comentarios y Fotos.
- Cómo armar la red de contactos.
- Compartir la información vs. privacidad. Riesgos.
- Qué es el marketing digital.

Asistentes

MES/AÑO	INSCRIPTOS
Julio/2011	18
Agosto	24
Septiembre	23
Octubre	20
Noviembre	22
Diciembre	06
Marzo/2012	16
Abril	19
Mayo	24
Junio	21
TOTAL	193

Memoria

• Taller Manejo de Stress Laboral

Consiste en la conformación de un grupo de reflexión para la autoevaluación y ejercitación en técnicas de control con el objetivo de definir mejores respuestas personales (emociones y conductas) a la sobretensión que provoca el ambiente.

• Temario:

Concepto de *stress* - Aspectos físicos. Funcionamiento neurológico y endócrino - Las emociones en juego, angustia, ansiedad y depresión - Las actitudes favorables y desfavorables - Técnicas de control.

Asistentes

MES/AÑO	INSCRIPTOS
Julio/2011	11
Agosto	15
Septiembre	19
Octubre	21
Noviembre	17
Diciembre	13
Marzo/2012	6
Abril	3
Mayo	8
Junio	17
TOTAL	130

SERVICIO DE EMPLEO

Nuestro servicio permite vincular la demanda de estudios profesionales, organismos gubernamentales, ONG, selectores de personal, PyME y grandes empresas internacionales, con una calificada oferta compuesta por jóvenes de reciente matriculación y profesionales con la más amplia y variada experiencia, que conforman nuestro banco de datos.

El servicio es gratuito ya que nuestros objetivos son ofrecer a nuestros matriculados las mejores oportunidades laborales del mercado y satisfacer de forma eficiente la demanda del mercado laboral sobre Profesionales en Ciencias Económicas.

Las mismas son difundidas mediante su publicación en nuestro sitio Web, lo que permite a los matriculados y estudiantes inscriptos en el registro correspondiente postularse en forma directa para participar de aquellas búsquedas que son de su interés.

Los matriculados se postulan a las búsquedas laborales que les resultan atractivas según su perfil y expectativas a través de un Portal de Empleo creado para tal fin. Los tramos posteriores de la selección serán convenidos directamente entre quienes efectúen las búsquedas y los matriculados que con ellos se vinculen a través de este servicio. El Consejo brinda un tratamiento de estricta reserva a las solicitudes recibidas.

Búsqueda de Profesionales

MES	CANTIDAD
Julio/2011	75
Agosto	77
Septiembre	56
Octubre	65
Noviembre	60
Diciembre	42
Enero/2012	44
Febrero	35
Marzo	71
Abril	33
Mayo	50
Junio	49
TOTAL	657

• Búsquedas de Profesionales- Evolución Anual

AÑO Y MESES DEL EJERCICIO	CANTIDAD DE BÚSQUEDAS
Julio/2001 hasta Junio/2002	157
Julio/2002 hasta Junio/2003	206
Julio/2003 hasta Junio/2004	279
Julio/2004 hasta Junio/2005	293
Julio/2005 hasta Junio/2006	422
Julio/2006 hasta Junio/2007	431
Julio/2007 hasta Junio/2008	605
Julio/2008 hasta Junio/2009	496
Julio/2009 hasta Junio/2010	420
Julio/2010 hasta Junio/2011	665
Julio/2011 hasta Junio/2012	657

• Búsquedas de estudiantes

MES	CANTIDAD
Julio/2011	41
Agosto	38
Septiembre	37
Octubre	26
Noviembre	25
Diciembre	28
Enero/2012	24
Febrero	13
Marzo	24
Abril	20
Mayo	29
Junio	20
TOTAL	325

» SISTEMA MÉDICO CONSEJO

• Población

La población de SIMECO a junio/2012 ascendió aproximadamente a 24.590 socios. El promedio de edad de nuestros socios en el presente ejercicio fue de 36 años, tanto para hombres como para mujeres. La edad correspondiente a titulares hombres fue de 49 años y mujeres 42 años. La distribución por sexos muestra que es idéntica entre hombres 49,5% y mujeres 50,5%.

Se han incorporado en el presente ejercicio, las cuentas corporativas correspondientes a Estudios Profesionales matriculados en el CPCECABA, registrando al cierre 57 estudios ingresados.

• Costo médico

El costo médico continuó incrementándose fuertemente debido al contexto inflacionario general de la economía de nuestro país, y en particular del sector Salud. La principal causa fue el aumento en los aranceles prestacionales derivado de las paritarias del sector sanidad (28%), y la suba de precios de insumos médicos, medicamentos, prótesis, servicios de ambulancias, entre otros. Asimismo la optimización, eficientización y mejora de los procesos operativos y administrativos han permitido absorber en parte este incremento de costos, debiendo trasladar al valor de las cuotas solo una parte de los mismos. Esto fue necesario para mantener y mejorar la red prestacional vigente, facilitar la accesibilidad a los servicios médicos y responder a la cada vez más amplia cobertura exigida por el Programa Médico Obligatorio, que amplió la cobertura de tratamientos.

Por otro lado, las enfermedades de baja incidencia pero con tratamientos de alto costo incidieron fuertemente aumentando significativamente los costos en este rubro, siendo ahora aproximadamente un 50% del total del gasto de medicamentos.

Los servicios propios de emergencias médicas (ambulancias) y de médicos a domicilio (adultos y pediátricos) se consolidaron y creció su participación en el total de incidentes atendidos, representando aproximadamente el 85% en la CABA, evidenciando de esta manera la accesibilidad y la preferencia de nuestros socios por este servicio. La calidad de los mismos fue auditada y mostró un nivel de satisfacción global del 97%. Se realizaron durante el año un total de 23.261 incidentes.

Durante la época invernal hemos mantenido los tiempos de arribo establecidos por la norma y las necesidades de los socios, habiendo de esta manera superado las demoras que se generan habitualmente por la estacionalidad. Los tiempos de arribo promedio fueron de 1,30 hs. para los médicos a domicilio. Asimismo en GBA, donde se contrataba el 100% de los servicios médicos, se ha absorbido con nuestras unidades el 20% de los mismos, con un tiempo promedio de arribo de 2 horas. El tiempo del servicio de Emergencias Médicas (riesgo de vida) con la ambulancia de alta complejidad del Consejo, fue en promedio de 18 minutos superando exitosamente los estándares de calidad de la norma.

Estas mediciones surgieron de evaluaciones y monitoreos de calidad realizados periódicamente. Asimismo hemos logrado en el presente ejercicio una nueva re-certificación por la norma ISO 9001.2000 vigente desde el año 2007.

• Centro Médico Consejo Salud

Este servicio de atención médica para todos los matriculados y sus familiares ha aumentado considerablemente el nivel de atención, registrando durante el presente ejercicio cerca de 25.000 consultas. Allí se atienden con turno las siguientes especialidades: Clínica Médica – Cirugía General – Ginecología – Obstetricia – Patología Mamaria – Cardiología – Dermatología – Gastroenterología – Infectología – Neumonología – Neurología – Nutrición y Diabetes – Oncología – Otorrinolaringología – Pediatría – Pediatría Prenatal – Adolescencia – Traumatología – Urología – Trastornos del Sueño – Endocrinología.

Asimismo, se realizan estudios de diagnóstico como: Electrocardiogramas, Presurometrías, Holter Cardiológico, Ecodoppler, y se ha incorporado la realización de estudios ecográficos.

Se incorporó un nuevo servicio de atención médica gratuita y sin turno previo para todos los matriculados, cónyuges, hijos, nietos y padres, de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 hs., para resolver la accesibilidad inmediata a la atención médica.

• Red Prestacional

La Red Prestacional continúa incrementándose. Por ejemplo, en el primer semestre del año 2012 se incorporó a la red el grupo Swiss Medical (con sus Sanatorios y Centros Médicos), y además se ha ampliado la cobertura a localidades del Interior por medio de convenios celebrados con los respectivos círculos médicos y con la red prestacional que reúne a todos los círculos médicos del país, Red Argentina de Salud. La red de farmacias optimizó su accesibilidad incorporando prestadores tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como en el Gran Buenos Aires, y en todo el interior del País. La Farmacia CONSEJO SALUD, ya afianzada como un servicio para los matriculados, ha realizado cerca de 42.598 atenciones y 42.854 recetas. Otorga descuentos del 30% en medicamentos para matriculados y familiares, y hasta el 55% de descuento para socios de SIMECO. Asimismo, se han celebrado convenios con otras instituciones de salud (Dosuba, Osde, Omint, Medicus, Galeno, Osmita, Willam Hope, Colegio de Abogados, entre otras) para que los matriculados que posean dichas coberturas puedan atenderse en nuestra farmacia con el descuento de sus respectivos planes, buscando que todos los matriculados obtengan el mayor beneficio.

Los beneficios de ópticas, superadores de la mayoría de las coberturas, incluyen cadenas de prestadoras como Concentra Beller, Hipervisión - Puplilent - Pfortner y la reciente incorporada Optired, con cobertura de ópticas en todo el país.

Con un camino de seis años consecutivos del Programa preventivo “Viviendo Más Viviendo Mejor”, se han profundizado las acciones y programas de prevención,

promoción y educación para la salud y, a fin de otorgar a estas acciones un carácter integral, se efectuaron desde 3 enfoques complementarios entre sí:

- **Seminarios y Talleres:** se han tratado temas de alto impacto para la salud de nuestros profesionales, para fomentar el autocuidado y los hábitos saludables, haciendo foco durante la segunda mitad del período en el estrés. Los temas abordados durante este ejercicio fueron: Sedentarismo: Ser o No Ser; Taller de la risa; Alimentación Saludable; Seminario Taller de Stress; Taller de RCP para Niños; Seminario Taller “Si estás muy ocupado, comer sano es posible”; Jornada para adultos mayores; El Estrés y La Salud Psicosfísica: ¿cómo prevenir, como mejorar?; Cuidados preventivos para la salud del corazón y el cerebro; Talleres de estimulación de la memoria para personas con quejas de memoria que estén en la etapa laboral; No más miedo: hablemos del cáncer; Talleres de resolución creativa de conflictos, entre otros. Otros colegios profesionales y estudios contables nos han convocado para desarrollar los mismos temas en sus respectivas Instituciones.

- **Programas de Prevención:** se vienen implementando desde el Centro Médico Consejo Salud bajo guías uniformes y centralizadas, y muchos de ellos incluyen estudios de diagnóstico que son brindados en forma totalmente gratuita para los matriculados, que solamente tienen que bajar un *voucher* de la página Web del Consejo. Los Programas vigentes y activos durante el ejercicio son: el Programa de Obesidad, con un capítulo de Tratamiento en modalidad grupal; Programa de prevención de Factores de Riesgo Cardiovascular; Programa de Prevención contra el cáncer; Programa de Chequeos Médicos Gratuitos para los profesionales matriculados, hombres y mujeres; Programa de Prevención del Cáncer de Mama y Cuello de Útero. Todos ellos han mostrado una evolución muy favorable de los pacientes que concurren a los mismos.

- Se destacó, entre las actividades llevadas a cabo por Consejo Salud durante este período, el Programa de Inmunizaciones, el cual se lleva adelante desde nuestro Centro Médico Consejo Salud; se logró la autorización del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para que el Vacunatorio del Consejo sea efector público de vacunación, pudiendo de esta manera acompañarlos en las campañas de inmunización oficiales, acercando a todos los matriculados y familias las vacunas oficiales sin costo. También se efectuaron campañas desde el mismo, vacunándose contra la gripe a cerca de 3.000 profesionales, y también continuó con éxito la campaña de vacunación contra hepatitis B.

- Nuestro departamento de Programas Especiales atiende de las necesidades de todos los socios con capacidades diferentes y en este sentido hemos profundizado las acciones, realizando acuerdos con ASDRA (Asociación Síndrome de Down de la República Argentina), con la

cual se han coordinado acciones concretas tendientes a la concientización de esta realidad para los profesionales médicos, padres y otros profesionales integrantes del equipo multidisciplinario de salud.

- También hemos incorporado un espacio que denominamos Programa de Bienestar, consistente en poner al alcance de los matriculados la posibilidad de practicar Yoga, a valores muy accesibles, dentro de las instalaciones del Consejo (más exactamente en el Anexo Ayacucho). Concurren actualmente un total de 26 matriculados a esta actividad.

- **Campañas:** además de las ya mencionadas campañas de vacunación, se han generado en este período, dentro del Programa de Prevención del Cáncer, campañas de Cesación Tabáquica para el personal que trabaja en el Consejo, concentrando una serie de recursos tales como un consultorio médico, un concurso para los que aborden exitosamente la campaña, una línea telefónica de apoyo y una cobertura total de medicamentos extensiva a los familiares convivientes fumadores.

La síntesis de todas estas actividades se puede apreciar a través de un cuadro que expresa la cantidad de matriculados alcanzados:

MATRICULADOS COMPRENDIDOS POR PROGRAMAS PREVENTIVOS: 7.860

Programa Salud Cardiovascular

Chequeos Médicos

Programa de Prevención Cáncer Femenino

Vacunación

Asistentes a Vivir Más Vivir Mejor en 2011

La Tarjeta Integrar ha incrementado la cantidad de beneficiarios, llegando actualmente a cerca de 2.000. Esto les permitió acceder dentro de las 72 horas a consultas médicas y de especialistas, a una amplia red de farmacias con un 25% de descuento, a servicios de acompañantes de salud –cuidadoras o enfermeras, servicios de salud mental–, psicología o psiquiatría, estudios de diagnóstico y tratamiento, servicios de médico a domicilio, entre otros, a aranceles regulados, habiendo pagado sólo por lo que han usado.

Con la finalidad de incluir a los matriculados mayores del Consejo, hemos desarrollado un plan de cobertura médica total integral a un costo razonable, que estará disponible a partir del mes de diciembre/2011, incluyendo de esta manera a todos los profesionales jubilados que reclamaban este servicio.

- **Ley de Medicina Prepaga**

En diciembre/2011 entró en vigencia la Ley Nº 26.682 que regula la actividad de Medicina Prepaga, la cual alcanza al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

• *Algunos indicadores de servicios utilizados*

CONSULTAS	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Total anual (en miles)	192,367	195,411	194,250	198,654
Por socio por año	8,88	9,02	8,05	8,08
Total anual (con reintegro) en miles	209,09	212,40	205,41	216,12
Por socio por año	9,65	9,80	9,48	8,79

INTERNACIONES (incluye ambulatorias)	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Cantidad internaciones	2.166	2.263	2.346	2.446
Internaciones por cada 100 beneficiarios	10,00	10,44	10,00	9,96
Maternidad (partos/cesáreas)	199	191	231	272

MEDICAMENTOS	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Ambulatorio	3.839.397	4.137.243	4.023.141	4.506.203
Internación	1.560.557	2.833.199	2.755.061	3.395.289
Subtotal	5.399.954	6.970.442	6.778.202	7.901.492
Especiales - Alto costo		2.447.737	5.233.614	7.655.125
TOTAL	5.399.954	9.418.179	12.011.816	15.556.617

» **CENTRO DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA (CIB) “DR. JUAN BAUTISTA ALBERDI”**

Fundamentalmente, y siguiendo las líneas estratégicas de años anteriores, se ha continuado con un modelo de servicio bibliotecario que promueve la mejora continua en todas sus prestaciones.

Por ello, durante el mes de julio/2011 se realizó el traslado del CIB a las instalaciones del moderno edificio de Ayacucho 652.

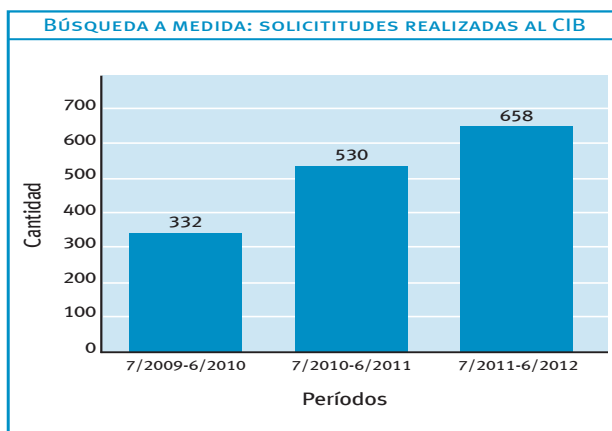
En la nueva sede, el CIB cumple con todas las normas vigentes en cuanto a la accesibilidad, higiene, seguridad y plan de evacuación. Sus depósitos, ignífugos, tienen una capacidad aproximada para albergar 40.000 volúmenes.

El espacio destinado a la atención de los matriculados está provisto de equipamiento informático actualizado, del nuevo sector de lectura y todo lo necesario para brindar las mejores condiciones.

• *Servicios*

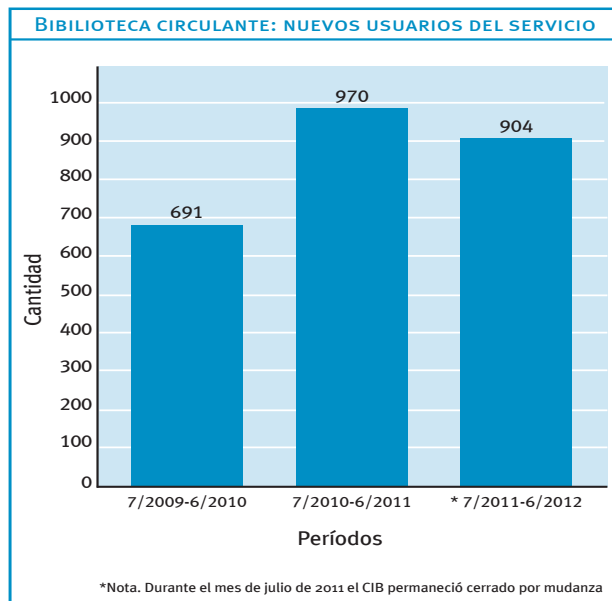
En cuanto al progreso de los servicios a distancia que brinda el CIB, cabe destacar el de: “Búsquedas a medida”. Esta prestación posibilita a la matrícula solicitar y acceder a la información que necesita, en el momento y en la forma precisa, mediante un formulario *online* disponible en la página de la biblioteca.

Durante los tres últimos períodos, y en respuesta a la demanda de información de los usuarios, el servicio ha tenido una evolución significativa. En el siguiente gráfico se puede observar lo descripto:



Otra de las prestaciones que el CIB pone a disposición de los matriculados es el servicio de “Biblioteca Circulante”. Este servicio desde su inicio en diciembre/2006 ha tenido muy buena repercusión y ello se refleja en la constante adhesión de nuevos usuarios.

A continuación se representa gráficamente la evolución del servicio en función de la cantidad de usuarios nuevos que se suman período a período.



Al 01/07/2009, el total de usuarios del servicio de biblioteca circulante era de 1.988. Actualmente gozan del servicio 4.553 usuarios.

En cuanto a la cantidad de préstamos domiciliarios efectuados, se registraron 8.110 operaciones durante el período julio/2011 – junio/2012.

• *Asistencia a reuniones:*

Los profesionales del CIB participaron en las siguientes reuniones:

- XIII Encuentro de Red de Bibliotecas Jurídicas y VI Jornadas de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos. “La gestión del conocimiento en el acceso a la información jurídica”, realizado en Santa Rosa, Provincia de La Pampa, 15 y 16/09/2011.
- Curso “Las bibliotecas y la gestión de espacios culturales. Espacios para la cooperación”, realizado en el Centro Cultural de España en Buenos Aires, durante los días 13 al 15/10/2011. El curso fue impartido por bibliotecólogos españoles.
- 44º Reunión Nacional de Bibliotecarios “Bibliotecas y libros: Cultura en movimiento”. Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, 17 al 19/04/2012.
- 12º Encuentro de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas, Buenos Aires, 18/04/2012.
- 6º Jornada de Bibliotecas Gubernamentales “Bibliotecas y Redes Sociales: construyendo puentes al futuro”, ABGRA, Buenos Aires, 18/04/2012.
- 4º Encuentro de Reciería (Bibliotecas en red), ABGRA, Buenos Aires, 19/04/2012.
- Taller “Fortalecimiento de Asociaciones de Bibliotecarios” (BSLA) organizado por IFLA (International Federation of Library Associations) – ALP (Action for Development through Libraries Programme) y la Asociación de Bibliotecarios de la República Argentina (ABGRA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21; 23 y 24/04/2012.

» DIRECCIÓN DE TEMAS ACADÉMICOS Y DEL CONOCIMIENTO

La oferta de capacitación que se realiza a través de la Dirección de Temas Académicos y del Conocimiento está compuesta por dos áreas:

- 1- Programas de Especialización.
- 2- Cursos de Actualización.

En el marco general, se celebraron los siguientes convenios:

- Fundación Bolsa de Comercio.
- Universidad Argentina John F. Kennedy.
- Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas (IAEF).
- Universidad de Flores.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

En el caso particular del Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas (IAEF) se firmaron acuerdos complementarios para desarrollar las siguientes capacitaciones:

- Curso de Administración en Finanzas Personales.
- Curso de Fideicomisos Inmobiliarios.
- Curso de Asesor Financiero Certificado – AFC.

Cumpliendo con el objetivo de descentralización de la actividad académica, se llevaron adelante cursos de capacitación en la Universidad de Flores y en la Universidad Abierta Interamericana (sede Barracas) en concordancia con nuestras Delegaciones de Flores y Parque Patricios.

Como nuevo canal de comunicación se incorporó Facebook para difundir nuestras actividades académicas. Esta nueva herramienta nos permite tener una relación más directa y cercana con el matriculado.

El edificio de Ayacucho cuenta con un área exclusiva destinada a los refrigerios.

1- Programas de Especialización:

Son programas especialmente diseñados para lograr el perfeccionamiento de los profesionales en Ciencias Económicas y la formación de especialistas de alto nivel, capaces de resolver los desafíos que plantea el ejercicio profesional en todos sus grados de complejidad.

Dentro del área se ofrecen Cursos de Especialización y Seminarios sobre temas específicos.

En 2011 se cumplieron 10 años del inicio del dictado del Programa de Especialización en Tributación, el cual cuenta en la actualidad con más de 170 cursantes activos. A partir del año 2009 comienza el Dictado de la Diplomatura en Gestión Integral de Empresas Agropecuarias, que luego a partir del año 2011 fue transformada en el Curso de Especialización en Gestión Integral de Empresas Agropecuarias.

Las características distintivas de esta oferta de capacitación son:

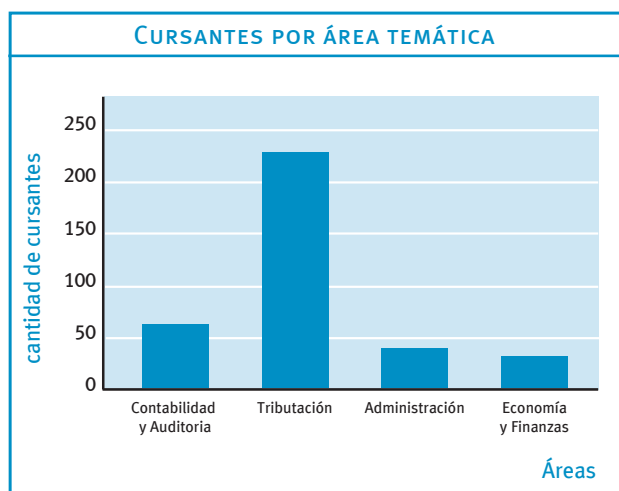
- Un cuerpo docente compuesto por profesionales de reconocida trayectoria, con una sólida formación académica y una amplia experiencia profesional y docente.
- Una selección estricta de contenidos a desarrollar.
- Un proceso de enseñanza y aprendizaje que permita una efectiva integración profesor – graduado.
- Un exhaustivo análisis de los temas críticos que plantea el contexto actual de la actividad profesional.
- Utilización de métodos y tecnologías educativas actualizadas.
- Una modalidad flexible para el cursado de las actividades.
- Un profundo análisis de satisfacción de los participantes, a través de la formulación de encuestas al finalizar cada etapa de la capacitación en la que participan.
- En el marco señalado, se detallan a continuación las principales novedades académicas:
 - Curso anual de Especialización en Habilidades Blandas *Soft Skills*, cuyo objetivo general es lograr incrementar habilidades de comunicación, negociación y liderazgo de equipos de trabajo.
 - Curso de Asesor Financiero Certificado (AFC), junto con el Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas (IAEF), cuyo objetivo es lograr desarrollar las habilidades necesarias para un cabal desempeño de la función de asesor financiero y adquirir un estándar internacional de idoneidad técnica y ética en la materia.
 - De la fusión de los Programas de Especialización en Administración y el de Economía y Finanzas, se desarrolló el curso de Especialización en Desarrollo Gerencial, que brinda una capacitación más ágil y adecuada a las necesidades de nuestros profesionales. El objetivo general es lograr que el profesional domine los conocimientos avanzados y actualizados en Management. La propuesta curricular parte de competencias básicas comunes para la función gerencial y contempla dos opciones de especialización: una con énfasis en los aspectos financieros y otra orientada a la gestión de negocios. La duración de este programa pasó de 2 años a un año.
 - Comenzó a dictarse el curso sobre Procedimiento Tributario con el objetivo de dotar al profesional en Ciencias

Económicas de los conocimientos de los principales institutos y principios de procedimiento tributarios, a los que necesariamente deberá recurrir para manejarse en las cuestiones prácticas que se le presenten en las contiendas tributarias.

- Se dictó el curso Introductorio sobre Derecho Aduanero y Cambiario orientado a desempeñarse en materia tributaria y cambiaria a través de amplio conocimiento del marco normativo.
- Comenzó la novena edición del curso de Especialización en Normas Contables y de Auditoría Nacional e Internacional con una total cobertura de los cupos.
- La mantención de beneficios en los aranceles para los nuevos matriculados durante el primer año de matriculación y/o registro especial.

Esta innovación ha permitido mejorar la calidad académica, aumentar y jerarquizar la oferta y brindar un mejor servicio. En relación con la evaluación realizada por los cursantes sobre cada una de las actividades, se mantuvo un alto nivel de satisfacción general con un promedio de 8.47.

El siguiente cuadro refleja la cantidad de cursantes de todas las actividades comprendidas dentro de los Programas de Especialización:



2- Cursos de Actualización:

Los cursos de actualización, fieles al compromiso asumido por el Consejo Profesional desde 1989, aseguran la capacitación continua de los profesionales en Ciencias Económicas, atendiendo a las necesidades de actualización de conocimientos y habilidades requeridos para el ejercicio profesional frente a un contexto competitivo y en constante cambio.

De acuerdo con el propósito de su creación, ofrecen una capacitación especialmente diseñada de acuerdo con las necesidades profesionales y con características diferenciales respecto de otras ofertas del mercado en términos de pertinencia, calidad y costo. Los temas se centran en las incumbencias de las distintas profesiones representadas en nuestro Consejo (áreas contable y de auditoría, tributaria, judicial, societaria, administración y finanzas) y, complementariamente, ciclos de idioma, informática y de desarrollo de competencias personales.

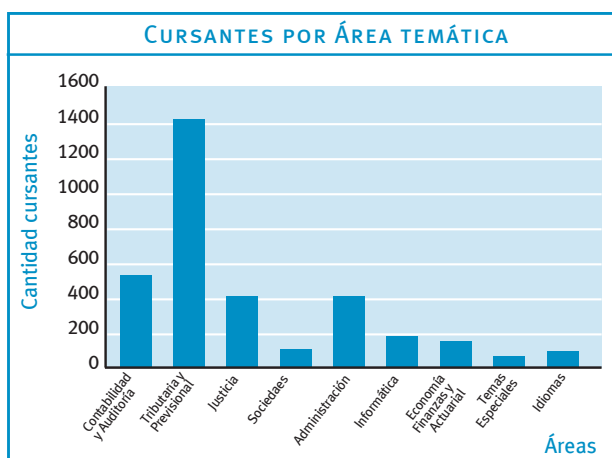
Las actividades se organizan en un amplio espectro horario que comienza a las 08:00 y finaliza a las 21:30 hs. los días

hábiles y de 09:00 a 13:00 hs. los días sábados.

Los objetivos fijados para los cursos de actualización son los siguientes:

- Procurar la excelencia académica mediante una estricta selección de los contenidos a desarrollar y del equipo docente.
- Considerar los temas críticos que plantea el contexto actual de la actividad profesional.
- Asegurar en el proceso de enseñanza de aprendizaje la efectiva integración docente – cursante.
- Utilizar métodos y tecnologías educativas actualizadas.
- Alineadas con estos objetivos, durante el ejercicio 2011/2012 se han concretado las siguientes acciones:
- Actualización de la oferta de cursos con la programación de 79 ciclos nuevos.
- Continuación de los ciclos mensuales de actualización tributaria y de los relacionados con la Administración de Consorcios; estos últimos, atendiendo a la habilitación para la inscripción en el Registro de Administradores de Consorcios.
- Dictado del curso de Especialización en Elaboración de Proyectos en el marco del convenio celebrado con la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa.
- Se amplió el beneficio a los familiares directos de nuestros profesionales para capacitarse en el área de idiomas.
- Se incorporó el idioma alemán como parte de la oferta de idiomas.
- Se llevó a cabo el primer desayuno con aquellos profesionales que tuvieron una participación activa en cursos de actualización con el objetivo de agasajarlos y conocer sus inquietudes.
- Se implementaron clases abiertas de determinados cursos con el objetivo de introducir al profesional en la temática de los cursos e invitarlo a conocer el nuevo edificio para tal fin. Estas clases son gratuitas, con inscripción previa y cupos limitados.

En el siguiente gráfico se muestran la cantidad de cursantes y la distribución de dicho total por área de especialidad:



Se logró una mejora en la calificación general de los cursos por parte de los cursantes, se pasó de 8.81 a 9.08. Esta mejora denota la continuidad en el nivel de excelencia de los docentes, en la organización administrativa y el ámbito en el que se desarrollan.

Memoria

» ASESORAMIENTO TÉCNICO-PROFESIONAL

• Gerencia Coordinadora de Temas Académicos

A continuación se exhibe el resumen de matriculados y público en general que participaron en las actividades organizadas por las Jefaturas de Asesoramiento Profesional, Comisiones de Estudio y Congresos y Eventos, a saber:

GERENCIA TÉCNICA	ASISTENTES	
	2010/2011	2011/2012
- Asesoramiento a Profesionales	70.844	64.598
- Comisiones de Estudio	2.742	2.630
* Reuniones Científicas y Técnicas	19.481	17.716
- Congresos y Eventos	1.559	1.794
* Deportes	4.693	4.922
* Cultura	10.697	12.536
TOTAL	110.016	104.196

El cuadro que sigue muestra el total de consultas del servicio de Asesoramiento Profesional identificando el tipo de consulta realizada y las áreas involucradas, incluyendo el servicio de Trivia:

TIPOS DE CONSULTA	2010/2011	2011/2012
Personales	13.125	10.951
Telefónicas	9.039	7.557
TRIVIA	12.485	12.317
E-mail	36.195	33.773
TOTAL	70.844	64.598

ÁREA	2010/2011	2011/2012
Tributaria	40.138	36.702
Judicial	8.190	7.621
Técnico Contable	3.975	3.645
Societaria	8.298	6.861
Previsional	4.683	4.182
Comercio Exterior	389	382
Laboral	4.637	4.107
Administración	468	485
Seg. de la Información	4	48
Multitemática	62	565
TOTAL	70.844	64.598

Por su parte, la apertura por área de las consultas efectuadas es explicitada a continuación.

• Asesoramiento externo a profesionales

ÁREA	ASESOR	PERSONALES	TELEFÓNICAS	TRIVIA	E-MAIL
TRIBUTARIA	Marzano, Gabriela	57	1	-	27
	Basualdo, Ricardo	184	-	-	57
	Verdún, Marcos	82	489	-	719
	Januszewski, Karina	166	2.079	-	3.821
	Carballude, Gisela	178	1.804	51	3.379
	Gutierrez, Adriana	162	1.943	-	3.047
	Macena, Gastón	-	-	-	-
	Fernández Guevara, Verónica	394	670	-	4.558
	Moure, Graciela	62	451	-	1.693
	Agüero, Verónica	21	120	-	407
González, Viviana	-	-	10.080	-	
JUDICIAL	Panelli, María Cristina	1.384	-	32	1.828
	Villoldo, Marcelo	942	-	39	1.443
	Delpiano, Eduardo	577	-	-	39
	Castañón, Ana M.	608	-	3	726
TÉCNICO CONTABLE	Barrionuevo, Lilita	442	-	92	661
	López, Oscar	765	-	106	1.579
SOCIETARIA	Zafarani, Susana	1.167	-	331	3.248
	Cobelas, Vicente	1.033	-	72	302
	Belardez Améndola, Hugo	324	-	5	379
PREVISIONAL	Fugardo, Javier	1.016	-	531	2.325
	Gadea, Mario	300	-	5	5
COMERCIO EXTERIOR	Alvarez, Gustavo	121	-	-	261
LABORAL	Narvaja, Margarita	216	-	171	986
	Britch, Verónica	-	-	565	1
	Díaz, Silvia	428	-	234	1.506
ADMINISTRACIÓN	Fregonessi, Roberto	182	-	-	303
SEG. DE LA INFORMACIÓN	Ventura, Susana	11	-	-	37
MULTITEMÁTICA	Laveglia, Mariel	129	-	-	436

» VEEDURÍA JUDICIAL

La labor de Sindicatura concursal, a través del Sistema de Control Profesional en la Justicia (SCPJ), representa un procedimiento que tiene como finalidad el control de los sorteos de Síndicos en Concursos y Quiebras en el Fuero Comercial. Esta tarea ha intentado dar mayor transparencia a los actos judiciales desinsaculatorios, llevando debida cuenta de ello mediante su publicación permanente en el sitio Web del Consejo.

Los datos recogidos en la tarea de veeduría de los sorteos dan fe del seguimiento y control de la totalidad de las designaciones de síndicos concursales, tanto sea de profesionales individuales como de estudios habilitados.

La estadística llevada de este ejercicio muestra que se practicaron 1.368 sorteos, los que fueron constatados en las distintas secretarías privadas de los 31 juzgados comerciales.

La apertura de las asignaciones de causas en sorteos arroja los siguientes guarismos:

Sorteos de estudios "A" en concursos	30 casos
Sorteos de estudios "A" en quiebras	14 casos
Sorteos de síndicos "B" en concursos	184 casos
Sorteos de síndicos "B" en quiebras	1.140 casos

• Datos de Veeduría

En lo que respecta a la labor del área de Veeduría judicial, su objetivo está enmarcado en la labor de los profesionales en Ciencias Económicas y tiene por fin asignar veedores para presenciar allanamientos ordenados por la justicia en estudios contables.

Durante el presente ejercicio, los pedidos de veedores por parte de la justicia para participar en allanamientos ascendieron a 32.

» SERVICIOS VARIOS

• Seguros

- Póliza Colectiva de Seguro de Vida

El Consejo continuó ofreciendo a los profesionales matriculados y sus cónyuges la posibilidad de adherirse a la Póliza Colectiva de Seguro de Vida contratada con Provincia Seguros S. A. desde el 01/12/2000, abonando primas inferiores a las del mercado. Esta Póliza Colectiva cubre los riesgos de:

- Muerte.
- Incapacidad total y permanente por accidente.
- Invalidez total y parcial permanente por accidente.
- En caso de enfermedad terminal, pago parcial anticipado de la indemnización por fallecimiento.
- Cláusula adicional para trasplantes de órganos.

- Seguros Generales

Por el acuerdo oportunamente logrado con Sancor Coop. de Seguros Limitada, esta empresa continuó ofreciendo a los matriculados cobertura en los rubros de seguros "Combinado Familiar, Incendio, Robo e Ingresos Garantizados".

• Seguro Automotor

El convenio que el Consejo celebró con HSBC La Buenos Aires Seguros S.A. les permitió a los matriculados tener la posibilidad de acceder telefónicamente a la cobertura de seguro automotor por la modalidad de AutoScoring, con beneficios exclusivos.

• Turismo

Los matriculados y su grupo familiar continuaron contando con la posibilidad de acceder a servicios turísticos mediante la atención personalizada del Servicio de Turismo del área de Servicios a los Profesionales, el que cuenta con personal especializado con apoyo tecnológico al efecto.

Los productos ofrecidos comprendieron tanto destinos nacionales como internacionales, incluyendo programas turísticos, alojamiento, pasaportes de seguridad y alquileres de autos propuestos por operadores previamente autorizados.

El servicio de turismo continuó con el desarrollo del programa de viajes grupales especiales a los que denominó "Destinos Seleccionados", proponiendo salidas grupales con traslado, alojamiento, excursiones y/o servicios en destinos atractivos tanto nacionales como del extranjero.

Dicho programa, así como el de "Escapadas", contó con marcada aceptación por parte de los matriculados, los que agotaron las plazas ofertadas en la mayoría de las oportunidades.

El Consejo brinda a los matriculados, sus hijos y nietos la posibilidad de organizar su "Lista de Casamiento" en donde se puede hacer el regalo a los novios, accediendo a las mejores opciones nacionales e internacionales. Su fácil acceso y cómodo proceso de elección brinda a los invitados la posibilidad de realizar el regalo sin tener que acercarse al Consejo. Asimismo se verificó un importante flujo de consultas mediante la página Web del Servicio de Turismo, principalmente sobre promociones especiales y cotizaciones a través de la modalidad "Viajes a medida", las que fueron atendidas vía correo electrónico.

Juntamente con la Comisión de Acción Cultural, el Servicio de Turismo desarrolla una serie de "Salidas de Turismo Cultural", que se llevan a cabo mensualmente con una gran aceptación por parte de los matriculados. Los participantes tienen oportunidad de tomar contacto con aspectos y temáticas poco conocidas de diversos barrios de la Ciudad Autónoma y localidades cercanas de la Provincia de Buenos Aires.

• LADE – Líneas Aéreas del Estado

El Consejo ha firmado un convenio con LADE (Líneas Aéreas del Estado), por el cual los matriculados y sus familiares directos pueden obtener un descuento máximo del 20% sobre la tarifa plena de los pasajes.

• Domicilio especial

Este servicio, cuyo objetivo es brindar el domicilio del Consejo a los profesionales que no poseen domicilio real o profesional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la recepción de documentación y correspondencia relacionada con su actuación ante organismos públicos, continúa siendo utilizado con marcado interés por los matriculados.

La adhesión a dicho servicio se implementó en el sector de Inscripciones del área de Servicios a los Profesionales.

• *Megatlón – Red de Clubes*

Continuó el acuerdo con MEGATLÓN – RED DE CLUBES, por el cual los matriculados y su grupo familiar, mediante la presentación de una credencial especial (mensual o trimestral), puedan acceder a los distintos centros de la red distribuidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha credencial especial o pase se adquiere en el sector de publicaciones, sito en el Edificio de Viamonte 1549, como así también en nuestras sedes de Flores y Belgrano.

• *Ateneo para la Juventud*

Continuó vigente el convenio que el Consejo firmó con el Ateneo para la Juventud, por el cual, mediante la compra de un carnet a un valor especial, nuestros matriculados y su grupo familiar pudieron hacer uso de sus instalaciones. El Ateneo para la Juventud, sito en Riobamba 165 de esta Ciudad, cuenta con pileta de natación y salones para la práctica de actividades físicas y deportivas.

• *Club Harrods – Gath y Chaves*

El Consejo mantuvo el acuerdo con el Club Harrods - Gath y Chaves, sito en Virrey del Pino 1480 Ciudad de Buenos Aires, mediante el cual los matriculados podrán utilizar sus instalaciones, contando con una quita del 20% sobre los aranceles vigentes en la cuota social y en todas las actividades aranceladas por un período de doce meses contados a partir de su fecha de ingreso.

• *Convenio con el Rancho Taxco*

Nuestros matriculados disponen de este predio, ubicado a sólo 30 kilómetros de la Capital, para pasar un día de campo diferente.

El Consejo ha firmado un convenio con la UAI (Universidad Abierta Interamericana) propietaria de Rancho Taxco, mediante el cual los matriculados y su grupo familiar (cónyuge e hijos) pueden utilizar los días sábados y domingos las instalaciones ubicadas en Ezeiza.

• *Convenio con Parque Norte*

Mediante este convenio vigente con el Centro Deportivo y Recreativo Parque Norte (Av. Cantilo y Güiraldes), el Consejo ha sumado un lugar de esparcimiento y recreación para todos los matriculados y su grupo familiar.

• *Convenio con ECOSOL*

Los matriculados, con la sola presentación de la credencial profesional, podrán hacer uso de las instalaciones que ofrece el Club ECOSOL en Tigre con aranceles preferenciales. La Asociación Cultural y Deportiva del Personal del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos - Club ECOSOL- ofrece sus canchas de fútbol, voley y hockey. Además se puede disfrutar de su pileta y un gran espacio.

• *Convenio con DEPORTEST (Clínica de deportes)*

Durante este período se ofreció este beneficio para los matriculados y sus familiares, pensado para todos aquellos que quieren mejorar su calidad de vida y prevenir enfermedades a través de la actividad física, con un costo mensual preferencial. El abono se adquiere en el sector de Publicaciones.

• *Convenio con la Dirección de Bienestar de la Armada (D.I.B.A.)*

Continúa vigente la posibilidad de utilizar por parte de la matrícula los servicios turísticos de la Dirección de Bienestar de la Armada (D.I.B.A.) con las tarifas especiales correspondientes a “Obras Sociales con convenio”.

• *Estacionamiento con aranceles especiales para matriculados*

Por un acuerdo con el estacionamiento sito en Córdoba 1689/Rodríguez Peña 835 nuestros matriculados, mediante la presentación de la credencial con el Derecho de Ejercicio Profesional al día, pueden acceder a condiciones y precios favorables con relación a los del mercado.

• *Tarjeta telefónica recargable CONSETEL*

Este producto, facilita el acceso de los matriculados a un servicio de comunicaciones telefónicas locales, de larga distancia nacional e internacional, con muy bajas tarifas, continúa con una marcada aceptación por gran cantidad de profesionales.

• *Aplicativos*

El Consejo ofreció a los matriculados dos alternativas para acceder a estas herramientas digitales: la Biblioteca de Aplicativos, que consiste en un CD con gran cantidad de aplicativos de la AFIP y de la DGR, y la descarga de los mismos desde el portal del Consejo en Internet.

• *Débito Automático*

Para concretar sus pagos al Consejo Profesional, los profesionales tienen el servicio de débito automático en las tarjetas de crédito American Express, Argencard/Mastercard, Visa, Cabal y Diners.

También pudieron adoptar la modalidad de pago mediante débito automático, tanto en Cuenta Corriente como en Caja de Ahorros del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para el pago del Derecho de Ejercicio, SIMECO, Seguro de Vida y TRIVIA, ya que se mantuvo vigente el convenio con la mencionada entidad bancaria.

La adhesión a este servicio de cobro pudo concretarse por Internet, fax, correo electrónico, o personalmente en el sector Inscripciones del área de Servicios a los Profesionales.

• *CD o DVD*

Las reuniones de Actualidad Tributaria quedaron registradas en DVD cuya demanda mantuvo el nivel de años anteriores.

Asimismo continuó el servicio de grabaciones en CD de audio de:

- Medias jornadas.
- Conferencias.
- Mesas redondas.
- Charlas debate.
- Talleres de trabajo.
- Ciclos de reuniones mensuales.
- Eventos especiales desarrollados en el ámbito de este Consejo.

• *Tarjetas de Crédito*

Las opciones ofrecidas a los matriculados con el objetivo de facilitar su gestión de pagos al Consejo incluyen las tarjetas de crédito American Express, Visa, Cabal, Argencard/Mastercard y Diners.

• *Tarjetas American Express*

Los matriculados pudieron acceder a través del Convenio con American Express Argentina S.A. a las Tarjetas American Express-CPCECABA, destacándose la tarjeta de crédito The Gold Credit Card American Express.

Asimismo todos los servicios que brinda el Consejo pueden abonarse con las tarjetas American Express tanto por Débito Automático como por las cajas de nuestra sede.

• *Inscripción y venta en línea*

La inscripción a través de la página Web del Consejo, para ciclos de la Escuela de Educación Continuada, las Reuniones Científicas y Técnicas y otros eventos, ha mantenido un alto nivel de registros en este último período, así como también se ha ido desarrollando en forma creciente la modalidad de venta en línea de productos ofrecidos por el Consejo.

• *Sala de informática*

La Sala de Informática cumple con el objetivo de ofrecer al matriculado la posibilidad de utilizar una PC con conexión a Internet en forma gratuita y brindar asesoramiento y acceso a equipos con todos los aplicativos instalados.

Es de uso exclusivamente profesional y el horario de atención es de 09:30 a 19:30. Los usuarios deben asistir y exhibir su credencial profesional, con matrícula vigente, y no registrar deuda en el Derecho de Ejercicio Profesional. Se otorgan más de 4.000 turnos por mes a los usuarios de la Sala de Informática.

• *Mesa de Ayuda*

Desde aquí se brinda atención telefónica a los matriculados para evacuar consultas técnicas vinculadas con la conexión a Internet, configuración de correo electrónico, acceso a la página Web, usuario y clave de matriculado, y todos los distintos servicios brindados a través del sitio Web del Consejo.

» COORDINACIÓN DELEGACIONES Y OFICINAS PÚBLICAS

• *Beneficios brindados*

Como parte del plan de descentralización planteado por las autoridades del Consejo, en octubre/2011 inició sus actividades la tercera Oficina Descentralizada, que se encuentra ubicada en la Avda. Caseros 3241 del barrio de Parque Patricios. Esta Delegación se suma a las dos existentes, ubicadas en Avda. Donato Álvarez 11 (Flores) y Virrey del Pino 2888 (Belgrano).

Nuevamente, con motivo del vencimiento de la presentación del formulario CM05 – Convenio Multilateral, el Consejo brindó exitosamente un servicio adicional consistente en que los formularios CM05 presentados hasta las 16:00 hs. en las sucursales para legalizar fueron devueltos el día hábil siguiente, a partir de las 16:00 hs., con el trámite cumplido ante AGIP, con el consiguiente ahorro de tiempo para el matriculado.

Por otra parte, y con relación a las tres Delegaciones, el Consejo fue ampliando, y lo sigue haciendo, los servicios que allí se otorgan. De esta manera, durante el período, se implementó el servicio de Inscripciones para cursos, eventos, congresos, jornadas, etc.; y se está trabajando para realizar las próximas inscripciones de Auxiliares de la Justicia.

A efectos de optimizar nuestros servicios, a partir de junio/2011 se encuentra funcionando la oficina de la Dirección General de Licencias de Conducir del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Allí, de manera rápida y sencilla, los matriculados, sus familiares y sus allegados pueden realizar los trámites de otorgamiento, renovación o duplicado de la Licencia de Conducir, incluyendo la charla de actualización o el curso de otorgamiento con su respectivo examen teórico. Para consultar los requisitos y las tarifas, o reservar turnos, los matriculados deberán ingresar a través de la página Web del Consejo. La oficina opera de lunes a viernes de 09:30 a 14:30 en el 1º subsuelo de Viamonte 1461.

• *Sucursal Banco Ciudad de Buenos Aires*

Desde el año 1989, la Sucursal N° 58 del Banco Ciudad de Buenos Aires funciona en la sede central del Consejo. El Banco tiene un horario especial de 09:00 a 16:00, en el que la primera y la última hora están exclusivamente dedicadas a la atención de matriculados para todo tipo de operaciones de recaudación relacionadas con la presentación de declaraciones juradas y servicios varios.

El Banco cuenta con un cajero automático ubicado en Paraná 744.

Asimismo, y con el objeto de mejorar los servicios ofrecidos, se han obtenido beneficios especiales para matriculados, los que se informan y se actualizan a través de la página Web del Consejo.

• *ANSES*

A partir del 29/06/2009, en nuestra sede de Viamonte 1549, se encuentra funcionando la Unidad Local de Atención (ULADE) de ANSES. Allí los matriculados pueden solicitar

asesoramiento y gestionar trámites sobre prestaciones de activos y pasivos, a cuyo detalle puede accederse a través del sitio Web del Consejo. La oficina se encuentra ubicada en el ala izquierda de la Planta Baja y el horario de atención es de 09:00 a 17:00.

• *Inspección General de Justicia – IGJ*

La Inspección General de Justicia (IGJ) cuenta con una oficina en la Planta Baja de nuestra sede principal en donde facilita a los matriculados la realización de una gran cantidad de trámites cuyo detalle puede ser consultado en nuestra página Web.

Allí atiende en los siguientes horarios:

- Trámites generales: 09:30 a 14:00
- Trámites urgentes: 09:30 a 11:00
- Reempadronamiento de sociedades: 15:00 a 16:00 (con turno)
- Caja: 09:00 a 14:00

• *Boletín Oficial de la República Argentina*

Desde abril/2010, a partir de un convenio suscripto entre el Consejo y la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación Argentina, se encuentra funcionando una oficina del Boletín Oficial de la Nación en la sede principal de nuestra Institución. En dicha dependencia, ubicada en la Planta Baja, los matriculados pueden efectuar distintos trámites con la comodidad que significa no tener que dirigirse a la oficina central de mencionado Organismo. El horario de atención es de 12:00 a 17:00.

• *Delegación de la Dirección General Impositiva - AFIP*

Dentro del horario de atención de 09:00 a 16:00 continúa prestando los siguientes servicios:

- Asesoramiento a los matriculados acerca de temas impositivos, previsionales e informáticos en cuanto a los impuestos cuya recaudación está a cargo de este organismo.
- Recepción de DDJJ – Formulario 760/C de los contribuyentes correspondientes a la Agencias Nº 1 a 100, salvo las de Grandes Contribuyentes.
- Entrega de los formularios de uso más frecuente para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.
- Otorgamiento de claves fiscales.

• *Delegación de la Dirección General de Rentas – Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Inscripción y registración; reimpresión de datos de empadronamiento y movimientos de cuenta corriente para Ingresos Brutos, Convenio Multilateral, Contribuyentes Locales y Régimen Simplificado. Modificación de Convenio Multilateral (excepto cambio de sede, cese total). Cambio de situación de empadronamiento Contribuyentes Locales (excepto cambio de actividad principal).

Recepción de DDJJ anuales, Convenio y Locales. Solicitud de clave Ciudad, alta y modificaciones de datos de la clave única, personas físicas.

Emisión de boletas de impuestos empadronados: ABL,

patentes, anuncio publicitario, planes de facilidades y contribución por mejoras. Modificación de domicilio postal en ABL, patentes, anuncio publicitario. Estados de deudas, consulta situación de cuenta corriente de planes de facilidades, emisión de boleta anual de impuesto automotor como certificado de exención.

Asesoramiento e información sobre distintas normas vigentes.

• *Rúbrica de Libros y Documentación Laboral*

Desde julio/2003, el Consejo cuenta con el servicio de Rúbrica de Libros y Documentación Laboral en la oficina de la Dirección General de Protección del Trabajo, en el marco del convenio Nº 13/03, firmado entre nuestra Institución y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este servicio se presta exclusivamente para los matriculados, quienes son recibidos en esta oficina donde se revisa y rubrica toda la documentación que presentan, de acuerdo con las normas dictadas en la materia. A partir del 08/05/2009, la atención se realiza mediante turnos que se gestionan en la página Web del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La oficina de Rúbricas de Libros y Documentación Laboral está ubicada en la Planta Baja de Viamonte 1549 y atiende en el horario de 09:30 a 13:00 para presentar la documentación a rubricar y de 15:00 a 17:00 para retirar la documentación rubricada.

• *DNI y Pasaporte*

Desde febrero/2011, como resultado de las exitosas gestiones realizadas con el Ministerio del Interior, el Consejo cuenta con una oficina del Registro Nacional de las Personas en donde los matriculados, sus familiares y sus allegados (excepto los menores de 2 años) pueden iniciar el trámite del Nuevo Documento Nacional de Identidad (DNI) y del Nuevo Pasaporte. Para ello, cuentan con un sistema de turnos a través de nuestra página Web. Dicha oficina se encuentra en la Sala 1 del 1º piso de Viamonte 1549.

• *Licencias de Conducir - GCBA*

Desde junio/2011, se encuentra funcionando la oficina de la Dirección General de Licencias de Conducir del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los matriculados, sus familiares y sus allegados pueden realizar los trámites de otorgamiento, renovación o duplicado de la Licencia de Conducir, incluyendo la charla de actualización o el curso de otorgamiento con su respectivo examen teórico. La oficina opera de lunes a viernes de 09:30 a 14:30 en el 1º subsuelo de Viamonte 1461.

• *Delegaciones*

Dentro del programa de descentralización, el Consejo cuenta con tres Delegaciones ubicadas en Avda. Donato Álvarez 11 (Flores), Virrey del Pino 2888 (Belgrano) y Avda. Caseros 3241 (Parque Patricios).

En dichas oficinas, que se encuentran abiertas al público en el horario de 09:00 a 17:30, se pueden realizar los siguientes trámites:

Legalizaciones (con aranceles especiales)	La documentación recibida hasta las 16:00 se puede retirar el día hábil siguiente a partir de las 10:00. La documentación recibida entre las 16:00 y las 17:30 hs. se entregará a partir de las 16:00 hs. del día hábil siguiente.
Matrículas	Recepción de la documentación requerida para la inscripción en el Registro Especial de Título en Trámite.
Servicios varios	Pago de cuotas/abonos de los distintos servicios que brinda el Consejo.
Megatlón	Compra de pases para cualquier gimnasio de la red.
SIMECO	Autorizaciones, reintegros, pago de cuota, entre otros.
Subsidios y Seguro de Vida	Presentación de solicitudes para la iniciación del trámite en cada caso.
EDICON	Compra de publicaciones.
CIB (Centro de Información Bibliográfica)	Pedido de material bibliográfico de la Biblioteca Circulante.
Servicios a los Profesionales	Rúbrica de Libros de Propiedad Horizontal.
Inscripciones	Cursos, Jornadas, Congresos, Eventos.

• *Playa de Estacionamiento*

El servicio de estacionamiento sigue brindando a los profesionales matriculados, de 07.00 a 21.00 horas de lunes a viernes, la posibilidad de uso adaptado a la superficie disponible en horarios que eviten las estadias prolongadas. Respecto de las tarifas se ha fijado un valor preferencial hasta tres horas para posibilitar la rotación en el uso de las cocheras.

• *Restaurante y Confeitería*

La empresa Sodexho Argentina S.A. es la encargada de brindar estos servicios. El horario de atención de la Confeitería es de lunes a viernes de 08.00 a 20.00 horas y el Restaurant se habilita de lunes a viernes de 12.30 a 15.30 hs. y los días viernes tienen un horario especial hasta las 22.30 hs. acorde a las actividades que se prestan en la entidad.

» *Ombudswoman*

El sector, a cargo de la Dra. Paula Cynthia Arias, brinda la posibilidad de canalizar inquietudes, sugerencias, quejas, reclamos institucionales y/o con relación a los organismos con los que interactúan los profesionales en Ciencias Económicas, y que refieren al quehacer diario de sus disciplinas.

Todo ello en virtud de analizar cada consulta en forma personalizada a fin de encontrar la vía de resolución más acertada para cada caso en particular.

Durante el último ejercicio se resalta el rol facilitador de la Ombudswoman, tarea que ha permitido anticipar todos aquellos aspectos controvertidos que atañen a la matrícula en general y al desempeño de las profesiones en Ciencias Económicas. Para tal fin se ha trabajado con varias Comisiones de Estudio, Grupos de Enlace, y otras áreas del Consejo como Vigilancia Profesional y CEMECO. Dicho rol requiere de la constante interacción con otras áreas permitiendo el enriquecimiento recíproco de los resultados de la gestión. Gracias a ello ha sido posible responder a inquietudes que superan el alcance de este Consejo Profesional,

proponiendo alternativas de solución que respetan el marco institucional jurídico y brindando acciones concretas en beneficio de la matrícula. Ejemplo de ello son las propuestas formuladas a los grupos de enlace, mediante la interacción con las diferentes jefaturas del área técnica, y todos los aspectos referidos al vínculo profesional-cliente.

Por otro lado, la gestión estuvo íntimamente ligada a los ejes de conflicto con los que frecuentemente lidian los profesionales de Ciencias Económicas, representando una fortaleza el hecho de que la función esté en manos de un profesional con dicha formación.

Es de destacar el seguimiento en las áreas en las que han surgido focos de conflicto. Durante el mes de mayo/2012 se incrementó considerablemente la cantidad de consultas. Es difícil establecer un factor homogéneo de ítems problemáticos dado que las mismas en su gran mayoría difieren unas de otras. Comparando con periodos anteriores, se desprende que el mayor aumento de consultas no estuvo condicionado por efectos externos, como ser vencimientos impositivos o temas de carácter institucional, siendo importante destacar que disminuyó la cantidad de reclamos reincidentes, y no obstante ello hubo efectivamente un incremento en la cantidad de profesionales que hacen uso del servicio.

• *Consejito*

Año tras año, el Consejito busca perfeccionar su propuesta recreativa y pedagógica para ir acompañando a los matriculados en el crecimiento y desarrollo de sus hijos.

Durante este período, podemos destacar una “Feria para Reír, Jugar y Cantar” donde las familias pudieron realizar diferentes talleres de arte, música, movimiento y cocina mostrando el trabajo que hacemos en el pre jardín a lo largo de todo el año.

Se organizó el primer taller de Masaje Infantil con una muy buena respuesta por parte del grupo de mamás que participaron.

Memoria

Con motivo de la despedida del año, trabajamos el proyecto “Un camino a recorrer” donde vimos el valor de la amistad y la solidaridad con actividades y cuentos y contamos con un espectáculo teatral del grupo de la Galera Encantada, Los tres chanchitos. Para el comienzo del nuevo año, planteamos nuevos

objetivos y organizamos una jornada de tardes con talleres optativos para el grupo de tres años.

También renovamos nuestras ganas y energías para desarrollar todas las actividades propuestas manteniendo el mismo espíritu creativo y profesional.

V - INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA

Los Estados Contables presentan un incremento del Patrimonio Neto del 31,53% respecto del ejercicio anterior. Asimismo, el Estado de Recursos y Gastos muestra un superávit de \$ 22.031.541, un 77,24% mayor que el del ejercicio pasado. Estos resultados son producto de las

medidas implementadas y del cumplimiento de lo previsto y mencionado en las memorias de los Estados Contables de ejercicios anteriores. El presente ejercicio muestra una mejora sostenida, económica y financiera del Consejo en todo su conjunto.

VI - ANEXOS

Integran la presente Memoria los siguientes Anexos:

I. Actividades de las Comisiones

II. Actividades del Consejo

III. Publicaciones del Consejo

VII - PALABRAS FINALES

Nuestro Consejo Profesional ha culminado un nuevo ejercicio, destacando la satisfacción que provoca saber que tanto las Autoridades como los integrantes de las Comisiones de Estudio, sumados al Cuerpo de asesores y al personal de la Institución, actúan alineados en el logro de los objetivos trazados, cumpliendo satisfactoriamente las metas necesarias para su cumplimiento. Toda la labor por ellos aportada perdería efecto si no se contara con la participación del matriculado en las distintas actividades

académicas y técnicas, o en la respuesta que ofrece al integrarse al circuito de servicios, prestaciones y beneficios brindados, junto con el desarrollo de aquellas actividades que permanentemente tienden a la búsqueda de la excelencia profesional. Todos los actores mencionados, dentro de un marco de mejora continua establecido, transitan por un camino que imprime calidad en la gestión. A todos ellos nuestro reconocimiento, porque ellos son el Consejo.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre de 2012

ANEXO I - ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES

1 » COMISIONES PROFESIONALES

1.1. Actuación Profesional - Actuarios

La Comisión Actuación Profesional – Actuarios tiene como objetivo difundir temas vinculados con la profesión actuarial. Durante el período bajo análisis, se elaboró un relevamiento de la matrícula de la profesión de Actuario con el fin de poner a disposición actividades que puedan resultar de interés para los colegas en sus distintos ámbitos de actividad. La muestra de encuestados fue de alrededor de 100 personas y se realizaron tres preguntas, a saber:

- Año de graduación como Actuario.
- Rama de la profesión actuarial en la que trabaja actualmente.
- Cuánto tiempo hace que trabaja en esa rama de la profesión.

Asimismo, respecto de los avances en la elaboración de la Resolución/Informe sobre Administración de Riesgo por parte del Actuario se decidió brindarle un nuevo formato como cuadernillo para su publicación.

Se realizó la Cumbre Regional sobre Sistema de Ahorro Previo (XXXIV CONAC y XIX EXPO CONAC) organizada por la Asociación Brasileira de Administradoras de Consorcios (ABAC), que nuclea a las principales administradoras de ahorro previo y a los principales bancos de Brasil. 07, 08, 09 y 10/05/2012.

Conjuntamente, el Consejo es sede de los exámenes de la Society of Actuaries (SOA) y la Comisión tiene a cargo la supervisión de dichos exámenes con el fin de rendir las equivalencias del profesional Actuario en la Argentina para poder ejercer su profesión en el exterior.

A través de la Comisión se gestionó la renovación de la membresía a la Internacional Actuarial Association (IAA), manteniendo su condición de miembro pleno, para el período 01/01 al 31/12/2012.

Además, la Comisión ofrece resolver las inquietudes de dudas actuariales por parte de los matriculados que sean derivadas a los profesionales que integran dicha comisión.

Concluyendo, el fuerte compromiso con que la Comisión de Actuarios asume y desarrolla las tareas, es una pieza fundamental para fortalecer el desarrollo del área actuarial en nuestro Consejo Profesional.

1.2. Actuación Profesional - Contador Público

• La Comisión continúa dedicándose a la discusión y promoción de temas vinculados con la actuación profesional del Contador Público, así como de nuevos servicios profesionales en el área de incumbencia, con el objetivo de generar acciones que permitan por una parte el mejoramiento del vínculo del Contador Público con la sociedad e incorporar nuevas oportunidades de actuación profesional.

• En el período bajo reseña y vinculado con la Ley N° 25.246 de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, se analizaron pormenorizadamente las normas recientes de la UIF en materia de ejercicio profesional del Contador Público, especialmente las que se vinculan con los

servicios profesionales de auditoría y sindicatura societaria. Respecto de este tema, cabe mencionar que fueron atendidos los planteos realizados por nuestro Consejo, que desplegó sus esfuerzos para evitar que la reglamentación introdujera obligaciones desmedidas a nuestros profesionales, ya sea por la naturaleza y características de los servicios que prestan o porque el volumen de su actividad no justifica que queden incorporados como sujetos obligados. Como corolario de las conversaciones llevadas a cabo en el Senado de la Nación y en la Unidad de Información Financiera (UIF) por la legislación y reglamentación, respectivamente, de la Ley de Lavado de Dinero, este último organismo emitió la Resolución C. D. N° 65/2011, que de hecho reemplaza a la anterior Resolución UIF N° 25/2011 referida a las obligaciones de los profesionales cuyas actividades están reguladas por los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

• Acerca del último tema, se llevaron a cabo –por parte del Consejo Profesional y con la participación de la Comisión– dos conferencias, cuyos datos son los siguientes:

- “Actuación del Contador Público ante la normativa para prevenir e impedir el lavado de Activos”, 22/11/2011.

- “El uso del manual de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo - Un enfoque práctico”. 08/05/2012.

Se estableció un canal de diálogo con la Comisión de Jóvenes Profesionales, concurriendo a una reunión ordinaria, a los fines de enriquecer un canal de diálogo bidireccional que facilite la sinergia de ambos grupos de trabajo. En igual sentido se está procurando con la Comisión de Actuación Profesional de los Licenciados en Administración realizar un estudio de acciones complementarias que permita la interacción en las áreas de actuación complementarias o afines.

Se aprobó en el seno de la Comisión la difusión amplia y pública, que podría ser por ejemplo una RCyT, de los fallos recurrentes del Tribunal de Ética, en materia de actuación del Contador Público, para prevenir en los matriculados acciones u omisiones que usualmente derivan en sanciones disciplinarias profesionales.

En el mismo sentido anterior se coordinó con la Comisión de Auditoría la difusión masiva de cuáles debieran ser los papeles de trabajo mínimos ante cada encargo profesional vinculados con tal actuación profesional (certificaciones, informes u otros), de modo tal de ser un canal preventivo ante los controles que pudieran afectar a los matriculados.

• Permanentemente se lleva a cabo –en el seno de la Comisión– un enriquecedor intercambio de ideas respecto de distintos aspectos de la actividad del Contador Público.

1.3. Actuación Profesional en el Ámbito Judicial

Durante el corriente ejercicio, la Comisión llevó a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

• Se continuaron realizando las reuniones preparatorias del plenario implementadas durante el ejercicio anterior, en las

que se analizan los diversos temas e inquietudes que luego se llevan a los plenarios.

- En los plenarios, se abordan charlas sobre temas de interés para los asistentes a las reuniones. Durante el ejercicio se trataron los siguientes temas:

- Inconstitucionalidad del art. 61 de la Ley Nº 21.839.
- La unificación del Código Civil y el Código de Comercio.
- Problemática en la aplicación del Acta CNAT 2265/98.
- Análisis de la Ley Nº 26.685 y la implementación del expediente electrónico y las notificaciones electrónicas.
- Aplicación del tope del 25% establecido por el art. 8º de la Ley Nº 24.432.

- La inclusión de los intereses sobre el monto de demanda a los fines de determinar la base regulatoria.

- Inoponibilidad de los acuerdos conciliatorios al perito.

- Cobro en bonos al Estado Nacional en casos de deuda consolidada.

- El embargo preventivo como medida cautelar para asegurarse el cobro de los honorarios.

- Los depósitos judiciales. La Instrucción AFIP 2/2012.

- El desarchivo de expedientes por oficio electrónico, mediante el sistema DEO (Diligenciamiento Electrónico de Oficios), implementado mediante Resolución CSJN 1735/11.

- También en los plenarios se entrega un fascículo de jurisprudencia en materia pericial, que es elaborado por la subcomisión respectiva y es comentado por el coordinador de aquella.

- Habiéndose instaurado el 25 de junio como “Día del Auxiliar de la Justicia Graduado en Ciencias Económicas” –a instancias de la Comisión-, se organizó recientemente, junto con la Comisión de Deportes, una nueva Caminata, la que se desarrolló con singular éxito.

- Anteproyecto de aranceles periciales, que fuera elaborado por la Comisión, como se informó en el ejercicio anterior: tuvo su entrada al Congreso de la Nación el 14/08/2009. El mismo había perdido estado parlamentario. En el mes de abril del año 2011 volvió a recuperar estado parlamentario, para lo cual el Consejo viene realizando fructíferas gestiones ante el Senador Fuentes, quien lo promoviera la vez anterior, para que se volviese a presentar una versión incluso mejorada de la propuesta inicial. El mismo fue presentado bajo el número 0533-S-2011.

- Desde el año 2003 y hasta que fue discontinuada la publicación, la Comisión proporcionó material para la columna Lo Bueno y Lo Malo de “El Consejo Actúa”, en la que se destacaban acciones de funcionarios del Poder Judicial en uno y otro sentido, con indicación de jurisprudencia. Actualmente, la Comisión aporta jurisprudencia para la publicación en El Rincón del Perito, que aparece en el *iEXTRA!*.

- Permanentemente se incluyen en la Web noticias de interés para los Auxiliares de la Justicia, incorporándose durante el presente ejercicio las siguientes secciones:

- Normativa de interés: se puede consultar normas dictadas por distintos organismos públicos.

- Normativa del Poder Judicial: se puede consultar normas dictadas por las Cámaras de Apelaciones y por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

- Anualmente, miembros de la Comisión participan de las “Jornadas de Actuación Judicial”, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.

- En cuanto a Reuniones Científicas y Técnicas, se han realizado los eventos que se indican a continuación:

Ciclos:

- Aspectos procesales en la labor pericial:

- “Aspectos procesales para la ejecución de honorarios. Segunda parte” (16/08/2011).

Conferencias:

- “Inscripción de peritos: nociones básicas para el desempeño de la actividad” (20/09/2011).

- “La labor del perito en los incidentes de concursos y quiebras” (15/11/2011).

- “La actuación de los peritos en el Fuero Penal” (17/04/2012).

- “Aspectos procesales en la tarea pericial” (15/05/2012).

- “Indemnizaciones laborales” (19/06/2012).

1.4. Actuación Profesional en Procesos Concursales

Durante el corriente ejercicio, la Comisión llevó a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- Ante la sanción de la Ley Nº 26.684 que modifica la ley concursal, se debatieron pormenorizadamente las modificaciones introducidas y se organizó una media jornada que se realizó el 14/07/2011, la que contó entre los expositores a la Senadora Nacional Liliana Teresita Negre De Alonso, impulsora del proyecto, y al Dr. Luis Caro, Presidente del Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas por los Trabajadores y mentor de la modificación.

- Asimismo y ante la trascendencia de la reforma, con fecha 21/09/2011, se llevó a cabo un taller sobre las nuevas tareas de la sindicatura a partir de la sanción de la Ley Nº 26.684.

- Teniendo en cuenta que en el año 2012 se llevará a cabo uno de los eventos más importantes a nivel nacional en materia concursal, con fecha 23/08/2011 se realizó una Jornada Preparatoria del VIII Congreso Argentino de Derecho Concursal y VI Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia.

- En otro orden, a través del Presidente de la Comisión, se participó en el debate sobre el proyecto de Ley acerca del sobreendeudamiento del pequeño consumidor.

- Es constante motivo de análisis el criterio a seguir ante las nuevas responsabilidades fiscales asignadas a los síndicos por diversos organismos, existiendo al respecto varios proyectos surgidos de las Subcomisiones. Ante ello, se elaboró el Formulario Electrónico Fiscal Concursal Único a los fines de implementar un sistema informático con el objeto de propender a la colaboración de los síndicos designados en los procesos concursales con las distintas Direcciones Provinciales de Rentas. Se elaboró la correspondiente comunicación a la Comisión Arbitral a fin de que, por intermedio de ella se gestionen las adhesiones con los distintos organismos recaudadores provinciales.

- En todas las reuniones plenarias se analizan proyectos emanados de todas las Subcomisiones así como la jurisprudencia recopilada por la Subcomisión respectiva.

- Ante cada incremento salarial otorgado al Secretario de Juzgado de 1ª Instancia, el que es tomado como pauta para la regulación de los honorarios del síndico en los casos en que la ley así lo determina, la correspondiente actualización se da a conocer a través de la Web del Consejo.

- Como todos los años, se organizó la Jornada sobre Jurisprudencia Concursal -tratándose en este caso de su novena edición-, la que contó con la participación en carácter de expositores de destacados funcionarios judiciales y de colegas de la casa. La misma se desarrolló con singular éxito.

- Como se hace habitualmente, se organizó, como actividad inicial del año 2011, y con singular éxito, una “Jornada de Actualización para Síndicos Concursales”, que contó con la participación como expositores de magistrados, abogados y síndicos.

- En materia de honorarios, se está participando de una Comisión en la FACPCE que se encuentra analizando una reforma para volver al esquema de la Ley Nº 19.551.

- Se realizaron gestiones tendientes a poder ingresar a los distintos Registros para hacer consultas sobre bienes e información de los concursados en la I.G.J.

- Se volvió a impulsar los Cuadernos Profesionales de los Arts. 35 (informe individual) y 218 (informe final).

- Durante el corriente año, y ante la presentación en el Congreso Nacional por parte del Poder Ejecutivo Nacional del proyecto de unificación de los Códigos Civil y de Comercio, se está organizando una media jornada que tendrá lugar el 29/08/2012 próximo. La misma será realizada con invitación de las Comisiones de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial de Estudios sobre Sistemas de Registros, su Integridad y Autenticidad Documental y Estudios Societarios y Derecho Mercantil.

- Ante la importancia del tema, se ha organizado junto con la Comisión de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial, una Media Jornada sobre la incidencia de la unificación de los Códigos Civil y de Comercio en la Actuación Judicial, la que se realizará el próximo 18 de septiembre.

- Con respecto a eventos organizados por otras Instituciones, cabe mencionar que varios integrantes de la Comisión han presentado ponencia en el VIII Congreso Argentino de Derecho Concursal y VI Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia, el cual se desarrollará los días 05, 06 y 07 de septiembre en la Provincia de Tucumán.

- La Comisión participó -como lo hace todos los años- de las “Jornadas de Actuación Judicial” organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.

- En cuanto a las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas durante el período que nos ocupa, las mismas se detallan a continuación:

Conferencias:

- “Actualización para síndicos concursales” - 23/05/2012.

- “Acciones de recomposición patrimonial en la quiebra” - 27/06/2012.

Jornadas:

- “Reforma de la Ley de Concursos (Nº 26.684): los trabajadores en procesos concursales “ - 14/07/2011.

- “Jornada preparatoria del VIII Congreso Argentino de Derecho Concursal y VI Congreso Iberoamericano de la Insolvencia” - 23/08/2011.

- “Novena Jornada de Actualización de Jurisprudencia para Síndicos Concursales” - 19/10/2011.

- Está prevista la organización, para los meses de agosto y de septiembre próximo, de las Medias Jornadas sobre “Reforma y Unificación de los Códigos Civil y de Comercio” e “Incidencia de la unificación de los Códigos Civil y de Comercio en la actuación judicial”.

Talleres de trabajo:

Durante el corriente año, se retomó la modalidad de organizar talleres de trabajo con desarrollo práctico, implementándose el ciclo: “Concursos y Quiebras: elaboración de los informes por la sindicatura”.

El segundo taller se denominó “Reforma de la ley concursal: nuevos informes y tareas” - 21/09/2011.

El tercer taller se denominó “Informe Final – Proyecto de Distribución de Fondos – Privilegios y prelación” - 02/11/2011.

1.5. Actuación Profesional - Licenciados en Administración

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios, reuniéndose los 4º miércoles de cada mes a las 18.30 hs., dejando los 2º miércoles para la reunión de la Subcomisión de Propiedad Horizontal. En cada una de estas reuniones se tratan las problemáticas y el grado de avance de los diferentes temas, la presentación de trabajos individuales sobre distintos tópicos, además del análisis de los problemas que se relacionan en cada actividad, tanto de la Comisión como de la Subcomisión.

Dentro de las actividades internas se ha llevado a cabo la actualización del sitio Web en el área de Administración, donde se brinda información a los colegas sobre las actividades realizadas en su totalidad.

Asimismo, se organizan durante el ejercicio una serie de Reuniones Científicas y Técnicas sobre temas de actualidad del área, continuando de esta manera el contacto con otras Comisiones del área de Administración para realizar actividades conjuntas y propias. Como resultado de las mismas, se acordaron realizar las siguientes RCyT:

- Jornada sobre Actualización de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal. 26/07/2011.

- Encuentros de sostenibilidad del Consejo: Hacia una integración de los negocios y la sostenibilidad. 11/08/2011.

- Jornada sobre Actualización de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal. 27/09/2011.

- Jornada sobre Actualización de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal. 22/11/2011.

- Ciclo de Mano a mano con los CEOs: Los CEOs en un mundo de cambios complejos. Conferencia inaugural. 10/11/2011.

- Jornada sobre Actualización de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal. 17/04/2012.

- Ciclo de Mano a mano con los CEOs: Los CEOs en un mundo de cambios complejos. Primera reunión. 19/04/2012.

- Modelos de informes para los Licenciados en Administración. 09/05/2012.
- Conducción de asambleas en Consorcios de propiedad horizontal. 15/05/2012.
- Jornada sobre Actualización de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal. 12/06/2012.

Participación en eventos y charlas internas:

- Integrantes de la Comisión han participado activamente en la Jornada Nacional de Administración, organizada por el CPCE-Jujuy el 19 y 20/08/2011.
- La Comisión ha colaborado en la preparación de los temas del área de Administración para el 19° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, Mendoza. 17 al 19/10/2012.
- Asimismo, y en línea con lo expresado anteriormente, es importante señalar que miembros de la Comisión han participado activamente como evaluadores del Congreso dentro del área de Administración, como así también, en la presentación de trabajos para el área.
- Miembros y autoridades de la Comisión han participado en la Jornada Iberoamericana de Gestión de Entidades Deportivas mediante la coordinación de paneles y confección de temas para tratar.
- Exposición sobre la Etología lúdica aplicada al Management. Charla interna en la Comisión.
- Exposición sobre Herramientas para desarrollar un proceso de cambio en una PYME.
- Miembros de la Comisión han participado activamente en la Conferencia que ha brindado la Comisión de T.I. sobre “Computación en la Nube”.
- Miembros de la Comisión han brindado una charla en la Universidad de Belgrano sobre el Informe N° 3, referido al tema de Incumbencias profesionales de los Licenciados en Administración.

Informes, estudios o documentos para publicar:

- Habitualmente, en cada reunión de Comisión se distribuye información actualizada del área para conocimiento de todos los presentes, como así también de algún evento que esté relacionado con la especialidad.
- Actualización de las normas de actuación profesional para los Licenciados en Administración.
- Propuesta de difusión de las incumbencias profesionales de los Licenciados en Administración en los ámbitos universitarios y otras áreas relacionadas.

Actividades con otras instituciones u organismos / informes:

- Participación activa en la Comisión Nacional de Administración de la FACPCE. Nombramiento de nuevas autoridades.
- Análisis del tema de Balance Social e incumbencias de los Licenciados en Administración en la reunión de la Comisión Nacional en la Provincia de Santa Fe.
- Difusión de las profesiones en Ciencias Económicas a nivel país por parte de la FACPCE.

Temas tratados en este ejercicio:

- ACUMAR - Cuenca Matanza Riachuelo. Espacio para trabajo de los Licenciados en Administración.

- Cierre provisorio del Registro Público de Administradores hasta nuevo aviso.
- Reunión con autoridades del Consejo Directivo de la Institución en vísperas de la III Bienal de Management, donde los responsables de la Comisión de APLA tienen roles en los cuerpos directivos del evento.
- Reunión con decanos de las principales universidades por el tema de incumbencias de los Licenciados en Administración.
- ABC del área de Administración. Revisión.
- Charla interna que realiza la institución con alumnos pre-universitarios. Participan autoridades de la Comisión.
- Curso sobre Incumbencias de los Lic. en Adm. a dictarse en la Dirección de Temas Académicos y del Conocimiento.
- Informe sobre la Comisión Nacional de Administración de la FACPCE.
- Planificación de las actividades de la Comisión para el año en curso.
- Difusión del curso que dicta la Dirección de Temas Académicos y del Conocimiento sobre Soft Skills.
- Actividades junto con la Comisión de Legislación Profesional, Jóvenes Profesionales y Actuación Profesional – Contador Público.
- Difusión de las incumbencias de los Licenciados en Administración en el ámbito judicial.
- Gestión de jubilaciones antes la ANSES.
- Acciones junto con el Colegio Público de Abogados para llevar a cabo reuniones en dicha institución y poder difundir nuestras incumbencias.

SUBCOMISIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Con interés de los matriculados se ha continuado con el dictado de los cursos de Administración de Consorcios en los niveles 1 y 2 en la Dirección de Temas Académicos y del Conocimiento.

Se continuó con la atención semanal para atender a las consultas de matriculados sobre temas inherentes a la Administración de Consorcios. También se responden las consultas por correo electrónico, telefónicas y sin turno.

Por otra parte, en forma permanente se efectuaron contactos y entrevistas con legisladores y funcionarios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dirección del Registro de Administradores de Consorcios, para lograr la participación de los profesionales en ese ámbito. Se participa activamente en las reuniones mensuales del IRAM por el estudio de las normas IRAM sobre Propiedad Horizontal.

Al respecto, se han llevado a cabo, a lo largo de este ejercicio, sendas reuniones en materia de actualización de Administración de Consorcios, en las cuales han concurrido más de 400 profesionales.

1.6. Actuación Profesional - Licenciados en Economía

La Comisión continúa poniendo énfasis en consolidar las relaciones del Consejo con los Licenciados en Economía. En tal sentido, se han propiciado diversas actividades tales como: peticiones, conferencias, concursos, conversaciones

y contactos con las autoridades de organismos oficiales y universidades que dictan la carrera en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

Uno de los temas centrales de la Comisión es el referente a las incumbencias de los Licenciados en Economía, y su efectivo cumplimiento. Luego del dictado de la Resolución C. D. Nº 87/2008 (participación de los L.E. en la certificación de los supuestos que fundamentan la proyección de flujo de fondos de los estados contables y de los proyectos de inversión), se continuaron los contactos con organismos que frecuentemente utilizan o debieran utilizar los servicios profesionales de un Licenciado en Economía matriculado en nuestro Consejo Profesional (BCRA, CNV, UNPRE, DINAPREI, BCBA, SEPyME, etc.).

La Comisión elaboró y remitió nuevas notas que fueron elevadas a la Gerencia Técnica para utilizar como modelo en la comunicación y difusión de la Resolución C. D. Nº 87/2008 a los organismos públicos y privados más relacionados con la temática. A ese fin se insiste en exigir al Consejo el pleno cumplimiento de la Ley Nº 20.488 en general y en especial para los Licenciados en Economía, recordando las incumbencias de los mismos ante los órganos de aplicación para que exijan la firma de un profesional LE en las materias de su incumbencia.

En lo que respecta al Concurso de Tesina de Grado LE-2011, contó con una notable cantidad de trabajos presentados. Luego de la intervención del Jurado, se hizo entrega de los diplomas correspondientes con motivo de la celebración de las Jornadas Introdutorias al 9º Congreso de Economía, realizadas en el mes de mayo/2012.

Por otra parte, se consideró imperioso mantener relaciones periódicas con cada una de las comisiones en temas que involucren actividades comunes (Evaluación de Proyectos de Inversión, Estudios Económicos, Actuación Profesional Licenciados en Administración, Actuación Profesional Actuarios, Estudios Tributarios, Estudios de Auditoría, etc.). En lo que concierne a las actividades realizadas por la Comisión durante el período, se pueden mencionar las siguientes:

- Contacto con los directores de carrera de Economía: Licenciaturas, Master, Doctorados y otras especialidades de las universidades que las dictan.
- Se siguió insistiendo en la aplicación efectiva de la Resolución C. D. Nº 87/2008 por parte de la Gerencia de Matrículas Legalizaciones y Control, recordando su plena vigencia.
- Colaboración en la organización del 9º Congreso de Economía, como así también en las Jornadas Introdutorias al mismo.
- Las actividades desarrolladas en forma conjunta con otras comisiones han sido positivas, pudiendo mencionarse las siguientes:

- Participación con la Comisión de Estudios Económicos en la realización de actividades conjuntas.

- Preparación, junto a las Comisiones de Evaluación de Proyectos de Inversión y de Estudios Económicos de un

taller que permita la capacitación del Licenciado en Economía en materia de firma de dictámenes relacionados con flujo de fondos proyectados y balances proyectados.

En síntesis, existe un fuerte compromiso de los integrantes de la Comisión en revalorizar la función del economista matriculado y en hacer cumplir la misión y función de nuestro Consejo Profesional. Este compromiso pudo verse manifestado en la mayor presencia y participación de sus miembros en las reuniones de Comisión, en las actividades que organiza el Consejo y en la efectiva colaboración con las autoridades de la Comisión.

1.7. Jóvenes Profesionales

La Comisión de Jóvenes Profesionales tiene puesto su interés en la consolidación de las relaciones del Consejo con todos los jóvenes profesionales en Ciencias Económicas que se incorporan al Consejo Profesional. Para cumplir con su cometido, se ha organizado una gran variedad de actividades como ser: talleres, conferencias, salidas extraprogramáticas, becas para asistir a otros Consejos del interior de país, la organización de los encuentros de jóvenes profesionales, entre otras.

Asimismo, la Comisión ha desarrollado actividades importantes, entre las cuales figuran:

- Renovar la participación como coordinadores de subcomisiones internas entre aquellos miembros más comprometidos y con experiencia en temas de cada área.
- Realizar un seguimiento sobre la incorporación de nuevos miembros y sus expectativas y características a fin de incentivar su permanencia en la Comisión.
- Coordinar ciclos de conferencias orientados a los profesionales recientemente matriculados, con distintas comisiones académicas. Incentivar la participación de miembros de la Comisión como expositores en los talleres o conferencias.
- Participar activamente en las distintas reuniones nacionales de la FACPCE así como jornadas provinciales, fomentando la presencia dentro de la misma.
- Continuar con la iniciativa de visitas desde otras comisiones del Consejo a fin de interiorizar a jóvenes matriculados a formar parte de aquellas.
- Trabajar activamente en la propuesta y armado del Encuentro de Jóvenes Profesionales.

Referente a las actividades desarrolladas en las reuniones plenarios, cabe mencionar las siguientes:

- Integrar a los recién matriculados que concurren a la Comisión como nuevos matriculados.
- Tratamiento de temas especiales, como organización del encuentro anual, las Reuniones Científicas y Técnicas, salidas extraprogramáticas, actualización del ABC del L.A.
- Cuenta continuamente con la visita de diversas comisiones con el fin de dar a conocer sus actividades e intercambiar opiniones, facilitando la integración del Joven Profesional en aquellas.
- Talleres y conferencias internas de los miembros de la Comisión sobre temas específicos de incumbencia profesional, en las áreas de impuestos, contabilidad, aspectos previ-

sionales, temas societarios, de administración, finanzas, actuación en la justicia, etc.

- Actualización con las últimas novedades impositivas, previsionales, contables y societarias.
- Resumen de actividades de las subcomisiones.
- Inquietudes de los asistentes ya sea de índole profesional o que ayuden a la integración entre los miembros de la comisión.

Con relación a las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas por la Comisión, se registró una considerable asistencia y participación. Los temas tratados en las mismas abarcaron distintos enfoques, entre los cuales se puede mencionar el contable, impositivo, societario, judicial, etc.

A continuación se detallan las realizadas en el período de análisis:

- “Ciclo de Procedimiento”.
 - 5ª Reunión. Procedimiento Tributario en la Ciudad de Buenos Aires – 27/07/2011.
 - 6ª Reunión. Ilícitos Tributarios de la Ley 11.683 – Régimen Sancionatorio. 18/08/2011.
 - 1ª Reunión. 25/04/2012.
 - 2ª Reunión. Domicilio, términos y notificaciones en la Ley Nº 11.683. 23/05/2012.
 - 3ª Reunión. Facultades de verificación y fiscalización – Atención a inspecciones. 21/06/2012.
 - “Consecuencias derivadas del accionar profesional” – 21/06/2012. Temario:
 - Importancia del Código de Ética en la actuación profesional.
 - Consecuencias éticas de la actividad profesional.
 - La actuación profesional en distintas áreas de la profesión.
- En lo que respecta a las actividades con otras instituciones u organismos se pueden mencionar las siguientes participaciones con los Consejos Profesionales de otras jurisdicciones y la Federación de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas:
- I Reunión Zonal – Zona II Delegados Comisión Jóvenes de FACPCE – 15/07/2011 - Santiago del Estero.
 - I Jornada Nacional de la Dirigencia de FACPCE -16/07/2011 - Santiago del Estero.
 - X Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas de FACPCE – 27/08/2011 - Rosario.
 - VII Encuentro de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas – “Como desenvolverse en escenarios inciertos” - 01 y 02/09/2011 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 - Jornada de Formación de Dirigentes para Jóvenes Profesionales de FACPCE – 03/09/2011 - Santa Fe.
 - XVII Congreso Nacional de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas. 06, 07 y 08/10/2011 - San Juan.
 - II Jornada Nacional de Jóvenes Profesionales de FACPCE – 16/12/2011 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 - VI Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas de FACPCE – 26/05/2012 - Formosa.
 - I Reunión Zonal – Zona II Delegados Comisión Jóvenes de FACPCE – 25/05/2012 - Formosa.

Por otra parte, fue actualizada la página Web de la Comisión con nueva información para los miembros y las actividades

propuestas para 2012, y se incorporaron mediante link los trabajos desarrollados en todos los talleres.

SUBCOMISIÓN ACTUALIZACIÓN IMPOSITIVA, PREVISIONAL, CONTABLE Y SOCIETARIA

Tiene como fin mantener constantemente actualizados a sus miembros mediante el análisis de las distintas novedades del área. Además colabora con la formulación del temario del libro *El ABC del Contador* en los temas de su área y promueve trabajos a desarrollar considerando los temas de interés que surgen entre los integrantes de la Comisión.

SUBCOMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO EXTERIOR – FINANZAS

Tiene como propósito brindar un espacio sobre la aplicación de la Administración en el ejercicio profesional, un espacio para los Licenciados en Administración y Finanzas y aquellos interesados en el desarrollo de temas relacionados con el comercio exterior.

Asimismo se encuentra abocada al estudio y profundización de temas financieros y económicos con intención de su análisis pormenorizado, y su posterior exposición a los restantes miembros de la Comisión.

Además se encuentra abocada al estudio y profundización de temas particulares con intención de su análisis pormenorizado, y su posterior exposición a los restantes miembros de la Comisión.

SUBCOMISIÓN ACTUACIÓN DEL PROFESIONAL EN LA JUSTICIA

Abocada a la labor del profesional en pericias en todos los fueros y temas referidos en procesos concursales, mediación, arbitraje y negociación, forma un grupo donde se intercambian experiencias en la materia. Se analizaron casos particulares en la realización de pericias y toda la etapa de prueba. Se efectuaron distintos seguimientos de fallos plenarios y doctrinas relacionadas con la materia. Se participó en la organización de talleres referentes al área, así como la interrelación con miembros de las Comisiones de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial y Actuación Profesional en Procesos Concurales.

SUBCOMISIÓN CONFERENCIAS Y TALLERES (RCYT)

Esta Subcomisión se encarga de programar Reuniones Científicas y Técnicas, ya sea en calidad de talleres de trabajo con desarrollos prácticos, charlas debate o conferencias, destinados a matriculados que recién se inician en la profesión y según las inquietudes de sus miembros. Han tenido gran aceptación y participación por parte de los profesionales matriculados, no solo jóvenes, destacándose la colaboración de distintas comisiones, que en muchos casos han aportado profesionales para la disertación, actuando nuestra Comisión en carácter de coordinador.

SUBCOMISIÓN ACTIVIDADES SOCIALES Y RECREATIVAS

Esta Subcomisión se encarga de programar salidas para la unificación del grupo y crear un espacio grato para los recién

matriculados que concurren a la Comisión como nuevos miembros.

SUBCOMISIÓN ACTIVIDADES SOLIDARIAS - RESPONSABILIDAD SOCIAL

Dicha subcomisión se formó con el fin de colaborar con la comunidad para incentivar a los jóvenes a participar por una razón social y concientización hacia nuestro país.

Concluyendo, puede afirmarse que el fuerte compromiso con que este conjunto de los jóvenes integrantes asume y desarrolla las tareas, son piezas fundamentales para satisfacer en forma razonable la demanda de los nuevos profesionales en Ciencias Económicas que se incorporan a la vida activa de nuestro Consejo a través de la Comisión de Jóvenes Profesionales.

» 1.8. Legislación Profesional

La Comisión de Legislación Profesional plantea inquietudes que acercan los matriculados respecto de las consecuencias de nuestro accionar profesional en diferentes ámbitos que trata la Comisión, y se realizan actividades junto con otras comisiones, siguiendo la política de integración sugerida por el Consejo.

La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas de interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes actividades para desarrollar en el período:

- Análisis, implicancias, creación e inscripciones en el Registro Especial. Recopilación de antecedentes. Nuevas propuestas a considerar.
- Se analizó el Código de Ética, como también, resoluciones vinculadas con la creación de Registros Especiales.
- Análisis de Títulos Matriculables.
- Se ha procurado en forma permanente la generación de intercambios con otras comisiones, hallando temas de interés común y de cooperación relacionados con las necesidades de los profesionales.

En lo que respecta a actividades con otras comisiones, se mantuvieron conversaciones con las siguientes comisiones para la realización de actividades:

- Ética y Vigilancia Profesional.
- Jóvenes Profesionales.

Entre las actividades conjuntas, se desarrollaron las siguientes conferencias:

- Ejercicio profesional en el ámbito judicial: sanciones al matriculado. 26/10/2011.
 - Consecuencias de nuestro accionar profesional. 21/06/2012.
- Al término del período, la Comisión prosigue dando respuesta a las consultas internas relacionadas con las incumbencias de profesionales en Ciencias Económicas y se encuentra en la etapa final del trabajo a presentar en el 19º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas.

1.9. Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales

La Comisión de Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales plantea inquietudes que acercan los

matriculados respecto de la problemática que trata la Comisión con relación a las dificultades que padecen los Pequeños y Medianos Estudios, y se realizan actividades en conjunto con otras comisiones, siguiendo la política de integración sugerida por el Consejo.

La actividad de la Comisión, en sus reuniones, comprende el análisis de las tareas que desarrollan sus distintos grupos de trabajo, la realización de ateneos internos sobre temas prácticos coyunturales, y planificar actividades destinadas a jóvenes profesionales y para aquellos que se inician en la profesión independiente.

La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas de interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes actividades para desarrollar en el período:

- Actualización periódica del valor del módulo para el cálculo de los honorarios mínimos sugeridos. Esta tarea es llevada a cabo por miembros de la Comisión que integran el Comité de Seguimiento y Revisión Permanente de los Honorarios Mínimos Sugeridos, creado por la Resolución C. D. Nº 72/2008, la que se encuentra facultada para tales efectos.

- Se ha procurado en forma permanente la generación de intercambios con otras comisiones, hallando temas de interés común y de cooperación relacionados con las necesidades de los profesionales titulares de pequeños y medianos estudios profesionales.

- Se ha puesto el acento en otorgar más herramientas al profesional en su carácter de empresario.

En lo que respecta a actividades con otras comisiones, se mantuvieron conversaciones con las siguientes comisiones para la realización de actividades:

- Negociación y Mediación.
- Estudios sobre Comercialización.
- Jóvenes Profesionales.

Entre las actividades conjuntas, se desarrollaron las siguientes conferencias:

- El profesional empresario. Utopía o realidad. 17/08/2011.
- Herramientas de *coaching* para el desarrollo profesional. 31/08/2011.
- Marketing de servicios profesionales. 27/09/2011.
- La negociación como fortaleza de desarrollo profesional. 13/10/2011.
- La gestión estratégica del capital humano en el Estudio Profesional. 31/10/2011.

Adicionalmente, se colaboró activamente en la realización de la Media Jornada organizada en forma conjunta con la Comisión de Negociación y Mediación.

Actualmente, la Comisión está trabajando en la preparación del “Ciclo para Estudios Profesionales: Formación de profesionales con visión empresarial” y en la 10ª Jornada para Pequeños y Medianos Estudios Profesionales.

Durante este período la Comisión ha mantenido reuniones plenarias quincenales, donde se trataron temas vinculados con las dificultades que debe superar un pequeño o mediano estudio y la permanente modificación de la normativa

tributaria, todo ello con el aporte recibido de la experiencia de sus integrantes, así como la de miembros de otras comisiones o invitados de otras profesiones.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de esta comisión desarrollan las tareas, con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en iniciarse en la profesión independiente.

1.10. Problemática de los Profesionales que Actúan en la Actividad Docente

La Comisión de Problemática de los Profesionales que actúan en la Actividad Docente tiene puesto su interés principalmente en jerarquizar la actividad docente de los profesionales en Ciencias Económicas y asesorar a la Mesa Directiva y al Consejo sobre aspectos relacionados con la actuación en la docencia. También se ha propuesto desarrollar y brindar herramientas a los docentes para realizar la profesión exitosamente.

En lo que respecta a las actividades desarrolladas, se destacan las II Olimpiadas Contables Universitarias desarrolladas en el transcurso del 2011. El objetivo de ellas fue generar conciencia en el ámbito estudiantil universitario sobre la importancia de las cuestiones regulatorias vigentes en materia contable. Los resultados fueron altamente satisfactorios, de forma tal que continúan los preparativos para la ejecución de las III Olimpiadas Contables Universitarias a realizarse en el 2012.

Durante el último año se han tendido lazos con los estudiantes secundarios a través de variadas actividades, las que los orientaron en la futura carrera universitaria.

Asimismo, los miembros de la Comisión se han propuesto brindar herramientas útiles a profesores del nivel medio, terciario y universitario por medio de actividades abiertas a toda la comunidad.

Con relación a las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas por la Comisión, las que registraron una considerable asistencia y participación, se detallan a continuación:

- “Orientación profesional en Ciencias Económicas para Jóvenes Preuniversitarios” – 23/08/2011.
- “Fundamentos básicos de contabilidad gerencial en el nivel medio” – 30/08/2011.
- “Importancia de la inteligencia emocional en la tarea docente” – 19/09/2011.
- “Inteligencias múltiples en la educación: Una propuesta innovadora” 31/10/2011.
- “Actualización Pedagógica y Técnicas para docentes” – 22/04/2012.
- “La orientación profesional en Ciencias Económicas a jóvenes preuniversitarios” – 19/06/2012.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de esta comisión desarrollan las tareas, con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en la Educación.

1.11. Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia

La Comisión de Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia plantea inquietudes que acercan los matriculados respecto de su desempeño en relación de dependencia, y se realizan actividades junto con otras comisiones, siguiendo la política de integración sugerida por el Consejo.

La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes actividades para desarrollar en el período:

- Conferencias que aborden los temas de mayor relevancia para la matrícula y el público en general, tales como: desarrollar las capacidades y habilidades actitudinales.
- Propuesta para la participación de todas las comisiones relacionadas con el área laboral.

Además, la Comisión lleva a cabo una actividad formativa de capacitación para los miembros de la Comisión en cada reunión sobre competencias y habilidades personales y profesionales sobre diversos temas:

- Subpersonalidades.
- Disciplina positiva.
- Comunicaciones difíciles.
- *Counseling* Organizacional.
- Formador de formadores: armado de una capacitación para una empresa.

En lo que respecta a actividades con otras comisiones, se mantuvieron conversaciones con las siguientes comisiones:

- Educación, Ciencia y Técnica.
- Administración de Recursos Humanos.
- Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa.

Entre las actividades conjuntas, se desarrollaron las siguientes Conferencias:

- “La importancia de la conversación interna en la toma de decisiones”. 18/08/2011.
- “Calidad sin Prisa o Slowdown” 20/10/2011.
- “Mejorar la comunicación a través del lenguaje no verbal”. 18/04/2012.
- “Herramientas para comunicarse bien y tener éxito ante una conversación difícil”. 23/05/2012.
- “Herramientas para comunicarse bien y tener éxito ante una conversación difícil (2º parte)”. 07/06/2012.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de esta comisión desarrollan las tareas, con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en mejorar su desempeño en relación de dependencia.

1.12. Relaciones con Instituciones Educativas

La Comisión de Relaciones con Instituciones Educativas tiene puesto su interés en asesorar al Consejo sobre las medidas que deben adoptarse para crear mecanismos permanentes o eventuales de contacto con instituciones educativas. Asimismo, informar al Consejo sobre nuevos proyectos de carreras y planes de estudio relacionados con

las Ciencias Económicas.

La Comisión ha desarrollado una actividad de gran impacto en la comunidad académica, a través de la organización de las “II Olimpíadas Contables Universitarias” realizadas en el transcurso del 2011. Los principales objetivos de la misma fueron generar conciencia en el ámbito estudiantil universitario sobre la importancia de las cuestiones regulatorias vigentes en materia contable, la necesidad de un amplio conocimiento de las mismas y la de su aplicación práctica. Los objetivos se han cumplido con creces y la interacción con las universidades fue satisfactoria.

Este evento, que también se realizó en años anteriores, ha resultado de gran utilidad para afianzar el acercamiento de nuestra Institución con la comunidad de docentes universitarios del área de Ciencias Económicas y también con los futuros egresados que participan del mismo.

También se continuaron los contactos con los responsables de la Subsecretaría de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica del Ministerio de Educación del GCABA con el objetivo de acordar un acuerdo marco de cooperación recíproca, e impulsar la participación de nuestra Institución en la elaboración del contenido de los programas de materias afines con las Ciencias Económicas, correspondientes a los distintos niveles de educación que se dictan bajo la órbita de control del Ministerio, como así también extender la participación y colaboración del Consejo en todas aquellas actividades y tareas que desarrolle en su gestión educativa, y que tengan vinculación con las áreas de competencia del Consejo.

Además, la Comisión continúa colaborando con el Consejo Económico y Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en representación de nuestro Consejo Profesional de Ciencias Económicas brindando asesoramiento en la Subcomisión de Educación recientemente creada en el citado organismo, para el tratamiento de la problemática de la Escuela Media, sus perspectivas a futuro y la generación de un debate en la sociedad porteña sobre el tipo de educación secundaria que se pretende para los próximos años.

Finalmente es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de esta Comisión desarrollan las tareas para alcanzar los desafiantes objetivos que anualmente se acuerdan y fijan.

1.13. Estudios sobre Registros, su Integridad y Autenticidad Documental

La actividad de la Comisión está organizada reuniéndose en plenario los 2º martes de cada mes y los grupos de trabajo los 4º martes. En estas reuniones se tratan los diferentes temas bajo análisis y otras problemáticas específicas, además de efectuar las siguientes actividades:

• Reuniones Científicas y Técnicas

Desarrollo del Ciclo “Registros organizacionales: su estado actual y su proyección futura”, compuesto por las siguientes reuniones:

- Ref. 114. El rol del profesional en Ciencias Económicas ante la Ley Nº 25.326 de Protección de Datos Personales – 14/07/2011.
- Ref. 115. La Ley Nº 25.326 de Protección de Datos Personales - Caso práctico de revisión – 19/09/2011.
- Ref. 116. Seguridad documental. Su importancia en los Registros Contables – 13/09/2011.
- Ref. 118. Aspectos técnicos y legales de la validez de los documentos digitales – 12/10/2011.
- Ref.119. La Seguridad del Sistema de Registros: la necesidad de cumplimiento legal no contemplado en las normas de los organismos de control – 29/11/2011.
- Ref. 070. Registraciones digitales en entidades de salud pública y privada – 03/05/2012.

• Informes, estudios o documentos para publicar

- Cuaderno Profesional Nº 58 - Ley de Protección de Datos Personales.
- Proyecto de Unificación del Código Civil y Comercial.
- Normas ISO e incumbencias profesionales en auditoría de sistemas de gestión.
- Habitualmente, en cada reunión de Comisión se distribuye información actualizada de algún tema específico que se esté tratando para conocimiento de todos los presentes.

• Actividades con otras instituciones u organismos / informes

- Instituto Autónomo de Derecho Contable – Participación en sus Jornadas y como redactores, con otros autores en el Libro Conjunto.
- Inspección General de Justicia – Comisión de Enlace – Subinventarios, en medios alternativos.
- Dirección de Protección de Datos Personales.
- Comité de Tecnologías del IRAM.
- Comisión Nacional de Valores – Subinventarios en medios alternativos.

• Participación en distintos eventos

- Disertación sobre Reg. Cont. Actuales y su proyección futura en el Círculo de Profesionales en Cs. Es.
- Disertación sobre la Ley Nº 25.326 - Protección de Datos Personales en el Círculo de Profesionales en Cs. Es.
- Segundas Jornadas Rioplatenses de Derecho Informático-Colegio de Abogados.
- IV Jornada Nacional de Derecho Contable.
- VII Encuentro de Jóvenes Profesionales en Cs. Es. - CPCECABA.
- VII Encuentro Nacional de Auditoría Interna-CPCECABA.
- “Alineando COBIT e ITIL” en ADACSI.
- VI Jornadas Universitarias de Sistemas de Información en Salud - Hospital Italiano.

• Actividades con otras comisiones

Dado que se trata de una comisión que se relaciona con otras, en cada tema se vincula con la comisión involucrada correspondiente.

2 » COMISIONES ACADÉMICAS

2.1. Actuación Profesional en Empresas Agropecuarias

Los principales temas analizados en el período fueron los siguientes:

- Ley N° 26.727: Régimen de Trabajo Agrario. Análisis, preparación de Cuaderno Profesional en proceso.
- Información de gestión en empresas agropecuarias.
- Problemas en la aplicación de la Resolución Técnica N° 22 “Normas Contables Profesionales: Actividad Agropecuaria”.
- Análisis de la Resolución N° 65/2011 de la Unidad de Información Financiera (UIF).
- Análisis y opinión del Proyecto N° 22 de Resolución Técnica “Normas Contables Profesionales: Cuestiones generales de reconocimiento y medición”.
- Análisis de las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera (UIF) y reformas a la ley sobre encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo.

Charlas internas:

- “Medición de activos biológicos. Ejercicio de aplicación RT 22 – Actividad agrícola”.
- “Ley N° 26.727. Régimen de Trabajo Agrario”.

Reuniones Técnicas:

La Comisión organizó las siguientes Conferencias, juntamente con la Subcomisión de Impuestos a la Actividad Agropecuaria:

- “Empresa agropecuaria: medición de activos biológicos y problemática laboral”. 10/11/2011.
- “Actualidad impositiva agropecuaria”. 24/11/2011.
- “Actualidad impositiva agropecuaria”. 11/06/2012.

Participación en organismos:

Durante el primer trimestre del período, las autoridades de la Comisión participaron en los Foros Consultivos de la ONCCA (Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario), donde se formulan preguntas relacionadas con la comercialización de productos primarios.

Integrantes de la Comisión participaron de las siguientes actividades:

- 13° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina, organizado por nuestro Consejo. 03 al 05/08/2011.
- XIV Jornadas Nacionales de la Empresa Agropecuaria, organizadas por la Delegación Tandil del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, que se realizaron en Tandil, Provincia de Buenos Aires. 21 al 23/09/2011.
- 13° Congreso Tributario, organizado por nuestro Consejo. 04 al 06/10/2011.
- XLI Jornadas Tributarias, que se realizaron en Mar del Plata, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas. 30/11 al 02/12/2011.
- XXIV Jornadas Profesionales de Contabilidad, XXII de Auditoría y XI de Gestión, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, que se realizaron en la sede del Colegio. 14 al 16/12/2011.

Se participó en una comisión *ad hoc* constituida en el

Consejo, para la elaboración de un Proyecto de Propuestas de Reforma Impositiva.

La Comisión tiene entre sus objetivos dar respuesta a diversas consultas formuladas por matriculados sobre temas relacionados con la actividad agropecuaria.

Por otra parte, en el transcurso de las reuniones plenarias de la Comisión, se destinó parte del tiempo a la exposición de temas de actualidad por parte de miembros de la Comisión, promoviendo interesantes debates con el objetivo de enriquecer a todos los integrantes.

2.2. Actuación Profesional en Entidades sin Fines de Lucro

Los principales aspectos de la actividad del período fueron los siguientes:

Continuaron realizándose las reuniones de las subcomisiones de:

- Asociaciones Civiles y Fundaciones;
- Cooperativas; y
- Mutuales.

Temas analizados:

- Análisis de las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera (UIF), vinculadas con las entidades sin fines de lucro y reformas a la ley sobre encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo.
 - Análisis de las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia (IGJ), vinculadas con la actuación del Contador Público en asociaciones civiles y fundaciones y de estas frente a las normas relacionadas con la prevención del lavado de activos.
 - Análisis de las Resoluciones del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), vinculadas con la actuación del Contador Público en cooperativas y mutuales y de estas frente a las normas vinculadas con la prevención del lavado de activos.
 - Encuestas de la Comisión PyME de la FACPCE: “A Profesionales” y “A Clientes Usuarios de los Servicios Profesionales en Ciencias Económicas”.
 - Registro Nacional de Organizaciones no Gubernamentales que tengan como objeto desarrollar actividades relacionadas con la protección civil y la gestión de riesgos y desastres.
 - Las entidades sin fines de lucro en los contratos de colaboración empresarial.
 - “Lavado de dinero: la IGJ simplifica trámite de declaraciones juradas” (RG IGJ N° 9/12).
 - “Asociaciones Civiles, Fundaciones, Cooperativas y Mutuales”. Preparación de un Cuaderno Profesional.
 - Análisis del Proyecto de Reforma del Código Civil: Asociaciones Civiles, Simples Asociaciones y Fundaciones.
- #### Temas de divulgación y discusión:
- Se analizaron los alcances de las siguientes normas:
- Resolución General (AFIP) 3166/2011: “Impuesto a las ganancias. Entidades exentas. Art. 20 de la ley. Certificado de exención. Donaciones a entidades exentas. Régimen de información. Sustitución de la R. G. AFIP 1.815/05. R. G. AFIP 2.681/09. Su modificación”.
 - Resolución (INAES) 4.518/2011: “Cooperativas de trabajo

vinculadas a actividades económicas, planificadas por el Poder Ejecutivo Nacional, Provincial o Municipal. Res. INAES 3.026/06. Modelo de estados contables simplificado”.

- Resolución (INAES) N° 2.439/12 sobre “Manual de Prevención de los Delitos de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo”.

Charlas internas:

- “Resolución Técnica N° 31: Normas Contables Profesionales: Modificación de las Resoluciones Técnicas N° 9, 11, 16 y 17. Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso excepto activos biológicos”.

- “Proyecto de modificación del Código Civil (parte pertinente que comprende a las asociaciones civiles, simples asociaciones y fundaciones)”, con la participación de invitados de organismos públicos y del ámbito privado, las que se desarrollaron en tres reuniones plenarios de la Comisión.

Reuniones Técnicas:

La Comisión organizó las siguientes Conferencias:

- “Cooperativas y Mutuales: actualidad normativa”. 30/08/2011.

- “Entidades sin fines de lucro: repaso de las principales normas vigentes”. 26/06/2012.

Participó en la realización de la Conferencia organizada por la Comisión de Estudios Societarios y Derecho Mercantil:

- “Sociedades comerciales y asociaciones civiles: problemática común”. 22/11/2011.

Integrantes de la Comisión participaron de la siguiente actividad:

- XXIV Jornadas Profesionales de Contabilidad, XXII de Auditoría y XI de Gestión, que organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, se realizaron los días 14 al 16/12/2011, en la sede del Colegio.

2.3. Administración de Recursos Humanos

La Comisión de Administración de Recursos Humanos tiene puesto su interés en analizar los problemas propios del área de personal que sean importantes para la comunidad económica y para los especialistas que se dediquen al tema e impulsar la investigación sobre el desarrollo de modelos de gestión en el área de recursos humanos, que sean más aptos a nuestro medio. Para ello, las autoridades de la Comisión junto con especialistas del ámbito local trabajan intensamente para la realización de actividades conjuntas.

La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes actividades para desarrollar en el período:

- Conferencias que aborden los principales temas de interés de los matriculados tales como: Liquidación de haberes de los principales convenios y administración del personal en el ámbito laboral.

- Cooperación y colaboración con otras comisiones relacionadas con la administración de recursos humanos.

En lo que respecta a actividades con otras comisiones, se mantuvieron conversaciones con las siguientes comisiones:

- Actuación Profesional Licenciados en Administración.

- Estudios sobre la Innovación y la competitividad.

Con relación a las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas por la Comisión, las que registraron una considerable asistencia y participación, se detallan a continuación:

- “Práctica en liquidación de haberes. 4ª Reunión: Cómo liquidar haberes de la actividad de la construcción, de acuerdo con las últimas modificaciones.” – 25/10/2011.

- “Recursos Humanos: el valor agregado que puede sumar el profesional independiente”- 26/10/2011.

- “Relaciones laborales en la industria de la construcción”- 27/10/2011.

- “El comportamiento humano en el trabajo: factores que movilizan el compromiso de las personas”- 24/11/2011.

- “Análisis de la legislación o jurisprudencia en el ámbito laboral”- 26/04/2012.

- “Liquidación de haberes. Convenio 244/343” – 21/05/2012.

- “Optimización de competencias” – 14/06/2012.

- “Liquidación de haberes. Empleados de comercio” – 18/06/2012.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de esta comisión desarrollan las tareas, con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en la Administración de Recursos Humanos.

2.4. Administración Pública

La Comisión de Administración Pública tiene puesto su interés en el tratamiento de temas relacionados con el análisis de tópicos vinculados con la administración pública argentina y mundial, y a través de ello brindar un aporte de significación a toda la sociedad. Para ello, las autoridades de la Comisión continuaron entablando contactos con destacados funcionarios del ámbito local y con distintos organismos a fin de promover la realización de actividades conjuntas.

La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes actividades para desarrollar en el período:

- Contactos con la Secretaría de la Gestión Pública y con la Comisión de Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión para evaluar la conveniencia de constituir una Comisión de Enlace para el desarrollo de actividades conjuntas.

- Propuesta para la participación de todas las comisiones relacionadas con el sector público.

En lo que respecta a actividades con otras comisiones, se mantuvieron conversaciones con las siguientes comisiones:

- Comisión de Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión.

- Comisión Estudios de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo.

Entre las actividades conjuntas, se desarrollaron las siguientes conferencias:

- “Políticas Públicas: gestión en contextos turbulentos” - 03/10/2011.

- “Nuevos desafíos en organizaciones estatales” - 21/06/2012.

Adicionalmente, se mantiene una activa participación en la

Comisión del Sector Público en la FACPCE.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de esta comisión desarrollan las tareas, con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en el sector público.

2.5. Estudios de Sustentabilidad Económica, Social y Medioambiental

La Comisión prosigue en el tratamiento de distintos temarios, relacionados con el análisis de diversos tópicos vinculados con la Responsabilidad Social Empresaria.

Como punto significativo, la Comisión continuó con la prestación de su colaboración al Consejo, en la confección y presentación del Informe de Sostenibilidad, considerando que se trata de la primera presentación luego de la adhesión de este Consejo al Pacto Global. Se brindó asesoramiento en la identificación de grupos de interés, en los contenidos que deben formar parte del informe y en las acciones que podrían ser dirigidas a cada uno de los *stakeholders*.

Durante este período fue realizada por la Comisión una Jornada sobre Sustentabilidad titulada “La Responsabilidad Social y su integración con empleados, proveedores y la comunidad”, la cual tuvo lugar el 11/08/2011. La misma contó con la adhesión de las siguientes firmas: Price Waterhouse Coopers (PWC), KPMG, Ernst & Young (E&Y), Deloitte, BDO, IDEA, Cámara de Comercio de los Estados Unidos en la Argentina (AMCHAM), Fundación Avina y la Red Argentina de RSE.

Además, el 08/11/2011, fue realizada la conferencia “Responsabilidad Social y su instrumentación en las PYMES” junto con las Comisiones de Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa y Estudio sobre el Cambio y Competitividad Organizacional.

En conclusión, por lo hasta aquí desarrollado, se demuestra que la Comisión continúa con el fuerte compromiso de participar activamente en el debate de los temas de sostenibilidad más importantes a través de un profundo estudio y seguimiento.

2.6. Estudios de Auditoría

Los temas analizados y los trabajos realizados, o en curso de preparación en el período, fueron los siguientes:

Reuniones científicas y técnicas – Conferencias:

- “Actuación del Contador Público ante la normativa para prevenir e impedir el lavado de activos y la financiación del terrorismo”. 22/11/2011.
- “El auditor frente a los cierres de ejercicio 2011”. 26/03/2012.
- “El uso del manual de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo - Un enfoque práctico”. 08/05/2012.

Informes para publicar:

Constitución de un grupo de trabajo integrado por miembros de esta Comisión y de la FACPCE - CENCyA para la elaboración de la Guía de confección de manuales de procedimiento relacionados con las normas UIF y la Res. FACPCE 420/11. La Guía fue publicada por la FACPCE en Abril/2012 y esta Comisión la difundió a la matrícula en la conferencia del

08/05/2012.

Grupos de trabajo para desarrollar los siguientes temas:

- Análisis del Proyecto 23 de Resolución Técnica FACPCE “Balance social” y Proyecto 6 de Interpretación de Normas de Contabilidad y Auditoría: “Auditoría del balance social”; durante su respectivo período de consulta.
- Análisis del Proyecto 24 de Resolución Técnica FACPCE sobre adopción de las N.I.A.
- Análisis del Proyecto 25 de Resolución Técnica FACPCE sobre adopción de las N.I. Encargos de revisión.
- Análisis del Proyecto 26 de Resolución Técnica FACPCE sobre adopción de las N.I. Control de Calidad e Independencia.
- Análisis del Proyecto 27 de Resolución Técnica FACPCE sobre adopción de las N.I. Encargos de aseguramiento y servicios relacionados.
- Aspectos de Auditoría tratados en la Res. IGJ 07/2005, a través de la participación en el Grupo de Enlace con el Organismo.
- Redacción de un informe técnico sobre carta convenio con el cliente.
- Análisis y consultas sobre nuevas normativas relacionadas con la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- En el seno de la Subcomisión de Informes y Certificaciones se continúa trabajando en:

- la actualización del Informe N° 26 “Informes y certificaciones”: en lo que hace a los modelos relativos a certificaciones e informes especiales, y
- la revisión de los modelos precalificatorios contemplados en la Res. IGJ 07/2005.

Se cumplió con la revisión de 18 modelos de informes girados desde la Comisión de Actuación Profesional en Entidades Financieras para cumplir con normas específicas del BCRA.

Interacción con otras comisiones:

- Comisión de Actuación Profesional del Contador Público.
- Comisión de Actuación Profesional en Entidades Financieras.

La Comisión, además, preparó los proyectos de respuesta sobre temas de su incumbencia a pedidos de informes o consultas efectuados por entidades, organismos, y matriculados del Consejo.

2.7. Estudios de Costos

Los temas analizados y los trabajos realizados, o en curso de preparación en el período, fueron los siguientes:

• Reuniones científicas y técnicas

- Utilización de la información de costos para lograr una empresa exitosa.
- Análisis marginal: decisiones vinculadas con la capacidad.

• Congresos

Participación en el XII Congreso Internacional de Costos, Punta del Este-Uruguay: El Presidente de la Comisión, Dr. Smolje, elaboró el trabajo “El impacto real de la responsabilidad social empresaria en los costos y resultados”, que fue aprobado para su exposición en el evento.

• Informes para publicar

Durante el mes de marzo se puso a disposición de la matrícula el Informe Técnico Nº 8 “Los costos de iniciación en el emprendimiento de nuevos negocios”. Dicho informe está destinado a los matriculados que actúan en forma independiente, así como a quienes forman parte de la comunidad empresarial. Tiene por finalidad abordar el análisis y evaluación para la decisión y la gestión de los costos de iniciación tanto de empresas creadas como de nuevas actividades dentro de operaciones en marcha.

• **Tareas en curso**

- Desarrollo de la “Encuesta sobre aplicación y uso de sistemas e información de costos en Argentina”.

- Organización de 2 conferencias para el segundo semestre.

• **Interacción con otras comisiones**

La Comisión participó del plenario de la Comisión de Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión, a través de la exposición sobre “Costos y gestión en la industria vitivinícola” ofrecida por un integrante de la Comisión de Estudios de Costos. 08/05/2012.

También tiene previsto compartir más actividades con la comisión mencionada en virtud de la estrecha relación entre las temáticas de cada una.

• **Otras actividades**

Teniendo entre sus objetivos analizar y elaborar aspectos de esta disciplina vinculados con normas, principios y postulados contables, como así también analizar aspectos específicos, se organizan reuniones con invitados del quehacer empresario que exponen casos concretos.

En las reuniones plenarios de comisión se debaten cuestiones técnicas de la disciplina, con el objeto de formar opinión a la vez que se plantean líneas de investigación con la finalidad de plasmarlas en futuros trabajos de investigación a desarrollar en el próximo ejercicio.

Al mismo tiempo, se atienden consultas técnicas tanto de matriculados que actúan en forma independiente como de colegas que se desempeñan en el ámbito empresarial.

2.8. Estudios Económicos

La Comisión de Estudios Económicos tiene puesto su interés en el tratamiento de temas relacionados con el análisis de tópicos vinculados con la economía argentina y mundial, y a través de ello brindar un aporte de significación a toda la sociedad. Para ello, las autoridades de la Comisión continuaron entablando contactos con destacados economistas del ámbito local y con universidades que cuenten con centros de investigación a fin de promover la realización de actividades conjuntas.

La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes actividades para desarrollar en el período:

- Ciclo de conferencias que aborden los temas económicos de mayor relevancia para la matrícula y el público en general, tales como: crisis financiera y sus consecuencias, la inflación, el gasto público.
- Propuesta para la participación de todas las comisiones

relacionadas con el área económica.

En lo que respecta a las actividades vinculadas con otras instituciones u organismos, se realizó un ciclo de charlas, las cuales tuvieron lugar durante el segundo semestre del 2011. El mismo fue acordado juntamente con UADE, UBA, UCES, UNSAM, USAL, UCA, UNLZ y UNLAM.

En lo que respecta a actividades con otras comisiones, se mantuvieron conversaciones con las siguientes comisiones:

- APLE.
- Evaluación de Proyectos de Inversión.

Entre las actividades conjuntas, se desarrollaron las siguientes conferencias:

- Impacto social y ambiental del uso de agroquímicos. 11/07/2011.
- El mercado de capitales argentino. Posibles escenarios. 17/08/2011.
- Políticas Públicas: gestión en contextos turbulentos. 03/10/2011.
- Impacto de la economía internacional en la economía argentina. 13/10/2011.
- Escenario económico y expectativas cambiarias para el año 2012. 16/11/2011.
- Solvencia de las variables de la macroeconomía argentina. 29/11/2011.

Adicionalmente, se colaboró activamente en la realización del 9º Congreso de Economía, 13 y 14/06/2012.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de esta comisión desarrollan las tareas, con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en la economía.

2.9. Estudios sobre la Innovación y la Competitividad

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios, reuniéndose los 2º miércoles de cada mes a las 18.30 hs. En cada una de estas reuniones se tratan las problemáticas y el grado de avance de los diferentes temas, la presentación de trabajos individuales sobre distintos tópicos, además del análisis de las cuestiones que se relacionan en cada actividad.

Dentro de las actividades internas se ha llevado a cabo la actualización del sitio Web dentro del área de Administración, donde se brinda información a los colegas sobre las actividades realizadas en su totalidad. En este período continúan incorporándose nuevos integrantes, consolidándose un equipo de trabajo profesional, quienes se dedican a los temas que constituyen los objetivos estratégicos de la Comisión.

Asimismo, se organiza durante el ejercicio una serie de Reuniones Científicas y Técnicas sobre temas del Sector, continuando de esta manera el contacto con otras Comisiones: Actuación Profesional – Licenciados en Administración, Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión y Estudios de Sustentabilidad Económica, Social y Medioambiental, del área de Administración para realizar actividades conjuntas y propias. Como resultado de las mismas, se acordaron realizar algunas RCyT:

- Encuentros de sostenibilidad económica, social y medioambiental. La responsabilidad social y su integración con empleados, proveedores y la comunidad. 11/08/2011.
- Herramientas de coaching para el desarrollo profesional. 31/08/2011.
- Inauguración del Ciclo de Mano a mano con los CEOs: Los CEOs en un mundo de cambios complejos. 10/11/2011.
- Segunda reunión del Ciclo de Mano a mano con los CEOs: Los CEOs en un mundo de cambios complejos. 19/04/2012.
- Gestión de Calidad en Organizaciones de Salud. 17/04/2012.

Congresos, Eventos y actividades propias de la Comisión:

- Media Jornada sobre el desarrollo entre Argentina y Brasil.
- Charla sobre el tema de “Social Media: del negocio virtual al éxito real”.
- Integrantes de la Comisión han participado activamente en el armado del Ciclo de Mano a mano con los CEOs.
- Conferencia llevada a cabo por colegas de la Comisión sobre crecimiento, desarrollo y decrecimiento.
- Charla interna sobre Innovación ¿Cómo crear valor?
- Análisis holístico del proceso estratégico de innovación, charla sobre el libro de Steve Jobs.
- Presentación del tema: Anticipándonos a las necesidades de los clientes.
- Conferencia sobre Liderazgo innovador para una gerencia efectiva.
- Exposición sobre competitividad sustentable: la piedra filosofal corporativa.

Informes, estudios o documentos para publicar:

- Habitualmente, en cada reunión de Comisión, se distribuye información del área para conocimiento de todos los presentes, como así también, de algún evento que esté relacionado con la especialidad.

Actividades con otras instituciones u organismos/informes:

- Contacto con la Universidad de Perú para un intercambio de acciones relacionadas con los objetivos de la Comisión.
- Estrategias en acción, evento organizado juntamente con SLADE en la FCE-UBA.

Temas tratados en este ejercicio:

- Plan de acción 2012 y fechas probables de realización de RCyT.
- Creación de un espacio en la red social Facebook.
- Miembros de la Comisión proponen temas para elevar al CPCE-Mendoza con posibles temas del 19° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas.

2.10. Estudios sobre Comercialización

La Comisión de Estudios sobre Comercialización tiene puesto su interés en analizar nuevas herramientas, procedimientos y métodos de Marketing, evaluando las nuevas tendencias y profundizando conocimientos, logrando de esta manera brindar a los matriculados conocimientos útiles para la aplicación profesional.

La Comisión se ha destacado por organizar actividades de gran impacto dentro del Consejo, cuyos efectos trascen-

dieron sus fronteras. Durante los días 17 y 18/11/2011 se realizó la Jornada Iberoamericana de Gestión de Entidades Deportivas, donde la Comisión de Estudios sobre Comercialización colaboró en la organización.

El 28/06/2012 se desarrolló la I Jornada de Marketing en el Consejo, en la que expusieron reconocidos especialistas en el tema. La participación de la matrícula fue notable.

A continuación se detallan las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas por la Comisión, las que registraron un gran aporte de los miembros de la Comisión las siguientes Conferencias:

- El marketing y la gestión estratégica. 17/08/2011.
- Marketing de servicios profesionales. 27/09/2011.
- Medias Jornadas de Marketing – 1ª y 2ª Parte. 20 y 21/10/2011.

La Comisión fue invitada a participar en la siguiente RCyT, organizada por la Comisión de “Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales”:

- El profesional empresario. Utopía o realidad. Mesa redonda, 17/08/2011.

Las autoridades juntamente con los miembros de la Comisión se han propuesto actualizar el Cuaderno Profesional sobre Marketing de Servicios Profesionales.

Se continuó estrechando lazos con matriculados y profesionales a través de las redes sociales, las que fueron de gran utilidad para la difusión de actividades y trabajos hechos por la Comisión.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad, con la cual los miembros de esta Comisión desarrollan las tareas, para alcanzar los objetivos que anualmente se acuerdan y fijan.

2.11. Estudios sobre Comercio Exterior y Organizaciones Regionales

La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes áreas de trabajo:

- Elaboración de Reuniones Científicas y Técnicas.
- Confección de Cuaderno Profesional.
- Organización del VI Simposio de Comercio Exterior.

En lo que respecta a las Reuniones Científicas y Técnicas, durante este período la Comisión participó en la organización de las siguientes conferencias, ya sea como organizadora o como partícipe junto a otras comisiones:

- “Nuevos INCOTERMS y seguros para el Comercio Internacional”. - 23/11/2011.
- “Cuestiones prácticas de la Declaración Jurada Anticipada de Importación”. - 21/06/2012.

Continuando con la colaboración para la matrícula, un grupo de miembros de la Comisión trabaja en la elaboración de un Cuaderno Profesional sobre la temática “Exportación de servicios”, el que será publicado por EDICON.

Asimismo, continuaron desarrollándose las siguientes actividades permanentes:

- Evolución del comercio exterior y sus aspectos regulato-

rios, nacionales e internacionales, sus temas operativos y la problemática de la integración regional.

- Consolidación y difusión de las incumbencias profesionales en el comercio exterior.

Con el objetivo de consolidar y darles difusión de las incumbencias profesionales en el comercio exterior, fue realizado un taller para profesionales independientes durante el mes de agosto.

Durante este período, se realizó el VI Simposio de Comercio Exterior e Integración, desarrollado el día 05/09/2011, bajo el lema “Respuestas nacionales ante los cambios en el escenario global”. El mismo se encontró dividido en tres paneles con distintas temáticas; uno académico, uno empresarial y otro político.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de esta comisión desarrollan las tareas, con el objeto de satisfacer la demanda de los matriculados, respecto de los tópicos que son objeto de estudio de esta Comisión.

2.12. Estudios sobre Contabilidad

Los principales aspectos de la actividad del período fueron los siguientes:

Trabajos efectuados:

- Análisis de las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera (UIF) y reformas a la ley sobre encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo.
- Análisis y opinión de la Circular de Adopción N° 2 de NIIF de la FACPCE.
- Análisis y opinión del Proyecto N° 21 de Resolución Técnica “Normas contables profesionales: Modificación de las Resoluciones Técnicas N° 9, 11, 16 y 17. Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso excepto activos biológicos”.
- Análisis y opinión de la Circular de Adopción N° 3 de NIIF de la FACPCE.
- Elaboración del proyecto de resolución adoptando la segunda parte de la Resolución Técnica N° 30 “Normas contables profesionales: Modificaciones a la sección 9 de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 17”.
- Elaboración del proyecto de resolución adoptando la segunda parte de la Recomendación Técnica del Sector Público N° 2 “Presentación de Estado Contable de Ejecución Presupuestaria”.
- Elaboración del proyecto de resolución adoptando la segunda parte de la Resolución Técnica N° 31 “Normas contables profesionales: Modificaciones de las Resoluciones Técnicas N° 9, 11, 16 y 17. Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso excepto activos biológicos”.
- Preparación de la Resolución M. D. N° 4/2012 incorporando un texto al art. 2° de la Res. C. D. N° 22/2011, que adoptaba la Segunda Parte de la Resolución Técnica N° 29 “Normas contables profesionales: Modificación de la Resolución Técnica N° 26 – ‘Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)’”.

- Elaboración del proyecto de resolución adoptando las Circulares de Adopción de las NIIF N° 2 y N° 3, que modifican el Anexo I de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 26.

- Análisis y opinión del Proyecto N° 22 de Resolución Técnica “Normas Contables Profesionales: Cuestiones generales de reconocimiento y medición”.

- Análisis y opinión del Proyecto N° 23 de Resolución Técnica “Balance Social”.

Grupo de Trabajo:

Funciona en el seno de la Comisión un Grupo de Trabajo sobre “Balance Social”.

Reuniones Técnicas:

- La Comisión organizó la Conferencia: “Las nuevas normas: actualización contable 2011/2012”. 20/03/2012.

- Participó en la realización del Ciclo de Jornadas: “Encuentros de sostenibilidad económica, social y medioambiental - 1ª Reunión: “La responsabilidad social y su integración con empleados, proveedores y la comunidad”, organizada por la Comisión de Estudios de Sustentabilidad Económica, Social y Medioambiental. 11/08/2011.

- Participó en la realización del Ciclo de Conferencias: “Actualización pedagógica y técnica para docentes” - 3ª Reunión: “Fundamentos básicos de contabilidad gerencial en el nivel medio”, organizado por la Comisión de Problemática de los Profesionales que actúan en la Actividad Docente. 30/08/2011.

Segundas Olimpiadas Contables Universitarias:

Las Olimpiadas fueron organizadas por las Comisiones de Relaciones con Instituciones Educativas, Problemática de los Profesionales que actúan en la Actividad Docente y de Estudios sobre Contabilidad.

Integrantes de la Comisión participaron de las siguientes actividades:

- 8ª Jornadas de Contabilidad y Auditoría, que, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, se realizaron en la sede del Consejo y se expuso sobre el “Proyecto 22 de Resolución Técnica”. 15 y 16/09/2011.

- XXIV Jornadas Profesionales de Contabilidad, XXII de Auditoría y XI de Gestión, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, se realizaron en la sede del Colegio, 14 al 16/12/2011.

La Comisión elaboró proyectos de respuesta a diversas consultas y oficios judiciales sobre cuestiones contables efectuadas al Consejo por matriculados, por Instituciones y por el Poder Judicial.

2.13. Estudios Multidisciplinarios sobre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas que los miembros de comisión consideran de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, las propuestas para el período 2012/2013 fueron las siguientes:

- Pender a la realización de trabajos de investigación

sobre temas relacionados con la problemática de la Ciudad de Buenos Aires.

- Articular la participación de los profesionales de Ciencias Económicas en las comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Exportaciones en la CABA.
- Código de habilitaciones.

Además, continúan trabajando los grupos de trabajo internos de la Comisión establecidos en principios de 2008. El propósito de éstos es el estudio de temas relacionados con nuestra profesión, generando un debate institucional para luego ser presentados ante las autoridades con el objeto de propiciar el mejoramiento continuo de las políticas y de la gestión en la CABA. Más aún, uno de los objetivos generales es dar impulso a proyectos de leyes ante la Legislatura de la Ciudad, con el aporte técnico-profesional de los profesionales en Ciencias Económicas y con la interacción de las restantes Comisiones del CPCECABA.

Con el objetivo de consolidar y darle difusión de las incumbencias profesionales en el ámbito de la Ciudad, se organizaron durante el período de informe Julio/2011 – Junio/2012, un ciclo de Reuniones Científicas y Técnicas que incluyó:

- “Valores en la función pública” – 07/07/2011. Temario: Valores en la política, la función pública y la educación.
- “Nuevas oportunidades de desempeño profesional” – Ciclo. 3ª reunión. Políticas de financiamiento para PyMES y emprendedores – 29/08/2011. Temario:
 - Financiamiento para PYMES.
 - Crédito y microcréditos.
 - Acceso al mercado de capitales.
 - Programa para Emprendedores.

Es importante destacar que en el mes de octubre/2011 se creó la Subcomisión de Comunas durante las reuniones, se procedió a invitar a distintos representantes de comunas.

Paralelamente, se sigue confeccionando el cuaderno sobre Habilitaciones y, a raíz de la formación de la Subcomisión, se propuso redactar un Cuaderno Profesional sobre Comunas brindando las nociones básicas sobre la temática a los profesionales en Ciencias Económicas.

Concluyendo, creemos que el fuerte compromiso, la continua dedicación vocacional y la seriedad profesional son piezas fundamentales para continuar con la labor de la Comisión de Estudios Multidisciplinarios sobre la CABA, a los efectos de fortalecer y satisfacer la creciente demanda de profesionales interesados en la temática.

2.14 Estudios sobre Mercado de Capitales

La Comisión ha trabajado durante el último año con el objetivo de profundizar el interés de los profesionales en Ciencias Económicas por el Mercado de Capitales. Para ello, fueron desarrolladas diversas actividades, entre las que podemos mencionar: conferencias, charlas, concurso anual PRODIBUR y contactos con representantes de las entidades relacionadas con el mercado de capitales más importantes. Las propuestas para el período 2011-2012 fueron las siguientes:

- Incentivar a los jóvenes profesionales a participar en la Comisión.

• Revisión del Cuaderno Profesional “Mercado de Capitales. Una aproximación a una institución vital para la financiación empresarial y el desarrollo económico”.

• Coordinación de actividades con otras entidades vinculadas: Bolsa de Comercio, Fundación Bolsa de Comercio, Universidad del Salvador, Academia de Mercado de Capitales.

• Coordinación de actividades con otras comisiones del Consejo cuya temática sea afín: Estudios sobre Finanzas Públicas, Estudios sobre Finanzas de la Empresa, Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa, Estudios Económicos, Estudios de Auditoría, Estudios sobre Contabilidad, Estudios Tributarios y Jóvenes Profesionales.

• Temáticas principales: Family office; Riesgo Cambiario; Sociedades de Garantía Recíproca (SGR).

Entre las actividades con otras instituciones u organismos, cabe destacar el convenio de cooperación institucional entre el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y la Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires, cuya finalidad es analizar y determinar aquellos temas en los que sea posible una colaboración mutua, orientada al progresivo desarrollo de las relaciones empresariales, sociales y económicas de sus profesionales y asociados.

Con relación a las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas por la Comisión, las que registraron una considerable asistencia y participación, se detallan a continuación:

• “El mercado de capitales argentino. Posibles escenarios” – 17/08/2011. Temario:

- Análisis de la situación actual de los negocios internacionales en materia económica y financiera.

- Estudio de los mercados financieros y sus perspectivas.

- Comportamiento de las principales variables económicas, financieras y de mercado para Argentina.

• “Escenario económico y expectativas cambiarias para el 2012” – 16/11/2011. Temario:

- Impacto en las principales variables de la economía.

- Política económica y monetaria para los próximos años.

• “Reflexiones acerca del gobierno corporativo” – 29/11/2011.

Temario:

- Modificación del Código de Gobierno Societario de la CNV.

- Revisión preliminar de la consulta pública.

- Gobierno Corporativo - Beneficios de su implementación. Además, debemos recordar que durante el año en curso se realizó el 9º Congreso de Economía “El mundo en crisis: desafíos y oportunidades” el 13 y 14/06/2012 en nuestras instalaciones, el cual obtuvo una gran concurrencia.

Respecto de lo que concierne a actividades con otras comisiones, cabe destacar el vínculo muy estrecho con:

• Comisión de Estudios sobre Finanzas de Empresas.

• Comisión de Jóvenes Profesionales.

• Comisión de Estudios Económicos.

• Comisión de Estudios sobre Finanzas Públicas.

• Comisión de Problemática de la PYMES.

La Mesa Directiva tiene en estudio que la Comisión de Estudios sobre Mercados de Capitales se fusione con la Comisión de Estudios sobre Finanzas de Empresas en la próxima elección de autoridades, debido a que la mayoría de los temas tratados son comunes a ambas comisiones.

Simultáneamente, la Comisión continúa con la actualización del Cuaderno Profesional N° 15 sobre “Mercado de Capitales. Una aproximación a una institución vital para la financiación empresarial y el desarrollo económico”, que será de gran utilidad para toda la matrícula. De la misma forma, la Comisión desea actualizar y mejorar incluyendo casos prácticos el Cuaderno N° 6 sobre “Fideicomiso”.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de esta Comisión desarrollan las tareas, impulsando la realización de reuniones académicas, seminarios y jornadas que permitan la actualización y perfeccionamiento profesional de naturaleza interdisciplinaria en las Ciencias Económicas dentro del Mercado de Capitales, y proponer medidas tendientes a promover la formación de capital y de estimular la inversión en el país.

2.15 Estudios sobre Finanzas de Empresas

La Comisión de Estudios sobre Finanzas de Empresas tiene como objetivo el tratamiento de temas relacionados con las finanzas de las empresas del sector privado y público y, a través de ello, brindar su contribución a los profesionales en Ciencias Económicas.

En el período bajo análisis, la Comisión ha mantenido reuniones plenarias mensuales junto con la Comisión de Estudios sobre Mercados de Capitales, en las cuales se han abordado diversos temas referentes a finanzas tanto en el ámbito nacional como internacional, con el aporte de la experiencia profesional.

Además, la Comisión ha organizado, con la participación de otras comisiones del Consejo, la siguiente Reunión Científica y Técnica:

- “Escenario económico y expectativas cambiarias para el 2012” – 16/11/2011. Temario:

- Impacto en las principales variables de la economía.
- Política económica y monetaria para los próximos años.

Asimismo, la Comisión continúa trabajando en la elaboración de distintos Cuadernos Profesionales, a saber:

- “Cobertura cambiaria – Gestión del riesgo en la empresa”- Nuevo cuaderno.

- “Mercado de Capitales. Una aproximación a una institución vital para la financiación empresarial y el desarrollo económico”- Actualización Cuaderno N° 15.

- “Fideicomiso” - Actualización Cuaderno N° 6.

La Mesa Directiva tiene en estudio que nuestra Comisión se fusione con la Comisión de Estudios sobre Mercados de Capitales en la próxima elección de autoridades, debido a que la mayoría de los temas tratados son comunes a ambas comisiones.

Finalizando, creemos que el fuerte compromiso, la continua dedicación vocacional y la seriedad profesional son piezas

fundamentales para continuar con la labor de la Comisión de Finanzas de la Empresa, a los efectos de fortalecer y satisfacer la creciente demanda de profesionales interesados en la temática.

2.16 Estudios sobre Finanzas Públicas

Durante el período que se informa los miembros integrantes de esta Comisión hemos trabajado con énfasis para posicionar las Finanzas Públicas en la agenda de los profesionales en Ciencias Económicas, revalorizando el impacto que tiene esta disciplina en la vida de los argentinos de esta generación y de las futuras.

Para ello, hemos desarrollado con regularidad las reuniones de la Comisión, que se llevan a cabo los primeros jueves de cada mes. En ese espacio se identifican los temas que resultan de interés para ser abordados con mayor profundidad ya sea en las denominadas RCyT, reuniones científicas y técnicas, o en trabajos de investigación aplicada que se presentan en diversos ámbitos profesionales y académicos. Entre las actividades desplegadas se destacaron:

- Representar al Consejo en el marco del “Auspicio Académico” brindado al Comité Ejecutivo de las 44^º Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Solicitar y gestionar las becas y otras cuestiones operativas necesarias para el desplazamiento de los miembros integrantes de la Comisión a las 44^º Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas.

- Preparar, presentar y exponer en las 44^º Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas los trabajos que se detallan a continuación:

- La Economía Social: Herramienta fiscal para la inclusión sociolaboral.

- Potestad Tributaria y Protección del medio ambiente.

- Valores implícitos en los mecanismos de elección pública. Una aproximación a la simbiosis entre política y economía.

- Efectuar y elevar el informe correspondiente al resumen de actuación en las 44^º Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas.

- Solicitar y gestionar las becas necesarias para concurrir a las XLI Jornadas Tributarias del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas - Mar del Plata, 30/11 al 02/12/2011.

- Identificar las áreas temáticas, relacionadas con las Finanzas Públicas, sobre las que pudieran versar los trabajos para el 19^º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas a realizarse en la Ciudad de Mendoza del 17 a 19/10/2012.

- Representar a la Comisión en las XLI Jornadas Tributarias del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, a través de la asistencia de uno de sus miembros.

- Elaborar el Plan de Gestión para el período enero-diciembre/2012.

Además, se llevaron a cabo las siguientes Reuniones Científicas y Técnicas organizadas por la Comisión:

- Actividad minera en Argentina. Impacto del régimen de aliento a la inversión: Aspectos fiscales y parafiscales. 18/07/2011.

- Narcotráfico: Nuevos desafíos de los organismos de regulación de las Finanzas Públicas. 05/09/2011.
- Trasfondo fiscal de la crisis en la eurozona. 03/10/2011.
- Análisis del Proyecto de Presupuesto Nacional 2012. 10/11/2011.
- Finanzas públicas municipales. Coyuntura y desafíos. 28/06/2012.

2.17 Estudios Societarios y del Derecho Mercantil

• Durante el corriente ejercicio, la Comisión, como lo hace habitualmente, ha desarrollado en sus reuniones distintas cuestiones relacionadas con la temática societaria, planteada por los propios integrantes de la misma y por los colegas en general.

• Se analizó la problemática de los Profesionales en Ciencias Económicas en lo que respecta a la presentación de trámites a la I.G.J., proponiéndose cambios a efectos de destinar un sector o un horario exclusivo a profesionales, como también la necesidad de ampliar los tipos de trámites posibles de presentar en el Anexo que funciona en nuestra sede.

• Se han expuesto en las reuniones de Comisión los siguientes trabajos:

- Aspectos controvertidos sobre el art. 272 de la Res. 07/2005 de la I.G.J.

- Sociedad de Capital e Industria.

- Problemática de la Sociedad de Familia.

- Sociedad de Garantía Recíproca.

Además, se ha debatido sobre dichos temas surgiendo de ello diversas propuestas de cambio y mejoras en la normativa.

En cuanto a los eventos organizados por la Comisión, durante el ejercicio, se han organizado los que se informan a continuación:

Conferencias:

- “Trámites societarios ante la I.G.J.”, 05/07/2011.
- “La importancia de los órganos de administración y gobierno en las sociedades comerciales”. 09/08/2011.
- “Modificaciones en el capital social: aumento y reducciones”. 29/09/2011.
- “Sociedades Irregulares y de Hecho”, 19/10/2011.
- “Ciclo de actualización societaria: Constitución de sociedades, tipos societarios y empresa unipersonal”. 18/06/2012.

Por otra parte, se han realizado las siguientes Reuniones Científicas y Técnicas junto con las siguientes Comisiones:

- Comisión de Estudios Tributarios: “Reorganizaciones de sociedades: Aspectos Societarios e Impositivos”. 16/11/2011.
- Comisión de Entidades sin fines de Lucro: “Sociedades Comerciales y Asociaciones Civiles: Problemática común”. 22/11/2011.

Se está trabajando sobre el desarrollo de las próximas Reuniones Científicas y Técnicas que se llevarán a cabo durante el segundo semestre del 2012.

Inspección General de Justicia

Se ha colaborado en la coordinación de tres charlas organizadas por el CPCECABA con disertantes pertenecientes a la Inspección General de Justicia:

- “Actuación de los profesionales en Ciencias Económicas

ante la I.G.J.: transformación, fusión, escisión y regularización de sociedades”. 10/05/2012.

- “Actuación de los profesionales en Ciencias Económicas ante la I.G.J.: constitución de sociedades, designación de autoridades y aumentos de capital”. 17/05/2012.

- “Actuación de los profesionales en Ciencias Económicas ante la I.G.J.: Registro Nacional de sociedades”. 24/05/2012. Se están analizando diversas propuestas sobre futuros trabajos de investigación a realizar por los integrantes de la Comisión para exponer en la misma y también fuera de ella. Como lo hace habitualmente, durante el corriente ejercicio se analizaron temas de actualidad vinculados con la materia societaria.

2.18 Estudios Tributarios

A) Análisis de normativa y jurisprudencia:

- Situación de empresas sujetas al IGMP que no cuentan con IG.

- Jornada sobre Lavado de Dinero, 11/07/2011.

- Normas regla a emitir por FACPCE sobre Lavado de Dinero.

- Estado de situación: Proyectos modificatorios de la Ley N° 24.769.

- Impuesto de Sellos CABA. Artículo 376.

- Tratamiento tributario de los fideicomisos.

- Alcance del régimen de no retención del IG sobre los pagos que se realicen a las empresas en las que el gobierno posea participación a través de la ANSES.

- Conclusiones del 13° Simposio Tributario: Comisión II referida a Comercio Electrónico.

- Impuesto de igualación.

- Jurisprudencia vinculada con sanciones a productores agropecuarios.

- Compensación de obligaciones de los responsables sustitutos en el IBP.

- Tratamiento tributario del fideicomiso.

- Impuesto de Igualación.

- Presentación nueva página AFIP.

- Propuesta de Reforma Tributaria del CPCECABA.

- Controles sobre el mercado de Cambios RG 3210 y Disposición AFIP 388/11.

- Novedades en materia de Fideicomisos.

- Impuesto a la transmisión gratuita de bienes (PBA): alcance de la exención referida a la transmisión.

- Liquidación de Impuesto a las Ganancias e IBP - PF - Ejercicio 2011 (Ciclo PTP).

- Fallo Lartex del TFN.

- Competencia de los profesionales en Ciencias Económicas en las causas por temas Impositivos aduaneros ante el TFN.

- Tratamiento impositivo de las transacciones internacionales de los bienes cuando concomitan la valoración aduanera y los precios de transferencia.

- Novedades en materia de Fideicomisos.

- El nuevo cheque cancelatorio. Operatoria e implicancias

fiscales.

- Competencia de los profesionales en Ciencias Económicas en las causas por temas impositivos aduaneros ante el TFN.
- Proyecto de Ley de modificación del Código Aduanero.
- Novedades en materia de tratamiento de fideicomisos.
- Emisión de Factura Electrónica en moneda extranjera.
- Firma Digital.

B) Participación en eventos:

• **13° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina** - 03 al 05/08/2011. En el mismo se abordaron los siguientes temas:

- Comisión N° 1: “Ley Penal Tributaria”.
- Comisión N° 2: “Fiscalidad de las modernas formas de negocios” Comercio electrónico.
- Mesa Redonda: “Lo que hay que saber profesionalmente sobre el Delito de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo”.

• **13° Congreso Tributario** - 04 al 06/10/2011. En el mismo se abordaron los siguientes temas:

- Tema 1: La vinculación entre los delitos de lavado de dinero y el delito fiscal.
- Tema 2: La imposición a la renta corporativa y la de los dividendos.
- Mesa redonda: Bases y lineamientos generales para una futura reforma tributaria.

• **Media Jornada Nueva Ley Penal Tributaria.**

Conforme al tema de actualidad de gran interés de la matrícula se desarrolló una Media Jornada destinada a Profesionales en Ciencias Económicas que se desarrollen en el ámbito del derecho tributario. En la misma se abordaron los siguientes temas: Nuevos montos de punibilidad, evasión agravada y nuevo tipo penal específico. Principio de la ley penal más benigna. Criminalización de las infracciones de los impuestos locales. Responsabilidad penal de las personas jurídicas. Denuncia penal - Procedimiento administrativo y judicial. Extinción penal por pago. Regularización espontánea. *Probation*.

• **Operaciones en dólares.**

Impactos impositivos y cambiarios en la actualidad. Dicha actividad fue destinada a Profesionales en Ciencias Económicas entre cuyas tareas se encuentra la prestación de servicios impositivos. En la misma se abordaron temas referentes a: Facturación en moneda extranjera, Medios de pago, Régimen Penal Cambiario, Procedimientos y controles de la AFIP. Facultades.

• **Reuniones Grupo de Enlace AFIP – CPCECABA.**

Dichas reuniones se celebran en forma mensual entre los meses de julio-diciembre/2011 y marzo-junio/2012. Se resalta la labor desarrollada por los miembros que integran este Grupo de Enlace, el cual cuenta con el invalorable apoyo de los miembros integrantes de la Comisión de Estudios

Tributarios, de las Subcomisiones y de los matriculados que hacen llegar sus inquietudes. El resultado del trabajo de este grupo, que se plasma en actas en las que constan las preguntas formuladas y las respuestas brindadas por la AFIP, ha adquirido una importancia singular para los analistas de nuestra materia, en función del profundo análisis de los temas tratados y en las conclusiones a las que se arriba, sirviendo esta vía como medio de resolución de un gran número de problemas.

La actividad funciona como soporte mutuo entre los profesionales y funcionarios de la AFIP, enriqueciendo ambas posiciones.

Esta tarea es altamente reconocida por nuestros matriculados, que han intensificado el contacto con la institución para hacernos llegar sus inquietudes. Las respuestas al temario brindadas por el Organismo Fiscal son publicadas en “*iExtra!*”, en “*Trivia*”, y en el área temática “*Tributaria y Previsional*” perteneciente a la página Web de este Consejo.

• **Reuniones Grupo de Enlace AGIP – Entidades Profesionales**

El presente grupo se reúne bimestralmente y apunta a esclarecer aquellas cuestiones técnicas y/u operativas vinculadas con la normativa local. Participan miembros representantes de diversas entidades profesionales (CPCECABA, FACPCE, CGCE).

• **Reuniones Foro Tributario AFIP**

Tanto el Consejo, a través de miembros de esta Comisión, como diversas entidades profesionales, sectoriales y de la Administración Pública, participan del presente Foro impulsado por la AFIP con el objeto de brindar un espacio de diálogo institucional relacionado con el quehacer económico, social y financiero, canalizando inquietudes, respecto de las funciones tributarias a cargo de la AFIP.

• **Grupo de Reforma tributaria del CPCECABA**

En el mes de octubre/2011, el grupo de reforma tributaria emitió el informe general con recomendaciones generales y particulares, las cuales fueron presentadas en la Mesa Redonda del 13° Congreso Tributario.

Dicho grupo de Reforma Tributaria creado en diciembre/2010 por resolución de la Mesa Directiva se encontraba formado por tributaristas de la Comisión de Estudios Tributarios, como así también por especialistas en dicha materia, tanto del sector público como privado, integrado por diversos subgrupos, acorde con las distintas temáticas y especialidades de sus integrantes, a saber:

- Procedimiento Fiscal.
- Penal Tributario.
- Administración Tributaria.
- Rentas y Patrimonio.
- Consumos.
- Agropecuario.
- Aduanero.
- Impuestos locales.
- Seguridad Social.

C) Reuniones Científicas y Técnicas:

Descripción de las Reuniones Científicas y Técnicas:

• Ciclo de Actualidad Tributaria

Realización de reuniones mensuales dirigidas a profesionales que se relacionen con la prestación de servicios tributarios tanto en la Administración Pública como en la actividad privada. Su objetivo principal consiste en esclarecer el funcionamiento del sistema tributario, el que por su complejidad y dinámica requiere del análisis y estudio de sus perspectivas. Durante el presente ciclo, el que convoca a una importante cantidad de profesionales, se han tratado –entre otros- los siguientes temas: Liquidación de Impuesto a las Ganancias e Impuesto a los Bienes Personales de Persona Física y Sociedades. Régimen de operaciones inmobiliarias. Proceso de fiscalización en seguridad social. Ingresos Brutos en CABA: Modificación del Código Fiscal. Aumento de alícuotas en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos CABA. Régimen de regularización de obligaciones tributarias CABA. Alternativas procesales ante la fiscalización en seguridad social. Límites a las facultades de la AFIP de fijar regímenes de información. Declaración jurada cuatrimestral del monotributo. Prohibición de contratar seguros en el extranjero. Sucursales argentinas de empresas extranjeras como responsables sustitutos, bienes personales. Aspectos controvertidos en relación con intereses y multas en anticipos impositivos. Deducibilidad de intereses para sujetos empresa en el Impuesto a las Ganancias. El usufructo y sus implicancias fiscales. Aspectos prácticos de la inspección impositiva. Factura electrónica y sus implicancias impositivas. Quita concursales y su tratamiento en Ganancias y en el IVA. Incremento patrimonial no justificado y lavado de dinero. Declaración jurada informativa para monotributistas. ¿Cómo actuar ante la inflación en el Impuesto a las Ganancias? Derecho de defensa en la determinación de oficio. Novedades en la reorganización empresarial libre de impuestos. Actas de constatación de infracciones de clausura. Retenciones y percepciones de Ingresos Brutos Provincia y Ciudad de Buenos Aires. Impacto fiscal de las obras de construcción sobre inmuebles propios. Tratamiento de las adjudicaciones en los contratos de fideicomiso. Nuevo régimen de presunciones en materia de seguridad social. Nueva reglamentación del régimen de presunciones previsionales. Reconocimiento de exenciones de Ingresos Brutos (CABA y Pcia. de Buenos Aires). Aspectos fiscales controvertidos en las explotaciones agropecuarias. Inmuebles rurales: tratamiento en Ganancia Mínima Presunta y Bienes Personales. Problemática en la atribución de ingresos en el convenio multilateral. La operativa con moneda extranjera y sus implicancias impositivas. Régimen sancionatorio del impuesto a las salidas no documentadas. Problemática ante regímenes de retención y percepción y pagos a cuenta. Remuneraciones de directores y gerentes: problemática impositiva y previsional. Modificación a la tasa de intereses resarcitorio y punitivos. Régimen. Nuevo régimen de per-

cepción de IVA por importación definitiva de cosas muebles. Análisis de modificaciones impositivas en CABA. Aspectos destacados de la liquidación del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales. Personas Físicas. Nuevo régimen de información antilavado de profesionales en Ciencias Económicas. Novedades en Factura Electrónica. Modificaciones impositivas al Código Fiscal Pcia. de Buenos Aires. Impuesto a las Ganancias: Declaración jurada para personas físicas. Balance impositivo: ajustes. Declaraciones juradas rectificativas: efectos. Factura Electrónica para monotributistas. Régimen de retención del Impuesto a las Ganancias. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta y Bienes Personales. Aspectos críticos del reconocimiento de exenciones de entidades sin fines de lucro. Aspectos tributarios de consorcios de Propiedad Horizontal. Declaraciones juradas rectificativas en menos de Seguridad Social. Lavado de Dinero (Res. UIF 25/11). Prestaciones realizadas en el exterior y su vinculación con el criterio de fuente argentina. Vinculación de Factura Electrónica y el controlador fiscal en el caso de monotributistas. Fideicomisos. El secreto fiscal. El secreto fiscal y el lavado de dinero. Denuncias al fisco. Lavado de activos. Aportes irrevocables. Base de datos de facturas apócrifas. Procedimiento fiscal. Facturación y registración. Controladores fiscales. Prohibición de emisión de los documentos conocidos como “comandas”. Procedimiento fiscal. Nuevo régimen de información sobre participaciones societarias. Prórroga de la vigencia para los regímenes de registración de operaciones y de actualización de autoridades societarias (Títulos II y III, respectivamente, de la Resolución General 3293). Resolución General 3332. Procedimiento fiscal. Moneda extranjera. Régimen de información de viajes al exterior.

Régimen simplificado para pequeños contribuyentes. Recategorización y declaración jurada informativa correspondiente al primer cuatrimestre calendario de año 2012. Cambios en el régimen simplificado para pequeños contribuyentes respecto de las cotizaciones previsionales. A propósito del dictado de la Resolución General (AFIP) 3334. RG (AFIP) 3329/12. Modificaciones en el procedimiento de seguridad social. BO 11/05/2012. Las formas de financiación empresarial (cap. Propio y ajeno, del país y del exterior) y su impacto fiscal. Actuaciones de control de cambios en el comercio minorista y su relación con la materia tributaria. Prohibición de Comandas. Régimen de información para viajes al exterior. RG Nº 3.333. Decreto 814/01. Antecedentes y situaciones en conflicto. Régimen de información RG 3279. Declaración jurada informativa de conceptos no remunerativos (DJNR). Incumplimientos fiscales y extrafiscales y sus efectos en materia tributaria (recupero IVA exportación, registros tributarios, etc.). Exclusión del monotributo. Infracción formal por incumplimiento trámite validación AFIP en las operaciones de cambio. Análisis de jurisprudencia administrativa y judicial novedosa.

- Ref. 12 Ciclo Actualidad Tributaria - 5ª reunión

- Ref. 22 Ciclo Actualidad Tributaria - 5ª reunión (Ret.)

- Ref. 13 Ciclo Actualidad Tributaria - 6ª reunión

- Ref. 23 Ciclo Actualidad Tributaria - 6º reunión (Ret.)
- Ref. 14 Ciclo Actualidad Tributaria - 7º reunión
- Ref. 24 Ciclo Actualidad Tributaria - 7º reunión (Ret.)
- Ref. 15 Ciclo Actualidad Tributaria - 8º reunión
- Ref. 25 Ciclo Actualidad Tributaria - 8º reunión (Ret.)
- Ref. 16 Ciclo Actualidad Tributaria - 9º reunión
- Ref. 26 Ciclo Actualidad Tributaria - 9º reunión (Ret.)
- Ref. 17 Ciclo Actualidad Tributaria - 10º reunión
- Ref. 27 Ciclo Actualidad Tributaria - 10º reunión (Ret.)
- Ref. 1 Ciclo Actualidad Tributaria
- Ref. 11 Ciclo de Actualidad Tributaria. (Ret.)
- Ref. 2 Ciclo Actualidad Tributaria
- Ref. 12 Ciclo de Actualidad Tributaria (Ret.)
- Ref. 3 Ciclo Actualidad Tributaria
- Ref. 13 Ciclo de Actualidad Tributaria (Ret.)

• **Ciclo de Práctica Tributaria Profesional**

Ciclo que tiene como objetivo cooperar con la necesidad de mantener actualizados a los matriculados y/o intercambiar conocimientos a través del desarrollo eminentemente práctico de los temas de actualidad y/o interés general. Se encuentra destinado a los Profesionales en Ciencias Económicas entre cuyas tareas se encuentre la prestación de servicios impositivos. A continuación se detallan los temas abordados: Vencimiento general Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales: Personas Físicas y Sucesiones Indivisas- Período Fiscal 2011: “Algunos aspectos puntuales para su liquidación”. Liquidación del Impuesto a los Bienes Personales Ejercicio fiscal 2011. Aspectos conflictivos del Impuesto a las Ganancias. Remuneraciones, beneficios sociales, pagos en especie, su tratamiento impositivo. Impuesto a las Ganancias, aspectos de interés para su liquidación, período fiscal 2011 - Personas Jurídicas. Tratamiento de los Resultados de Acciones y Fondos Comunes de Inversión. Honorarios de directores: Determinación de la renta gravada para el director. Impuesto a las Ganancias: Limitaciones a la deducción de gastos. Bienes Personales: Acciones y Participaciones Sociales. Novedades en materia de Fideicomisos. Monotributo: Causales de exclusión del régimen simplificado. Amortizaciones: Consideración de la obsolescencia. Deducción por malos créditos. Disposición de Fondos o bienes a favor de terceros (Art. 73 LIG). Tratamiento de las prestaciones médicas. Regímenes generales de retención y percepción en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Impuesto de sellos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, algunas cuestiones de interés. Análisis de jurisprudencia. Sociedades de Profesionales en el Impuesto a las Ganancias. Novedades en materia de emisión de comprobantes para sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes. Consorcio de propietarios, tratamiento fiscal. Imputación de ganancias obtenidas por la enajenación de inmuebles. Planificación Financiera de las cuentas fiscales. A continuación se detallan las reuniones realizadas:

- Ref. 032. - 5º Reunión. Práctica Tributaria Profesional (24/08/11)
- Ref. 033. - 6º Reunión. Práctica Tributaria Profesional (28/08/11)
- Ref. 034. - 7º Reunión. Práctica Tributaria Profesional (26/10/11)
- Ref. 035. - 8º Reunión. Práctica Tributaria Profesional (30/11/12)
- Ref. 021. - 1º Reunión. Práctica Tributaria Profesional (28/03/12)
- Ref. 022. - 2º Reunión. Práctica Tributaria Profesional (25/04/12)
- Ref. 023. - 3º Reunión. Práctica Tributaria Profesional (23/05/12)
- Ref. 024. - 4º Reunión. Práctica Tributaria Profesional (27/06/12)

D) Gestiones - Emisión de Notas:

Se destaca una intensa labor, reflejada a través de la emisión de notas e informes a las pertinentes autoridades, sobre aspectos impositivos, previsionales y/o de tributos al comercio exterior. Estas gestiones representan una parte significativa del trabajo de la Comisión, el que se ha intensificado por la cantidad de normas emitidas en el ejercicio. En forma constante, la Comisión desarrolla una destacada labor de colaboración tanto con la AFIP como con la AGIP a efectos de mejorar las gestiones relacionadas con las reglamentaciones a su cargo tanto en lo referente a impuestos, recursos de la seguridad social y los tributos al comercio exterior.

Se detallan, entre otras, las siguientes gestiones realizadas:

- NOTA Nº 3849 a AGIP DD.JJ. Anual Impuesto sobre los Ingresos Brutos para los Contribuyentes Locales – Solicitud de extensión de las fechas de vencimiento.
- NOTA Nº 1421 a AFIP: Impuesto a las Ganancias – Personas Físicas y sucesiones indivisas - Resolución General AFIP Nº 3061 – Vencimientos para presentar declaración jurada.
- NOTA a AFIP: Impuesto a las Ganancias e Impuesto a los Bienes Personales – Personas Físicas y sucesiones indivisas – Vencimientos para presentar declaración jurada.
- NOTA a AFIP Nº 1708 Régimen de Información. Títulos, acciones, cuotas y participaciones sociales – Vencimientos para su cumplimentación.
- NOTA a AFIP Nº 2249 “Emisión de comprobantes electrónicos en moneda extranjera”.

E) Otras actividades:

Cuadernos Profesionales: Dada la amplia repercusión que tienen entre nuestros matriculados las ediciones de la serie “Cuadernos Profesionales”, en este ejercicio se ha preparado y puesto a disposición de los profesionales el siguiente material: Cuaderno Profesional: Nº 59 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e impuesto la Ganancia Mínima Presunta. Personas físicas, y sucesiones indivisas – Año Fiscal 2011.

- Cuaderno Profesional: Nº 60 - Impuestos a las Ganancias, Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta e Impuesto sobre los Bienes Personales. Personas jurídicas – Año Fiscal 2011.

• Internet

• Área Temática: “Impuestos y Seguridad Social”

Se continuó con la incorporación de novedades en materia tributaria y provisional como así también de colaboraciones técnicas de los asesores técnicos.

Por otra parte, resulta un vínculo inmediato con nuestros matriculados a fin de hacerles conocer las novedades más importantes en la materia.

Dicha página cuenta con herramientas de cálculo y un calendario impositivo que permite obtener la información respecto de los vencimientos tanto a nivel nacional como provincial en todas las jurisdicciones del país, con la posibilidad de ingresar por fecha, por impuesto y por jurisdicción.

El resultado de esta labor ha convertido a la página en un muy importante vínculo con los matriculados, con los profesionales en Ciencias Económicas y los del Derecho.

• “Consultorio Impositivo y Previsional”

Se continuó con su publicación en la revista *Consejo*. Los temas publicados obedecen a una selección de las consultas por parte de los matriculados, como así también temas destacados conforme a la normativa que deben tener presente los profesionales a fin de cumplir con las obligaciones impositivas de sus clientes.

• “iExtra!”

En forma mensual se realiza la publicación en el *iExtra!* de las novedades o próximos temas de interés fiscal para los matriculados. Apunta a acercar novedades en la materia o próximas modificaciones, vencimientos y temas de actualidad impositiva que aporten un importante valor a la hora en que los profesionales brinden el asesoramiento a sus clientes.

SUBCOMISIÓN RENTAS Y PATRIMONIOS

A) Análisis de normativa y jurisprudencia:

- Se comentó el convenio que el Consejo ha firmado con la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales para que los profesionales matriculados y registrados en este Consejo puedan cumplir con su obligación de declarar sus bases de datos a través de un mecanismo simplificado de inscripción habilitado al efecto.

- Aspectos importantes de la nueva resolución de la UIF de Lavado de Activos.

- Régimen de información “Sujetos dedicados a operaciones de locación de inmuebles”.

- Fallo “Rectificaciones Rivadavia SA” CSJN del 12/07/2011, referido a la compensación de saldos a favor contra el impuesto BP-acciones y participaciones.

- Fallos “Guilford Argentina SA” y “Puentes del Litoral SA”,

los cuales basan su fundamento en una supuesta analogía con el fallo Hermitage SA de corte.

- Fallo “Antolin Fernandez”. Cám. Nac. Cont. Adm. Fed. del 30/12/2010. Ganancias. Disposición de fondos a favor de terceros. Intereses presuntos. Préstamos efectuados a empleados de la sociedad.

- Fallo “Sullair Argentina SA.”, Cám. Nac. Cont. Adm. Fed. del 21/03/2011. Ganancias. Deduciones. Malos créditos. Gestiones judiciales. Significación económica de los créditos.

- RG (AFIP) Nº 1.658, modificatoria de la RG (AFIP) Nº 3.175.

- Fallo “Manubens, Ramón Herald”, TFN Sala C del 24/02/2011.

- Se hizo un análisis de la nueva interpretación que el Fisco realiza sobre el artículo agregado a continuación del 69º del Impuesto a las Ganancias, a raíz del caso “Empresa Distribuidora de Electricidad de Entre Ríos S.A.”, TFN Sala A del 03/03/2011.

- Fallo “Gunningham, Diego Juan”, TFN Sala D del 03/08/2011. Impuesto a las Ganancias. Ajuste por inflación que tiene antecedentes en el caso Candy.

- Fallo “Mera Miguel Angel”, Cám. Nac. Cont. Adm. Fed-Sala V-12/07/2011.

- Fallo “Frigorífico Paladini”, CSJN del 02/03/2011, el cual trata sobre reorganización de sociedades.

- Fallo “Cañadon Grande SA”, TFN SALA C del 28/03/2011.

- Fallo “Hidroinvest SA”, CSJN del 12/04/2011.

- Fallo “Gerlach Campbell Construcciones SA”, CNACAF del 11/08/2011.

- Fallo “Beato, Alba Raquel”, TFN Sala D del 16/6/2011.

- RG (AFIP) Nº 3.210/2011. RG (AFIP) Nº 3.212/2011. Moneda Extranjera. Operaciones de Cambio.

- Fallo “Blaquier Carlos Pedro”, TFN Sala C del 29/08/2011, que trata sobre la deducibilidad en Bienes Personales sobre tenencia accionaria.

- Fallo “Técpetrol SA”, TFN Sala A del 30/03/2011, referido a operaciones realizadas con instrumentos derivados.

- Fallos “Modart SA” CNACAF (Sala II, del 11/04/11), y “Kank y Costilla SA” (Cám. Nac. Cont. Adm. Fed., Sala III del 23/06/2011), referidos al tema de las salidas no documentadas.

- Fallo “Sierras de Mazan S.A.”, TFN Sala C del 11/07/2011, relacionado con la inconstitucionalidad del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, basándose en el caso Hermitage.

- Nuevo régimen de información anual de participaciones societarias, el nuevo registro de Transferencias de Participaciones Societarias, y el nuevo régimen de Actualización de Autoridades Societarias.

- Fallos “Roux Ocefa SA c/DGI Janssen Cilag Farmacéutica” y “Janssen Cilag”.

- Fallo “Guido C. Caratti e Hijos SRL c/R. (AFIP-DGI) 122/2001”, el cual trata sobre la reorganización de sociedades.

- Fallo “Botta Raquel Alicia”, TFN - Sala C del 07/07/2011.

- Fallo “Telefónica de Argentina SA (TF 22099-I) c/DGI”, CSJN del 14/02/2012, en el cual el Fisco impugnó la deducción de los malos créditos que la empresa había computado.

- RG (AFIP) Nº 3293, la cual establece que a partir del

01/07/2012 se encontrarán disponibles en la Web de la AFIP los servicios informáticos denominados “Registración de Transferencias de Participaciones Societarias” y “Actualización Autoridades Societarias”.

- RG (AFIP) N° 3.333 y gacetilla N° 3.300 publicada en la Web de AFIP, donde se dispone de una nueva herramienta informática para el control de las adquisiciones de moneda extranjera con destino a viajes al exterior.
- Fallo “The Bank of Tokyo - Mitsubishi UFJ Ltd.”, Cám. Nac. Cont. Adm. Sala II del 22/11/11, donde se desestima la apelación interpuesta por el Fisco, el cual pretendía aplicar el impuesto sobre los bienes personales-acciones y participaciones considerando a la sucursal como un establecimiento estable.
- Fallo “Ecoagro SA”, TFN - Sala C del 11/08/2011.
- RG (AFIP) N° 3.334 a través de la cual se modifica el componente previsional para el monotributo.
- Fallo “Río, Roberto José”, TFN - Sala C del 03/11/2011, en el cual el Tribunal Fiscal de la Nación revocó la resolución que determinó de oficio la obligación fiscal del contribuyente frente al impuesto a las ganancias.
- Fallo “Kaufer Barbe, Ricardo Luis”, Cám. Nac. Cont. Adm. Fed. Sala IV del 22/11/2011.
- Fallo “José Benjamín y Walter Rodolfo Ledesma Luna SH”, TFN Sala D del 19/04/2011.
- Convenio de intercambio de información con la República Oriental del Uruguay.

B) Participación en eventos:

- **13º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina**, organizado por este Consejo Profesional, del 03 al 05/08/2011.
- **13º Congreso Tributario**, organizado por este Consejo Profesional, del 04 al 06/10/2011.
- XLI Jornadas Tributarias – Mar del Plata, 30 Noviembre, 01 y 02/12/2011.

C) Actividades: realización mensual del Taller de Práctica Tributaria Profesional donde se han abordado los siguientes temas:

- Tratamiento de bienes muebles amortizables en IVA y Ganancias.
- El fideicomiso de construcción – Aspectos Tributarios.
- Revisión y utilización de quebrantos impositivos.
- Regímenes de recaudación.

SUBCOMISIÓN DE IMPUESTOS A LOS CONSUMOS Y A LA TRANSFERENCIA DE RIQUEZAS

A) Análisis de normativa y jurisprudencia

- Percepción de IVA en Aduana sobre mercaderías con plazo de importación temporaria vencida.
- Situación de quiebra del responsable. “Aseguradora de Créditos y Garantías SA”. Fallo de Cámara C. Adm. 02/02/2011.
- Convenio Multilateral Res. (CA) 11/2011 del 13/04/2011 JARDÍN DE PAZ SA C/ Pcia. Bs. As.

- Convenio Multilateral Res. (CA) 12/11 del 13/4/11 YPF c/ Pcia. Bs. As. Aplicación art. 13 del C.M.
- Fallo CSJN de fecha 19/04/2011 en la causa Círculo Odontológico de Comodoro Rivadavia c/AFIP – DGI s/ contencioso administrativo.
- CABA. Proyecto de texto ordenado de Regímenes de Recaudación de IIBB CABA.
- Ingresos Brutos CABA. Tratamiento de las obligaciones de no hacer. Informe 35/2008 (AGIP).
- CABA, retenciones de Ingresos Brutos a sujetos del CM. Res. (AGIP) 301/11.
- Generalización de las retenciones de IVA. La RG AFIP (3164).
- Convenio Multilateral. Atribución de ingresos en el caso de actividades de profesionales. Res. (CA) N° 4/11.
- Informe 018/11 Pcia de Bs. As.
- Ingresos Brutos CABA. Causa Volkswagen Argentina SA c/ GCBA-DGR.
- CM. Atribución de ingresos en el régimen general. Res. (Comisión Plenaria) 2/11 en la causa HUYCK ARGENTINA SA.
- IVA. Servicios de “catering”. Posibilidad de computar el crédito fiscal. Causa Helmerich & Payne Drilling Co Suc. Arg. Fallos de la CCCAF.
- Grupo de Enlace con AGIP - CABA: Comentarios última reunión.
- Resolución N° 593-AGIP/11 que regula la utilización del Valor Inmobiliario de Referencia (VLR).
- IVA. Causa Boedo Sur. Servicio de restaurante con espectáculos.
- Novedades introducidas en el CF CABA 2012 y Ley Tarifaria de la CABA
- Principales novedades en la Provincia de Buenos Aires para el año 2012.
- Ley (CABA) N° 3876 de Promoción de la actividad audiovisual. Decreto reglamentario N° 133/2012 (BO 29/02/2012). Reglamentaciones pendientes por parte del Ministerio de Desarrollo Económico (autoridad de aplicación), AGIP y Dirección de Rentas. La cuestión de la vigencia efectiva.
- IVA. Cesión de derechos de comercialización. Dictamen (AFIP-DI ATEC) N° 33/2011.
- C M. Atribución de ingresos. Aplicación Protocolo Adicional. Res N° 54/2011 (C.A.) del 14/12/11.
- C M. Aplicación del Protocolo Adicional. Qué debe entenderse por “demostración de interpretaciones divergentes o demostración de la inducción a error” Causa ARGENCARD SA C/ENTRE RIOS, PCIA DE BUENOS AIRES Y OTRO S/ DEMANDA DE REPETICIÓN – CSJN 29/11/2011.
- IVA. Cómputo del crédito fiscal facturado con posterioridad a la generación del hecho imponible Resolución SD.G.T.L.I. –AFIP 35/11.
- Novedades en materia de fideicomisos.
- Modificaciones en el C.F. Prov. Buenos Aires vigentes a partir de este mes de junio.
- IVA. Alquiler de viviendas en temporada de verano. Dictamen (DAT-DGI-AFIP) 10/10.

B) Participación en eventos

Participación en el Grupo de Enlace AGIP-Entidades Profesionales.

SUBCOMISIÓN DE PROCEDIMIENTO FISCAL

A) Análisis de normativa y jurisprudencia

- Régimen sancionatorio para monotributistas.
- Facturas Apócrifas. Procedimiento. Obligaciones de los contribuyentes de constatar los comprobantes recibidos. Carga de la prueba en las presunciones ante una aparente factura apócrifa.
- El instituto de las salidas no documentadas. Naturaleza jurídica y aspectos sancionatorios. El régimen sancionatorio del impuesto a las salidas no documentadas. A propósito del decisorio "D'Ingianti" del CSN.
- Ajuste por inflación y Softwares Internacionales.
- Impuesto de igualación. Fallo Fiat Concord SA.
- Base de Apócrifos. Fallo de Jurisprudencia, Madelan SA.
- Fallo Procedimiento. Tribunal Fiscal. Competencia. Intimaciones por ley antievasión.
- Fallo Procedimiento. Prescripción. Términos. Responsable inscripto. Trabajador en relación de dependencia.
- Fallo de Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal. Impuesto al cheque. Sistema organizado de pago.

B) Reuniones Científicas y Técnicas

Actualizar y perfeccionar al profesional en materia de Procedimiento Fiscal.

Ciclo Procedimiento año 2011:

- "Procedimiento Tributario en la Ciudad de Buenos Aires" Ref. 47 (27/07/2011).
- "Ilícitos Tributarios de la Ley 11.683 - Régimen Sancionatorio" Ref. 48 (18/08/2011).
- "Régimen sancionatorio para monotributistas" Ref. 49 (27/09/2011).
- "Defensa de los contribuyentes. Vías recursivas de la Ley 11.683 y 19.549" Ref. 50 (19/10/2011).
- "Problemática de las salidas no documentadas y facturas apócrifas" Ref. 51 (07/12/2011).

Ciclo Procedimiento año 2012:

- "Respuesta a diversos requerimientos de la AFIP" Ref. 49 (25/04/2012).
- "Domicilio, términos y notificaciones en la Ley Nº 11.683" Ref. 50 (23/05/2012).
- "Facultades de verificación y fiscalización – Atención a inspecciones" Ref. 51 (21/06/2012).

SUBCOMISIÓN DE ESTUDIOS SOBRE TRIBUTOS AL COMERCIO EXTERIOR Y PROCEDIMIENTO ADUANERO

A) Temas de estudios tratados

- Armado del temario de la RCyT del 15/08/2011.
- Proyecto RCyT del 12/09/2011. Se analiza el tema a presentar: Competencia del TFN en materia aduanera.
- Temario que abordará la charla del 12/06/2012.
- Temario y los posibles expositores de la charla del 14/08/2012.

B) Actividades: realización de las siguientes conferencias:

- Reintegros a la exportación.
- La Declaración Jurada Anticipada de Importación y sus implicancias tributarias.

SUBCOMISIÓN IMPUESTOS A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA

A) Análisis de normativa y jurisprudencia:

- Elaboración de trabajos sobre Reforma Tributaria a presentar en el Congreso Tributario y en el Coloquio de IDEA.
- Análisis de los distintos controles incorporados al Registro Fiscal de Operadores de Granos.
- Tratamiento del Impuesto de Igualación.
- Reseña de temas tratados en las XIV Jornadas Nacionales de la Empresa Agropecuaria, Tandil.
- Reseña de temas tratados en las Jornadas Tributarias, Entre Ríos.
- Trazabilidad, controles sistémicos en el agro y planificación fiscal agropecuaria.
- Datos biométricos, capacidad productiva y gasoil como pago a cuenta de impuestos.
- Elaboración del Cuaderno Profesional sobre Impuestos a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta.
- Registro de operadores de granos, análisis.
- Análisis del criterio de valuación de las existencias de trigo en los balances a cerrar.
- Elaboración del Cuaderno Profesional sobre Registro Fiscal de Operadores de Granos.
- Alícuota de la actividad primaria de Ingresos Brutos Ciudad de Buenos Aires.
- Novedades sobre el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.
- Análisis de la RG AFIP 2820.
- Nuevo aplicativo Seguridad Social ante la reforma de la Ley Nacional de Trabajo Agrario.
- Veracidad de las operaciones en el Comercio de Granos - Jurisprudencia de la CSJN.
- Análisis de las Disposiciones Conjuntas de la Secretaría de Transporte 36 y 37 y RG AFIP 3292.

B) Participación en eventos:

- 13° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 al 05/08/2011.
- XIV Jornadas Nacionales de la Empresa Agropecuaria, Tandil, 21 al 23/09/2011.
- 9° Jornadas Nacionales Tributarias, Previsionales, Laborales y Agropecuarias, Rosario, 22 y 23/09/2011.
- 13° Congreso Tributario, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 al 06/10/2011.
- Jornadas Tributarias, Entre Ríos, 13 y 14/10/2011 (Auditoría y Planificación Fiscal Agropecuaria: Saldos a favor técnico y de libre disponibilidad. Pagos en especie: contratos parciales y contratos de cambio. Hacienda: valuación de existencia en el nuevo escenario. Mejoras vs gastos. Venta y reemplazo: devengado exigible).
- V Jornadas de Empresas Agropecuarias, Marcos Juárez, 03 y 04/11/2011 ("La capacidad productiva y la cuenta corriente granaria"; "Tratamiento fiscal y contable de los derivados").
- XLI Jornadas Tributarias, Ciudad de Mar del Plata, 30/11,

01 y 02/12/2011.

C)Actividades:

- Reuniones sobre Actualidad impositiva agropecuaria (24/11/2011 y 11/06/2012).

2.19. Evaluación de Proyectos de Inversión

Durante el último año y el presente, la Comisión puso énfasis en aquellos temas considerados de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron los siguientes temas para ser abordados:

- Estudio de mercado y estudio técnico.
- Evaluación del proyecto. Ingresos y egresos del proyecto. Flujo de fondos.
- Análisis de sensibilidad.
- Análisis de Riesgo.
- Análisis de escenarios.
- Alternativas de financiamiento de proyectos.
- Análisis de estados contables y ratios en proyectos de inversión.

A partir del dictado de la Resolución C. D. Nº 87/2008, que estableció taxativamente la intervención de un Licenciado en Economía para certificar los supuestos y premisas económicas consideradas en la formulación y evaluación de proyectos de inversión y en las proyecciones de flujos de fondos, los miembros de la Comisión entendieron la necesidad de elaborar un Cuaderno Profesional con los elementos a tener en cuenta por un profesional para elaborar un dictamen.

Por otra parte, fue finalizado el Cuaderno Profesional sobre formulación y evaluación de Proyectos de Inversión, el cual contiene los principales conceptos que hacen a la formulación y evaluación de proyectos. Trabajaron en él más de 10 profesionales.

En ese orden, desde el seno de la Comisión se continuó colaborando en la elaboración de un Cuaderno que contemple las pautas para informes y dictámenes de Licenciados en Economía. El mismo se encuentra en su revisión final y a la espera de ser finalmente aprobado por la Comisión de Evaluación de Proyectos de Inversión.

La continua dedicación vocacional, el fuerte compromiso y la seriedad profesional son herramientas fundamentales para continuar con la labor de la Comisión a los efectos de satisfacer la creciente demanda de profesionales interesados en la elaboración de proyectos de inversión.

2.20. Estudios sobre Tecnología de la Información

Los principales temas analizados en el período fueron los siguientes:

- Elaboración del Cuaderno Profesional sobre “Efectos de la Tecnología de la Información sobre el control interno. Rol del profesional ante los desafíos tecnológicos”. Pendiente de publicación.
- Incumbencias profesionales: defensa de las incumbencias profesionales en el área informática. Análisis del caso de la Asociación Gremial de Computación.
- Nuevas tendencias informáticas: comercio electrónico, firma digital, Internet, etc.

- Arquitectura de redes.
- Software libre.
- XBRL (eXtensible Business Reporting Language).
- Seguridad informática: a instancias de la Comisión se implementó un Área de Asesoramiento Profesional en Seguridad de la Información y se incorporó al Centro de Información Bibliográfica (CIB) un soporte digital con las normas, decretos y leyes existentes sobre el tema a nivel nacional e internacional.
- Análisis de las resoluciones de la Unidad de Información Financiera (UIF) y reformas a la ley sobre encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo.

Charlas internas:

- “Uso y oportunidades de las redes sociales - LinkedIn”.
- “Computación en la nube (*Cloud Computing*)”, juntamente con la Comisión de Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa.
- “Informar qué nos brinda el software libre para ahorrar costos”.

Reuniones Técnicas:

- La Comisión organizó las siguientes actividades:
 - Media jornada: “Seguridad de la información: marco normativo para una gestión exitosa”. 09/08/2011.
 - Conferencia: “Redes sociales profesionales. LinkedIn: una herramienta para conocer y usar”. 08/05/2012.
- Integrantes de la Comisión participaron de las siguientes actividades:

- IX Congreso Internacional en Innovación Tecnológica Informática, realizado en la sede del Consejo Profesional y organizado por la Universidad Abierta Interamericana (UAI). 23/09/2011.
- SEGURINFO 2012 – XIX Congreso y Feria Interamericana de Seguridad de la Información se llevó a cabo en los salones del Buenos Aires – Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center. 13/03/2012.

2.21. Actuación Profesional en Entidades Aseguradoras y ART

La Comisión de Actuación Profesional en Entidades Aseguradoras y ART tiene como fin el tratamiento de temas vinculados con el mercado asegurador en sus diferentes ramas; y, a través de ello, brindar su contribución a los profesionales en Ciencias Económicas.

Las propuestas para el período 2012 fueron las siguientes:

- Dictado de un curso en la Escuela de Educación Continuada.
- Análisis de todo proyecto de reforma a las normas vigentes y emisión de opinión para su mejoramiento.
- Finalización del Cuaderno Profesional del Seguro:
 - Marco jurídico del Seguro.
 - Aplicación del Reaseguro.
 - Solvencia I y II (este último en Argentina se esta empezando a utilizar para hacer más transparente la actividad; se intentará poner una introducción del mismo).
- Reiterar ante la SSN la participación de la Comisión en la Resolución SSN Nº 53.058. Gobierno corporativo y marco de prudencia en entidades aseguradoras.

- Dictado del programa en la EEC sobre “Actuación Profesional en la Actividad Aseguradora”.
- Criterios técnicos para determinación de alícuotas.
- Dentro de las actividades destinadas a los interesados en el mercado asegurador se realizaron las siguientes Reuniones Científicas y Técnicas:
 - “El Contador Público en la liquidación de averías” – 27/06/2012.

Temario:

- Liquidación de averías – Siniestros.
- Normativa vigente.
- Criterios de valuación.

Asimismo, la Comisión continúa elaborando un Cuaderno Profesional cuyo objetivo es brindar las nociones básicas que hacen a la actividad aseguradora a todos los profesionales en Ciencias Económicas. Se dividieron en grupos para tratar los diferentes aspectos y luego proceder a la unión del mismo.

A principios de año, fue dictado el curso sobre “Actuación Profesional en la Actividad Aseguradora” en la Escuela de Educación Continuada (EEC).

El objetivo principal fue brindar una visión integral sobre los aspectos específicos en la actividad aseguradora, en materia de producto, gestión de riesgo, estados contables y auditoría. Asimismo, el contenido del curso fue el siguiente: Marco legal y reglamentario del seguro y la actividad aseguradora. Estructura técnica de las operaciones del seguro. Reaseguro. Liquidación de averías. Aspectos contables. Régimen de inversiones y capitales mínimos. Control interno y Auditoría interna y externa. Normativa sobre el encubrimiento y delitos contra el orden económico y financiero.

Además, es importante acentuar que en las reuniones de Comisión se realizan debates cuyo objetivo es la actualización permanente a sus miembros respecto de los tópicos vinculados con las incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas dentro de la actividad aseguradora. Más aún, la Comisión ofrece continuamente la participación activa en la SSN (Superintendencia del Seguro de la Nación) haciéndoselo saber mediante la nota N° 1732 emitida el día 27/04/2012, manifestando que los miembros de la Comisión toman la participación que estime pertinente respecto del Plan Nacional Estratégico del Seguro.

2.22. Actuación Profesional en Entidades Financieras

La Comisión tiene entre sus objetivos realizar un permanente apoyo a la labor profesional independiente en este tipo de entidades, interactuando con los organismos de control y elaborando modelos de informes y lineamientos que faciliten dicha actividad. Durante el presente ejercicio fue aprobado para publicación por el Consejo el Informe N° 3 “Informes especiales requeridos por el Banco Central de la República Argentina” y estará disponible para la matrícula alrededor de septiembre/2012.

La Comisión realiza el análisis permanente de las novedades normativas del BCRA y de la UIF.

Se realizan debates cuyo objetivo es la actualización permanente respecto de los tópicos vinculados con el funcionamiento de diversas entidades financieras.

Las reuniones cuentan con la participación de miembros que ejercen la actividad profesional en el Banco Central de la República Argentina, miembros que se desempeñan en entidades financieras y miembros que desarrollan sus actividades profesionales como auditores externos de las entidades financieras.

Con el objetivo de lograr un enriquecimiento de la Comisión, trata temas específicos sugeridos por sus miembros, lo cual logra incrementar la cantidad de asistentes y brindar mayor dinamismo a los encuentros.

2.23. Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión

En el transcurso de este período, la Comisión ha mantenido reuniones plenarias mensuales, en las cuales se han abordado diversos tópicos relacionados con la temática de la Comisión, con el aporte de la experiencia profesional tanto de los integrantes de la misma como de miembros de otras comisiones o invitados de otras profesiones. Los temas tratados durante el período han sido los siguientes:

- “Planificación estratégica institucional” – 05/07/2011.
 - “Estrategias innovadoras desde la calidad del management en salud, ámbito público y privado” – 02/08/2011.
 - “Planeamiento en una empresa aérea, confección del presupuesto y análisis de las variables que le dan origen” – 06/09/2011.
 - “Expectativas Económico-Financieras para el 2012. Argentina y su inserción en el mundo” juntamente con la Comisión de Estudios Económicos. 04/10/2011.
 - “Mapa situacional económico y financiero Argentina 2012 – Efectos de la economía internacional y políticas internas sobre las PyME” – 06/03/2012.
 - “Implementación del método Toyota en PyMEs” – 03/04/2012.
 - “Costos y gestión en la industria vitivinícola” juntamente con la Comisión de Estudios de Costos. 08/05/2012.
 - “Interoperabilidad y Tecnología en organismos del Estado. Herramientas para una gestión eficiente” – 05/06/2012.
- Durante este ejercicio, la Comisión de Estudios ha organizado diversas reuniones científicas y técnicas que abordaron diferentes temáticas y han contado con la participación de destacados expositores:
- “El marketing y la gestión estratégica” (Coorganizada con la Comisión de Estudios de Comercialización) – 17/08/2011.
 - “Gestión efectiva en el sector de salud aplicando Tableros de Comandos y Balance Scorecard” (Coorganizada con la Comisión de Salud) – 30/08/2011.
 - “Armado de un Tablero de Comando” (2 reuniones). 12/09/2011 y 24/04/2012.
 - “Políticas Públicas: gestión en contextos turbulentos” (Coorganizada con la Comisión de Administración Pública) – 03/10/2011.
 - “Estrategia, planeamiento y control de gestión. Herramientas básicas para una gestión eficiente” – 11/04/2012.
 - Ciclo Mano a Mano con los CEOs – 2ª Reunión “Los CEOs ante los escenarios futuros” (Coorganizada con las Comisiones de Actuación Profesional - Licenciados en

Administración, Administración de Recursos Humanos) – 19/04/2012.

- “Nuevos desafíos en organizaciones estatales” (Coorganizada con la Comisión de Administración Pública) – 11/06/2012.

Congresos y eventos: Jornada Iberoamericana de Gestión de Entidades Deportivas (Organizada juntamente con el Comité Olímpico Argentino y la Asociación del Fútbol Argentino) – 17 y 18/11/2011.

Como en ciclos anteriores, la Comisión les ha otorgado una vital importancia a las actividades conjuntas y a la interrelación con las comisiones vinculadas, que llevó a estar en contacto con las siguientes Comisiones: Administración Pública, Estudios sobre el Cambio y Competitividad Organizacionales, Estudios de Costos, Salud, Estudios sobre Comercialización, Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa, Estudios Económicos, Deportes, Acción Cultural, Actuación Profesional de Licenciados en Administración, Jóvenes Profesionales, Actuación Profesional en Entidades sin Fines de Lucro, Estudios Multidisciplinarios sobre la CABA, Problemática de los Profesionales en la Actividad Docente y Estudios sobre Comercio Exterior y Organizaciones Regionales.

Cabe destacar que en el transcurso de este período la Comisión ha incorporado nuevos integrantes, enriqueciendo significativamente el intercambio de conceptos e ideas en el seno de la Comisión.

2.24. Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa

Los principales aspectos de la actividad del período fueron los siguientes:

- Análisis de la problemática que se relacione con el desenvolvimiento de las PyMEs.
- Problemática de las PyMEs de Servicios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Análisis de las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera (UIF) y reformas a la ley sobre encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo.
- Emprendedores.
- Encuestas de la Comisión PyME de la FACPCE: “A Profesionales” y “A Clientes Usuarios de los Servicios Profesionales en Ciencias Económicas”.

Grupos de Enlace y de Trabajo:

La Comisión mantiene activos los Grupos de Enlace con los siguientes organismos o instituciones:

- Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional de la Nación.
- Ministerio de la Producción del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Charlas internas:

- “Emprendedores”.
- “Computación en la nube (Cloud Computing)”, juntamente con la Comisión de Estudios sobre Tecnología de la Información.
- “Asistencias crediticias relacionadas con el Programa Bicentenario”.

- “Presentación del Cuaderno Profesional N° 56 ‘Instrumentos financieros para pequeñas y medianas empresas’”.

- “Computación en la nube y Google Apps: El nuevo paradigma del trabajo y los negocios del siglo 21”.

- “Mapa situacional económico y financiero Argentina 2012 – Efectos de la economía internacional y políticas internas sobre las PyMEs”, juntamente con la Comisión de Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión.

- “La producción en el nuevo escenario económico. Las restricciones en el comercio exterior”.

- “Resolución Técnica N° 31 – Normas contables profesionales: Modificación de las Resoluciones Técnicas N° 9, 11, 16 y 17. Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso excepto activos biológicos”.

Reuniones Técnicas:

La Comisión organizó las siguientes Conferencias:

- “Responsabilidad Social y su instrumentación en las PyMEs”. 08/11/2011.

- “Plan estratégico del Ministerio de Industria para las PyMEs”. 02/05/2012.

Participó en la realización de la Conferencia: “El marketing y la gestión estratégica”, 17/08/2011, organizada por la Comisión de Estudios sobre Comercialización y la Comisión de Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión.

Asimismo, participó en la realización de las siguientes actividades organizadas por la Comisión de Estudios sobre Comercialización:

- “Medias Jornadas de Marketing - 1ª Parte”. 20/10/2011.

- “Medias Jornadas de Marketing - 2ª Parte”. 21/10/2011.

También, participó en la realización de la Conferencia: “Política de financiamiento para PyMEs y emprendedores”. 29/08/2011, organizada por la Comisión de Estudios Multidisciplinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cursos:

La Comisión participó en la organización de los Cursos Especializados en Formulación de Proyectos de la SEPYME, dictados en la Dirección Académica y del Conocimiento y organizados juntamente con la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional de la Nación.

Integrantes de la Comisión participaron de las siguientes actividades:

- XVI Reunión Anual de la Red PyMEs Mercosur, en la Universidad Tecnológica Nacional-Regional-Regional Concepción del Uruguay-Entre Ríos. 28 al 30/09/2011.

- XXIV Jornadas Profesionales de Contabilidad, XXII de Auditoría y XI de Gestión, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, y realizada en la sede del Colegio. 14 al 16/12/2011.

Página Web:

Se continúa preparando la siguiente sección:

- LEGIPYME: Síntesis de normas legales (publicadas en los Boletines Oficiales de la Nación, de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires o en las páginas Web de los organismos de control), agrupadas por áreas (tributaria, laboral, seguridad social, societaria, PyMEs, entidades financieras y varios). Frecuencia quincenal.

La Comisión tiene a su cargo la preparación de los proyectos de respuesta sobre temas de su incumbencia a consultas efectuadas por entidades públicas y privadas, organismos oficiales y matriculados de este Consejo.

2.25. Instituciones de la Seguridad Social

A lo largo de este ejercicio, la Comisión ha mantenido reuniones plenarias, con una frecuencia promedio de dos reuniones mensuales, en las cuales se han analizado tópicos relacionados con la normativa vigente referida a cuestiones laborales y previsionales.

Durante el período julio/2011 a junio/2012, la Comisión continuó con las reuniones mensuales del ciclo de conferencias: “Novedades Salariales y de la Seguridad Social”, coordinado por la Consejera Coordinadora, organizado juntamente con la Comisión de Administración de Recursos Humanos y con la participación de la Comisión de Estudios Tributarios, cuyo objetivo fue abordar y analizar las novedades relevantes que se presentan en el ámbito laboral y de la Seguridad Social y la problemática derivada de las cuestiones salariales e impositivas, ya sea como consecuencia de negociaciones colectivas, el cambio en la normativa, etc.

Se continúa con la organización y elaboración de un Cuaderno Profesional de esta comisión a ser publicado a través de este Consejo.

En las reuniones científicas y técnicas llevadas a cabo en dicho período, se han abordado diferentes temáticas, contando con la participación de destacados expositores del ámbito público y privado, entre las cuales se destacaron:

- Modificaciones del Convenio de Empleados de Comercio.
- Aspectos prácticos y teóricos de los despidos con justa causa.
- “Mobbing laboral”.
- Análisis del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social.
- Presunciones de la Seguridad Social y decaimiento de beneficios que producen intimaciones e inspecciones por parte del Organismo Recaudador.
- Análisis y situación actual de las liquidaciones del Impuesto a las Ganancias de empleados en relación de dependencia.
- Nuevos institutos de la reforma del régimen de trabajadores rurales.
- Cambios en el régimen penal tributario.
- Los nuevos Índices Mínimos de los Trabajadores.
- Régimen informativo de sumas no remunerativas.
- Régimen de Empleadores (CABA).
- Acuerdos Salariales de Empleados de Comercio, UOM, etc.
- Novedades relevantes en materia de Seguridad Social.
- Jurisprudencia laboral.

2.26. Negociación y Mediación

Esta Comisión, permanentemente, desarrolla acciones tendientes a la difusión de la negociación y la mediación para la resolución de conflictos en las organizaciones. Asimismo, se llevan a cabo acciones para difundir la existencia y actividad del CEMECO (Centro de Mediación del Consejo Profesional).

Se realizaron y se realizan contactos con otras comisiones a fin de difundir estos métodos de resolución de conflictos para su utilización en la actividad profesional, así como para la organización de eventos en común. Se han llevado a cabo actividades con las Comisiones de Jóvenes Profesionales, Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales, Estudios Multidisciplinarios sobre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Subcomisión de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal. Durante este período se continuó con la lectura y comentario de bibliografía relacionada con la materia que se desarrolla, y que permite el enriquecimiento de todos los asistentes.

En otro orden, se efectuaron gestiones para obtener el auspicio del Consejo al Congreso Virtual e-Marc 2012, realizado entre el 15 y 19/05/2012, y se asignaron las becas ofrecidas por los organizadores. Al respecto, miembros de la Comisión prepararon preguntas para los foros del mencionado Congreso.

Por otra parte, se realizan actividades con el Centro de Mediación en forma permanente.

Respecto de las Reuniones Científicas y Técnicas, durante el corriente ejercicio, se organizaron las que a continuación se detallan:

- “El Arte de la Negociación como valor agregado a la profesión”, 12/07/2011.
- Taller de trabajo: “Cómo resolver conflictos en consorcios de propiedad horizontal”, 15/08/2011.

Taller de trabajo: “La Negociación como fortaleza de desarrollo profesional”, 13/10/2011.

2.27. Arbitraje

La Comisión de Estudios Económicos tiene puesto su interés en el tratamiento de temas relacionados con el análisis de tópicos vinculados con el Arbitraje argentino y mundial, y a través de ello brindar un aporte de significación a toda la sociedad. Para ello, las autoridades de la Comisión continuaron entablando contactos con destacados profesionales del ámbito local a fin de promover la realización de actividades conjuntas.

La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes actividades para desarrollar en el período:

- Ciclo de conferencias que aborden los temas de Arbitraje de mayor relevancia para la matrícula y el público en general.
- Propuesta para la participación de todas las comisiones relacionadas con el área arbitral.

En lo que respecta a las actividades vinculadas con otras instituciones u organismos, distintos miembros de la Comisión participaron de eventos organizados por el Tribunal Arbitral, CARAT, la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (en su carácter de organizador de la Competencia Internacional de Arbitraje), el Congreso de Administración del Mercosur y el Centro Argentino de Ingenieros.

En lo que respecta a actividades con otras comisiones, se mantuvieron conversaciones con las siguientes comisiones para la realización de actividades:

- Actuación Profesional para Licenciados en Economía (APLE).

- Estudios sobre Comercio Exterior y Organizaciones Regionales.

Entre las actividades conjuntas, se desarrollaron las siguientes conferencias:

- Evento Fideicomiso juntamente con el Tribunal Arbitral. 09/08/2011.

- “Fideicomiso: Aspectos contractuales y tributarios. Prevención de conflictos”. 21/06/2012.

Por otra parte, se incorporaron en la página de la Comisión distintas publicaciones realizadas por miembros de ella.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de esta comisión desarrollan las tareas, con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en el Arbitraje.

2.28. Salud

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios, se reúnen los 1° y 3° martes de cada mes a las 18.00 hs., en los que se tratan las problemáticas y el grado de avance de los diferentes temas bajo análisis, la presentación de trabajos individuales sobre distintos tópicos, además del tratamiento de otras cuestiones específicas del área de la Salud.

Asimismo, se organizan durante el ejercicio una serie de Reuniones Científicas y Técnicas sobre temas del Sector.

- **Informes, estudios o documentos para publicar:**

En cada reunión de la Comisión se distribuye información actualizada del Sector para conocimiento de todos los presentes y un miembro determinado, especialista sobre algún tema, nos brinda una breve capacitación sobre la temática seleccionada en los días en los que se haya acordado realizar la disertación.

- **Temas tratados:**

- Preparación y armado de la 7° Jornada de Administración de Salud.

- El sistema impositivo en el ámbito de la salud.

- Compra centralizada en hospitales públicos del GCBA.

- Análisis del aumento de la medicina prepaga.

- Número de la revista Consejo dedicado a Salud, análisis del mismo.

- Estudio del sistema de salud de los Estados Unidos y su situación actual.

- Análisis de la ley sobre discapacidad y salud mental. Su posible reglamentación.

- Medicina centrada en el paciente y basada en la evidencia.

- Alcance y estado actual de la Ley del Paciente N° 26.529.

- Importaciones en el área de Salud, faltante de insumos y materiales descartables.

- Análisis de los costos en la medicina prepaga.

- Difusión del XXII Encuentro Brasileiro de Administración de la Salud.

- Análisis del posible aumento del 5,5% en el sector de Salud.

- Firma digital y electrónica, análisis de estas cuestiones diferentes en el ámbito de la salud.

- Desabastecimiento en hospitales públicos por temas económicos y retiro voluntario del personal afectado.

- El APE y el gran problema de las obras sociales.

- Análisis del tema sobre trazabilidad de los medicamentos.

- **Actividades con otras instituciones u organismos / informes:**

- Miembros de la Comisión participan como evaluadores en el Premio Nacional a la Calidad del GCBA.

- Participación de miembros de la Comisión en la Jornada de Atención a la Dependencia, organizada por el PAMI.

- Asistencia de miembros al XVI Congreso Argentino de Administración Hospitalaria.

- Autoridades de la Comisión concurren a la Jornada de ACAMI en Mar del Plata.

- Exposición del Dr. Oscar Cochlar sobre la Ley N° 26.682.

- Participación de colegas en las jornadas de SADAM.

- Colegas de la Comisión concurren a un evento organizado por la UCA en marzo/2012.

- Comisión de Enlace con la Superintendencia de Servicios de Salud.

- **Reuniones Científicas y Técnicas (Conferencias):**

- “Gestión efectiva en el sector salud aplicando tablero de Comando y balance scorecard” – 30/08/2011.

- “Gestión de calidad en organizaciones de salud” – 17/04/2012.

- “Registraciones digitales en entidades de salud públicas y privadas” – 03/05/2012.

- **Congresos y Eventos:**

- “7° Jornada de Administración de Salud” – 14/09/2011.

2.29. Estudios de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo

La Comisión, iniciada hacia fines de 2008, fue creada en el marco del convenio entre el Instituto de Auditores Internos de Argentina (IAIA) y el Consejo.

Los temas analizados y los trabajos realizados, o en curso de preparación en el período, fueron los siguientes:

- **Reuniones científicas y técnicas:**

- Conferencia: Reflexiones acerca de gobierno corporativo.

- Congresos y eventos:

- “VII Encuentro Nacional de Auditoría Interna”, organizado juntamente con el IAIA.

- “El rol de la Auditoría Interna en el nuevo orden corporativo mundial”, Conferencia Magistral a cargo de Mr. Richard F. Chambers (CIA, CGAP, CCSA, CRMA, Presidente Ejecutivo y Director General del Instituto Internacional de Auditores Internos (IIA).

- **Grupos de trabajo:**

- Se constituyó un grupo para el análisis del proyecto en consulta por parte de la CNV “Código de Gobierno Societario”, que cumplió con su objetivo de elaborar y remitir a la CNV los comentarios resultantes.

- Juntamente con la Comisión de Problemática de la PyME, se está trabajando para producir un documento de buenas prácticas y organizar actividades sobre los temas comunes a ambas comisiones.

• Informes para publicar:

Durante este período se puso a disposición de la matrícula el Informe N° 1 “Marco conceptual sugerido para la práctica profesional de la Auditoría Interna: adopción de las ‘Normas Internacionales para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna’ y del ‘Código de Ética’ emitidos por The Institute of Internal Auditors (IIA)”, estando también en vías de ser publicado el Informe N° 2 “Guía Práctica para la Evaluación del Gobierno Corporativo”.

• Interacción con otras comisiones:

La Comisión tiene entre sus objetivos, interactuar con las comisiones afines a sus temas de estudio.

3 » COMISIONES INSTITUCIONALES

» 3.1. Acción Cultural

- Realización de un Ciclo de Patrimonio Cultural a cargo del Arq. Fabio Gremientieri en el 2011, compuesto por dos conferencias.
- Se cumplieron 29 temporadas del Grupo de Teatro del Consejo y 27 del Ciclo de Cine-Debate.
- Realización de un concierto del Coro del Consejo con orquesta por los 25 años de su creación.
- Presentación del Coro del Consejo y del Grupo de Teatro en instituciones de bien público.
- Participación del Coro del Consejo en la Fundación Oncológica, Iglesia El Redentor, Parroquia Olivos, Nuevo Auditorio de la Rábida Capilla San Roque, Floridas Concierto y Hospital Tornú.
- Talleres de Tango (desde el año 2005), Folklore (desde 2006), Todos los Ritmos (desde año 2009).
- Día de la Mujer: se homenajeó a María Teresa Casparri (Dra. en Ciencias Económicas, Actuaría, Licenciada en Economía y Contadora Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. Profesora Titular Emérita de la UBA), Christiane Dosne de Pasqualini (investigadora de la Academia Nacional de Medicina) y Canela (Gigliola Zecchin) (periodista y conductora de televisión. Animadora, productora de documentales, escritora).
- Muestras temporales en los Espacios de Arte de Edificio Central y Centro Médico del Consejo (Edif. Anexo).
- Continúa el convenio con el Nuevo Foto Club Argentino.
- El Consejo ha sido una de las sedes del 43° Festival Internacional Encuentros de Música Contemporánea.
- Continuidad de los ciclos de Cine-Debate y espectáculos de los días viernes para jerarquizar como centro cultural relevante al Consejo.
- Se realizó un ciclo sobre la India.
- Se realizaron espectáculos con distintos departamentos del IUNA y del UBallet.
- Realización de un Ciclo de Música de Cámara en el espacio de los viernes, con el auspicio de la Cámara Española de Comercio de la República Argentina.
- Realización de un Ciclo de Jóvenes Talentos, en el que

participaron ganadores del Concurso organizado por la Scala de San Telmo, Marcos Zabala y Alejandro Soraires (percusión y saxo), Ensamble de Percusión del IUNA, Aguavá (música sudamericana) y Los Pampas (grupo folklórico).

- Turismo cultural: circuitos por la Ciudad de Buenos Aires y sus alrededores visitando lugares históricos, conociendo su patrimonio, espacios públicos y museos organizados junto con el Servicio de Turismo del Consejo.
- Circuitos artísticos: visita a Museos y Galerías de Arte acompañados por la Lic. en Historia de las Artes Susana Smulevici.
- Reuniones de matriculados aficionados a la Fotografía: mensualmente en la Institución.
- Se agregó la categoría “Cuento infantil para niños de 3 a 5 años” en el Concurso Anual de Literatura. Además de las categorías tradicionales, en el Concurso de Fotografía se continuó con la inclusión de una categoría temática, que en esta oportunidad fue “Nuestra Profesión”.
- Se inauguraron las Peñas de Folklore y Tango en el Consejo.
- Se realizó un taller teórico-práctico sobre Mandalas.

La Comisión sigue desplegando una intensa actividad dirigida tanto a los matriculados, a sus familiares, como a la comunidad. Como es habitual, los días martes se destinaron a la exhibición de películas de distintos directores e intérpretes, con la posterior realización de un debate sobre el contenido de la proyección, y los días viernes han contado con actuaciones de artistas de las más variadas expresiones, como también ha tenido lugar la actuación del Coro y del Grupo de Teatro, todo ello en el Salón Auditorio Profesor Juan A. Arévalo.

En el receso escolar de julio, se organizaron actividades infantiles en el Ciclo de Cine y Viernes de Arte.

En este período, la concurrencia de los días martes fue de 4.960 personas y de los días viernes 5.938 personas.

Continúan las clases de Tango-danza nivel principiantes e intermedios en este Consejo a cargo del Profesor Fabián Iruquibelar. La cantidad de asistentes a ambos niveles asciende a un total de 35 inscriptos.

La profesora Karina Carrot está encargada del curso de Folklore y el Prof. Carlos Calatrava de Todos los Ritmos, con 20 inscriptos en cada uno.

Se realizaron peñas de folklore y tango para los matriculados y sus amigos con gran aceptación.

Asimismo, se han realizado los tradicionales concursos de Artes Plásticas, Fotografía y Literatura para matriculados y sus familiares, como también el Concurso de Manchas para Niños, con gran suceso por la cantidad y calidad de obras presentadas.

El Espacio de Arte ha tenido una excelente recepción por parte de la Matrícula.

El detalle de las distintas actividades se expone a continuación:

JULIO 2011

1	Ciclo de Danza	<i>Danzas Checas</i>
5	Ciclo de Cine-Debate	<i>London River</i>
7	Conferencia	<i>Patrimonio Cultural. - Arq. Gremientieri</i>
8	Espectáculo musical	<i>Conjunto Folklórico: Mauro Guiretti</i>
12	Ciclo de Cine-Debate	<i>Gigante</i>
15	Espectáculo musical	<i>Sonidos Argentinos: Tomás Ballicora (piano), Leonardo Pastore (tenor)</i>
19	Cine infantil	<i>Cómo entrenar a tu dragón</i>
22	Espectáculo infantil	<i>Los tres chanchitos (La Galera Encantada)</i>
26	Cine infantil	<i>Alicia en el país de las maravillas</i>
29	Espectáculo infantil	<i>"María Elena" (La Galera Encantada)</i>

OCTUBRE 2011

3	Ciclo Jóvenes Talentos	<i>Percusión y saxo</i>
4	Ciclo de Cine	<i>Gandhi</i>
5	CEPUC	<i>Encuentro Coral</i>
7	Ciclo de la India - Danza	<i>Ballet de la India – Direcc. Myrta Barvie</i>
11	Ciclo de Cine-Debate	<i>Black</i>
14	Ciclo de la India - Conferencia	<i>"Un viaje a través de la India y su cultura" por Myrta Barvie</i>
21	Espectáculo musical	<i>Orquesta Filarmónica Latinoamericana – Direcc. L.B. Videla</i>
25	Ciclo Cine-Debate	<i>El concierto</i>
27	Conferencia	<i>"Viaje virtual por Egipto" por Jorge Dulitzky</i>
28	Espectáculo musical	<i>Orquesta de Cámara 101.3</i>

AGOSTO 2011

2	Ciclo de Cine-Debate	<i>Interview</i>
5	Conferencia musical	<i>"Plácido Domingo, una vida para el arte" – Dra. Delia Pérez</i>
9	Ciclo de Cine-Debate	<i>Chloe</i>
12	Ciclo de Danzas	<i>Danzas Griegas</i>
16	Ciclo de Cine-Debate	<i>Mi familia</i>
19	Espectáculo musical	<i>Marimba</i>
23	Ciclo de Cine-Debate	<i>Sin retorno</i>
26	Espectáculo musical	<i>Misa Tango – Dir. Palmieri</i>
30	Ciclo de Cine-Debate	<i>La cinta blanca</i>

NOVIEMBRE 2011

1	Ciclo de Cine-Debate	<i>Flema y Citron</i>
4	Espectáculo musical	<i>"Bodas de Figaro" con el taller del IUNA</i>
8	Ciclo de Cine-Debate	<i>El hombre solitario</i>
11	Ciclo de danzas	<i>Danzas flamencas "Flamenco x flamencos"</i>
14	Ciclo Jóvenes Talentos	<i>Ganadores de la Scala de San Telmo</i>
15	Ciclo de Cine-Debate	<i>Visita inesperada</i>
22	Ciclo de Cine-Debate	<i>Une affaire d' amour</i>
24	Curso-Taller	<i>Mandalas</i>
24	Teatro del Consejo	<i>"Así es la vida"</i>
25	Teatro del Consejo	<i>"Así es la vida"</i>
29	Ciclo de Cine-Debate	<i>Momentos que duran para siempre</i>
30	Espectáculo musical	<i>25º aniversario del Coro del Consejo</i>

SEPTIEMBRE 2011

2	43º Festival Int. M. Contempor.	<i>Yejin Gil (pianista)</i>
5	43º Festival Int. M. Contempor.	<i>Grupo Encuentros</i>
6	Ciclo de Cine-Debate	<i>El cisne negro</i>
7	43º Festival Int. M. Contempor.	<i>Ensamble Taller Sonoro</i>
9	Espectáculo musical	<i>Homenaje a Kraus (Fundación Kraus)</i>
12	43º Festival Int. M. Contempor.	<i>Ensamble Mondrian</i>
13	Ciclo de Cine-Debate	<i>La red social – The social network</i>
16	Ciclo de Danzas	<i>Ballet contemporáneo del IUNA</i>
19	43º Festival Int. M. Contempor.	<i>Concierto de violín y piano</i>
20	Ciclo de Cine-Debate	<i>Cuestión de principios</i>
22	Conferencia	<i>"Nuevas Tendencias" - Lic. María Perossa</i>
23	Espectáculo musical	<i>Rock</i>
26	43º Festival Int. M. Contempor.	<i>Óperas de Cámara</i>
27	Ciclo de Cine-Debate	<i>El hombre de al lado</i>
30	Espectáculo musical	<i>Broadway en el Consejo</i>

MARZO 2012

2	Conferencia musical	<i>"Lo mejor de tres genios: Mozart-Beethoven-Verdi" - Expositor: Dr. Shapira</i>
6	Ciclo de Cine-Debate	<i>Cosa voglio de piu</i>
9	Homenaje	<i>Día de la Mujer – Espect. Leonardo Pastore y M. Cecilia Aquino</i>
13	Ciclo de Cine-Debate	<i>Juan y Eva</i>
23	Espectáculo Musical	<i>Folklore: Tomás Lipán</i>
27	Ciclo de Cine-Debate	<i>Que la cosa funcione</i>
28	Ciclo Jóvenes Talentos	<i>Ensamble Percusión del IUNA</i>
30	Conferencia musical	<i>"Historia de los grandes cantantes líricos" Expositor: Arq. Echevarría</i>

ABRIL 2012

3	Ciclo de Cine-Debate	<i>Un cuento chino</i>
10	Ciclo de Cine-Debate	<i>El mundo es grande</i>
13	Grupo de Teatro del Consejo	<i>"Así es la vida"</i>
17	Ciclo de Cine-Debate	<i>El discurso del rey</i>
19	Grupo de Teatro del Consejo	<i>"Cementerio de papel"</i>
20	Espectáculo Musical	<i>Broadway II</i>
24	Ciclo de Cine-Debate	<i>Medianoche en París</i>
25	Ciclo de Jóvenes Talentos	<i>Aguavá – Música latinoamericana</i>
27	Ciclo Cámara Comercio Española	<i>Soledad de la Rosa</i>

MAYO 2012

4	Espectáculo musical	<i>Orq. de Cámara Juvenil de Bs. As. – Direcc. A. Beraldi</i>
8	Ciclo de Cine-Debate	<i>Mis tardes con Margarita</i>
11	Conferencia	<i>“Visitando ciudades con encanto y arte I” por Dra. Delia Pérez</i>
15	Ciclo de Cine-Debate	<i>Incendies</i>
18	Ciclo Cámara Comercio Española	<i>Jaqueline Livieri</i>
22	Ciclo de Cine-Debate	<i>Poder que mata</i>
23	Ciclo de Folklore	<i>Los Pampas – Espectáculo musical</i>

JUNIO 2012

5	Ciclo de Cine-Debate	<i>Viudas</i>
8	Ciclo de Folklore	<i>Danzas argentinas: “Hay amores”</i>
12	Ciclo de Cine-Debate	<i>Los descendientes</i>
15	Ciclo de Danzas	<i>Tango –Fabián Iruquibelar</i>
19	Ciclo de Cine-Debate	<i>Un feriado particular</i>
22	Ciclo Cámara Comercio Española	<i>Música argentina para bandoneón y piano – N. Vogel</i>
26	Ciclo de Cine-Debate	<i>Aguas turbulentas</i>
27	Espectáculo musical	<i>Armonía Opus Trío</i>
29	Conferencia	<i>Apreciación sobre Ópera – Prof. Carlos Alonso</i>

TURISMO CULTURAL

FECHA	ACTIVIDAD
Julio/2011	San Telmo: Arte contemporáneo en un barrio de tradición
Agosto	Casa de Gobierno y Manzana de las Luces
Septiembre	Cúpulas de Buenos Aires
Octubre	Buenos Aires es Poesía
Noviembre	Tomás Jofré, Jáuregui y Estancia La Mariana
Marzo/2012	Cafés de Buenos Aires - II Parte
Abril	Sendero de las Artes
Mayo	Mezquita de Palermo y Catedral Anglicana
Junio	La Botica del Ángel

MUESTRAS EN LOS ESPACIOS DE ARTE

FECHA	ACTIVIDAD
Julio/2011	Fundación Río Pinturas (Ctro. Médico)
Agosto	Escultora Lila Oliva (Edif. Ctral.) - H. Vilarrubí (Ctro. Médico)
Septiembre	Nuevas Tendencias (Edif. Ctral.) - Roque Menaglio (Ctro. Médico)
Octubre	Muestra de la India – Elsa Saidman (Edif. Ctral.) - Mandalas: Colectiva (Ctro. Médico)
Marzo/2012	Perla Bajder (Ctro. Médico)
Abril	Bea Diez (Edif. Ctral.)
Mayo	Gustavo Madueño (Ctro. Médico)
Junio	Héctor Rojas Chapperon (Edif.Ctral.)

CHARLAS DE FOTOGRAFÍA – SALIDAS

FECHA	ACTIVIDAD
Septiembre/2011	San Isidro Colonial
Octubre	Temaiken “Reflejos en el agua”
Noviembre	Costanera Sur nocturna “Narrar una historia”
Abril/2012	Teatro Colón y Recoleta
Junio	Capilla del Señor y Fogata Los Cardales

CORO FUERA DEL CONSEJO

FECHA	ACTIVIDAD
24/07/2011	Iglesia San Luis Gonzaga
27/08/2011	Con el Ensamble del Buen Aire a beneficio Fundación Oncológica Encuentro
18/09/2011	Congregación “El Redentor”
13/11/2011	Parroquia Olivos
20/11/2011	Nuevo Auditorio de la Rábida
23/11/2011	Colegio de Escribanos por la CEPUC
14/12/2011	Concierto Aniversario en Capilla San Roque
02/06/2012	Floridas Conciertos
23/06/2012	Concierto a beneficio del Hospital Tornú

PREMIADOS DEL 20º CONCURSO DE MANCHAS - SEPTIEMBRE 2011

CATEGORÍA “A”: DE 3 A 5 AÑOS

PREMIO	AUTOR
1º	Bianca Montanari
2º	Stefano Russomano
3º	Tomás Hernán Castillejo
Mención Especial	Sabrina A. Metz
Mención Especial	Kevin M. Quiroga
Mención Especial	Camila Aranda Salto
Mención del Jurado	Lourdes Escudeiro Casas
Mención del Jurado	Lara Tujschneider

CATEGORÍA “B”: DE 6 A 8 AÑOS

PREMIO	AUTOR
1º	Iara Lucía Musitani
2º	Sol A. Fernández Benegas
3º	Sofía Marina
Mención Especial	Lucía Miranda Peila
Mención Especial	Victoria De Barbieri
Mención Especial	Martín Nicolás Nieto
Mención del Jurado	Daniel A. Teper

CATEGORÍA “C”: DE 9 A 11 AÑOS

PREMIO	AUTOR
1º	Carolina P. Albiñana
2º	Maite A. Piraino Rodríguez
3º	Abril A. Magariños Safarano
Mención Especial	Irina Grigera
Mención Especial	Chiara Montanari
Mención Especial	Cristian E. Tapia

CATEGORÍA “D”: DE 12 A 14 AÑOS

PREMIO	AUTOR
1°	Victoria Irina Iglesias
2°	Carolina Veit
3°	Lucía Karpovich
Mención Especial	Franco Pulzoni
Mención Especial	Gala Piraino Rodríguez
Mención Especial	Micaela Pérez Ciccone

PREMIADOS DEL 24° CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS**PINTURA Y TÉCNICAS MIXTAS (MATRICULADOS)**

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	Silencioso amanecer	Rimoli, Mónica Celia
2°	Naturaleza muerta en clave azul	Samitier, Alba
3°	Piernas tangueras	Millansky, Ana
Mención de Honor	Laberinto futurista	Vázquez, Guillermo
Mención Especial	Desde el sulquí	Rodríguez, M. Encarnación
Mención Especial	Rincón del Tigre	Abovich, Arcadio
Mención Especial	Mi paleta	González, Aurora Marcela

PINTURA Y TÉCNICAS MIXTAS (FAMILIARES)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	Recuerdos	Bermúdez, Dora
2°	Retrato familiar	Gatti De Prado, Elsa Noemí
3°	Figuras con sol	Monteiro, Ernesto Federico
Mención de Honor	Recuerdo de otoño	Gacias Marinaro, Mirtha
Mención Especial	Rosa de plata	Cuerda García, María Rosa
Mención Especial	Universo sonoro	Guardiola, M. Elsa
Mención Especial	Campo adentro	Gremoliche, Lucía
Mención del Jurado	Fútbol	Chomczyk, Enrique R.

DIBUJO Y GRABADO (MATRICULADOS)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	Cuadrados concéntricos	Bardoneschi, Jorge Alberto
2°	Sueño Etéreo	García, Oscar Edgardo
3°	Iglesias Jesuíticas de Córdoba	Di Pasquo, Héctor Eduardo

DIBUJO Y GRABADO (FAMILIARES) –Fuera de Concurso–

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
Mención del Jurado	Anna	Karpovich, Darío

ESCULTURA (MATRICULADOS)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	Metamorfosis	García, Oscar Edgardo
2°	Miradas	Galkin, Alberto Guillermo
3°	El reparto	Pekarek, Alejandro Víctor
Mención Especial	Tibemafe	Kemmerer, Néstor Omar

ESCULTURA (FAMILIARES) –Fuera de Concurso–

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1° Mención del Jurado	Caballo	Olivan De Apa, Alicia Ema
2° Mención del Jurado	El beso	Antonetti, Luciana

PREMIADOS DEL 29° CONCURSO DE FOTOGRAFÍA**SECCIÓN “A” - MONOCROMO (MATRICULADOS)**

PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	Cómplices	Fulco, Jorge Eduardo
2°	Pavada	Berman, Ángel Mario
3°	Bailarines de Tango	Lepere, Carlos Alberto
Mención de Honor	Edificios	Zarate, Alberto Andrés
Mención Especial	Trepando al cielo	Borroni, Juan Miguel
Mención Especial	Enfocado	Frende, Horacio
Mención Especial	Espectros	Torriti, Luis José
Mención del Jurado	Ave rapaz	Suarez, Norma A.

SECCIÓN “A” - PAPEL COLOR (MATRICULADOS)

PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	Paisaje	Tagliaferro, María Isabel
2°	Naufragio	Suarez, Norma Alejandra
3°	Policromía	Scaglione, Alberto A.
Mención de Honor	Como agua sobre una piedra pintada	Blank, Federico
Mención Especial	Río abajo	Caglioti, Mariana Ester
Mención Especial	Excepcional	Bellani, Edgardo Ricardo
Mención Especial	Festival de tulipanes	Berman, Ángel Mario

SECCIÓN “B” - MONOCROMO (MATRICULADOS)

PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	Victoria alada	Martínez, Cristian Sebastián
2°	-	-
3°	El Guardián	Aceval Pollacchi, César
Mención de Honor	Pedro Canoero	Spinosa, Daniel Alejandro
Mención Especial	Amor fraternal	Soto, Karina Paola
Mención Especial	Testigo	Pérez, Alejandro
Mención del Jurado	“Piquete” inusual	Minillo, Andrea Marcela

SECCIÓN “B” - PAPEL COLOR (MATRICULADOS)

PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	Efectos especiales	Safarano, José Morando
2°	Chau Febo (sol)	Bibiloni, Mario Jorge
3°	Atardecer en Salto	Asurmendi, Leila Verónica
Mención de Honor	Alineando destinos	Martínez, Cristian Sebastián
Mención Especial	Ensueño	Soto, Karina Paola
Mención Especial	Pescadores en Laguna	Fabian, Roberto Nicolás
Mención Especial	Paleta de otoño	Caratolli, Enrique Roberto
Mención del Jurado	Soy feliz	Ziffer, Walter Fernando

SECCIÓN TEMÁTICA: "NUESTRA PROFESIÓN" - MATRICULADOS Y ESTUDIANTES CON TARJETA DE BENEFICIOS DEL CONSEJO

PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	Herramientas	Frende, Horacio
2°	En un lugar de América - 1994	Safarano, José Morando
3°	Relax	Spinosa, Daniel Alejandro
Mención de Honor	El rincón de Cristina	Lepere, Carlos Alberto
Mención Especial	Según pasan los años	Torríti, Luis José
Mención Especial	Tres generaciones	Di Pasquo, Héctor Eduardo

SECCIÓN - MONOCROMO (FAMILIARES)

PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	Gracias a Dios	Stazzone, M. Delia
2°	Bancos vacíos	Fulco, Damián Jonathan
3°	Frío anochecer	Romero, Beatriz Teresa
Mención de Honor	El regalo	Duarte, María Cristina
Mención Especial	Piriquitungui	Pascuzzi, Jazmín
Mención Especial	Venecia nocturna	Mangas, Susana Haydeé
Mención Especial	Mónica	Soto, Aroldo Raúl

SECCIÓN - PAPEL COLOR (FAMILIARES)

PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	Temporada de patos	Macedo, Alejandra
2°	No me dejen afuera!	Bianchi, Andrea M.
3°	Planos, cielo y torre	Melamedoff, Mariana Lea
Mención de Honor	Contemplación	Galíndez, Ángela
Mención Especial	Piquete	Bianchi, Verónica S.
Mención Especial	Pelitos	Rodríguez, María Ester
Mención Especial	Volviendo a casa	Soto, Aroldo Raúl
Mención del Jurado	Gaviotines	Fulco, Damián J.

PREMIADOS DEL CONCURSO DE LITERATURA

CUENTO (MATRICULADOS)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	La paloma... no era un ave	Amigo, Rubén Oscar
2°	Un crimen perfecto	Iancilevich, Eduardo Andrés
3°	Un señor llamado Rossi	Abeille, Raúl Alberto
Mención de Honor	La rebelión de las sombras	Ezeiza, Norberto Domingo
1° Mención Especial	Los Vampiros	Frater, Aldo Francisco
2° Mención Especial	El préstamo	Ocampo, Orlando

CUENTO (FAMILIARES)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	Inmigrante	Guerra, Beatriz Micaela
2°	En casa	Lazaro, Humberto Rubén
3°	El aviso	Gorojovsky, Miguel Ángel

POESÍA (MATRICULADOS)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	El Cliente	Schaller, Gustavo
2°	Cena tardía y perros calientes	Abeille, Raúl Alberto
3°	Exilio en la vereda	Ziffer, Walter Fernando

POESÍA (FAMILIARES)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	Signos trashumantes	Gorojovsky, Miguel Ángel
2°	Aquel Paraíso	Lartigue, María Esther
3°	Oscura fantasía	Perino, María Leticia

TEMÁTICA (CUENTO PARA NIÑOS) *Desierto*

3.2. Deportes

La Comisión de Deportes, en representación de nuestra Institución, participó en las XIII Olimpiadas Deportivas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas que se realizaron del 24 al 27/08/2011 en la Ciudad de Salta.

Nuestra Delegación concurre al mencionado evento con un equipo representativo integrado por 165 profesionales matriculados.

En ese importante encuentro deportivo se practicaron las siguientes disciplinas: Ajedrez, Atletismo, Bochas, Ciclismo, Fútbol -Categorías Libres, Senior, Maxi, Súper Maxi y Master-Fútbol 5, Golf, Natación, Padel, Pesca, Tenis y Voley.

La destacada actuación de nuestros representantes se vio reflejada en la obtención de 21 medallas de oro, 28 de plata y 43 de bronce, sumando un total de 92 preseas.

XIII OLIMPIADAS NACIONALES DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

SALTA 2011 - MEDALLERO OLÍMPICO

DISCIPLINA	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Ajedrez	2	2	2	6
Atletismo	8	3	4	15
Fútbol	-	1	2	3
Fútbol 5	-	-	1	1
Golf	-	-	2	2
Mountain Bike	-	-	1	1
Natación	10	20	28	58
Paddle Femenino	-	1	-	1
Paddle Masculino	-	-	1	1
Paddle Mixto	-	-	1	1
Tenis Masculino	-	-	1	1
Vóley Femenino	-	1	-	1
Vóley Masculino	1	-	-	1
» TOTAL GENERAL CPCECABA	21	28	43	92

Además, como parte de las Actividades Integrales que organiza la Comisión, el 29/07/2011 y 05/08/2011 se llevó a cabo el 4º Torneo de Truco en el Consejo, evento en el que participaron 35 parejas.

Como todos los años, el 30/11/2011 la Comisión celebró la entrega anual de premios. En esta ocasión, además de la asistencia de las autoridades del Consejo y de cerca de 350 matriculados deportistas, estuvieron presentes Fernando Zylberberg, integrante del Seleccionado Argentino de Hockey Masculino y los Dres. Juan José Folatti, Presidente del Club S.I.T.A.S., Pedro Vilariño, Presidente del Club Atlético Platense, y Miguel Calello Presidente del Club Atlético Vélez Sarsfield, todos de destacada trayectoria en sus respectivas actividades y, a su vez, matriculados y

deportistas de esta Comisión, integrando los equipos representativos del Consejo.

La Subcomisión de Actividades Integrales, parte integrante de la Comisión, realizó el viernes 20/04/2012 la segunda visita nocturna a la Reserva Ecológica de Costanera Sur, paseo al que concurrieron más de 20 matriculados con sus familiares.

Durante mayo/2012, se desarrolló el 5º Torneo de Ajedrez "Homenaje Dr. Oscar Dos Santos", en conmemoración del quinto aniversario del fallecimiento del recordado Coordinador de la actividad y en el cual participaron 10 matriculados.

El domingo 10/06/2012, y con la colaboración en la organización del Club de Corredores, se llevó a cabo en Palermo la 5ª Maratón Consejo con la participación de más de 2.000 personas, de las cuales 500 aproximadamente eran matriculados.

Cabe destacar que, como actividad organizada juntamente con la Comisión de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial, el sábado 02/06/2012 se realizó en Palermo, la 5ª Caminata "Día del Auxiliar de la Justicia", evento al que asistieron más de 30 participantes.

A continuación se detallan las actividades desarrolladas durante este ciclo:

AJEDREZ

ACTIVIDAD SEMANAL: Clases
TORNEOS MENSUALES: Modalidad rápidos y semirrápidos

TORNEOS Y MATCHES PROGRAMADOS:

- 20/10/2011 Match vs. Unión Industrial Argentina
- 28/10/2011 Match vs. AFIP
- 11/11/2011 XI Torneo Empresarial por equipos en BCBA
- Mayo/2012 5º Torneo de Ajedrez "Homenaje Dr. Oscar Dos Santos"
- Junio-julio/2012 Torneo Interno "Dr. Francisco Vázquez"

ACTIVIDADES AERÓBICAS + CALIDAD DE VIDA

ACTIVIDAD SEMANAL: Prácticas y salidas recreativas

PARTICIPACIONES:

- 03/07/2011 Maratón Chevrolet, 10 km.
- 18/09/2011 Maratón Tenarís, 3 km.
- 02/10/2011 Maratón YMCA, 10 km.
- 10/10/2011 Maratón de la Alegría, 8 km.
- 15/10/2011 Caminata AVON, 5 km.
- 30/10/2011 Maratón Mc. Donald's, 5 km.
- 20/11/2011 Maratón del Helado Artesanal, 8 km.
- 27/11/2011 Maratón APEBI, 7 km.
- 08/12/2011 Maratón de la Hispanidad, 10 km.
- 31/12/2011 San Silvestre, 8 km.
- 11/03/2012 Carrera UNICEF, 3 km.
- 25/03/2012 Carrera de Miguel, 3 km.
- 21/04/2012 Carrera Hospital Italiano, 3,5 km.
- 10/06/2012 Maratón Consejo, 3 km.
- 23/06/2012 Caminata "Día del Auxiliar de la Justicia"

ATLETISMO

ACTIVIDAD SEMANAL: Entrenamientos Pre-competitivos
CATEGORÍAS: Femenino y Masculino

COMPETENCIAS:

- 16/07/2011 Maratón del Agua, 6 km. – Calle
- 24/07/2011 Torneo Círculo Atletas Veteranos CADAV – Pista
- 07/08/2011 Maratón Reebok, 10 km. – Calle
- 11/09/2011 Media Maratón Ciudad de Bs. As., 21 km. – Calle
- 25/09/2011 Maratón por Equipos Banco de Galicia, 21 km. – Calle
- 30/10/2011 Maratón Auchan, 10 km. – Calle
- 13/11/2011 Maratón Nike, 10 km. – Calle
- 20/11/2011 Maratón del Helado Artesanal, 8 km. – Calle
- 20/11/2011 Maratón de la Industria Nacional, 5 km. – Calle
- 04/12/2011 Maratón LAN, 10 km. – Calle
- 15/04/2012 Maratón del Agua, 6 km. – Calle
- 13/05/2012 Maratón Accenture – Calle
- 13/05/2012 Media Maratón Ciudad de Rosario, 21 km. – Calle
- 13/05/2012 Torneo Círculo Atletas Veteranos CADAV – Pista
- 25/05/2012 Maratón Fiestas Mayas – Calle
- 10/06/2012 Maratón Consejo, 10 y 3 km. – Calle
- 17/06/2012 1º Carrera por el Medio Ambiente – Calle
- 24/06/2012 Torneo Círculo Atletas Veteranos CADAV – Pista

Además, participaron en 5 fechas del Campeonato Argentino de Cross Country.

BÁSQUET

ACTIVIDAD SEMANAL: Prácticas Recreativas y Pre-competitivas
CATEGORÍAS: Todas
TORNEO: Campeonato de la Federación Regional de Basquetbol de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (FRBCABA) - Categorías Mayores de 35 años y Mayores de 45 años.

CICLISMO

ACTIVIDAD SEMANAL: Salidas recreativas

SALIDAS PROGRAMADAS:

- 24/09/2011 Capilla del Señor – Prov. de Bs. As.
- 29/10/2011 Chascomús – Prov. de Bs. As.
- 20/11/2011 Luján – Prov. de Bs. As.
- 17/03/2012 San Pedro – Prov. de Bs. As.
- 19/03/2012 San Miguel del Monte – Prov. de Bs. As.

CESTOBALL

ACTIVIDAD SEMANAL: Prácticas recreativas y pre-competitivas
Partidos amistosos vs. Cdad. e Bs. As. PVP y Náutico Haccoaj

FÚTBOL

ACTIVIDAD SEMANAL: Prácticas Recreativas y Pre-competitivas
CATEGORÍAS: Libre, Junior, Senior, Maxi, SúperMaxi y Master

TORNEOS:

- Torneo Abierto de la Universidad de Buenos Aires – UBA, Categorías: Libres, Junior y Senior.
- Campeonato Súper Senior - Club GEBA. Participan los equipos denominados Capital y Federal. Categorías: Maxi, Súper Maxi y Master.
- Torneo Interno de Fútbol Maxi, Súper Maxi y Master disputado en la Ciudad de Chascomús.

GOLF

ACTIVIDAD SEMANAL: Clases

TORNEOS:

- 15/07/2011 Hindú Open
- 05/08/2011 Golfer's Open
- 16/09/2011 La Martona Open – Golf & Asado
- 21/10/2011 Campo Chico Open
- 18 y 19/11/2011 Tandil Open – 36 Hoyos, Golf & Asado
- 16/12/2011 Gran Premio Clausura
- 20/04/2012 Lomas Open
- 15/06/2012 Gran Torneo Día del Graduado

NATACIÓN

ACTIVIDAD SEMANAL: Prácticas recreativas y pre-competitivas

TORNEOS EN PILETA:

- 03/07/2011 2ª Fecha Campeonato Metropolitano Master – Club SUTERH
- 28/08/2011 3ª Fecha Campeonato Metropolitano Master – Club Atlético Vélez Sarsfield
- 25/09/2011 4ª Fecha Campeonato Metropolitano Master – Club SUTERH
- 06 al 10/10/2011 Campeonato Argentino de Natación Master – CENARD
- 18/03/2012 Torneo Centenario Club Atlético Vélez Sarsfield – Club Atlético Vélez Sarsfield
- 27 al 30/04/2012 Torneo Argentino 2012, Miramar – Prov. de Bs. As.
- 19/05/2012 Torneo Interno Club GEBA, Sede Jorge Newbery
- 19/05/2012 1ª Jornada Gran Prix Natación Master Fannba 2012 – Club Sarmiento de Olivos
- 20/05/2012 1ª Fecha Campeonato Metropolitano Master – Club SUTERH
- 22/06/2012 Posta 4x100 Americana – Club Arquitectura
- 23/06/2012 2ª Jornada Gran Prix Natación Master Fannba 2012 – Club Sarmiento de Olivos

COMPETENCIAS EN AGUAS ABIERTAS:

- 22/11/2011 Cruce del Yaguarón, San Nicolás – Prov. de Bs. As.
- 10/12/2011 Maratón Acuática “Ciudad de Colón” – Prov. de Entre Ríos
- 29/01/2012 Maratón Acuática “Tito Gioia”, Villa Gesell –

PADDLE

MASCULINO

ACTIVIDAD SEMANAL: Prácticas recreativas y pre-competitivas

FEMENINO

ACTIVIDAD SEMANAL: Prácticas recreativas y pre-competitivas

TORNEOS:

- 02/07/2011 1º Torneo Femenino
- 22/10/2011 2º Torneo Masculino – Categorías 3ª a 7ª

TENIS

ACTIVIDAD SEMANAL: Clases y prácticas pre-competitivas

TORNEOS:

- 1º Torneo de Tenis. Fecha: Julio-Septiembre/2011. Categorías: Single y doble – Damas y Caballeros
- 2º Torneo de Tenis – Modalidad Americano. Fecha: Octubre-Noviembre/2011. Categorías: Single y doble – Damas y Caballeros

TIRO

ACTIVIDAD:

Mensual

CATEGORÍAS:

Pistola y Carabina Standard, calibres 22 mm., 5,6 mm., 9 mm. y 11,25 mm. - Damas y Caballeros.

TORNEOS:

- 09 y 11/08/2011 Juan Bautista Alberdi
- 20 y 22/09/2011 Primavera
- 11 y 13/10/2011 Día de la Raza
- 15 y 17/11/2011 Clausura
- 10 y 12/04/2012 Apertura
- 15 y 17/05/2012 Fray Lucas Pacciolo
- 12 y 14/06/2012 Día del Graduado

VOLEY

FEMENINO

ACTIVIDAD SEMANAL:

Prácticas Recreativas y Competitivas

MASCULINO

ACTIVIDAD SEMANAL:

Prácticas Recreativas y Competitivas

TORNEOS:

- Campeonato Femenino Unión de Ligas de Vóley (UNILIVO) - Categorías Libre y Maxi
- Campeonato Masculino Federación Metropolitana de Vóley (FMV) - Categoría Maxi

3.3. Educación, Ciencia y Técnica

La Comisión se centró en las siguientes actividades:

1. De la interacción con las Comisiones de Administración de Recursos Humanos y Estudios de Tecnología de la Información, coorganizó una actividad novedosa sobre “Simulación en la educación y en las empresas”.
2. Junto con las Comisiones de Estudios de Tecnología de la Información y de Estudios de Sustentabilidad Económica, Social y Medio Ambiental, desarrolló una actividad, denominada “GREEN IT- El profesional de Ciencias Económicas gestionando el cuidado del medio ambiente”.
3. Estableció contactos con la Dirección del FONARSEC del Ministerio de Ciencia y de Innovación Productiva de la Nación para interiorizarse de los proyectos y estímulos para el desarrollo tecnológico y la investigación aplicada.
4. Realizó reuniones científicas y técnicas:
 - “Teletrabajo: ventajas y desventajas. Casos de aplicación” - 23/08/2011.
 - “Mejorar la comunicación a través del lenguaje no verbal” - 18/04/2012.
5. Se ha procurado en forma permanente la generación de intercambios con otras comisiones, hallando temas de interés común y de cooperación relacionados con nuestros objetivos. La Comisión proyecta continuar con su apoyo en materia educacional en el orden institucional, desarrollar reuniones científicas y técnicas, como asimismo convocar a las Comisiones competentes para lograr difundir entre la matrícula toda aquella información que permita dar valor al asesoramiento de nuestros profesionales a emprendedores innovadores.

4 » COMISIONES OPERATIVAS

4.1. Matrículas

La tarea realizada por la Comisión de Matrículas consistió en el estudio y posterior elevación al Consejo Directivo de las solicitudes de inscripción, baja y rehabilitación en la matrícula, efectuadas por profesionales y asociaciones de profesionales. Se tramitaron, además, expedientes de recificación y/o agregados al apellido de los matriculados, creación de Registros Especiales y modificación del Reglamento de Matrículas, el de los Registros Especiales y el de Sociedades.

Durante el período referido, la Comisión de Matrículas rea-

lizó 10 sesiones plenarias. En ese lapso se matricularon a 2.693 nuevos profesionales, disminuyendo en un 3,75% con respecto al ejercicio pasado donde la cifra fue de 2.798. Por otra parte se inscribieron en los registros especiales 40 nuevos profesionales, representando en este caso un 38,71% menos, comparado con la inscripción del período anterior donde se registraron 62 profesionales.

Además, fueron otorgadas 2.751 matrículas, cifra que representa una disminución del 4,41% respecto del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente cuadro comparativo:

MATRÍCULA	2010/2011 (A)		EJERCICIO 2011-2012					VARIACIÓN	
		3º/11	4º/11	1º/12	2º/12	TOTAL (B)	% s/TOTAL	(B)-(A) Abs.(C)	(C)/(A) REL.%
C.P.	2.392	745	553	539	540	2.377	86,33	-15	-0,63
L.A.	384	78	72	77	50	277	11,04	-107	-27,86
L.E.	87	22	17	25	20	84	1,95	-3	-3,45
Act.	15	3	8	2	0	13	0,68	-2	-13,33
»TOTAL	2.878	848	650	643	610	2.751	100,00	-127	-4,41

La participación porcentual entre las distintas universidades que expidieron los títulos habilitantes fue la siguiente:

UNIVERSIDAD OTORGANTE	Ej. 2010-2011 (A)		Ej. 2011-2012 (B)		VARIACIÓN (B)/(A)	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	(B)-(A) Abs.(C)	(C)/(A) REL.%
Universidad de Buenos Aires	1.467	50,97	1.522	55,33	55	3,75
Otras Universidades Nacionales	637	22,13	576	20,94	-61	-9,58
Universidades Privadas	761	26,44	645	23,45	-116	-15,24
Universidades Provinciales	12	0,42	7	0,25	-5	0,00
Universidades Extranjeras	1	0,03	1	0,04	0	0,00
»TOTALES	2.878	100,00	2.751	100,00	-127	-4,41

En el período que nos ocupa se rehabilitaron las matrículas de 291 profesionales y se dieron de baja en el ejercicio de 1.714 matriculados.

Se detalla en el siguiente cuadro el movimiento de las matrículas producido por las rehabilitaciones y bajas mencionadas:

MATRÍCULA	REHABILITACIONES				BAJAS (*)			
	10/11 (A)	11/12 (B)	VAR.ABS. (A)-(B) (C)	VAR.REL (C)/(B) %	10/11 (A)	11/12 (B)	VAR.ABS. (A)-(B) (C)	VAR.REL (C)/(B) %
C.P.	282	255	-27	-9,57	1.127	1.460	333	29,55
L.A.	37	36	-1	-2,70	184	264	80	43,48
L.E.	7	10	3	42,86	72	69	-3	-4,17
Act.	2	1	-1	-50,00	10	4	-6	-60,00
Dr. Cs. Es.	0	1	1	-	19	12	-7	-36,84
»TOTAL	328	303	-25	-7,62	1.412	1.809	397	28,12

(*) Incluye bajas temporarias, por tiempo indeterminado, por fallecimiento y otros conceptos. Cabe señalar que en Junio/2012 se realizó la cancelación por mora en el ejercicio profesional de 778 matrículas pertenecientes a 739 matriculados, por adeudar estos más de tres años en concepto de Derecho de Ejercicio Profesional.

» • Variación de la Matrícula 2011-2012

MATRÍCULA	INSCRIPCIONES (A)	REHABILITACIONES (B)	BAJAS (C)	VARIACIÓN (A)+(B)-(C)
C.P.	2.377	255	1.460	1.172
L.A.	277	36	264	49
L.E.	84	10	69	25
Act.	13	1	4	10
Dres. Cs. Es.	-	1	12	-11
No Graduados	-	-	-	0
»TOTAL	2.751	303	1.809	1.245

• Registro Especial de Licenciados en Sistemas de Información y de los títulos universitarios no matriculables

Las inscripciones correspondientes al ejercicio en todos los Registros Especiales, incluyendo el de Licenciados en Sistemas de Información, se detallan en el siguiente cuadro:

REG. ESPEC.	2010/11 (A)	EJERCICIO 2011-2012					VARIACIÓN			
		3º/11	4º/11	1º/12	2º/12	TOTAL (B)	%/S TOTAL	(B)-(A)	Abs.(C)	(C)/(A)
LS	4	1	1	2	1	5	12,50	1		25,00
AE	2	0	0	0	1	1	2,50	-		-
BS	4	0	1	1	0	2	5,00	-2		-50,00
CI	19	1	1	0	1	3	7,50	-16		-84,21
EE	17	1	0	0	0	1	2,50	-16		-94,12
AD	8	5	1	6	10	22	55,00	14		175,00
GU	-	-	-	-	-	-	-	-		-
CC	8	0	1	3	0	4	10,00	-4		-50,00
MM	1	-	-	-	1	1	2,50	0		0,00
CO	-	-	-	-	-	-	-	-		-
IN	-	-	-	-	1	1	-	-		-
»TOTAL	63	8	5	12	15	40	97,50	-23		-36,51

La participación porcentual entre las distintas universidades que expidieron los títulos que se inscribieron en el Registro Especial fue la siguiente:

UNIVERSIDAD OTORGANTE	Ej. 2011/12	
	Nº	%
Universidad de Buenos Aires	5	12,50
Otras Universidades Nacionales	14	35,00
Universidades Privadas	21	52,50
Universidades Provinciales	0	0,00
Universidades Extranjeras	0	0,00
TOTAL	40	100,00

Además, en este ejercicio se efectuaron 10 bajas a requerimiento de los profesionales y 3 canceladas de oficio por mora, de acuerdo con el siguiente detalle:

REGISTRO ESPECIAL	BAJAS 2011/12
LS	2
CI	4
EE	1
AD	2
CC	3
MM	1
TOTAL	13

• Asociaciones de Profesionales Universitarios

Se sustanciaron 79 nuevas inscripciones y 16 bajas en el “Registro de Sociedades Civiles de Profesionales Universitarios” (Resolución C. D. Nº 138/05), ascendiendo a 1.511 sociedades vigentes el total registrado al 30/06/2012.

Además, se efectuaron 10 inscripciones en el “Registro de Sociedades Comerciales de Graduados en Ciencias Económicas y de Sociedades Comerciales Interdisciplinarias” (Resolución C. D. Nº 138/05) y ninguna baja, registrándose al 30/06/2012 un total de 74 sociedades vigentes.

• Registro de graduados con título en trámite

Dentro del ejercicio económico se han inscripto a 428 graduados en el “Registro Especial Resolución C. Nº 101/89”, de acuerdo con el siguiente detalle:

CP	378
LA	41
LE	3
AC	3
CI	1
AD	1
CC	1

4.2. Ética y Vigilancia Profesional

Durante el período en consideración, se continuó con el tratamiento de casos de ejercicio ilegal de las profesiones de las Ciencias Económicas, así como de aspectos disciplinarios vinculados con la conducta profesional, iniciados por la propia Comisión o por los sectores de Legalizaciones y de Vigilancia Profesional e instruidos por este último.

Cabe aclarar que se derivan a la Comisión los casos más controvertidos y/o los de mayor relevancia, mientras que los restantes son atendidos y resueltos por el Sector Vigilancia Profesional. Como consecuencia de esta labor, se tomaron las siguientes determinaciones:

- Se dispuso la elevación de diversas actuaciones al Tribunal de Ética Profesional.

- Se continuó con el tratamiento de una Actuación abierta a una Cámara que reviste el carácter de Asociación Civil. A través del Sector Vigilancia Profesional, se citó a su Presidente y se constató que los servicios propios de la Ley Nº 20.488 prestados por dicha entidad a sus asociados sean realizados por profesionales matriculados y habilitados por el Consejo. Asimismo se les requirió que la difusión de dichas prestaciones en revistas u otros medios de la Cámara se ubique fuera de los servicios englobados bajo el título “Gestoría” que brinda la entidad, ante lo cual se obtuvo su inmediata modificación.

- Se actuó en una denuncia sobre una periodista que publica

en un diario especializado en materia económico-financiera y de negocios, la cual escribe sobre temas tributarios. La misma no es profesional en Ciencias Económicas y en los artículos no se dilucidaban adecuadamente las opiniones de los profesionales consultados respecto de las de la propia periodista. Con la mejor predisposición del diario, se obtuvo el cambio del título de la publicación a fin de que la misma no sugiriese actuación equivalente a la profesional, como asimismo el compromiso de una mayor dilucidación en los artículos.

También fueron materia de análisis diversos temas durante el presente Ejercicio, a saber:

- Se tomó conocimiento de las verificaciones externas incorporadas por el Sector Vigilancia Profesional en las inmediaciones de las nuevas sedes del Consejo a medida que estas se fueron inaugurando. Esto asegura el ejercicio del control sobre la oferta de servicios profesionales en dichos lugares, permitiendo detectar ofrecimientos ilícitos y/o inapropiados.

- Se aprobó una mejora en el sistema de medición de la ejecución de recorridos de verificación externa, ya que, a la luz de la experiencia obtenida, la medición en recorridos y no en cuadradas aporta mayor utilidad al análisis del Sector, dentro de los objetivos planteados en el marco de la Norma ISO 9001:2008.

- Asimismo se tomó conocimiento de la Auditoría de Mantenimiento anual de la Certificación ISO 9001:2008 recibida por el Sector Vigilancia Profesional, la cual no mereció observaciones por parte del organismo externo certificante. Esta ratificación interanual permite a la Comisión continuar en el camino de eficientización del trabajo que complementariamente realiza con dicho Sector en aras de un mejor cumplimiento de las normas éticas y de ejercicio profesional.

- Se analizó un proyecto de “Control del Ejercicio Profesional”, el cual prevé la verificación de los papeles de trabajo respaldatorios de informes y certificaciones sobre estados contables y documentación presentada a legalizar ante el Consejo.

- Se analizó la aplicación de las sanciones disciplinarias que recaen sobre profesionales que en ese momento tienen su matrícula cancelada o no vigente, a fin de asegurar de que ellas siempre se hagan efectivas cuando la matrícula se encuentre activa.

Por último, la Comisión, juntamente con la de Legislación Profesional, brindó una Conferencia sobre “Consecuencias de nuestro Accionar Profesional”, con la disertación de integrantes de ambas comisiones y la de un miembro del Tribunal de Ética Profesional, en la que se analizaron el marco legal de actuación profesional, funciones y procedimientos de la Comisión de Ética y Vigilancia Profesional y las sanciones del Tribunal de Ética, todo ello bajo un gran marco de público y numerosas y entusiastas preguntas de los asistentes.

4.3. Estudio de la Problemática de los Profesionales con Discapacidad

Durante el período en consideración, la Comisión planteó diversas propuestas y desarrolló distintas tareas acordes con sus objetivos. Entre las que han obtenido algún grado de materialización durante el presente Ejercicio, pueden destacarse las siguientes:

- Como consecuencia del relevamiento de las barreras arquitectónicas existentes en la sede de Viamonte 1549, realizado

oportunamente a instancias de esta Comisión, el Consejo continuó con el plan de eliminación de las mismas en la medida en que físicamente ello resulta posible. De tal modo, se continuó con la adaptación, mejoramiento y mantenimiento de baños, puertas de acceso y ascensores, contemplando así tanto a personas con discapacidad motriz como visual.

- En ese mismo sentido, oportunamente, a solicitud de la Comisión, el Consejo amplió su disponibilidad de sillas de ruedas para el traslado de personas con discapacidad motriz al tiempo que se repararon a nuevo las unidades preexistentes. Durante el presente Ejercicio, el Consejo estuvo particularmente atento a su preservación, manteniéndolas permanentemente operativas y disponibles para quien las necesitare.

- También, a solicitud de la Comisión, en el Ejercicio anterior se agregó un servicio de rampa móvil para facilitar el ingreso en el edificio Anexo, sito en Viamonte 1465. En tanto, los ascensores cuentan con puertas de apertura automática. Todo ello es atentamente vigilado y mantenido para facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad.

- Igual criterio se continuó aplicando en las reformas y adecuación de la nueva Sede de Ayacucho 652. De tal modo, se ha dotado de rampa en la puerta de acceso y en los desniveles, ascensores con señales sonoras y teclado en relieve para ciegos, así como apertura de puertas automatizadas, baños para discapacitados motrices y accesibilidad general para el tránsito interno dentro de las dependencias.

- En otro aspecto, se mantuvo activo el Foro de discusión que funciona a través de la página Web institucional con el objeto de deliberar sobre la temática en cuestión, así como recibir opiniones e inquietudes sobre el particular. Sobre este último aspecto, se volvió a resaltar que la idea - fuerza de la Comisión es la de analizar la problemática en búsqueda de soluciones que ayuden a una inserción laboral y social en un plano de igualdad con el resto de la matrícula, eliminando todo tipo de discriminación tanto en lo físico como en lo humano. A través de dicho Foro se recibieron diversas inquietudes y comentarios de matriculados interesados en el tema.

- También se firmó un acuerdo con el Instituto Ambrosio Tognoni con el fin de brindar una visión laboral a jóvenes con Síndrome de Down. A raíz de ello se inició en los consultorios del Sistema Médico la actividad de una persona derivada por dicha institución, que se desempeña durante 2 horas semanales, como un primer paso hacia la integración laboral de los discapacitados.

- Por otra parte, se elaboró una nota con destino a la AFIP a fin de solicitar la modificación de barreras arquitectónicas existentes en diversas Agencias, que limitan a matriculados con discapacidades para realizar su labor.

- Asimismo se realizaron gestiones ante el GCBA y se logró la reparación de veredas y renovación de rampas en las cercanías del Consejo, lo cual facilita el acceso físico a nuestra institución.

- Si bien no es su tarea específica, ya que en palabras de su fundador “no es una Comisión asistencialista ni de resolución de situaciones individuales”, a raíz de una nota presentada por una matriculada con discapacidad visual que planteaba dificultades para concretar su inscripción en la muestra de pintura que

organiza el Consejo, se obtuvo un apoyo personalizado a fin de que pudiera materializar el trámite, siempre dentro de la normativa vigente, acorde con la idea - fuerza de buscar soluciones para la inserción en un plano de igualdad con el resto de la matrícula. De tal manera, no sólo le fue posible participar, sino que, como consecuencia, la matriculada obtuvo un premio y además vendió un cuadro.

- En otro orden, se comenzó una labor conjunta con la Dirección Académica a efectos de crear condiciones de facilitación en los cursos que dicta dicha Área. Los principales temas que se encontraban en evaluación al cierre del presente Ejercicio son: la instalación de aros magnéticos para hipoacúsicos, la incorporación de lenguaje de señas y la retransmisión de videoconferencias con subtítulos.

- Por último, como corolario de un trabajo realizado en el Ejercicio anterior, sobre fines del presente Ejercicio se firmó un Convenio de Cooperación con ALPI, Asociación Civil de reconocida trayectoria, fundada en 1943. Los principales aspectos que contempla son: acceso para matriculados discapacitados y familiares directos a las Carreras Terciarias que dicta ALPI en un contexto de facilitamiento físico para discapacitados, intercambio académico y aporte de docentes por parte del Consejo, capacitación de ALPI a personal del Consejo en lenguaje de señas para facilitar la atención a público hipoacúsico y estudio conjunto del desarrollo de un Banco de elementos ortopédicos, sobre la base de un Anteproyecto previo presentado por esta Comisión.

ANEXO II - ACTIVIDADES DEL CONSEJO

1 » PRESENCIA DEL CONSEJO EN JORNADAS, CONGRESOS, SEMINARIOS Y REUNIONES, RELACIONADOS CON LAS PROFESIONES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

1ª Reunión Nacional de Jóvenes Profesionales de FACPCE 2011 y 1ª Jornada Nacional para la formación de Dirigencia de Jóvenes Profesionales	Santiago del Estero - 15 y 16/07/2011
7º Reunión Mundial de Derecho Aduanero	CABA - 04 y 05/08/2011
Junta de Gobierno	Ushuaia - 11 y 12/08/2011
VIII Jornadas Rioplatenses de Tributación	Montevideo, Uruguay - 18 y 19/08/2011
IV Jornadas Nacionales de Administración	Jujuy - 19 y 20/08/2011
XIII Olimpiadas Nacionales de Prof. en Cs. Ecs.	Salta - 24 al 27/08/2011
X Jornadas Nacionales y IV Internacionales de Estrategias Macro, El Plan Esperanza	Córdoba - 31/8 y 01/09/2011
Curso de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA sobre "La Convención Interamericana contra la corrupción y la Ética Pública"	CABA - Fecha de inicio 07/09/2011
65 th Congress of the International Fiscal Association	París, Francia - 11 al 16/09/2011
44ª Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas	Córdoba - 21 al 23/09/2011
XIV Jornadas Nacionales de la Empresa Agropecuaria	Tandil - 21 al 23/09/2011
Comisión Laboral y Seguridad Social/ 9º Jornadas Nacionales Tributarias, Previsionales, Laborales y Agropecuarias	Rosario - 22 y 23/09/2011
XVI Reunión Anual de la Red PyMES MERCOSUR	Concepción del Uruguay, Entre Ríos - 28 al 30/09/2011
Junta de Gobierno	Catamarca - 29 y 30/09/2011
XVII Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas	San Juan - 06 al 08/10/2011
III Jornadas Nacionales de Métodos Alt. de Resolución de Conflictos	Posadas, Misiones 07 y 08/10/2011
Comisión de Administración /III Jornadas Provinciales de Administración	Santa Fe - 07 y 08/10/2011
VI Congreso Anual de Arbitraje	Salta - 14 y 15/10/2011
Reunión Zona Centro de FACPCE	Rosario - 24/10/2011
XVIII CONAMERCO - Congreso de Administración del Mercosur	Montevideo, Uruguay - 27 al 29/10/2011
Reunión Comité Organizador - 44ª Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas	Córdoba - 02/11/2011
Conferencia sobre Lavado de Dinero y Evasión Tributaria	CABA - 09/11/2011
Seminario INSOL	CABA - 10/11/2011
Segunda Reunión Zonal de Delegados FACPCE - Zona II	Oberá, Misiones - 12/11/2011
XLVI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política	Mar del Plata - 16 al 18/11/2011
Junta de Gobierno	Mendoza - 24 y 25/11/2011
XII Congreso del Instituto Internacional de Costos	Punta del Este, Uruguay - 27 al 29/11/2011
XI Jornadas de Sindicatura Concursal	Córdoba - 30/11 al 02/12/2011
Reunión de la Comisión Laboral y de la Seguridad Social	Córdoba - 08/03/2012
XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social	Montevideo, Uruguay - 08 y 09/03/2012
Reunión de la Comisión Organizadora del 19º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas	Mendoza - 09/03/2012
Reunión Comisión de Deportes Zona I	Misiones, Posadas - 09 y 10/03/2012

II Congreso Sudamericano sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	CABA - 14 y 15/03/2012
Junta de Gobierno	Paraná, Entre Ríos - 29 y 30/03/2012
Seminario Anual Societario, Concursal y de Contratos	Mar del Plata – 25 al 27/04/2012
Cumbre Regional del Sistema de Ahorro Previo - XXXIV CONAC Y XIX Expo CONAC,	
Congreso Nacional de Administradores de Consorcios	Punta del Este, Uruguay - 07 al 09/05/2012
4º Encuentro Tributario Regional Latinoamericano de la International Fiscal Association (IFA)	Montevideo, Uruguay - 09 al 11/05/2012
XI Conferencia Interamericana sobre Responsabilidad Social de la Empresa	Quito, Ecuador - 21 al 23/05/2012
I Reunión de Delegados de Comisiones de Jóvenes FACPCE Zona II y VI Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas de Formosa	Formosa - 25 y 26/05/2012
Festejo por el 50º Aniversario de la creación del CPCE de Catamarca	Catamarca -25 al 27/05/2012
XIX Congreso de CONAMERCO	Uberlandia, Brasil - 13 al 15/06/2012
1º Jornadas Nacionales de Economía	Córdoba - 21 y 22/06/2012
Comisión de Deportes - XVI Olimpiadas Regionales 2012	Posadas, Misiones - 22 y 23/06/2012
Junta de Gobierno	Santiago del Estero - 28 y 29/06/2012

2 » CICLOS DE REUNIONES MENSUALES

» Actividades institucionales

• Bodas de Oro con la matrícula

El Consejo expresó su reconocimiento mediante la entrega de una plaqueta recordatoria a 143 profesionales que a lo largo de cincuenta años contribuyeron al desarrollo de las Ciencias Económicas, a la formación de los profesionales y al avance de nuestro país y de sus instituciones.

• Bodas de Plata con la matrícula

Asimismo, agasajó a 1.984 profesionales con motivo de haber alcanzado los 25 años en el ejercicio de la matrícula.

• Recepción a los nuevos matriculados

El Consejo dio la bienvenida a 2.200 matriculados y les otorgó el diploma que acredita su incorporación a la matrícula profesional.

• Profesionales inscriptos en los Registros Especiales

El Consejo otorgó a 22 profesionales el diploma que acredita su inscripción en los Registros Especiales.

• Actividades Intitucionales

• Con motivo de haber ganado el Premio Nacional a la Calidad se coordinaron acciones para la elaboración de un signo identificatorio, el establecimiento de la normativa de uso y aplicación de dicho signo, así como para la correspondiente intervención gráfica.

• Con el propósito de difundir la historia del Consejo, sus actividades y servicios, se actualizó el Video Institucional.

• Se coordinaron acciones para el diseño, imagen visual y realización del stand del Consejo y su fondo editorial EDICON para la participación en la 38a Exposición Feria Internacional de Buenos Aires.

• Entrega de Premios a los ganadores de los Concursos de Artes Plásticas, Fotografía, Literatura y Manchas para Niños.

• Entrega de Premios a los ganadores de las II Olimpiadas Contables Universitarias.

• Entrega de Premios a los ganadores de las competencias deportivas y a los participantes de las XIII Olimpiadas Deportivas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas.

• Lanzamiento de la revista Proyección – Análisis del panorama económico. Acto realizado con la participación de personalidades de los distintos ámbitos de la vida nacional.

• Agasajo a los miembros de las Comisiones Académicas, Profesionales, Institucionales y Operativas por la colaboración brindada al Consejo durante el año.

• Agasajo al personal con motivo de haber alcanzado el Premio Nacional a la Calidad y entrega de distinciones a los agentes que cumplieron más de 15 años de labor en la Institución.

• Entrega de diplomas a Mediadores y a los egresados de los Programas de Especialización de la Dirección Académica.

• Inauguración de la Tercera Delegación del Consejo - Parque Patricios.

• Entrega del Premio Dr. Manuel Belgrano año 2011 sobre “Competitividad de la Argentina”.

Ganadores:

Dr. C.P. Claudio Javier Gómez (2º Premio)

Dr. L.E. Pablo Javier Besmedrisnik (3º Premio)

Dr. L.E. Gonzalo Bernat (3º Premio)

• El Consejo aplicó durante el año el Sistema Federal de Actualización Profesional Continua – SFAP con el objetivo de resaltar el prestigio de la Profesión mediante el otorgamiento de créditos a los profesionales que participan de las actividades de actualización y desarrollo profesional de dicho Sistema.

• Homenajes, Conmemoraciones y Reconocimientos:

• Reconocimiento por la destacada trayectoria profesional realizada en el marco del VI Simposio de Comercio Exterior al Dr. Raúl Ochoa.

• Entrega del Premio a la Trayectoria Profesional en Ciencias Económicas.

- Dr. C.P. Eduardo N. Becher

- Dr. L.A. Juan José Gilli

- Dr. L.E. Felipe Santino Tami

- Dr. Act. José Héctor Roman

• Acto testimonial realizado en el marco de la actividad organizada por la Comisión de Acción Cultural con motivo de conmemorar el Día Internacional de la Mujer:

- Dra. María Teresa Casparri (Ciencias Económicas)

- Dra. Christiane Dosne de Pasqualini (Científica)

- Sra. Gigliola Zecchin “Canela” (Escritora - Periodista)

- Durante la Semana del Graduado en Ciencias Económicas desarrollada desde el 28/05 al 01/06/2012, se llevó a cabo un acto en memoria de los profesionales fallecidos. Ese momento de evocación se vivió junto a sus familiares y amigos como una expresión de afectuoso recuerdo.

- Con motivo de conmemorar, el 2 de junio, el Día Nacional del Graduado en Ciencias Económicas, el Consejo Profesional, juntamente con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y el Instituto Nacional Belgraniano, rindió un homenaje al Dr. Manuel Belgrano –primer economista argentino, en su mausoleo.

- Entrega de testimonios a los egresados con los mejores promedios de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración de Empresas. Organizada por la Facultad de Ciencias Económicas de la UCES.

- El Consejo adhirió a los actos conmemorativos de la Semana de la Policía Federal Argentina mediante la entrega de un testimonio a la Dra. C.P. María Victoria Rosetti en reconocimiento por su destacada labor profesional.

- Reconocimiento por la trayectoria de 30 años como Director del Informe Económico de Coyuntura al Dr. Ignacio Chojo Ortiz.

- Reconocimiento, con motivo de haber impulsado la propuesta sobre el tratamiento protocolar de “Doctor” para los profesionales matriculados en el Consejo, a la Dra. Nélica Vázquez Bouzán.

- También adhirió a la:

- Conmemoración del 120° Aniversario de la creación del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.

- Conmemoración del 85° Aniversario de la creación de la Federación Argentina de Graduados en Ciencias Económicas.

• Reuniones con matriculados

Las autoridades mantuvieron reuniones de trabajo durante la hora del desayuno con distintos grupos de matriculados. Los profesionales que fueron convocados con el propósito de intercambiar informaciones y puntos de vista, proporcionaron ayudas para el funcionamiento de esta Institución, el perfeccionamiento del ejercicio de las profesiones y el logro del mejoramiento de los servicios que presta el Consejo a la comunidad de matriculados, instituciones y a la sociedad toda.

• Reuniones informativas

Las autoridades del Consejo, junto a los miembros de la Comisión de Jóvenes Profesionales, brindaron durante el año, en la sede del Consejo, reuniones informativas a los recientes matriculados de las universidades públicas y privadas.

Reuniones realizadas con el propósito de alentar la camaradería

- Cena de Fin de Año

- Entrega de distinciones

- Espectáculo musical – baile.

- Semana del Graduado en Ciencias Económicas.

- Cena del Graduado.

- Entrega del Premio Dr. Manuel Belgrano - Año 2011.

- Espectáculo musical - baile

El Consejo brindó el auspicio a las siguientes actividades organizadas en su sede:

- IV Jornada Nacional de Derecho Contable. Organizada por el Instituto Autónomo de Derecho Contable – IADECO.

- Conferencia Magistral “El rol de la Auditoría Interna en el nuevo Orden Corporativo Mundial”. Organizada por el Instituto de Auditores Internos de Argentina – IAIA.

Actividades organizadas junto con otras instituciones

- Jornada “La Nueva Ley de Lavado de Activos”. Organizada juntamente con la Fundación Argentina para el Estudio y Análisis sobre la Prevención del Lavado de Activos y financiación del Terrorismo.

- VII Encuentro Nacional de Auditoría Interna. Organizado juntamente con el Instituto de Auditores Internos de Argentina (IAIA).

- 7° Jornada de Administración de Salud “Propender a un sistema de Salud sustentable y de alta calidad”. Organizada juntamente con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social - OISS y la Superintendencia de Servicios de Salud.

Actividades organizadas por otras instituciones con la cooperación del Consejo

- X Encuentro de Ciencias Cognitivas de la Música. Organizado por la Universidad Abierta Interamericana UIA – SACCoM.

- 1° Seminario Internacional de Análisis de Riesgo Profesional – Palisade Software en Argentina. Organizada por la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística – Especialización y Maestría en Finanzas de la Universidad Nacional de Rosario.

- IV Encuentro Universitario Nacional de Recursos Humanos “Gestión de Personas, un campo de posibilidades.....¿Por dónde empezar?” Organizado por la Asociación de Desarrollo y Capacitación de la Argentina – ADCA.

- Presentación Turística y Cena Show “Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España”. Organizada por la Oficina Española de Turismo.

- Acto de Relanzamiento del Portal de Servicios al Comercio Internacional. Organizado por Bairesxport Red de Exportadores.

- IX Congreso Internacional en Innovación Tecnológica Informática. Organizado por la Facultad de Tecnología Informática de la Universidad Abierta Interamericana – UAI.

- Curso de presentación Manual Operativo. Organizado por el Fondo Compensador Fuerza Aérea – Personal Civil.

- Reunión sobre Programa RSE del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Reunión con los vecinos de la Comuna 1, integrada por los barrios San Nicolás, Retiro, Puerto Madero, San Telmo, Monserrat y Constitución. Organizada por la Junta Comunal 1.

- Acto de Lanzamiento Programas 2012 – Fomento a las Pymes y emprendedores porteños. Organizado por el Ministerio de Desarrollo Económico - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- IX Congreso de Ciencias Empresariales y 2do. Simposio de Desarrollo Profesional. Organizado por la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Argentina de la Empresa – UAI.
- Actividad Cultural organizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
- 1º Congreso de estudiantes de Ciencias de la Salud. Organizado por la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad Argentina de la Empresa – UAI.
- El Consejo Profesional también brindó su apoyo a entidades abocadas al desarrollo Profesional.

Enlaces Externos

- Reunión sobre Marca Empleadora. Organizada por Great Place to Work en Argentina.
- 19º Congreso Internacional de Tarjetas de Crédito. Organizado por la Asociación de Marketing Bancario Argentino – AMBA.
- 3º Encuentro Banca y Seguros. Organizado por la Asociación de Marketing Bancario Argentino – AMBA.

3 » CONGRESOS Y/O SEMINARIOS ORGANIZADOS POR EL CONSEJO

- 13º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 al 05 de/08/2011
- VII Encuentro de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 y 02/09/2011
- 7º Jornada de Administración de Salud. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14/09/2011
- 13º Congreso Tributario. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 al 06/10/2011
- Jornada Iberoamericana de Gestión de Entidades Deportivas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 y 18/11/2011
- 9º Congreso de Economía. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 y 14/06/2012
- Jornada: Marketing en el Consejo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28/06/2012

4 » RELACIONES INSTITUCIONALES

• Desarrollo Profesional

Continuando con las actividades que se vienen realizando desde los comienzos del área y sumando nuevas para favorecer el crecimiento y desarrollo de nuestros profesionales, este ha sido un período muy exitoso.

Alrededor de 5.000 profesionales y estudiantes avanzados participaron activamente de las distintas propuestas generadas por Desarrollo Profesional.

Ellas fueron:

1. Actividades académicas.
2. Actividades deportivas y recreativas.
3. Actividades sociales.
4. Actividades para estudiantes.
5. Comunidades virtuales

1. Actividades académicas

1.1. Programa de Desarrollo Profesional

Pensado para todos aquellos profesionales que tengan como proyecto en el corto y mediano plazo desarrollarse en forma independiente. Se divide en dos niveles:

- Nivel Inicial, cuyo objetivo es brindar herramientas básicas en distintas áreas. Comprende siete módulos, a saber:

- Actuación en la Justicia
- Administración.
- Contabilidad y Auditoría.
- Economía y Finanzas.
- Finanzas Personales.
- Impuestos.
- Laboral-Previsional.

- Nivel Avanzado, en el que se busca introducir al graduado en la práctica profesional mediante la integración y aplicación de conocimientos a través del análisis de casos. Asimismo, este nivel busca nutrir al profesional de herramientas tendientes a mejorar no solo sus habilidades técnicas, sino también sus habilidades personales. Comprende los siguientes talleres:

- Taller de Monotributo.
- Taller de Sociedades Comerciales.
- Taller de PNL – Comunicándonos Mejor.
- Taller IT: Profesionales con Valor Agregado.
- Taller: La Pericia como Salida Laboral.
- Taller: Gestión de Equipos de Trabajo de Alto Rendimiento.
- Charlas de Inducción al Ejercicio Profesional.
- Taller: Temas Actuales de Economía para No Economistas. Logrando nuevamente un récord de inscriptos, han participado de las 75 actividades de los distintos niveles más de 3.900 profesionales.

1.2 Actividades para mamás profesionales

La elevada participación de mujeres en la composición de la matrícula –al punto que actualmente constituyen el grupo mayoritario- generó la necesidad de relevar y hacer foco en las particularidades de este segmento, de modo de brindarles contención y la posibilidad de afrontar nuevos desafíos dentro de la Profesión. Se desarrollaron talleres para mamás profesionales agrupados en dos categorías: los talleres de autosuperación continua y los talleres para mujeres emprendedoras.

Categoría: De autosuperación continua

- Taller de Inteligencia Emocional: Habilidades para alcanzar la excelencia.

- Taller PNL: Maternidad vs. Profesión – Deshaciendo el conflicto.

- Taller Teórico Práctico de Actividad Física con Mamás y Bebés.

- Taller de Teletrabajo.

Categoría: Para mujeres emprendedoras

- Taller: Mujeres Emprendedoras.

Han participado de nuestras iniciativas más de 200 mamás profesionales y mujeres emprendedoras.

Asimismo y con motivo del festejo del Día de la Madre, se organizó un concurso en el cual recibimos 250 fotografías de mamás profesionales con sus hijos.

2. Actividades deportivas y recreativas

En este período retomamos el Día de Campo para el matriculado y su grupo familiar, una actividad muy valorada por nuestra comunidad. En esta edición compartieron un hermoso día, en el predio de FOETRA, 280 asistentes (profesionales, abuelos, nietos) que se animaron a pasar una jornada diferente con juegos, dinámicas y mucha camaradería.

3. Actividades sociales

Con el objetivo de promover la camaradería entre colegas dentro de un ámbito más informal, alrededor de 150 colegas se sumaron a los distintos *after office* organizados por el área.

4. Actividades para estudiantes

Durante el período se recibieron 24 visitas de grupos de estudiantes avanzados de distintas universidades, en las que participaron aproximadamente 1.000 alumnos.

5. Comunidades virtuales

Con el objetivo de abrir nuevos espacios de participación y colaboración, durante este período se intensificó la presencia institucional en las distintas redes sociales.

Actualmente son más de 8.000 los profesionales que interactúan en los distintos medios, intercambiando consultas, inquietudes y sugerencias.

• Prensa y Difusión

Se mantiene informados a los medios de comunicación externos sobre las actividades que realiza el Consejo, tanto en el orden institucional (congresos, jornadas, conferencias, etc.) como acerca de su opinión respecto de temas que involucran a toda la sociedad.

En otro orden, ya a partir de 2009 se viene dando, a través de la página Web institucional, en la subpágina “El Consejo en los Medios” (<http://www.consejo.org.ar/medios/medios.html>), información a los usuarios sobre la repercusión en los medios gráficos y radiales de las novedades y actividades de la Institución, así como de opiniones de sus autoridades sobre temas relevantes de la Profesión.

• Publicaciones

A partir de la segunda mitad de 2012 comenzó a introducirse mejoras en los procesos que permitieron disminuir los tiempos de elaboración, impresión y distribución de las publicaciones impresas (revista *Consejo*, *La Circular* y *iExtra!*), de modo tal que lleguen al domicilio del matriculado no más allá de la primera semana de cada mes. Sin perjuicio de ello, antes de que inicie cada mes se produce la publicación en el sitio Web de la Institución de las versiones electrónicas de las tres publicaciones.

• Revista Consejo

A partir de diciembre de 2010, la revista *Consejo* fue objeto de una serie de modificaciones tanto en el plano editorial como de diseño.

En la actualidad, cada entrega de la publicación está enfocada al tratamiento en profundidad de un Tema Central del

que participan, a través de artículos de opinión, profesionales de las Ciencias Económicas y especialistas vinculados con la temática elegida en cada número. Durante el período, las sucesivas ediciones se focalizaron sobre los siguientes temas (y en ese orden de publicación): 1. Salud, 2. Tecnología, 3. Gestión de la Calidad, 4. Emprendedorismo y 5. Gestión de Entidades Deportivas.

Asimismo, se incorporaron secciones de interés para el matriculado y su grupo familiar (Tendencias, Bon Vivant y Círculo de Beneficios Gourmet) y se mantuvieron otras como Noticias del Consejo, Agenda, Tributación y la Sala de Lectura de EDICON.

• La Circular

Si bien *La Circular* continúa brindando a los matriculados la información sobre la programación académica, cultural y de las actividades que se desarrollan en el Consejo, desde el mes de marzo/2011 se han sumado nuevos contenidos a sus páginas. Se incorporó a la información tradicional de *La Circular* (Programación Académica y Cultural) el suplemento con las actividades que desarrollan la Escuela de Educación Continuada, el Instituto de Ciencias Económicas y el Área de Desarrollo Profesional, que anteriormente se entregaba aparte. Todo esto mediante la instalación de un innovador sistema de grillas divididas en áreas temáticas.

En lo que tiene que ver con el diseño, si bien en 2011 se había pasado al formato tabloide, a partir de 2012 se consideró necesario volver al formato revista por comprobarse su mayor practicidad tanto para el armado de la publicación como para la utilización que le dan los matriculados.

• iEXTRA!

Continuó entregándose en forma gratuita esta publicación que se había iniciado en febrero de 2010. Este medio, en formato tabloide y papel prensa, tiene por objeto difundir cuestiones vinculadas con la gestión institucional y aspectos particulares de las profesiones en Ciencias Económicas y de nuestras incumbencias, así como las acciones y los eventos institucionales del Consejo para que todos los profesionales puedan estar al corriente de ellos.

Además de la temática institucional, *iExtra!* cuenta con secciones fijas sobre temas vinculados con la parte pericial, temas tributarios y recomendaciones y novedades de Consejo Salud.

Toda esta diversidad temática convierte a *iExtra!* en un periódico de ágil lectura y sumo interés para la matrícula.

En 2012 se mantuvo el rumbo editorial de la publicación, y debido al buen recibimiento por parte de la matrícula y al gran caudal de información producida por la Institución, a partir de 2012 el número de páginas pasó de las ocho originales a mantenerse en doce.

• Informe Económico de Coyuntura

Como se viene realizando en los últimos años, sólo se edita la versión impresa de esta publicación para todos aquellos matriculados que deseen retirarla de nuestra sede central o soliciten expresamente su envío a domicilio.

A través de la página Web Institucional puede accederse a la versión electrónica correspondiente a esta publicación.

• *Proyección Económica*

En noviembre de 2011, el Consejo lanzó la revista *Proyección Económica* con el objetivo de elaborar una publicación de índole científica y de divulgación de periodicidad semestral, que analice la problemática económica –mundial, regional, local– desde una perspectiva de mediano y largo plazo, o sea desde una visión más comprometida con los planteos estructurales y los proyectos estratégicos. En ella participan economistas argentinos de primer nivel y especialistas del exterior, lo que la convierte en un producto único en el mercado editorial argentino.

En el primer número se desarrolló el tema “Estructuras Productivas”, y en el segundo se hizo lo propio con “Recursos Humanos, Innovación y Desarrollo”.

Se trata de una publicación de colección, que se vende a módico costo en el sector Publicaciones del Consejo y en las delegaciones barriales, y su versión electrónica se pone a disponibilidad en forma gratuita.

5 » REGISTRO DE ESTUDIANTES

• Composición del Registro por carreras

Contador Público	11.078
Licenciado en Administración	2.404
Licenciado en Economía	495
Actuario	214
Licenciado en Sistemas de Información	58
Carreras no tradicionales	538
TOTAL	14.787

• Composición del Registro por universidades

UBA	9.073
UADE	1.384
Univ. Nac. Lomas Zamora	544
USAL	507
Univ. Nac. La Matanza	489
Otras	415
Univ. Kennedy	352
UP	309
UCES	298
UCA	250
UAI	238
Univ. Nac. Luján	171
Univ. Marina Mercante	156
Univ. Morón	150
UB	113
UdeSA	94
Otras	244
TOTAL	14.787

• **Actividades realizadas**

Con el objeto de generar un vínculo y dar a conocer la labor del Consejo a los estudiantes de Ciencias Económicas próximos a graduarse de las diversas universidades asentadas en la Ciudad de Buenos Aires, se plantearon diversas estrategias para su inclusión en el Registro de Estudiantes.

Todas estas acciones tuvieron como fin último que los estudiantes puedan permanecer en la Institución hasta el momento de su graduación para generar una matriculación inmediata que redunde en un incremento de la matrícula del Consejo Profesional.

• *Evolución Círculo Consejo de Beneficios*

• **Composición total del CCB**

Establecimientos Adheridos: 657

• **Composición del CCB por rubro**

RUBRO	CANT. LOCALES
Turismo	159
Restaurantes	95
Cuidado Personal	79
Indumentaria	65
Otros	49
Deporte y Tiempo Libre	42
Mamás y Niños	36
Capacitación	34
Ópticas y Fotografías	33
Insumos y Servicios de Oficina	26
Entretenimiento	24
Regalos	15

6 » ACTIVIDADES TÉCNICAS

TRIBUTARIA Y PREVISIONAL

REUNIONES

15/08/2011	Reintegros a la exportación.
12/09/2011	Los procedimientos aduaneros ante el Tribunal Fiscal de la Nación.
24/11/2011	Actualidad impositiva agropecuaria.
21/03/2012	Nueva Ley Penal Tributaria.
09/04/2012	Aspectos prácticos de la liquidación de Ganancias y Bienes Personales - Personas Físicas.
11/06/2012	Actualidad Impositiva Agropecuaria.
12/06/2012	La Declaración Jurada Anticipada de Importación y sus implicancias tributarias.
21/06/2012	Operaciones en dólares. Impactos impositivos y cambiarios en la actualidad.

CICLOS

ACTUALIDAD TRIBUTARIA

13/07/2011	5º reunión.
14/07/2011	Retransmisión por video - 5º reunión.
10/08/2011	6º reunión.
11/08/2011	Retransmisión por video - 6º reunión.
21/09/2011	7º reunión.
22/09/2011	Retransmisión por video - 7º reunión.
19/10/2011	8º reunión.
20/10/2011	Retransmisión por video - 8º reunión.
09/11/2011	9º reunión.
10/11/2011	Retransmisión por video - 9º reunión.
14/12/2011	10º reunión.
15/12/2011	Retransmisión por video - 10º reunión.
11/04/2012	1º reunión.
12/04/2012	Retransmisión por video - 1º reunión.
09/05/2012	2º reunión.
10/05/2012	Retransmisión por video - 2º reunión.
06/06/2012	3º reunión.
07/06/2012	Retransmisión por video - 3º reunión.

CICLO DE PROCEDIMIENTO

27/07/2011	Procedimiento Tributario en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
18/08/2011	Ilícitos Tributarios de la Ley 11.683 - Régimen sancionatorio.
27/09/2011	Régimen sancionatorio para monotributistas.
19/10/2011	Defensa de los contribuyentes. Vías recursivas de las Leyes Nº 11.683 y 19.549.
07/12/2011	Problemática de las salidas no documentadas y facturas apócrifas.
25/04/2012	1º reunión.
23/05/2012	Domicilio, términos y notificaciones en la Ley Nº 11.683.
21/06/2012	Facultades de verificación y fiscalización – Atención a inspecciones.

PRÁCTICA TRIBUTARIA PROFESIONAL

24/08/2011	5º reunión.
28/09/2011	6º reunión.
26/10/2011	7º reunión.
30/11/2011	8º reunión.
28/03/2012	1º reunión.
25/04/2012	2º reunión.
23/05/2012	3º reunión.
27/06/2012	4º reunión.

NOVEDADES SALARIALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

29/08/2011	6ª reunión
26/09/2011	7ª reunión
17/10/2011	8ª reunión
05/12/2011	9ª reunión
16/04/2012	1ª reunión
28/05/2012	2ª reunión
18/06/2012	3ª reunión

TALLERES DE TRABAJO DE PRÁCTICA TRIBUTARIA PROFESIONAL

19/07/2011	2º reunión.
16/08/2011	3º reunión.
20/09/2011	4º reunión.
15/11/2011	5º reunión.

PRÁCTICA EN LIQUIDACIÓN DE HABERES

25/08/2011	Nuevo Acuerdo Colectivo para Empleados de Comercio.
25/10/2011	Cómo liquidar haberes de la actividad de la construcción, de acuerdo con las últimas modificaciones.
21/05/2012	Convenio 244/94: Trabajadores de la alimentación.
18/06/2012	Cómo liquidar haberes con aplicación del convenio de comercio.

CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

REUNIONES

10/11/2011	Empresa agropecuaria: medición de activos biológicos y problemática laboral.
22/11/2011	Actuación del Contador Público ante la normativa para prevenir e impedir el lavado de activos y la financiación del terrorismo.
20/03/2012	Las nuevas normas: actualización contable 2011/2012.
26/03/2012	El auditor frente a los cierres de ejercicio 2011.
08/05/2012	El uso del manual de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo - Un enfoque práctico.

CICLOS

REGISTROS ORGANIZACIONALES: SU ESTADO ACTUAL Y SU PROYECCIÓN FUTURA

14/07/2011	El rol del profesional en Ciencias Económicas ante la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales.
13/09/2011	Seguridad documental. Su importancia en los Registros Contables.
19/09/2011	La Ley 25.326 de Protección de Datos Personales - Caso práctico de revisión.
12/10/2011	Aspectos técnicos y legales de la validez de los documentos digitales.
29/11/2011	La Seguridad del Sistema de Registros: la necesidad de cumplimiento legal no contemplado en las normas de los organismos de control.

ENCUENTROS DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL

11/08/2011	La Responsabilidad Social y su integración con empleados, proveedores y la comunidad.
------------	---

ADMINISTRACIÓN

REUNIONES

26/07/2011	Jornada sobre actualización de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal.
17/08/2011	El profesional empresario. Utopía o realidad.
17/08/2011	El <i>marketing</i> y la gestión estratégica.
18/08/2011	La importancia de la “conversación interna” en la toma de decisiones.
23/08/2011	Teletrabajo: ventajas y desventajas. Casos de aplicación.
24/08/2011	Organizaciones: “Maltrato Laboral vs. Calidad de vida”.
30/08/2011	Gestión efectiva en el sector salud aplicando Tablero de Comandos y <i>Balance Scorecard</i> .
31/08/2011	Herramientas de <i>coaching</i> para el desarrollo profesional.
12/09/2011	Armado de un Tablero de Comando.
27/09/2011	Jornada sobre actualización de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal.
27/09/2011	Utilización de la información de costos para lograr una empresa exitosa.

- 27/09/2011 Marketing de servicios profesionales.
- 28/09/2011 ¿Cómo funcionan los reglamentos en las organizaciones?
- 20/10/2011 Medias Jornadas de Marketing - 1ra. Parte.
- 21/10/2011 Medias Jornadas de Marketing - 2da. Parte.
- 24/10/2011 Análisis marginal: decisiones vinculadas con la capacidad.
- 26/10/2011 Recursos Humanos: el valor agregado que puede sumar el profesional independiente.
- 27/10/2011 Relaciones laborales en la industria de la construcción.
- 30/10/2011 La gestión estratégica del capital humano en el estudio profesional.
- 22/11/2011 Jornada sobre actualización de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal.
- 24/11/2011 El comportamiento humano en el trabajo: factores que movilizan el compromiso de las personas.
- 11/04/2012 Estrategia, planeamiento y control de gestión. Herramientas básicas para una gestión eficiente.
- 16/04/2012 Análisis de la legislación y jurisprudencia en el ámbito laboral.
- 17/04/2012 Gestión de Calidad en Organizaciones de Salud.
- 17/04/2012 Jornada sobre Actualización de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal.
- 24/04/2012 Armado de un Tablero de Comando.
- 03/05/2012 Registros digitales en entidades de salud públicas y privadas.
- 09/05/2012 Modelos de informes para los Licenciados en Administración.
- 15/05/2012 Conducción de asambleas en consorcios de propiedad horizontal.
- 11/06/2012 Nuevos desafíos en organizaciones estatales.
- 12/06/2012 Jornada sobre Actualización de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal.
- 14/06/2012 Optimización de competencias en los equipos de trabajo.

CICLO MANO A MANO CON LOS CEO'S

- 10/11/2011 Los CEO's en un mundo de cambios complejos.
- 19/04/2012 Los CEO's ante los escenarios futuros.

ECONOMÍA, FINANZAS Y ACTUARIAL

REUNIONES

- 11/07/2011 Impacto social y ambiental del uso de agroquímicos.
- 18/07/2011 Actividad minera en Argentina. Impacto del régimen de aliento a la inversión: Aspectos fiscales y parafiscales.
- 17/08/2011 Posibles escenarios en los mercados de capitales.
- 23/08/2011 Aspectos más destacados de la economía nacional e internacional.
- 05/09/2011 VI Simposio de Comercio Exterior - Propuestas académicas, empresariales y políticas para el comercio exterior argentino.
- 05/09/2011 Narcotráfico: Nuevos desafíos de los organismos de regulación de las Finanzas Públicas.
- 03/10/2011 Políticas Públicas: gestión en contextos turbulentos.
- 03/10/2011 Trasfondo fiscal de la crisis en la zona.
- 13/10/2011 Impacto de la economía internacional en la economía argentina.
- 10/11/2011 Análisis al Presupuesto Nacional 2012.
- 16/11/2011 Escenario económico y expectativas cambiantes para el 2012.
- 23/11/2011 Nuevos INCOTERMS y seguros para el Comercio Internacional.
- 29/11/2011 Solvencia de las variables de la macroeconomía argentina.
- 29/11/2011 Reflexiones acerca del gobierno corporativo.
- 02/05/2012 Plan estratégico del Ministerio de Industria para las PYMES.

- 21/06/2012 Cuestiones prácticas de la Declaración Jurada Anticipada de Importación.
- 27/06/2012 El Contador Público en la liquidación de averías.
- 28/06/2012 Finanzas públicas municipales. Coyuntura y desafíos.

CICLO COYUNTURA ECONÓMICA ARGENTINA: ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS

- 08/07/2011 Análisis de las principales variables macroeconómicas.

INFORMÁTICA

REUNIONES

- 09/08/2011 Seguridad de la Información: marco normativo para una gestión exitosa.
- 08/05/2012 Redes Sociales Profesionales. LinkedIn: una herramienta para conocer y usar.

SOCIEDADES

REUNIONES

- 05/07/2011 Trámites Societarios ante la IGJ: constitución societaria, cambio de jurisdicción y modificaciones no estatutarias.
- 09/08/2011 La importancia de los órganos de administración y gobierno en las sociedades comerciales.
- 30/08/2011 Cooperativas y Mutuales: actualidad normativa.
- 29/09/2011 Modificaciones en el capital social: aumentos y reducciones.
- 17/10/2011 Sociedades Irregulares y de Hecho: funcionamiento, regularización y disolución.
- 16/11/2011 Reorganización de sociedades: aspectos societarios e impositivos.
- 22/11/2011 Sociedades comerciales y asociaciones civiles: problemática común.
- 26/06/2012 Entidades sin fines de lucro: repaso de las principales normas vigentes.

CICLOS

ACTUACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS ANTE LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

- 10/05/2012 Transformación, fusión, escisión y regularización de sociedades.
- 17/05/2012 Constitución de sociedades, designación de autoridades y aumentos de capital.
- 24/05/2012 Registro Nacional de Sociedades.

ACTUALIZACIÓN SOCIETARIA

- 18/06/2012 Constitución de sociedades, tipos societarios y empresa unipersonal.

JUSTICIA

REUNIONES

- 12/07/2011 El arte de la Negociación como valor agregado a la profesión.
- 14/07/2011 Reforma de Ley de Concursos (Ley 26.684): los trabajadores en procesos concursales.
- 15/08/2011 ¿Cómo resolver conflictos en consorcios de propiedad horizontal?
- 23/08/2011 Jornada preparatoria del VIII Congreso Argentino de Derecho Concursal y VI Congreso Iberoamericano de la Insolvencia.
- 20/09/2011 Inscripción de peritos: nociones básicas para el desempeño de la actividad.

JUSTICIA (cont.)

21/09/2011	Reforma de la ley concursal: nuevos informes y tareas.
19/10/2011	Novena Jornada de Actualización de jurisprudencia para síndicos concursales.
15/11/2011	La labor del perito en los incidentes de concursos y quiebras.
17/04/2012	La actuación de los peritos en el Fuero Penal.
15/05/2012	Aspectos procesales en la tarea pericial.
23/05/2012	Actualización para síndicos concursales.
19/06/2012	Indemnizaciones laborales.
27/06/2012	Acciones de recomposición patrimonial en la quiebra.

CICLOS

ASPECTOS PROCESALES EN LA LABOR PERICIAL

16/08/2011	Aspectos procesales para la ejecución de honorarios. Segunda parte.
------------	---

CONCURSOS Y QUIEBRAS: ELABORACIÓN DE LOS INFORMES POR LA SINDICATURA

02/11/2011	Informe Final - Proyecto de Distribución de Fondos - Privilegios y prelación.
------------	---

RCYT POR INTERNET

REUNIONES

12/09/2011	Factura Electrónica en línea para monotributistas.
08/10/2011	Factura Electrónica. Características generales y actividades alcanzadas.
14/02/2012	Modelo de estado contable a partir de Excel.
21/03/2012	La actuación pericial: regulación y cobro de honorarios
10/04/2012	Ganancias Personas Físicas. Declaración Jurada 2011.
12/04/2012	El funcionamiento del directorio en una S.A.
25/04/2012	Nueva Ley Penal Tributaria.
28/04/2012	Actualidad Tributaria. 1ra. Reunión (Retransmisión por Internet).
01/06/2012	Redes Sociales Profesionales. LinkedIn: una herramienta para conocer y usar.
05/06/2012	Actualidad Tributaria. 2da. Reunión (Retransmisión por Internet).
11/06/2012	Liquidación de sueldos empleados gastronómicos y de comercio.

TEMAS ESPECIALES

REUNIONES

07/07/2011	Valores en la función pública.
09/08/2011	Arbitraje y fideicomiso: aspectos esenciales, financieros y tributarios.
23/08/2011	Orientación profesional en Ciencias Económicas para jóvenes preuniversitarios.
13/10/2011	La negociación como fortaleza de desarrollo profesional.
20/10/2011	Calidad sin prisa.
08/11/2011	Responsabilidad Social y su instrumentación en las PyMEs.
18/04/2012	Mejorar la comunicación a través del lenguaje no verbal.
23/05/2012	Herramientas para comunicarse bien y tener éxito ante una conversación difícil.
07/06/2012	Herramientas para comunicarse bien y tener éxito ante una conversación difícil (2ª parte).
19/06/2012	Consecuencias derivadas del accionar profesional.
19/06/2012	La orientación profesional en Ciencias Económicas a jóvenes preuniversitarios.
21/06/2012	Fideicomiso: Aspectos contractuales y tributarios. Prevención de conflictos. Arbitraje.

CICLOS

ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA Y TÉCNICA PARA DOCENTES

30/08/2011	Fundamentos básicos de contabilidad gerencial en el nivel medio.
19/09/2011	Importancia de la inteligencia emocional en la tarea docente.
31/10/2011	Inteligencias múltiples en la educación: una propuesta innovadora.
22/05/2012	Estilos de aprendizaje y desempeño académico.

NUEVAS OPORTUNIDADES DE DESEMPEÑO PROFESIONAL

29/08/2011	Políticas de financiamiento para PyMEs y emprendedores.
------------	---

CONSECUENCIAS DE NUESTRO ACCIONAR PROFESIONAL

26/10/2011	Ejercicio profesional en el ámbito judicial: sanciones al matriculado.
------------	--

» Resumen de reuniones por área

El cuadro que sigue, exhibe el resumen de actividades de RCyT presenciales y a distancia realizadas por las Comisiones de Estudio, separado por área temática, a saber:

ÁREA	REUNIONES	
	CANT. DE REUNIONES	%
Tributaria y Previsional	57	30,81
Administración	34	18,38
Economía, Finanzas y Actuarial	19	10,27
Temas Especiales	18	9,73
Reuniones por Internet	17	9,19
Justicia	15	8,11
Sociedades	12	6,49
Contabilidad y Auditoría	11	5,95
Informática	2	1,08
»TOTAL DE REUNIONES	185	100,00

El cuadro que sigue muestra el total de asistentes por área temática por el período, excluyendo los participantes por Internet.

» Resumen de asistentes por área

ÁREA	ASISTENTES		
	CANT. DE ASISTENTES	%	PROMEDIO POR REUNIÓN
Tributaria y Previsional	10.147	57,86	178
Administración	1.634	9,32	48
Contabilidad y Auditoría	1.304	7,44	119
Justicia	1.262	7,20	84
Reuniones por Internet	1.069	5,80	60
Temas Especiales	796	4,54	44
Sociedades	698	3,98	58
Economía, Finanzas y Actuarial	679	3,87	36
Informática	127	0,72	64
»TOTAL DE ASISTENTES	17.716	100,00	94,80

ANEXO III - PUBLICACIONES DEL CONSEJO

1 » PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- *Informe Económico de Coyuntura* (únicamente disponible en la Web).
- Revista *Consejo*
- *La Circular*
- *¡EXTRA!*
- *Proyección Económica*

2 » EDICON – FONDO EDITORIAL

Las obras que hoy publica EDICON son una valiosa colección para los profesionales que desean actualización y perfeccionamiento constante. El objetivo es facilitarles el acceso a este material, de alto contenido profesional y de calidad editorial, a un precio muy conveniente.

Es por ello que el Fondo Editorial editó las siguientes publicaciones durante el período que se analiza:

- 1) Cuaderno Profesional N° 56 - Pequeñas y Medianas Empresas. Instrumentos financieros para pequeñas y medianas empresas.
- 2) Cuaderno Profesional N° 57 - Cobro de honorarios periciales en concursos y quiebras.
- 3) Cuaderno Profesional N° 58 - Ley 25.326 de Protección de Datos Personales (Habeas Data).
- 4) Cuaderno Profesional N° 59 - Impuestos. Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Personas físicas y sucesiones indivisas.
- 5) Cuaderno Profesional N° 60 - Impuestos. Impuestos a las Ganancias, Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta e Impuesto sobre los Bienes Personales.
- 6) Bases y Lineamientos generales para una futura reforma tributaria. Autor: CPCECABA.
- 7) Tributos ambientales y desarrollo sostenible. Autor: Edgardo Ferré Olive.
- 8) Inspecciones AFIP – DGI. Necesidad de un procedimiento reglado. Autor: Alfredo T. F. Destuniano.
- 9) Progresos en Economía Ambiental. Autores: Mariana Conte Grand y otros - Asociación Argentina de Economía Política.
- 10) Progresos en Microeconomía. Autores: Gustavo Ferro y otros - Asociación Argentina de Economía Política.
- 11) Progresos en Economía del Sector Público. Autores: Daniel Artana y otros - Asociación Argentina de Economía Política.
- 12) Macroeconomía para No Economistas - Cómo sobrevivir en una economía interesante. Autor: Gastón Utrera.
- 13) Conducción estratégica para la evaluación de proyectos de inversión. Autores: Gustavo N. Tapia – Carlos E. Aire.
- 14) El Agua. Régimen Jurídico para decisiones económicas. Autores: Pablo M. Corna. Paola K. Amestoy.
- 15) Gestión de Calidad en organizaciones de salud. Autora: María Cristina Ferrari.
- 16) El Impacto de la Generación Y en las organizaciones. Autor: Martín Cuesta.
- 17) Inf. N° 8: Los costos de iniciación en el emprendimiento de nuevos negocios.
- 18) Inf. N° 1: Marco conceptual sugerido para la práctica profesional de la Auditoría Interna: Adopción de las “Normas internacionales para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna” y del “Código de Ética”, emitidos por The Institute of Internal Auditors (IIA).
- 19) 13° Congreso Tributario Autores: Varios – CPCECABA.
- 20) Compendio de Auditoría 2° edición Autor: Luis H. González Colcerasa.
- 21) Ganancias y Bienes Personales. Declaración Jurada Anual Personas Físicas y Sucesiones Indivisas – Cuestiones Relacionadas con la impugnación 2° edición. Autor: Alfredo T. F. Destuniano.
- 22) Cuaderno Profesional N° 61 - Economía. Formulación y evaluación de proyectos de inversión.
- 23) Informe N° 3 – Incumbencias de los Licenciados en Administración.
- 24) 13° Simposio de Legislación tributaria.

EDICON estuvo presente en el stand N° 225/227 del pabellón azul de la 38ª Edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, bajo el lema “Un futuro con libros”. El evento, al que asistieron más de 1.250.000 lectores de todo el mundo, se realizó del 17/04 al 07/05/2012 en la Rural, Predio Ferial de Palermo, y las publicaciones de la editorial, tanto las institucionales como los libros de firma, estuvieron, de esta manera, al alcance de todos los asistentes.

El Consejo también tiene disponible en sus nuevas sedes de la calle Ayacucho 652, Virrey del Pino 2888, Donato Álvarez 11 y Caseros 3241, todas las publicaciones de EDICON con el objetivo de poner al alcance de estudiantes y profesores el material de EDICON.

EDICON, en este período, renovó la certificación de Sistema de Gestión de la Calidad. Norma IRAM-ISO 9001:2008.

PLAN DE ACCIÓN 2012-2013

Como es habitual en nuestra Institución, nuestro objetivo central es continuar impulsando la búsqueda de la jerarquización profesional en todos los órdenes, intentando en forma permanente alcanzar la excelencia en las distintas facetas de las disciplinas de las Ciencias Económicas. Asimismo, es nuestra intención mantener actualizada la capacidad de los matriculados para atender los temas propios de sus incumbencias y consolidar una adecuada imagen de nuestras profesiones en un marco ético, pluralista, republicano y democrático. Asimismo, se propicia el establecimiento de alternativas de desarrollo y participación para los jóvenes profesionales, que impliquen abastecimiento académico y técnico, y de apoyo y contención en la primera etapa posterior a la graduación.

Los resultados que el Consejo Profesional consiguió a lo largo de tantas décadas son fruto de haber tenido siempre una mirada proyectada hacia varios años vista. Desde hoy se advierte que nuestras profesiones seguirán desarrollando su actividad en el marco de un continuo proceso de globalización con una fuerte incidencia en la estandarización de normas técnicas, de auditoría, de control de calidad de las auditorías y de otras especialidades profesionales, de estándares de actualización del conocimiento, con sus exigencias hacia la capacitación permanente y su expansión a la mayor parte de los profesionales. Continuarán los procesos sociales de desarrollo del capital humano, de la vigencia de conceptos, como los de Balance Social, Responsabilidad Social Corporativa, Gobernanza Corporativa y cuidado del medio ambiente y del control de la emisión de gases de carbono, y, paralelamente a ello, se expandirán los compromisos de nuestras profesiones y sus incumbencias.

A la vez seguirá desarrollándose la modalidad de prestación de servicios a través del espacio cibernético, mediante la tecnología de comunicación, de procesamiento de datos, posibilidades de las redes sociales, haciendo de los ámbitos virtuales verdaderos espacios de intercambio, de multipresencia real y de relaciones interpersonales e institucionales. El sitio Web institucional del Consejo ha sido nuevamente rediseñado para darle una más moderna e innovadora herramienta de comunicación pensada para la actividad profesional de nuestros matriculados. Siguiendo la premisa de simplificar el trabajo de los profesionales que consultan el espacio *on-line* de nuestro Consejo, desde el sitio Web institucional (www.consejo.org.ar) se ofrecen servicios que combinan información de trascendencia para la matrícula e instrumentos que le posibiliten al visitante llevar adelante su actividad diaria con mayor facilidad. Siguiendo las tendencias de la era de las comunicaciones, desde la Web se puede ampliar el contacto con otros profesionales a través de herramientas de la Web 2.0, por ejemplo, la Red Social Facebook.

No es simple imaginar cuál será la rutina laboral de nuestros profesionales y en qué aspectos la tecnología les brindará soluciones y facilidades. Pero sí sabemos que desde el

Consejo Profesional mantenemos nuestro compromiso de acompañar y sostener la incorporación de la tecnología como herramienta de simplificación de la gestión profesional, objetivo en el cual la participación activa de nuestros matriculados, por medio de sus opiniones y propuestas, es fundamental tanto para el desarrollo como para la adecuación de los servicios brindados.

En esa línea, el Consejo, tras haber ganado en 2011 el Premio Nacional a la Calidad (PNC), consideró apropiado ir por más y se presentó en 2012 al Premio Iberoamericano de la Calidad, lo cual revela el fuerte compromiso de la Institución con los valores sustentados por los Modelos de Gestión de Excelencia. El Premio Iberoamericano de la Calidad es otorgado por la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad (FUNDIBEQ) a organizaciones iberoamericanas que previamente hayan ganado PNCs en los respectivos países donde están radicadas; tras ello son sometidas a una rigurosa evaluación y a una visita de un grupo de expertos internacionales, que en nuestro caso tuvo lugar en julio de 2012. Habiéndose ya constituido como organización referente dentro del ámbito nacional, el Consejo afrontó así el desafío de cumplir nuevas exigencias para competir con las mejores organizaciones latinoamericanas y, de ese modo, insistir en nuevos avances en búsqueda de la excelencia.

En términos de servicios al profesional, se prevé continuar consolidando la política de descentralización geográfica de los servicios que se le brindan a través de las tres delegaciones que se instalaron en distintos puntos estratégicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Al irse concretando esta iniciativa, se está canalizando de un modo muy eficiente la demanda de trámites por parte de los profesionales, evitando que todos tengan necesariamente que trasladarse al Centro, a la sede central del Consejo, y por ende ahorrándoles el costo que para ellos significa el transporte, el tiempo, e incluso la inseguridad. En el corto plazo, se tiene previsto continuar con las tratativas para lograr un acuerdo con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCABA) para que en nuestras Delegaciones barriales se pueda efectuar los trámites de rúbrica de documentación laboral.

Por otra parte, se seguirá insistiendo ante la AFIP sobre la necesidad de que dicho organismo implemente una extensión de los beneficios de la feria fiscal, y la constitución de un “banco de prueba” donde puedan ser analizados y testeados en conjunto los nuevos programas aplicativos de algunos impuestos, de modo de coadyuvar a lograr un mejor desempeño de aquellos profesionales que ejercen la profesión en el ámbito impositivo y que desarrollan su actividad en pequeños y medianos estudios.

En cuanto a la defensa de los intereses de la Profesión, se continuará realizando diversas acciones tanto dentro de la Legislatura de la Nación como con las instituciones profesionales nucleadas en la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Ciudad de Buenos Aires (CEPUC) para lograr una norma que regule apropiadamen-

te la actuación profesional en materia judicial, de modo de poder llegar a buen puerto con el proyecto de ley que el Consejo promovió en la materia con el proyecto elaborado a través de una Comisión de Expertos y que presentó en la Cámara Alta el Senador Nacional Marcelo Fuentes.

En términos de la jerarquización de la Profesión, la actual conducción del Consejo evalúa la creación de un área interna que tenga a su cargo la verificación de los papeles de trabajo que respaldan la tarea profesional vinculada con la emisión de informes y certificaciones sobre estados contables, y toda otra documentación que se presente para su legalización ante el Consejo Profesional. El objetivo es jerarquizar el ejercicio de la Profesión en una materia tan importante como es la emisión por parte de los Contadores Públicos de informes y certificaciones sobre informaciones emitidas por las empresas y que hacen a la confiabilidad de la información contable y a las opiniones profesionales vertidas sobre ellas.

1 » EL CONSEJO Y EL PAÍS

A - Objetivos

- 1) Apoyar permanentemente la vigencia de las instituciones republicanas.
- 2) Contribuir a canalizar el debate entre los distintos sectores económicos y de opinión para la solución de los grandes problemas del país, especialmente los vinculados con los conocimientos de nuestros graduados. Incentivar el tratamiento de temas de interés común a todos los sectores de la sociedad mediante actividades de profundo análisis de situación.
- 3) Colaborar en los procesos de organización de la economía del país en aquellas normativas que requieran la opinión y participación de la Institución en su carácter de referente sobre los temas de su incumbencia, brindando un marco de discusión y análisis en el que participen los distintos sectores que coyunturalmente puedan estar involucrados, intermediando y colaborando para un mejor entendimiento entre ellos y buscando en conjunto las claves para la resolución de los conflictos.
- 4) Apoyar todo esfuerzo dirigido al mejoramiento de la calidad de la enseñanza universitaria y la secundaria.
- 5) Procurar el desarrollo científico y técnico de las disciplinas de Ciencias Económicas, tanto en la legislación de fondo como en la Administración Tributaria, con vistas a lograr un sistema impositivo moderno y un sistema de recaudación simple que posibilite una eficaz lucha contra la evasión.
- 6) Propiciar de manera permanente el aporte de elementos que permitan establecer una reforma tributaria en el país, acorde con los principios sanos de tributación, aplicable en el marco de una política económica que responda a un plan estratégico de largo plazo.
- 7) Buscar y lograr acuerdos con las principales instituciones gubernamentales y no gubernamentales del país, como así también con entidades técnicas y universidades, de modo de complementar esfuerzos en pos de objetivos comunes que permitan detectar carencias allí donde las hay, determinar las sinergias posibles y plantear los cursos de acción que lleven a resolverlas.

B - Acciones

- 1) Contribuir en toda tarea de investigación y/o asesoramiento, encarada por los poderes públicos, que se relacione con las Ciencias Económicas. Opinar, en la esfera de competencia del Consejo, con relación a los procesos de reforma y transparencia del Estado, y propugnar las acciones necesarias para mejorar la administración de los organismos públicos y de los entes de control de gestión y operativos creados en defensa de los usuarios.
- 2) Emitir opinión independiente sobre la situación política y económica, y las medidas adoptadas por el Gobierno, colaborando en el estudio de las reformas económicas necesarias para el país, toda vez que se considere menester retornar a las sendas del crecimiento.
- 3) Invitar a todos los actores sociales, ya sean asociaciones empresarias, cámaras, organismos oficiales, medios de comunicación, profesionales de todas las disciplinas, etc., a reunirse en el Consejo para generar un ámbito de discusión abierto con el propósito de encontrar puntos en común en los temas que se instalan en la agenda pública como prioritarios, lo que redundará en la generación de propuestas de corto y mediano plazo.
- 4) Emitir opinión sobre todo proyecto de norma legal relacionada con la actividad profesional y el ejercicio de las profesiones.
- 5) Analizar los proyectos en materia de habilitación profesional con el fin de definir la posición del Consejo sobre dicha materia y con el propósito de hacerla conocer a la matrícula y a la comunidad, y difundirla ampliamente ante los poderes que conforman nuestro sistema de gobierno.
- 6) Mantener una comunicación fluida con las entidades que agrupan a profesionales universitarios y favorecer la realización de todas aquellas actividades conjuntas que pueden resultar beneficiosas para los intereses del país y, en particular, para el desarrollo de las distintas profesiones en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Organizar y/o participar en congresos, jornadas, reuniones y otros actos para el esclarecimiento de los problemas del país.
- 7) Interactuar con las universidades nacionales y privadas en aquellos aspectos de competencia del Consejo, de sus matriculados y de los estudiantes de Ciencias Económicas:
 - ofreciendo la participación del Consejo en la actualización de los currículos;
 - haciendo conocer la opinión del Consejo con relación a proyectos de planes de estudio de las carreras de Ciencias Económicas;
 - señalando los casos en que se observe la necesidad de introducir modificaciones en los planes vigentes;
 - organizando, junto con las universidades, actividades académicas y cursos destinados a graduados en Ciencias Económicas;
 - impulsar la creación de registros que incluyan carreras de grado dictadas en las distintas universidades y en las facultades de Ciencias Económicas, que, por imperio de la Ley, no se encuentran alcanzadas en la esfera de matriculación de nuestro Consejo.

- 8) Apoyar y estimular el crecimiento de la Escuela de Educación Continuada con la finalidad de ofrecer a los matriculados y a la profesión en general una capacitación adecuada que les permita actualizarse permanentemente.
- 9) Apoyar a los profesionales en Ciencias Económicas que se desempeñan como docentes universitarios, secundarios y terciarios.
- 10) Ofrecer a los colegios secundarios la organización de reuniones dirigidas a clarificar la naturaleza y los alcances del ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas.
- 11) Colaborar con los organismos públicos que así lo requieran en la actualización y especialización de los profesionales en Ciencias Económicas que se desempeñan en ellos o en actividades bajo su área de control.
- 12) Promover la continuidad de las actividades del Centro de Mediación y del Tribunal Arbitral, los cuales, en forma conjunta, conforman un ámbito para dirimir litigios en forma ágil y económica.
- 13) Opinar y efectuar propuestas en materia de legislación tributaria y previsional con el propósito de mejorar en esos sistemas la equidad, la transparencia, la eficiencia y el servicio a la comunidad.
- 14) Continuar promoviendo los convenios con instituciones académicas y de orden público que permitan el intercambio de experiencias y la realización de investigaciones y actividades conjuntas.
- 15) Desarrollar las tareas que promueve EDICON Fondo Editorial Consejo, destinadas a suministrar todo tipo de publicaciones sobre temas relacionados con las disciplinas de las Ciencias Económicas, asegurando la calidad de su contenido.

2 » EL CONSEJO Y LAS PROFESIONES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

A - Objetivos

- 1) Promover la jerarquización de la actuación profesional, particularmente en sus aspectos éticos.
- 2) Combatir el ejercicio ilegal de las profesiones de Ciencias Económicas.
- 3) Difundir y defender las incumbencias establecidas por las Leyes N° 20.488 y 466 - CABA.
- 4) Analizar profundamente el contenido de la Ley N° 20.488, que reglamenta el ejercicio de nuestras profesiones.
- 5) Mantener y desarrollar el estudio y la investigación de temas referidos a las profesiones de Ciencias Económicas.
- 6) Apoyar la participación de las distintas profesiones en el accionar del Consejo.

B - Acciones

- 1) Continuar la acción preventiva a cargo de la Comisión de Vigilancia Profesional (investigación de avisos periodísticos, anuncios en la vía pública, etc.) contra el ejercicio ilegal de las profesiones de Ciencias Económicas. Iniciar acciones judiciales en los casos en que se detecte la comisión de ilícitos.
- 2) Difundir en el ámbito universitario las incumbencias

propias de las carreras de Ciencias Económicas y los requerimientos con respecto a la matriculación.

- 3) Continuar con la defensa de los aspectos referidos a la Informática dentro del ámbito de las incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas.
- 4) Promover ante los poderes públicos y privados el requerimiento legal de los servicios profesionales cuya difusión generalizada sea beneficiosa para el país.
- 5) Continuar difundiendo las incumbencias para que los auxiliares de la justicia sean reconocidos en la labor que desarrollan en beneficio de la sociedad en general y del funcionamiento del Poder Judicial en particular. Especialmente, enfatizar la incumbencia exclusiva de los Contadores Públicos como síndicos concursales.
- 6) Incrementar la relación y participación en la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y la integración federativa.
- 7) Mantener e incrementar la relación del Consejo con los distintos Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país.
- 8) Continuar con los esfuerzos tendientes a la matriculación de los profesionales que trabajan en relación de dependencia, tanto en la administración pública como en la privada.
- 9) Mantener la colaboración del Consejo con los organismos de control en los aspectos relacionados con el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas.
- 10) Promover la actividad de las Comisiones de Estudio, convocando a los matriculados para que sumen a ellas sus esfuerzos y facilitando los medios necesarios para el cumplimiento de sus planes.
- 11) Desarrollar coordinadamente tareas de investigación en las áreas de nuestras profesiones, incentivando en ese sentido los trabajos de las comisiones.
- 12) Continuar con el otorgamiento del Premio Anual "Dr. Manuel Belgrano".
- 13) Organizar jornadas, seminarios, congresos y eventos similares que se correspondan con la tarea profesional.
- 14) Apoyar las iniciativas de nuevas actividades que permitan agregar valor a nuestras disciplinas.
- 15) Mantener la presencia del Consejo en jornadas y congresos relacionados con las profesiones de Ciencias Económicas, incluyendo la participación en las distintas reuniones de carácter técnico que organicen los otros Consejos del país y los que organicen el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otras instituciones que agrupen a profesionales en Ciencias Económicas.
- 16) Difundir en la sociedad la importancia de los trabajos propios de los profesionales en Ciencias Económicas y la seguridad que se obtiene cuando los informes o las certificaciones que suscriben los profesionales son legalizados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA.
- 17) Crear nuevos grupos de enlace sobre temas centrales y otros aspectos de la profesión, manteniendo la existencia y el nivel de actividad de los actuales.

3 » EL CONSEJO Y SUS MATRICULADOS

A - Objetivos

- 1) Alentar la capacitación profesional.
- 2) Continuar con el proceso de mejora del sistema de comunicación interna en el Consejo y mantener y mejorar las comunicaciones permanentes con los matriculados y los servicios dirigidos a facilitar la tarea profesional.
- 3) Promover y participar en actividades culturales que atiendan al desarrollo del graduado como ser humano, más allá de su condición de profesional.
- 4) Promover acciones de apoyo a los grupos de matriculados más vulnerables a las dificultades que enfrentan en el desarrollo profesional, como es el caso de los nuevos matriculados, las madres con hijos pequeños, aquellos que transitan por la tercera edad, quienes tienen dificultades laborales y los que sufren discapacidades de algún tipo.
- 5) Brindar a los matriculados una infraestructura acorde con sus necesidades, realizando las ampliaciones y remodelaciones necesarias para su más adecuada atención.

B - Acciones

- 1) Realizar actividades de capacitación dentro del Consejo (cursos, ciclos, jornadas, medias jornadas, talleres de trabajo, charlas debates, mesas redondas, almuerzos con invitados especiales, conferencias y similares).
- 2) Auspiciar las actividades del mismo tipo organizadas por otros entes y que revistan interés para los matriculados del Consejo.
- 3) Ampliar y profundizar, en el ámbito de la Dirección Académica y del Conocimiento (DAC), programas de especialización que, además de complementar la enseñanza universitaria, actualicen los conocimientos e incentiven la necesidad de investigar en cursos de posgrado.
- 4) Editar publicaciones que coadyuven a la capacitación, dando impulso a EDICON Fondo Editorial Consejo.
- 5) Mantener actualizado el equipamiento del Centro de Información Bibliográfica (CIB) y el nivel de sus bases de datos, de manera tal que permita a los matriculados continuar accediendo a la información que requieran desde su lugar de trabajo o desde el mismo Centro de Información. Mantener, en el ámbito del CIB, la Biblioteca Circulante para los matriculados.
- 6) Optimizar el uso de los medios de difusión que resulten apropiados para hacer conocer a los matriculados la información que requiera ser difundida con mayor celeridad a través de los distintos medios de comunicación externos, los canales tradicionales internos y la página Web institucional.
- 7) Mantener los servicios de asesoramiento técnico en las distintas áreas vinculadas con nuestras incumbencias.
- 8) Mantener el servicio de domicilio legal especial para profesionales que actúan ante la justicia y no tienen domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 9) Mantener el régimen de utilización de salas de uso general y para la realización de reuniones.
- 10) Mantener el régimen de subsidios en los términos de la

Resolución C. N° 35/2000 y sus modificaciones Resolución C. N° 167/2005:

1. Subsidios sociales:

- a) por casamiento;
- b) por nacimiento;
- c) por adopción;
- d) de apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad;
- e) por fallecimiento del matriculado;
- f) por fallecimiento del cónyuge;
- g) por fallecimiento de hijo del matriculado;
- h) por ayuda médica;
- i) por edad avanzada;
- j) para ayuda escolar al hijo del matriculado fallecido o con discapacidad mayor.

1.1 Prever para el segundo semestre/2012, se facilite y mejore el alcance para las condiciones de acceso al Subsidio por Edad Avanzada.

2. Subsidio para capacitación. Cubre las actividades de capacitación y actualización técnica, subsidiadas neto de los ingresos correspondientes por los gastos que se incurren en su desarrollo.

3. Subsidio para actividades recreativas. Cubre los programas de Acción Cultural y Deportes, subsidiados para lograr una mayor participación de la matrícula.

11) Mantener el Servicio de Empleo y Orientación Laboral, optimizando la agilidad de su operatoria, el Programa de Desarrollo Profesional y el Programa para Jóvenes Profesionales.

12) Continuar con los servicios prestados por SIMECO Sistema Médico Consejo, incrementando el número de afiliados, que comprende tanto a los matriculados en relación de dependencia como a los independientes, y a los inscriptos en el Registro Especial de Graduados con Título en Trámite.

Asimismo se mantendrá la calidad de sus prestaciones bajo los principios de solidaridad, contención, orientación y comprensión del matriculado afiliado. Continuar con las actividades del Centro Médico en la sede de nuestro Consejo, cuyo objetivo es brindar a los beneficiarios del SIMECO la posibilidad de acceder a consultas y prácticas de baja complejidad en forma gratuita, y a los matriculados no asociados con un arancel diferenciado.

13) Continuar con las actividades del Centro Infantil de Cuidado y Recreación, que atiende a los hijos de los profesionales matriculados durante el tiempo que insuma la participación en actividades que se desarrollen en el ámbito de nuestro Consejo en horarios determinados.

14) Continuar desarrollando y promoviendo entre los matriculados todas las actividades culturales que permitan completar su formación humana: teatro, música, coro, pintura, artes plásticas, literatura, fotografía, entre otras, y proseguir con la difusión, entre ellos y la comunidad en general, de expresiones de arte y cultura.

15) Continuar promoviendo las prácticas deportivas y la realización de competencias internas con la FACPCE y con otros Consejos y Colegios Profesionales.

16) Mantener y mejorar los servicios del restaurante y la confitería del Consejo.

- 17) Propugnar la ampliación y el mejoramiento de los servicios y de la atención que se presta a los matriculados en la Sucursal del Banco Ciudad y en las delegaciones de la AFIP – DGI, IGJ, Boletín Oficial, ANSES, Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del servicio de rúbrica de documentación laboral, que funcionan en nuestro edificio. Analizar la posibilidad de incorporar en el servicio de ese tipo a otros organismos o reparticiones.
- 18) Evaluar sistemáticamente los sistemas administrativos y de control del Consejo con el propósito de mejorarlos y de lograr la optimización del uso de los recursos humanos y materiales, todo ello con el objetivo final de mejorar la atención a los matriculados y simplificar los trámites sin desmedro del mantenimiento del control necesario.
- 19) Continuar con los actos de agasajos a los nuevos profesionales y a los que cumplan 25 y 50 años de su matriculación en el Consejo.
- 20) Apoyar a las asociaciones y centros de profesionales de la Administración Pública en las solicitudes vinculadas con su actividad profesional.
- 21) Continuar con el mejoramiento del acceso a Internet, volcando a la Red información propia y explotando al máximo las posibilidades tecnológicas para continuar brindando el acceso a los matriculados con un arancel reducido.
- 22) Continuar con las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de la Calidad, de acuerdo con los parámetros definidos por la Norma ISO 9001:2008, continuando con el proceso que alinea a los distintos sectores de la Institución en un plan integral de adecuación de la política de la Calidad, incluyendo en forma explícita el concepto de “mejora continua”.
- 23) Ampliar y mejorar la infraestructura de nuestro Consejo en función del crecimiento de la matrícula y sus demandas, que se registran año tras año.
- 24) Seguir ampliando el conjunto de servicios que se puedan brindar en las delegaciones o subedes en lugares estratégicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de modo de coadyuvar cada vez más a descentralizar la atención y atenuar así la concentración de profesionales en la sede central, acercándola a los distintos lugares de residencia de los matriculados con el consiguiente ahorro de costos y tiempo de traslado.

ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012

Estados contables

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/12	30/06/11
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Notas 2.a. y 3.a.1.)	6.703.824	4.274.849
Inversiones (Notas 2.c.1, 3.a.2., Anexo I)	26.314.999	11.217.782
Créditos (Notas 2.b., 2.h. y 3.a.3.)	19.826.929	14.430.228
Otros Créditos (Notas 2.b. y 3.a.4.)	4.342.406	2.916.259
Bienes para Consumo y Comercialización (Notas 2.d., 2.j. y 3.a.5.)	1.928.590	1.824.275
Otros Activos (Notas 2.f. y 3.a.6.)	359.334	157.368
» TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	59.476.082	34.820.761
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (Notas 2.c.2, 3.b.1. y Anexo I)	12.767.112	12.193.535
Bienes de Uso (Nota 2.e. y Anexo II)	64.561.810	59.400.483
» TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	77.328.922	71.594.018
» TOTAL DEL ACTIVO	136.805.004	106.414.779
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Notas 2.b. y 4.a.1.)	44.007.150	34.568.905
Previsiones (Notas 2.i., 4.a.2. y Anexo VII)	-	1.928.910
» TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	44.007.150	36.497.815
PASIVO NO CORRIENTE		
Previsiones (Notas 2.i., 4.b.1. y Anexo VII)	900.000	50.651
» TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	900.000	50.651
» TOTAL DEL PASIVO	44.907.150	36.548.466
PATRIMONIO NETO		
(Según estado respectivo)	91.897.854	69.866.313
» TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	136.805.004	106.414.779

Las Notas 1 a 11 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/12/12

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

JOSÉ A. SCHUSTER
Presidente

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/12	30/06/11
RESULTADOS		
RECURSOS		
Generales (Notas 2.k., 2.l. y Anexo IV)	143.600.988	108.644.279
Específicos (Notas 2.k., 2.l. y Anexo IV)	153.628.881	112.643.415
» TOTAL RECURSOS	297.229.869	221.287.694
GASTOS		
Generales (Nota 2.l. y Anexo V)	(102.959.018)	(79.086.994)
Específicos (Nota 2.l. y Anexo V)	(172.171.349)	(127.649.421)
Depreciación de Bienes de Uso (Anexo II)	(3.119.903)	(2.631.758)
» TOTAL GASTOS	(278.250.270)	(209.368.173)
OTROS RESULTADOS		
Resultado inversiones permanentes (Nota 7)	9.729	-
Resultados financieros y por tenencia netos (Anexo VI)	3.042.213	510.988
» TOTAL OTROS RESULTADOS	3.051.942	510.988
» SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	22.031.541	12.430.509

Las Notas 1 a 11 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/12/12

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

JOSÉ A. SCHUSTER
Presidente

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras en pesos - Nota 1.b)

	APORTES DE LOS ASOCIADOS		TOTAL DEL PATRIMONIO NETO 2012	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO 2011
	Capital	Superávit acumulado		
Saldo al inicio	6.781.074	63.085.239	69.866.313	57.435.804
Superávit del ejercicio	-	22.031.541	22.031.541	12.430.509
» SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	6.781.074	85.116.780	91.897.854	69.866.313

Las Notas 1 a 11 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/12/12

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

JOSÉ A. SCHUSTER
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Ejercicio finalizado el	
	2012	2011
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio (Notas 2.m. y 5.a.)	13.315.706	3.601.328
Efectivo al cierre del ejercicio (Notas 2.m. y 5.a.)	30.231.041	13.315.706
» AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	16.915.335	9.714.378
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobro por ventas de bienes y servicios (Nota 5.b.)	290.486.979	217.404.832
Pagos a proveedores de bienes y servicios (Nota 5.c.)	(190.404.859)	(145.841.264)
Pagos al personal y cargas sociales	(75.190.247)	(55.112.900)
Pago deuda inmueble Ayacucho	(1.332.075)	(1.389.098)
Cobros por intereses de inversiones de corto plazo (Anexo VI)	2.178.253	251.643
» FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	25.738.051	15.313.213
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobros por amortización y renta de títulos públicos	532.897	591.842
Pago por compra de títulos públicos	(228.611)	-
Pagos por aportes de Profesión +AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.)	(845.772)	-
Pagos por compras de activo fijo (Anexo II)	(8.281.230)	(6.190.677)
» FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(8.822.716)	(5.598.835)
» AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	16.915.335	9.714.378

Las Notas 1 a 11 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/12/12

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

JOSÉ A. SCHUSTER
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2012

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en pesos - Nota 1.b)

NOTA 1 - POLÍTICAS CONTABLES

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

a) Bases de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Las cifras se expresan en pesos y conforme con lo expuesto en los puntos b) y c) siguientes.

b) Expresión en moneda homogénea

Los presentes estados contables se encuentran expresados en moneda homogénea, con las siguientes modalidades:

- Las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda, mediante el método establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E., hasta el 31 de agosto de 1995 (fecha a partir de la cual se había discontinuado la reexpresión por aplicación del Decreto N° 316/95 y por las normas contables profesionales vigentes a esa fecha) y las que tienen fecha de origen incluidas entre dicha fecha y el 31 de diciembre de 2001 inclusive, se consideraron expresadas en moneda de esta última fecha.
- El método de reexpresión volvió a aplicarse desde el 1° de enero de 2002 hasta el 30 de septiembre de 2003 fecha a partir de la cual el C.P.C.E.C.A.B.A. estableció la discontinuación de la aludida reexpresión mediante la Resolución N° 190/03.
- Las mediciones contables que tienen fecha de origen entre el 1° de octubre de 2003 y el 30 de junio de 2012 inclusive, se consideran expresadas en moneda de esa última fecha.

c) Estados contables comparativos

Los estados contables se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio anterior, y expuestos sobre bases uniformes.

En los estados contables al 30 de junio de 2011, la Entidad ha realizado una serie de cambios en la exposición de los rubros, al sólo efecto comparativo con los estados contables del ejercicio corriente.

NOTA 2 - CRITERIOS DE MEDICIÓN

Los principales criterios de medición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos

a.1. En moneda nacional

Han sido valuados a su valor nominal.

a.2. En moneda extranjera

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

b) Créditos. Otros créditos y deudas

b.1. En moneda nacional

Los créditos y deudas han sido valuados a su valor nominal, más la porción de los resultados financieros devengada hasta el cierre de cada ejercicio, por considerarse la diferencia con el valor actual neto no significativa.

b.2. En moneda extranjera

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

c) Inversiones

c.1. Corrientes

Los depósitos a plazo fijo en pesos han sido valuados de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.b.1. Los bonos y/o títulos en pesos fueron valuados a su valor de cotización menos gastos directos de venta.

Los bonos y títulos en moneda extranjera fueron valuados a su valor de cotización menos gastos directos de venta al cierre de cada ejercicio y se convirtieron a los tipos de cambio vigentes a dichas fechas. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

c.2. No corrientes

Obras de arte (cuadros, acrílicos y esculturas): están valuadas a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 1.b. Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación): al 30 de junio de 2012 y 2011 las inversiones efectuadas en acciones se valoraron en base al método del valor patrimonial proporcional determinado sobre los estados contables de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación) a ambas fechas, de acuerdo con el procedimiento establecido por la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E., sobre la base de la participación en el capital de dicha Sociedad del 50,31060% y del 50,01881%, respectivamente, de acuerdo a lo explicado en Nota 7.

Los criterios contables utilizados por Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación) al 30 de junio de 2012 y 2011 responden a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, a las normas de la Inspección General de Justicia y a las normas contables profesionales vigentes aplicables a una sociedad en liquidación. Dichos criterios implican la utilización de los valores estimados de realización para los activos y el registro de las provisiones y pasivos necesarios inherentes a una empresa en liquidación.

d) Bienes para consumo y comercialización

d.1. Útiles, papelería y otros: se valoraron al costo de la última compra al cierre del ejercicio.

d.2. Publicaciones: se valoraron a su valor de reposición al cierre del ejercicio netas de su previsión por desvalorización. El Consejo considera que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.b., netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre de cada ejercicio.

Las amortizaciones han sido calculadas según el método de la línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada para cada uno de los bienes.

El Consejo considera que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

f) Otros activos

Se encuentran valuados a su valor nominal.

g) Componentes financieros implícitos

No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de activos, pasivos y de recursos y gastos, por estimarse que los mismos no son significativos.

h) Previsión para deudores incobrables derecho de ejercicio profesional

Cubre el riesgo de incobrabilidad del derecho de ejercicio profesional, calculado porcentualmente en función de la antigüedad de la cartera. El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

El resto de las provisiones que cubren casos específicos de dudosa cobrabilidad se netearon de las respectivas cuentas de créditos.

i) Previsión para juicios

La Entidad se encuentra sujeta a varios juicios y demandas como resultado de su actividad.

El Consejo Directivo y los asesores legales consideran sólidos y bien fundamentados los argumentos que sustentan la posición de la Entidad respecto de los montos provisionados al cierre de cada ejercicio, para hacer frente a juicios y otras contingencias con alta probabilidad de ocurrencia.

Con respecto al resto de las demandas, aunque el monto de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones no puede ser calculado en forma definitiva, en opinión de la Entidad y de sus asesores legales, tales acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo en exceso de los montos registrados como provisiones sobre la posición patrimonial de la Entidad ni sobre el resultado de sus operaciones. El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

j) Previsión por desvalorización de bienes para comercialización

Se ha determinado sobre la base de la rotación de los bienes para comercialización. El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

k) Reconocimiento de recursos

Los recursos se reconocen en el estado de recursos y gastos cuando las operaciones se han perfeccionado y en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre, el cual se determina en función al tiempo transcurrido.

l) Cuentas de recursos y gastos

Las cuentas de recursos y gastos se exponen a su valor nominal, excepto las cuentas que representan cargos por consumos de activos no monetarios, las cuales se determinan en función de los consumos de tales activos, expresados de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.b).

Por aplicación de la norma IV. B10 de la Resolución Técnica Nº 9 F.A.C.P.C.E., bajo el rubro Resultados financieros y por tenencia netos se exponen en el Anexo VI:

- Los resultados financieros devengados en el ejercicio.
- Los resultados por tenencia generados en el ejercicio.

Asimismo, la participación en el resultado de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) se determinó en base al método del valor patrimonial proporcional (ver Nota 2.c.2.).

m) Estado de flujo de efectivo

La Entidad ha considerado como “efectivo” los saldos de caja, bancos e inversiones de alta liquidez.

n) Patrimonio neto

Las cuentas componentes del patrimonio neto se encuentran expresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.b).

o) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados, como así también de los recursos y gastos registrados en el ejercicio.

Se realizan estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Estados contables

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ACTIVO

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/12	30/06/11
3.A. ACTIVO CORRIENTE		
3.a.1 Caja y Bancos		
Caja		
En moneda nacional	1.192.772	880.867
En Moneda Extranjera (Anexo III)	25.181	25.014
TOTAL CAJA	1.217.953	905.881
Bancos		
En moneda nacional	4.036.894	2.967.042
En Moneda Extranjera (Anexo III)	1.448.977	401.926
TOTAL BANCOS	5.485.871	3.368.968
TOTAL CAJA Y BANCOS	6.703.824	4.274.849
3.a.2 Inversiones (Anexo I)		
En Moneda Nacional	24.156.420	9.359.962
En Moneda Extranjera (Anexo III)	2.158.579	1.857.820
TOTAL INVERSIONES	26.314.999	11.217.782
3.a.3 Créditos		
Ejercicio profesional		
Derecho de Ejercicio Profesional	6.337.460	4.469.414
Legalizaciones	836.783	781.855
Previsión para Deudores Incobrables		
DEP (Anexo VII)	(1.297.807)	(826.241)
SUBTOTAL CRÉDITOS POR EJERCICIO PROFESIONAL	5.876.436	4.425.028
Servicios		
Consejo Salud	12.178.875	9.092.597
Trívia	99.463	11.997
Publicidad	1.259.262	476.374
Fondo editorial	66.101	63.496
Otros servicios	346.792	360.736
SUBTOTAL CRÉDITOS POR SERVICIOS	13.950.493	10.005.200
TOTAL CRÉDITOS	19.826.929	14.430.228
3.a.4. Otros Créditos		
Por jornadas y congresos	92.277	25.528
Depósitos en garantía	85.362	82.162
Créditos impositivos	511.876	366.151
Gastos adelantados	386.455	147.466
Tarjetas a cobrar	1.879.188	1.563.577
Cheques rechazados	113.072	58.185
Renta de títulos (i)	160.815	16.960
Diversos	1.113.361	656.230
TOTAL OTROS CRÉDITOS	4.342.406	2.916.259
3.a.5. Bienes para Consumo y Comercialización		
Útiles, Papelería y otros	914.719	810.707
Publicaciones	1.181.321	1.155.464
Previsión por desvalorización (Anexo VII)	(167.450)	(141.896)
TOTAL BS. CONSUMO Y COMERC.	1.928.590	1.824.275
3.a.6. Otros activos		
Aporte Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) (Nota 7)	281.924	-
Elecciones	77.410	157.368
TOTAL OTROS ACTIVOS	359.334	157.368
3.B. ACTIVO NO CORRIENTE		
3.b.1. Inversiones (Anexo I)		
Cuadros y acrílicos	104.715	104.715
Esculturas y obras de arte	8.475	8.475
Inversiones permanentes: Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) (Nota 7)	12.653.922	12.080.345
TOTAL INVERSIONES	12.767.112	12.193.535

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL PASIVO

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/12	30/06/11
4.A. PASIVO CORRIENTE		
4.a.1. Deudas		
Propias del objeto específico	4.647.538	4.498.031
Sistema Médico Consejo	27.712.669	20.729.738
Subsidios	678.162	368.104
Turismo	48.644	216.054
Seguro de vida	874.773	673.520
Remuneraciones y cargas sociales	5.776.320	4.190.237
Fiscales	406.889	191.102
Derecho de ejercicio cobrado por adelantado	2.306.818	1.563.616
Deuda inmueble Ayacucho (Anexo III)	-	1.280.892
Otros pasivos	816.067	366.120
Cursos cobrados por adelantado	739.270	491.491
TOTAL DEUDAS	44.007.150	34.568.905
4.a.2. Previsiones		
Previsión para juicios (Anexo VII)	-	1.928.910
TOTAL PREVISIONES	-	1.928.910
4.B. PASIVO NO CORRIENTE		
4.b.1. Previsiones		
Previsión para juicios (Anexo VII)	900.000	50.651
TOTAL PREVISIONES	900.000	50.651

NOTA 5 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/12	30/06/11
5.A. EFECTIVO		
Caja y bancos	6.703.824	4.274.849
Depósitos a plazo fijo (Anexo I)	23.527.217	9.040.857
TOTAL EFECTIVO	30.231.041	13.315.706
5.B. COBROS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		
Recursos generales (Anexo IV)	143.600.988	108.644.279
Recursos específicos (Anexo IV)	153.628.881	112.643.415
Aumento en créditos por ej. profesional	(1.451.408)	(1.928.456)
Aumento en créditos por servicios	(3.945.293)	(3.229.631)
(Aumento) / Disminución en otros créditos	(1.426.147)	1.195.267
Disminución en otros activos – elecciones	79.958	79.958
TOTAL COBROS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	290.486.979	217.404.832
5.C. PAGOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIO		
Gastos generales (Anexo V)	(102.959.018)	(79.086.994)
Gastos específicos (Anexo V)	(172.171.349)	(127.649.421)
Gastos de personal (expuestos por separado - Anexo V)	76.776.330	56.338.101
Aumento / (Disminución) en deudas propias del objeto específico	149.507	(1.058.276)
Aumento en deudas Sist. Médico Consejo	6.982.931	3.823.967
Aumento en deudas subsidios	310.058	144.709
(Disminución) / Aumento en deudas turismo	(167.410)	83.749
Aumento en deudas seguro de vida	201.253	297.244

(i) Incluye 126.717 y 16.960 en moneda extranjera al 30/06/2012 y 30/06/2011, respectivamente - Anexo III

NOTA 7 - INVERSIONES PERMANENTES - PROFESION + AUGE AFJP S.A. (E.L.)

El Consejo mantenía al 30 de junio de 2012 y 2011, la siguiente tenencia accionaria sobre el capital de Profesión + Auge S.A. (e.l.):

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/12	30/06/11
Acciones ordinarias escriturales Clase "A" de V\$N 1.- cada una.	9.005.873	8.543.236
Acciones ordinarias escriturales Clase "B" de V\$N 1.- cada una.	144.803	137.360
Acciones ordinarias escriturales Clase "C" de V\$N 1.- cada una.	1.825.801	1.732.033
	10.976.477	10.412.629
Capital Suscripto de Profesión + Auge AFJP S.A.(e.l.) al 30 de junio de 2012 y de 2011	21.817.426	20.817.426
Participación del Consejo en el capital de Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.) al 30 de junio de 2012 y de 2010, en función del total de su tenencia accionaria con derecho a voto relacionada con el capital de la emisora a esas fechas equivalente al:	50,31060%	50,01881%

El Consejo mantiene al 30 de junio de 2012 y 2011 una participación del 50,31060% y 50,01881% respectivamente sobre el capital accionario de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.), valuado de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional. La participación –por aplicación del referido método según los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2012 y de 2011– se expone por un monto de 12.653.922 y 12.080.345 respectivamente.

Teniendo en cuenta que según el Art. 1º de la Ley 466 (G.C.B.A.) el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad de derecho público no estatal, y que surge de la Resolución Técnica Nº 21 (punto 2.3.) de la F.A.C.P.C.E. que en materia de estados contables consolidados los mismos son aplicables a sociedades comerciales, no corresponde presentar estados contables consolidados como información complementaria.

Con fecha 20 de noviembre de 2008 fue sancionada por el Congreso Nacional la Ley Nº 26.425, promulgada por el Poder Ejecutivo el 4 de diciembre de 2008, publicada en el Boletín Oficial el 9 de diciembre de 2008, que estableció la eliminación del régimen de capitalización que formaba parte del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, para ser absorbido y sustituido por un único régimen previsional público que se denominó Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/12	30/06/11
Aumento en deudas fiscales	215.787	7.336
Aumento / (Disminución) en otros pasivos	449.947	(223.224)
Aumento cursos cobrados por adelantado	247.779	187.545
Aumento en derecho de ejercicio cobrado por adelantado (Disminución) / Aumento en previsión para juicios	743.202	441.241
Aumento en bienes para consumo y comercialización	(1.079.561)	1.179.561
	(104.315)	(326.802)
	(190.404.859)	(145.841.264)

NOTA 6 - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

6.A. SISTEMA MÉDICO CONSEJO

Los recursos y gastos específicos del Sistema Médico Consejo responden al siguiente detalle:

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/12	30/06/11
Recursos específicos Si.Me.Co (Anexo IV)	148.421.984	108.771.515
Gastos específicos Si.Me.Co (Anexo V)	(151.200.650)	(111.560.653)
Resultados Financieros específicos (Anexo VI)	809.228	135.845
» DÉFICIT DEL EJERCICIO	(1.969.438)	(2.653.293)

6.B. SUBSIDIOS

A partir del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995, los recursos y gastos específicos de subsidios se incluyen en el Estado de recursos y gastos.

Los gastos por subsidios y actividades subsidiadas se afrontan con recursos originados, en su mayor parte, en el 5% de los recursos provenientes de las legalizaciones y en las dos terceras partes de los recursos por derecho de ejercicio profesional. A partir del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002 y a efectos de una mejor exposición, los mismos se incluyen en el Anexo IV como recursos para fines generales.

Los recursos y gastos específicos de subsidios, responden al siguiente detalle:

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/12	30/06/11
Recursos generales asignados a subsidios		
Por legalizaciones	5.275.282	3.940.885
Por derecho de ejercicio profesional	17.162.903	12.228.529
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS A SUBSIDIOS	22.438.185	16.169.414
Recursos específicos subsidios (Anexo IV)	5.206.897	3.871.900
Gastos específicos subsidio (Anexo V)	(20.970.699)	(16.088.768)
Depreciación de bienes de uso	(91.600)	(91.600)
» SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	6.582.783	3.860.946

La mencionada Ley contempló que, desde el inicio de su vigencia, los beneficios de jubilación ordinaria, retiro por invalidez y pensión por fallecimiento que eran liquidados por las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP) bajo las modalidades de retiro programado o fraccionado, serán pagados por el régimen previsional público.

Adicionalmente, la Ley contempló la transferencia en especie a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) de los recursos de las cuentas de capitalización individual para ser integrados al Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Régimen Previsional Público (en adelante FGS). En este sentido el artículo 3º del Decreto 2104/2008 ordenó de modo directo a las entidades financieras, a las cajas de valores, a las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión y a toda entidad depositaria o recaudadora, que deberían colocar como titular único y exclusivo de los recursos que integran las cuentas de capitalización a la ANSES (FGS Ley N° 26.425). Esta transferencia se ha operado íntegramente a la fecha de emisión de estos estados contables.

Asimismo, los afiliados al régimen de capitalización podrían transferir las imposiciones voluntarias y los depósitos convenidos a la ANSES o a una AFJP, la que para ello debería reconvertirse modificando su objeto social para continuar operando. La mencionada norma establece que las compensaciones que pudieran corresponder a las AFJP no podrán superar el valor máximo equivalente al capital social de las administradoras liquidadas, para lo cual el Estado Nacional entregará a los accionistas de dichas entidades, de corresponder, títulos públicos de la República Argentina considerando un cronograma mínimo para su enajenación.

Del análisis de las características de este régimen legal puede considerarse que una de sus consecuencias ha sido la desaparición de las AFJP como tales, quedando como únicas opciones la disolución social o la reconversión del objeto.

Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.), había decidido por asamblea de accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2008 la disolución y liquidación de la sociedad. En consonancia con ello notificó, hasta el 31 de diciembre de 2008, el distracto laboral a la totalidad del personal en relación de dependencia. Con fecha 5 de mayo de 2009 celebró una nueva asamblea de accionistas en la cual se aprobó el balance especial de liquidación al 31 de diciembre de 2008 y resolvió autorizar al comité de liquidación a los efectos de la presentación de las acciones administrativas o judiciales contra el Estado Nacional para obtener el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados por la sanción de la ley 26.425. Con fecha 29 de octubre de 2009 la sociedad formalizó el reclamo administrativo ante el Poder Ejecutivo Nacional.

Según ha informado la sociedad, existen a la fecha reclamos por diferencias de liquidaciones finales, en diferentes estados de evolución y en los que no ha existido conciliación, que se

encuentran previsionados dentro del total expuesto en el pasivo de sus estados contables al 30 de junio de 2012 y 2011 por la suma de 2.853.968 y de 3.135.143, respectivamente.

Dicha sociedad ha considerado en sus estados contables, como crédito contra el Estado Nacional, los importes resultantes directamente de la decisión de disolución y liquidación, dentro de los cuales el más relevante es el correspondiente al costo de los distractos laborales. El total registrado por estos conceptos al 30 de junio de 2012 y 2011 es de 27.204.932 y de 25.992.498, respectivamente. Este valor podrá variar, tanto sea por otros egresos futuros que superen los previstos, como por el alcance que tenga la definición conceptual jurídica respecto a la integración del reclamo contra el Estado Nacional.

En tal sentido, pese al pedido de pronto despacho presentado con fecha 26 de marzo de 2010 el Estado Nacional no se expidió respecto al reclamo administrativo oportunamente presentado, quedando agotada la vía administrativa el día 7 de junio de 2010. En consecuencia, con fecha 18 de octubre de 2010 se presentó la demanda judicial ante el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, secretaría 5, expediente N° 32908/2010, caratulada “Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. c/ Estado Nacional – Ley 26.425 s/ Proceso de conocimiento”. Por su parte, la Provincia de San Luis (accionista de la sociedad) adhirió al reclamo judicial iniciado por la sociedad y el 9 de diciembre de 2010 inició un juicio que tramita ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Secretaria “JO”, Expediente N°903/2010, Tomo 46, Letra S, Tipo ORI. A la fecha de emisión de los presentes estados contables el expediente de la Sociedad fue remitido a la Corte Suprema de Justicia de la Nación a fin de que ésta resuelva sobre el pedido de acumulación de causas.

Al mes de octubre de 2009, Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) había procedido a la realización de una gran parte de las inversiones y de los bienes de uso, con excepción de los muebles y útiles que se encuentran en la sede de Paraná 666 y del edificio y su contenido, de la calle Ayacucho 652. La Asamblea de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 14 de octubre de 2009, aprobó un proyecto de distribución parcial de liquidación, consistente en la adjudicación del edificio de la calle Ayacucho 652, de los bienes muebles existentes en la sede social de la calle Paraná 666 y la distribución de una suma de 4.940.000.-. A tales efectos se fijó para el edificio mencionado un valor de u\$s 7.251.000, equivalentes a 27.843.840.-, y para los bienes muebles un valor de 22.517.-, resultando por consiguiente un total a distribuir de 32.806.357.- El Consejo recibió como adjudicación por distribución el 100% del edificio, asumiendo una diferencia a compensar a los demás accionistas por un total de 11.434.491.

Esta compensación se acordó del siguiente modo: a) mediante la dación en pago a tres accionistas de la sociedad en liquidación, del edificio de propiedad del Consejo

sito en la calle Paraná 666 valuado en la suma de u\$s 2.125.500.- equivalentes a 8.161.920.-; b) mediante la asunción de deuda con los mismos accionistas por la suma total de 2.611.082, pagaderos en dólares estadounidenses en 24 cuotas mensuales, iguales, sin interés, por un total de u\$s 679.969.- y c) aportando en efectivo al momento de la concreción del proyecto de distribución parcial, la suma de 661.489.

Con fecha 5 de mayo de 2010, se llevó a cabo la escrituración a favor del Consejo del inmueble sito en Ayacucho 652, así como la transferencia a favor de los tres accionistas de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) del edificio de la calle Paraná 666. Respecto del plan de pagos, a la fecha el Consejo ha cancelado la totalidad de la deuda de acuerdo a lo oportunamente pactado con los demás accionistas de la sociedad. Finalmente, la suma de 661.489 había sido cancelada en el mes de diciembre de 2009.

El 4 de octubre de 2011, se celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) en la que se decidió por unanimidad realizar un aporte por la suma de 1.127.270 debiendo el mismo ser integrado por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarias. Con fechas 14 de octubre de 2011 y 10 de enero de 2012 el Consejo cumplió con el pago de las dos cuotas pactadas por un total de 563.848. Vencido el plazo para la suscripción preferente previsto por el artículo 194 de la Ley 19.550 sólo cuatro accionistas realizaron los aportes por un total de 1.000.000. Como consecuencia, la participación del Consejo se incrementó a 50,31060% generándose un resultado de 9.729. Con fecha 20 de marzo de 2012 la Asamblea General Extraordinaria decidió la capitalización de los aportes recibidos.

Finalmente, con fecha 8 de mayo de 2012 el Comité de Liquidación de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.), en función de las facultades otorgadas por la Asamblea General Ordinaria del 4 de octubre de 2011, aprobó la solicitud a sus accionistas de un nuevo aporte por un total de 563.635, correspondiéndole al Consejo integrar la suma de 281.924, siendo esta cifra cancelada el 31 de mayo de 2012. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de

fecha 9 de octubre de 2012 decidió capitalizar los aportes efectuados por los accionistas hasta ese momento, procediendo a realizar las publicaciones de ley a fin de que el resto de los accionistas puedan ejercer su derecho de suscripción preferente y de acrecer.

NOTA 8 - CONTINGENCIAS

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires mantiene un reclamo en virtud del cual demanda el pago de las certificaciones efectuadas por este Consejo, referidas a comitentes con domicilio en la Provincia de Buenos Aires. A la fecha de cierre de los presentes estados contables el expediente ha finalizado la instancia de prueba y según los asesores legales es probable el rechazo de la demanda en todos sus términos.

NOTA 9 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

El inmueble ubicado en Ayacucho 652/658 se encuentra embargado en garantía del proceso judicial de autos “Ancil Ezcurra, Ignacio Luis contra Profesión + Auge A.F.J.P. y CPCECABA sobre diferencia de salarios”. Vale aclarar que el monto de la demanda asciende a 295.304 y en opinión de los asesores legales es remota la posibilidad de un resultado desfavorable para el Consejo.

NOTA 10 - REGISTROS CONTABLES

La Ley 466 (G.C.B.A.) establece que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad de derecho público no estatal. Sus registros contables, Libro Inventarios y Balances y Libro Diario, son rubricados con las firmas del Presidente y el Tesorero de la Entidad.

NOTA 11 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y de la emisión de los presentes estados contables que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera del Consejo a la fecha de cierre ni el resultado del presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/12/12

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

JOSÉ A. SCHUSTER
Presidente

ANEXO I - INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Cantidad	Valor Cotización/ Nominal	Valor de libros	
			30/06/12	30/06/11
I - CORRIENTES				
EN PESOS				
Depósitos a plazo fijo	-	-	23.527.217	9.040.857
Bono Consolid. PR 15	354.435	0,84750	300.384	-
Bogar 2018	135.588	2,42513	328.819	319.105
» TOTAL INVER. CORRIENTES EN PESOS			24.156.420	9.359.962
EN MONEDA EXTRANJERA				
Boden 2012	438	6,44977	2.825	1.019.971
Boden 2013	29.488	5,91803	174.511	236.016
Bonos Par R.A.	262.878	1,80638	474.858	406.646
Bonar 2017	290.000	4,59978	1.333.937	-
Unidades vinculadas al PBI	262.878	0,65600	172.448	195.187
» TOTAL INVER. CORRIENTES EN MON. EXTRANJERA			2.158.579	1.857.820
» TOTAL INVERSIONES CORRIENTES			26.314.999	11.217.782
II - NO CORRIENTES				
EN PESOS				
Cuadros y acrílicos			104.715	104.715
Esculturas y obras de arte			8.475	8.475
Inversiones Permanentes			12.653.922	12.080.345
» TOTAL INVER. NO CORRIENTES EN PESOS			12.767.112	12.193.535
» TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTES			12.767.112	12.193.535

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/12/12

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

JOSÉ A. SCHUSTER
Presidente

ANEXO II - BIENES DE USO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras en pesos - Nota 1.b)

Cuenta Principal	VALORES DE INCORPORACIÓN			
	Al inicio	Altas	Transferencias	Al cierre
Inmuebles	37.326.017	2.653.329	-	39.979.346
Mejoras s/inmuebles	21.795.427	-	4.250.401	26.045.828
Instalaciones	7.864.325	2.174.780	-	10.039.105
Muebles y útiles	9.818.730	832.607	-	10.651.337
Rodados	76.728	-	-	76.728
Hardware y software	11.826.484	1.519.977	-	13.346.461
Ctro. Informac. Bibliográfica	713.898	64.333	-	778.231
Cortinas	52.040	-	-	52.040
Grupo electrógeno y equipos refrigeración	4.698.901	-	-	4.698.901
Obras en curso	3.214.197	1.036.204	(4.250.401)	-
» TOTAL AL 30/06/12	97.386.747	8.281.230	-	105.667.977
» TOTAL AL 30/06/11	91.196.070	6.190.677	-	97.386.747

Cuenta Principal	DEPRECIACIONES			VALOR RESIDUAL	
	Acumuladas al Inicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	Al 30/06/12	Al 30/06/11
Inmuebles	3.023.509	626.531	3.650.040	36.329.306	34.302.507
Mejoras s/inmuebles	8.521.627	482.504	9.004.131	17.041.697	13.273.800
Instalaciones	4.950.803	549.452	5.500.255	4.538.850	2.913.522
Muebles y útiles	7.966.789	312.442	8.279.231	2.372.106	1.851.941
Rodados	15.305	15.346	30.651	46.077	61.422
Hardware y software	8.106.583	1.071.595	9.178.178	4.168.283	3.719.903
Ctro. Informac. Bibliográfica	650.707	62.033	712.740	65.491	63.191
Cortinas	52.040	-	52.040	-	-
Grupo electrógeno y equipos refrigeración	4.698.901	-	4.698.901	-	-
Obras en curso	-	-	-	-	3.214.197
» TOTAL AL 30/06/12	37.986.264	3.119.903	41.106.167	64.561.810	-
» TOTAL AL 30/06/11	35.354.506	2.631.758	37.986.264	-	59.400.483

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/12/12

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

JOSÉ A. SCHUSTER
Presidente

Estados contables

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ANEXO III - MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Moneda extranjera		Cambio Vigente al Cierre	Total	
	Clase	Monto		30/06/12	30/06/11
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y Bancos					
Caja	USD	5.612	4,487	25.181	25.014
Bancos	USD	322.928	4,487	1.448.977	401.926
TOTAL CAJA Y BANCOS				1.474.158	426.940
Inversiones					
Boden 2012	USD	630	4,487	2.825	1.019.971
Boden 2013	USD	38.893	4,487	174.511	236.016
Bonos Par R.A.	USD	105.830	4,487	474.858	406.646
Bonar 2017	USD	297.289	4,487	1.333.937	-
Unidades vinculadas al PBI	USD	38.433	4,487	172.448	195.187
TOTAL INVERSIONES				2.158.579	1.857.820
Otros créditos					
Renta de títulos	USD	28.241	4,487	126.717	16.960
TOTAL OTROS CRÉDITOS				126.717	16.960
» TOTAL DEL ACTIVO				3.759.454	2.301.720
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudas					
Deuda inmueble Ayacucho	USD	-		-	1.280.892
TOTAL DEUDAS				-	1.280.892
» TOTAL DEL PASIVO				-	1.280.892

USD = dólares americanos

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/12/12

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

JOSÉ A. SCHUSTER
Presidente

ANEXO IV - RECURSOS ORDINARIOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Recursos Generales	Recursos Específicos			TOTAL	
		Si.Me.Co.	Subsidios	Subtotal	30/06/12	30/06/11
Legalizaciones	105.505.643	-	-	-	105.505.643	78.817.700
Dcho. ejercicio prof. y matrícula	25.744.354	-	-	-	25.744.354	18.542.841
Fondo editorial	877.008	-	-	-	877.008	803.775
Trivia e internet	4.243.463	-	-	-	4.243.463	3.283.771
Carnets deportes	3.807.141	-	-	-	3.807.141	3.565.700
Alquileres, canon y otros	648.241	-	-	-	648.241	562.993
Cuotas de afiliados	-	147.923.551	-	147.923.551	147.923.551	108.328.288
Publicidad	473.331	-	1.965.194	1.965.194	2.438.525	1.533.736
Congresos, jornadas y otros	-	-	199.836	199.836	199.836	326.882
Inscripciones en cursos	-	-	2.416.896	2.416.896	2.416.896	1.912.943
Acción social	-	-	539.529	539.529	539.529	411.296
Playa de estacionamiento	424.014	-	-	-	424.014	369.089
Deportes	-	-	85.442	85.442	85.442	187.516
Ingresos diversos	1.877.793	498.433	-	498.433	2.376.226	2.641.164
» TOTAL AL 30/06/12	143.600.988	148.421.984	5.206.897	153.628.881	297.229.869	-
» TOTAL AL 30/06/11	108.644.279	108.771.515	3.871.900	112.643.415	-	221.287.694

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/12/12

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

JOSÉ A. SCHUSTER
Presidente

ANEXO V - CUADRO DE GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Gastos Generales	Gastos grales. de adm., edificios y otros	Subtotal Gastos Generales	Gastos Específicos		Subtotal Gastos Específicos	TOTAL	
				Si. Me.Co.	Subsidios		30/06/12	30/06/11
Sueldos y cargas sociales	29.095.369	33.866.574	62.961.943	10.626.741	3.187.646	13.814.387	76.776.330	56.338.101
Honorarios y otras retrib.	939.171	1.402.840	2.342.011	2.585.370	627.849	3.213.219	5.555.230	2.915.538
Viáticos y otros gastos en personal	1.996.553	2.164.857	4.161.410	503.293	584.463	1.087.756	5.249.166	3.510.760
Reintegros gastos Mesa Directiva	1.067.676	-	1.067.676	-	-	-	1.067.676	850.555
Reintegros gastos Tribunal de Ética Prof.	638.353	-	638.353	-	-	-	638.353	555.086
Reintegros gastos Comisión Fiscalizadora	220.656	-	220.656	-	-	-	220.656	191.875
Servicios: luz, gas, telef., expensas, etc.	-	1.506.182	1.506.182	-	-	-	1.506.182	1.326.526
Mantenimiento refacciones y limpieza	-	5.529.792	5.529.792	-	-	-	5.529.792	3.468.319
Fondo editorial	413.567	-	413.567	-	-	-	413.567	347.369
Trivia e internet	3.124.353	-	3.124.353	-	-	-	3.124.353	2.958.342
Carnets deportes	3.153.046	-	3.153.046	-	-	-	3.153.046	3.137.520
Avisos y publicidad	1.338.522	187.601	1.526.123	-	-	-	1.526.123	702.907
Gastos de oficina	1.854.577	1.074.116	2.928.693	728.192	108.343	836.535	3.765.228	3.438.898
Seguros	-	74.380	74.380	-	-	-	74.380	121.745
Congresos, jornadas, cursos y otros	-	-	-	-	3.730.803	3.730.803	3.730.803	4.039.927
Deportes	-	-	-	-	258.031	258.031	258.031	262.973
Costo de revistas	-	-	-	-	4.376.212	4.376.212	4.376.212	3.070.224
Subsidios	-	-	-	-	7.773.544	7.773.544	7.773.544	4.749.385
Prestaciones médicas	-	-	-	132.881.260	-	132.881.260	132.881.260	98.708.070
Gastos institucionales F.A.C.P.C.E.	1.873.916	-	1.873.916	-	-	-	1.873.916	3.273.370
F.A.C.P.C.E.	3.065.409	-	3.065.409	-	-	-	3.065.409	2.591.839
Impuestos, tasas y comisiones	7.424.233	-	7.424.233	3.375.591	262.141	3.637.732	11.061.965	8.641.428
Diversos	807.946	139.329	947.275	500.203	61.667	561.870	1.509.145	1.535.657
» TOTAL AL 30/06/12	57.013.347	45.945.671	102.959.018	151.200.650	20.970.699	172.171.349	275.130.367	-
» TOTAL AL 30/06/11	47.910.692	31.176.302	79.086.994	111.560.653	16.088.768	127.649.421	-	206.736.415

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/12/12

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

JOSÉ A. SCHUSTER
Presidente

ANEXO VI - RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

*Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras en pesos - Nota 1.b)*

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/12	30/06/11
I - PARA FINES GENERALES		
Intereses por colocaciones financieras	2.160.921	239.358
Diferencia de cambio y cotización	72.064	135.785
» TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS PARA FINES GENERALES	2.232.985	375.143
II - PARA FINES ESPECÍFICOS		
SISTEMA MÉDICO CONSEJO		
Intereses por colocaciones financieras y otros	17.332	12.285
Renta de títulos	791.896	123.560
» TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS ESPECÍFICOS	809.228	135.845
» TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	3.042.213	510.988

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/12/12

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

JOSÉ A. SCHUSTER
Presidente

ANEXO VII - PREVISIONES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	TOTAL	
				30/06/12	30/06/11
DEDUCIDAS DEL ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Previsión deudores Incobrables D.E.P.	826.241	930.919	(459.353)	1.297.807	826.241
Previsión por desvalorización de bienes para comercialización	141.896	26.560	(1.006)	167.450	141.896
» TOTAL 30/06/12	968.137	957.479	(460.359)	1.465.257	
» TOTAL 30/06/11	645.950	620.887	(298.700)		968.137
INCLUIDAS EN EL PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Previsión para juicios	1.928.910	-	(1.928.910)	-	1.928.910
PASIVO NO CORRIENTE					
Previsión para juicios	50.651	928.071	(78.722)	900.000	50.651
» TOTAL 30/06/12	1.979.561	928.071	(2.007.632)	900.000	
» TOTAL 30/06/11	800.000	1.928.910	(749.349)		1.979.561

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/12/12

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

JOSÉ A. SCHUSTER
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Miembros de la Mesa Directiva del
**Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**
Viamonte 1549 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N° 33-54666366-9

1. Hemos examinado el estado de situación patrimonial del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES al 30 de junio de 2012 y los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, con sus Notas y Anexos complementarios.

La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Mesa Directiva de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestro examen de auditoría.

2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por la Mesa Directiva.

3. Tal como se expone en la Nota 7 a los estados contables, el Consejo mantenía en su activo una participación accionaria del 50,31060% en el capital de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación) al 30 de junio de 2012, que valuada por el método del valor patrimonial proporcional ascendía a esa fecha a \$12.653.922. Como consecuencia de la sanción de la Ley N°26.425 que dispuso la eliminación del régimen de capitalización, dicha sociedad ha considerado en sus estados contables a esa misma fecha, como crédito contra el Estado Nacional, el importe de \$27.204.932, correspondiente a indemnizaciones al personal despedido y otros gastos directamente relacionados, pagados y/o provisionados, así como los gastos administrativos devengados desde el 1° de enero de 2009 hasta el 30 de junio de 2012.

Con relación a dicho crédito, con fecha 18 de octubre de 2010 se presentó la demanda judicial ante el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, secretaría 5 y adicionalmente, la Provincia de San Luis (accionista de dicha A.F.J.P. en liquidación) el 9 de diciembre de 2010 inició un juicio que tramita ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. A la fecha de emisión de los presentes estados contables el expediente de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) fue remitido a la Corte Suprema de Justicia de la Nación a fin de que ésta resuelva sobre el pedido de acumulación de causas, quien aún no se ha expedido.

4. En nuestra opinión, sujeto a los efectos que pudiese ocasionar sobre los estados contables la resolución de la situación indicada en 3., los estados contables del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES mencionados en 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 30 de junio de 2012, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo, por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Los estados contables del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES al 30 de junio de 2011, presentados a efectos comparativos, han sido objeto de nuestra auditoría habiendo emitido, con fecha 21 de diciembre de 2011, un informe expresando una opinión favorable con salvedades.

(continúa en la página siguiente)

INFORME DE LOS AUDITORES *(viene de página anterior)*

6. Los estados contables mencionados en 1. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con lo explicado en la Nota 10 a los estados contables.
7. A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informamos que al 30 de junio de 2012, según surge de las registraciones contables, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.) ascendía a \$2.957.901,22 no siendo exigible a esa fecha.
8. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de diciembre de 2012.

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

HORACIO F. MOLLO
(SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 47 Fº 146

DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Matriculados en el
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teniendo en cuenta la normativa vigente dada por el artículo 38 de la Ley 466 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Reglamento Interno de la Comisión Fiscalizadora, en nuestro carácter de miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de este Consejo Profesional, nos dirigimos a todos los matriculados para informarles sobre la tarea realizada en este período, es decir el examen y consideración de los fondos recaudados por la entidad y la inversión de los mismos, correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2011 y finalizado el 30 de junio de 2012.

Documentación objeto de examen

Para la realización de nuestra tarea hemos analizado conceptual y selectivamente la información objeto de revisión de la documentación que a continuación se detalla:

- Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2012.
- Estado de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
- Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
- Las Notas, Anexos y Cuadros que forman parte de los citados Estados.
- La Memoria aprobada por el Consejo Directivo del Consejo Profesional correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.

Cabe señalar, que la información citada ha sido dictaminada por el Auditor Externo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2012, comparativa respecto del ejercicio anterior.

Después de realizar los procedimientos que hemos considerado necesarios para la revisión de los recursos y erogaciones de este Consejo Profesional, se efectuó un exhaustivo análisis del período bajo revisión y su comparación con períodos anteriores al efecto de comprobar si se produjeron desvíos significativos.

En este sentido consideramos apropiado dar a conocer los siguientes aspectos:

El Consejo tiene una participación del 50,31060 % sobre el Capital Accionario de “Profesión + Auge AFJP S.A.” - en liquidación, valuado de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

Como es de público conocimiento, con fecha 20 de noviembre de 2008 fue sancionada por el Congreso Nacional la Ley Nº 26.425 promulgada por el Poder Ejecutivo el 4 de diciembre de 2008, donde establece la eliminación del régimen de capitalización que formaba parte del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, para ser absorbido y sustituido por un único régimen público de reparto que se denomina Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

A partir de diciembre de 2008, la AFJP realizó transferencias a la ANSES de todos los fondos de jubilaciones y pensiones que administró hasta entonces, y con fecha 30 de diciembre despide al personal y decide la disolución y la consiguiente liquidación. Con esa misma fecha fue designado el Comité de Liquidación de la Sociedad, que ha sido inscripto en la Inspección General de Justicia (IGJ) en enero de 2009.

La valuación de la participación, por la aplicación del método del valor patrimonial proporcional, asciende a la suma de \$ 12.653.922 al 30 de junio de 2012.

Esta valuación surge por la inclusión de los montos reclamados al Estado en concepto de daños y perjuicios por las indemnizaciones laborales, costas y accesorias legales, como consecuencia de la extinción del sistema.

Cabe destacar, que el artículo 13 de la mencionada ley, establece que las compensaciones que pudieran corresponder a las AFJP, no podrán superar el valor máximo equivalente al capital social de las administradoras, para lo cual el Estado Nacional entregará a los accionistas de dichas entidades, de corresponder, títulos públicos de la República Argentina considerando un cronograma mínimo para su enajenación.

El Comité de Liquidación de la AFJP considera que tiene derecho a ser compensado, por lo tanto inició el reclamo correspondiente ante el Estado Nacional por la suma de \$ 27.204.932 devengados desde el 1 de enero de 2009 hasta el 30 de junio de 2012, en concepto de indemnizaciones laborales pagadas y/o provisionadas por la sociedad, con motivo de los despidos de su personal y los gastos directamente relacionados, así como los gastos administrativos.

Estados contables

Toda diferencia que en más o en menos pueda llegar a resultar de la sentencia que recaiga en autos, incidirá en la valuación de esa participación accionaria.

Hasta la fecha, según surge del informe producido por la Comisión Fiscalizadora de la AFJP, la suma mencionada es sólo eventual, hasta tanto la justicia no lo recepte de manera definitiva y firme.

Respecto de los recursos de este Consejo Profesional, los mismos se han incrementado comparados con los valores del ejercicio anterior. Esto se produjo básicamente por los mayores ingresos provenientes de las legalizaciones, del derecho de ejercicio profesional e inscripción de nuevos profesionales a la matrícula.

El Sistema Médico ofrecido por el Consejo, viene arrastrando un déficit, que se ve reflejado en el Estado de Recursos y Gastos.

Si bien los recursos generados por el Sistema Médico ofrecido por el Consejo se han incrementado, no alcanzan a equilibrar los gastos que ocasiona.

Con relación a este déficit, esta Comisión en concordancia con, y reiterando, lo expresado al emitir el informe, relativo al ejercicio anterior, considera importante, que se tomen las medidas conducentes para revertir esta situación de manera que este sector se autofinancie tal como lo establece la Resolución Consejo Nº 55/85 en su artículo 4º.

Conclusión

Teniendo en cuenta el Informe emitido por los Auditores Externos sobre los Estados Contables cerrados al 30 de Junio de 2012, opinamos que los mismos exponen razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación económica y financiera de nuestro Consejo Profesional con las limitaciones indicadas en dicho Informe.

Sobre la base de la documentación e informes recibidos sometidos a examen, a las verificaciones efectuadas en la aplicación de normas y procedimientos, a las gestiones y tareas que se detallan en el presente informe, se ha constatado que los fondos recaudados tuvieron la aplicación destinada al cumplimiento de los objetivos previstos por el Consejo, por lo que esta Comisión Fiscalizadora no tiene objeciones que formular.

Por las razones expuestas, estamos en condiciones de dictaminar que, salvo lo mencionado en los puntos referidos a “Profesión + Auge AFJP S.A.” - en liquidación, no tenemos observaciones que efectuar respecto a los fondos recaudados y la aplicación de los mismos, y a los Estados Contables sometidos a consideración de esta Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2011 y finalizado el 30 de junio de 2012.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de diciembre de 2012.

DR. C.P. L.A. ALBERTO ZIMMERMAN
Miembro Titular

DR. C.P. EDUARDO LUIS O'CONNOR
Miembro Titular

DRA. C.P. MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ
Presidente de la Comisión



consejo

Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Viamonte 1549 (1055)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54-11) 6009-1600 (*líneas rotativas*)

Visite nuestro Sitio Web: www.consejo.org.ar